



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Necropolítica: domesticación de la guerra y la violencia en México (2006-2018)

TESIS

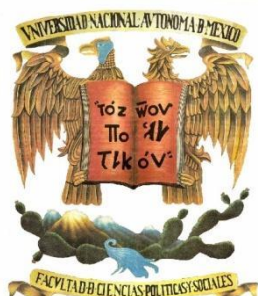
que para obtener el título de
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

PRESENTA

Édgar Brandon Hernández Briseño

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Enrique Díaz Álvarez



Investigación realizada con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IA301720: *Política y afectos en contextos de violencia*, responsable Dr. Enrique Díaz Álvarez, corresponsable Dra. Rosa María Lince Campillo.

Ciudad Universitaria. Ciudad de México. noviembre de 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al menos los suplicantes, una vez escuchados, vuelven a ser hombres como los otros. Pero hay seres aun más desgraciados que, sin morir, se convierten en cosas para el resto de su vida. No hay en sus jornadas ninguna alternativa, ningún vacío, ningún campo libre para nada que venga de ellos mismos. No son hombres que vivan más duramente que los otros, socialmente colocados más bajo que los otros; es otra especie humana, un compromiso entre el hombre y el cadáver. Que un ser humano sea una cosa es, desde el punto de vista lógico, contradictorio; pero cuando lo imposible se convierte en realidad, lo contradictorio se convierte en el alma en desgarramiento. Esa cosa aspira en todo momento a ser un hombre, una mujer, y en ningún instante lo logra. Es una muerte que se estira a todo lo largo de una vida; una vida que la muerte ha congelado mucho antes de suprimirla (sic).

Simone Weil.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. DE LA BIOPOLÍTICA A LA NECROPOLÍTICA.....	11
1.1. HOBBS: DEL HOMBRE Y LA NECESIDAD DE UN ESTADO.....	11
1.2. <i>DE LA SOCIEDAD DE SOBERANÍA AL NACIMIENTO DE LA BIOPOLÍTICA.....</i>	<i>17</i>
1.2.1. <i>Poder soberano y la guerra.....</i>	<i>20</i>
1.2.2. <i>Sociedad punitiva y poder disciplinario.....</i>	<i>26</i>
1.2.3. <i>Nacimiento de la biopolítica.....</i>	<i>35</i>
1.3. NECROPOLÍTICA.....	43
1.3.1. <i>Estado de excepción.....</i>	<i>46</i>
1.3.2. <i>Estado de sitio.....</i>	<i>52</i>
1.3.3. <i>Máquinas de guerra.....</i>	<i>59</i>
CAPÍTULO 2. FORMACIÓN DE UN ESTADO NECROPOLÍTICO	63
2.1. MARCO HISTÓRICO: ANTESALA A LA NECROPOLÍTICA	63
2.1. HACER LA GUERRA.....	66
2.2. FORMULACIÓN DE UN DISCURSO.....	69
2.3. ESTADO DISCIPLINARIO-NECROPOLÍTICO: GUERRA SUCIA.....	73
2.3.1. <i>Movimiento estudiantil mexicano del 68.....</i>	<i>74</i>
2.3.2. <i>El halconazo.....</i>	<i>85</i>
2.3.3. <i>La guerrilla.....</i>	<i>87</i>
2.3.3.1. <i>La guerrilla rural: Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.....</i>	<i>89</i>
2.3.3.2. <i>La guerrilla urbana: Movimiento Enfermo y La Liga Comunista 23 de Septiembre.....</i>	<i>97</i>
CAPÍTULO 3. VIRAJE, CONSTRUYENDO UN NUEVO ENEMIGO: EL CRIMEN ORGANIZADO	103
3.1. PRELUDIO A LA “GUERRA CONTRA EL NARCO”.....	103
3.1.1. <i>Años veinte y treinta: regulación y perspectiva médica de las drogas.....</i>	<i>106</i>
3.1.2. <i>Años cuarenta y cincuenta: el abandono de la vista médica, pistoleros y</i> <i>“narcotraficantes”.....</i>	<i>112</i>
3.1.3. <i>Años sesenta y setenta: Operación Cooperación y el mito del “narcotráfico”....</i>	<i>117</i>
3.1.4. <i>Años ochenta y noventa: Enrique Camarena y el “nacimiento de los cárteles” .</i>	<i>124</i>
3.1.5. <i>El cuerpo desechable: Ciudad Juárez.....</i>	<i>127</i>
3.2. INICIO DE LA “GUERRA CONTRA EL NARCO” (2006-2018)	134

3.2.1. Consideraciones sobre el concepto de seguridad en México.....	134
3.2.2. La “guerra contra el narco” (2006-2012).....	142
3.2.3. Nuevas narrativas en torno a la “guerra contra el narco” (2012-2018).....	154
CAPÍTULO 4. EL TERROR COMO DISPOSITIVO DE CONTROL.....	162
4.1. EL DISPOSITIVO O CÓMO SE HA DE ADMINISTRAR EL TERROR	162
4.2. VIOLENCIA Y GUERRA	166
4.3. EL TERROR.....	169
4.4. COMIENZA EL ESPECTÁCULO: “GUERRA CONTRA EL NARCO”	179
4.4.1. Transformación a máquinas de guerra: los Zetas y el Cártel Jalisco Nueva Generación	181
4.4.2. Necropolítica: ni justicia ni reparación y sí repetición.....	196
CONSIDERACIONES FINALES.....	209
BIBLIOGRAFÍA	217

Introducción

A través del concepto de *necropolítica*, la presente investigación busca analizar las causas y las consecuencias sociales y políticas que ha experimentado México a partir de la declaración de la llamada “guerra contra el narco” realizada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa en diciembre de 2006. Esta investigación se centrará desde ese año hasta 2018, con el fin de estudiar las secuelas que ha tenido el proceso de domesticación de la guerra en la sociedad mexicana. En este periodo, México ha padecido un intenso aumento en los niveles de violencia y un continuo proceso de despliegue militar, como si se tratara de una guerra interna, para anestesiar e inmunizar, del crimen organizado, a la sociedad.

La Real Academia Española define el concepto *domesticar* como “reducir, acostumbrar a la vista y compañía del hombre el animal fiero y salvaje [Asimismo, lo entiende como el] hacer tratable a alguien que no lo es, moderar la aspereza de carácter”.¹ Achille Mbembe, consciente de esto —y siguiendo a Carl Schmitt—, menciona que Europa inició con el proceso de domesticación de la guerra mediante la creación de un orden jurídico europeo (*ius publicum europaeum*).² Empero, domesticar la guerra no es una cuestión sencilla, pues no se trata de un animal ni, mucho menos, de un fenómeno que posea una naturaleza similar a la del Estado.

Para hablar de este fenómeno se deben tener en cuenta los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), ambas instituciones sirven como fuentes oficiales para tener conocimiento sobre la tasa de mortalidad y la incidencia delictiva que ocurre en el país; los datos publicados muestran que la tasa de homicidios en 2005 era de 10.9 y 9.7 por cada cien mil habitantes, y para 2006 el índice aumentó a 11.2 y 10, respectivamente.

¹ Real Academia Española, “Domesticar”, *Diccionario de la lengua española*, Dirección URL: <[domesticar](#) | [Definición](#) | [Diccionario de la lengua española](#) | [RAE - ASALE](#)>, [Consulta: 7 de agosto, 2021].

² Achille Mbembe, *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, España, Melusina, 2011, p. 38.

El discurso erigido a partir del diagnóstico elaborado por la presidencia durante el sexenio de Calderón identificaba al crimen organizado como principal causa de un problema de pérdida de control territorial; además, argumentaba que elementos de estas organizaciones habían logrado infiltrarse en la política mexicana. Pese a que la tasa de homicidios era alta, el despliegue militar no pretendía atender a este problema, pero no por ello era una cuestión menor.

Ante tal diagnóstico, el tratamiento que se decidió implementar para “extraer” el “virus [,] la célula cancerosa”³ que atacaba al cuerpo político y social mexicano fue desplegar a las fuerzas armadas para iniciar una guerra preventiva, cuyo objetivo era evitar que la droga llegara a los hogares y devolver la tranquilidad a las familias mexicanas.⁴

Así, el 11 de diciembre de 2006, en el estado de Michoacán, se implementó el primer Operativo Conjunto, que consistió en el despliegue de más de cinco mil elementos federales. A partir de entonces, se promedia que hubo un despliegue mensual de cuarenta y nueve mil efectivos de las fuerzas armadas a lo largo del territorio mexicano para atender tareas de seguridad pública.⁵

Pese a los aumentos en la tasa de homicidios, en 2007 se veía una tendencia a la baja (la más baja que se ha tenido en la última década y media), llegando así a 9.6 y 8.3 homicidios por cada cien mil habitantes. Sin embargo, para 2008, año el que ya se habían implementado el resto de los operativos conjuntos (Tijuana, Sierra Madre, Guerrero, Nuevo León y Tamaulipas, Culiacán-Novolato), la tasa de homicidios tuvo un aumento que rebasaba, por mucho, la tendencia de los últimos tres años: 13.2 y 12.1 homicidios por cada cien mil habitantes.

Los siguientes años no fueron la excepción, cada año la estadística mostraba un aumento en el número de personas asesinadas. Para finales del sexenio de

³ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Grijalbo, 2015, p. 37.

⁴ *Ibid.*, p. 30.

⁵ Felipe Calderón, “La lucha por la Seguridad Pública”, en Luis Gómez Negrete, *Una lectura arqueológica del enunciado “guerra contra el narco” a partir del análisis de los discursos del presidente de México en el periodo de 2006 a 2012*, México, Ensayo, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2018, p. 6.

Calderón, se estima que ciento veintidós mil cuatrocientos cuarenta y ocho personas fueron asesinadas, y 2011 se convertía en el año más violento, con una tasa de homicidios de 24 y 19.4 por cada cien mil habitantes, según datos del INEGI y de la SESNSP, respectivamente.⁶

En los años 2012, 2013 y 2014, ambas instituciones registraron nuevamente un descenso, siendo el último año el más bajo con 16.6 y 13 homicidios, pero esta tendencia se vería interrumpida nuevamente en 2015: la estadística aumentó a 17 y 13.7 homicidios. El punto más crítico se alcanzaría en 2018, año en el que se estima que hubo 26 y 23.8 homicidios por cada cien mil habitantes. El primer dato, reportado al 4 de diciembre de 2018 por el INEGI, era preliminar, pues en un comunicado emitido por la misma institución el 25 de julio de 2019 indica que 2018 cerró con una tasa de veintinueve homicidios por cada cien mil habitantes,⁷ número que rebasaba lo estimado por el artículo citado de Carolina Torreblanca y Adrián Lara.

Al cabo de los dos sexenios (2006-2018), se considera que el número acumulado de homicidios es de doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y siete. Asimismo, se estima que entre 2006 y 2019, el número de personas desaparecidas durante la guerra contra el narco asciende a sesenta mil cincuenta y tres personas.⁸ Además, se debe tener presente que los datos presentados por las instituciones gubernamentales sólo son estratégicos, pues el verdadero número de desaparecidos continúa siendo un enigma.

Aun cuando el tema de la presente investigación se centra en la guerra contra el narco, con el fin de enmarcar el problema y poder comprenderlo a profundidad, es necesario voltear al pasado, específicamente a la época de la llamada “Guerra Sucia”, pues es cuando el cuerpo policíaco y militar comenzó a recibir un intenso

⁶ Carolina Torreblanca, Adrián Lara, “El saldo de dos sexenios de guerra” [en línea], *Animal Político*, 4 de diciembre, 2018, Dirección URL: <[<El saldo de dos sexenios de guerra - Animal Político \(animapolitico.com\)>](http://El%20saldo%20de%20dos%20sexenios%20de%20guerra%20-%20Animal%20Político%20(animapolitico.com))>, [Consulta: 2 de enero, 2021].

⁷ INEGI, “Datos preliminares revelan que en 2018 se registraron 35 mil 964 homicidios” [PDF], en INEGI, *Comunicado de prensa núm. 347/19*, México, INEGI, 25 de julio, 2019, p. 1.

⁸ Pablo Ferri, “México eleva la cifra de desaparecidos de la guerra al narco a más de 60.000” [en línea], *El País*, 7 de enero, 2020, Dirección URL: <[<México eleva la cifra de desaparecidos de la guerra al narco a más de 60.000 | México | EL PAÍS \(elpais.com\)>](http://México%20eleva%20la%20cifra%20de%20desaparecidos%20de%20la%20guerra%20al%20narco%20a%20más%20de%2060.000%20|%20México%20|%20EL%20PAÍS%20(elpais.com))>, [Consulta: 17 de julio, 2021].

entrenamiento para combatir a la insurgencia. Estas prácticas, en vez de ser desechadas una vez que se utilizaron, han sido perpetuadas hasta nuestra época y continúan siendo empleadas por el ejército y, de manera más brutal, por el crimen organizado (quienes se han ido profesionalizando a partir de la inclusión de exmiembros de las fuerzas armadas, de aquí en adelante FF. AA.); por ello, el fenómeno de la violencia que hoy en día se vive no se debe únicamente a las grupos criminales —tal como se reiteraba durante el sexenio de Calderón—, sino que también el Estado tiene un nivel de responsabilidad importante sobre los hechos que acontecen en el país.

La obra de Achille Mbembe, específicamente el ensayo que lleva por título el concepto que es el eje de análisis de este trabajo, resulta de gran ayuda para analizar los fenómenos de la violencia que se han manifestado en México durante las últimas décadas. El campo de estudio de este concepto abarca los temas relacionados con las fronteras,⁹ la migración,¹⁰ el adelgazamiento del Estado a partir de las modificaciones macroestructurales después del ingreso de México al Acuerdo General para Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés),¹¹ así como en el ámbito de los vacíos legales que han surgido mediante la activación del estado de excepción (los cuales han sido más notorios desde que se han ejecutado políticas institucionales de depredación, terror y muerte) aplicado durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, los cuales no han cesado, por el contrario, se siguieron aplicando por su sucesor: Enrique Peña Nieto.¹²

De este modo, la propuesta teórica de Mbembe permite concebir al Estado mexicano y a los grupos criminales (sobre todo de la última década) como máquinas de guerra que, desde hace ya más de doce años, han generado que la población

⁹ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, España, Melusina, 2010.

¹⁰ Ariadna Estévez, “El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México” [PDF], *Estudios Fronterizos*, vol. 19, 14 de noviembre, 2018, Dirección URL: <[2395-9134-estfro-19-e010.pdf](https://doi.org/10.2395-9134-estfro-19-e010.pdf) (scielo.org.mx)>, [Consulta: 25 de mayo, 2019].

¹¹ Antonio Fuentes, “Necropolítica, violencia y disputa desde los márgenes del estado en México”, en Loïc Wacquant, Renán Vega *et al*, *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 2014, 297-319 pp.

¹² Carlos Fazio, *Estado de emergencia: de la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, Ciudad de México, Grijalbo, 2016.

mexicana viva en un estado de violencia que se ha perpetuado. Casos como el aumento de homicidios dolosos (contra hombres y mujeres) y de feminicidios, los ocurridos en 2010 en el Tecnológico de Monterrey (19 de marzo, Nuevo León), San Fernando (24 de agosto, Tamaulipas); en 2011 en el municipio de Allende (del 18 al 20 de marzo, Coahuila), en el Casino Royale (25 de agosto, Nuevo León); los enfrentamientos ocurridos en distintos municipios del estado de Jalisco el 1 de mayo de 2015, demuestran la continua exposición que ha tenido la población a este fenómeno.

Pero la violencia en el país no se manifiesta únicamente de esta forma, también está presente mediante las desigualdades económicas: se estima que se pasó de 49.5 millones de personas en situación de pobreza, en 2008, a 52.4 millones de personas, en 2018.¹³ Así, violencias sistémicas, subjetivas y simbólicas que afectan a la población mexicana desde su infancia, terminan sirviendo como caldo de cultivo para la producción y reproducción de ésta, al grado de que surja una apología hacia los grupos criminales (por parte de la población civil y por empresas que buscan vender la imagen mítica, y muchas veces exagerada, de los individuos que se involucran en estas actividades).

Este contexto permite que la guerra y la violencia atraviese un proceso de normalización, incorporándose en la vida diaria de la sociedad mexicana mediante la producción y reproducción de discursos que buscan legitimar el fenómeno de la guerra contra el narco. Por ello, es propósito de esta investigación indagar qué ha sucedido y cómo se ha llevado a cabo el proceso de interiorización y de domesticación de la guerra en México, así como las repercusiones sociales y ético-políticas que tiene esta situación para la comunidad.

Desde la perspectiva de la Ciencia Política (además de que el filósofo Mbembe también es un estudioso de la disciplina) resulta relevante retomar el concepto de necropolítica para estudiar las implicaciones que tiene respecto a la aplicación y ejecución del poder; es importante analizar los efectos sobre las relaciones entre

¹³ Coneval, "Medición de la pobreza" [en línea], Coneval, 31 de julio, 2019, Dirección URL: <[Pobreza en México | CONEVAL](#)>, [Consulta: 17 de julio, 2021].

gobernadores, grupos que surgen y reclaman el ejercicio de la violencia y la capacidad soberana del necropoder (hacer morir y dejar vivir) y los gobernantes. Es decir, examinar las nuevas formas de dominación, tecnologías y dispositivos del poder sobre el cuerpo y el efecto que tienen éstas. Por otra parte, permite observar los actos de resistencia de los gobernados que, desde un enfoque de los derechos humanos, visibilizan las violencias a las que se ven constantemente sometidos. Aspectos que recorren desde el área de lo político hasta aspectos sociales, económicos y culturales.

Por otra parte, cabe recordar que el concepto de la *guerra* resulta ser un tema clásico en la teoría política, basta recordar a Thomas Hobbes, filósofo que propone el surgimiento del gran Leviatán para tratar de dar fin a los males producidos por la guerra y que, por este medio, los hombres consigan llevar una vida más grata;¹⁴ por otro lado, la exposición de Max Weber que centra su atención en el fenómeno de la violencia, la cual es analizada como el medio específico del que se vale el Estado para imponer soberanía, de modo que el Estado se vuelve la única fuente de violencia legítima.¹⁵

Asimismo, se rescatan las propuestas de años más recientes elaboradas por Gilles Deleuze y Félix Guattari, quienes separan el fenómeno de la violencia, la guerra y la violencia estatal, pues tienen una naturaleza distinta, empero el Estado es capaz de interiorizar la violencia de la guerra para dirigirla contra otros Estados, los destructores del Estado, la población civil y, en última instancia, toda forma de vida.¹⁶

¿Por qué recordarlo? Para ejemplificar que el paradigma del filósofo inglés, así como del jurista y sociólogo alemán, ha cambiado y, del mismo modo, muestra su insuficiencia para explicar las lógicas de trabajo en los países del tercer y cuarto mundo. Por el contrario, la necropolítica permite ampliar el panorama de estudio en

¹⁴ Thomas Hobbes. *Leviatán o de la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*, Madrid, Gredos, 2012, p. 139.

¹⁵ Max Weber, *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial, 1967.

¹⁶ Gilles Deleuze, Félix Guattari, "1227 Tratado de nomadología: la máquina de guerra" en Gilles Deleuze, Félix Guattari *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 2012.

dos aspectos: primero, muestra que la violencia se ha convertido en un fin en sí mismo, ya no como un medio.

En un segundo punto, que la violencia ha dejado de ser un ejercicio exclusivo del Estado, se ha vuelto del uso común, y ahora cualquier sujeto puede poner en práctica técnicas predatorias que tienen como único desenlace y objetivo la aniquilación del *otro*, ya sea el enemigo del Estado o el sujeto que atente contra los intereses de los grupos criminales. El concepto permite ahondar en las nuevas formas en que puede desarrollarse la guerra, pues ya no se distingue entre enemigo externo e interno ni se trata únicamente de emprender una guerra de razas, sino que es una guerra de aniquilamiento contra toda forma de vida que es catalogada como superflua y desechable. De ser así ¿estamos ante el fin de *lo político* tal como lo entendía Hannah Arendt¹⁷ y Carl Schmitt?¹⁸

Por último, y ante los dos puntos anteriormente mencionados, no se debe de perder de vista cuestiones sumamente importantes en torno a la violencia y la necropolítica: la primera es que este concepto no busca, de ningún modo, englobar todas las formas de violencia, es decir, no debe de entenderse que toda violencia es necropolítica; como se verá a lo largo de la investigación, la violencia tiene múltiples manifestaciones y fines, entre los cuales está el fin político (tal como lo trabajan Hobbes y Weber); sin embargo, cuando la violencia se manifiesta de manera desaforada o pierde su fin político (o se encuentra ante los límites de lo político en términos de Arendt o de Schmitt, para tomar, incluso, uno más económico), es entonces cuando se puede hablar plenamente de una necropolítica, pues su ejercicio se verá articulado en favor o en contra de sujetos y poblaciones que le resulten de utilidad o, bien, que considere fácilmente desechables.

La presente investigación se divide en cuatro grandes capítulos: el primero, titulado “De la biopolítica a la necropolítica”, se centra en el pensamiento de Hobbes, quien

¹⁷ Hannah Arendt, *¿Qué es la política?*, España, Paidós, 2001.

¹⁸ Carl Schmitt, *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

postula los fundamentos y formación del Estado, esto con el objetivo de destacar la relevancia política que juega el miedo y el cuerpo dentro del poder, así como la importancia y la necesidad que tienen los Estados de construir a un enemigo en común.

Dentro del primer capítulo también se expone la propuesta de Michel Foucault quien, contrario a lo propuesto por el pensador inglés, plantea que el surgimiento del Estado no elimina la posibilidad de que existan guerras externas ni, mucho menos, guerras internas (incluso propone que éstas son una oportunidad de reorganización política). Asimismo, se hace el recorrido teórico sobre la forma en la que los Estados han ejercido el dominio sobre la población (el paso de las sociedades de soberanía a las sociedades de disciplina y la biopolítica).

En un último apartado se presenta el concepto central de la investigación: la necropolítica. En éste se hace la distinción necesaria entre estado de sitio y estado de excepción (conceptos que fueron aglutinados en uno mismo —estado de excepción— por Giorgio Agamben) y la figura de la máquina de guerra, concepto que lleva al límite el concepto de lo político, elaborado por Carl Schmitt.

El segundo capítulo, titulado “Formación de un Estado necropolítico”, indaga en la forma en la que teóricamente debería desarrollarse una guerra institucionalizada; posteriormente, se fija la atención en el poder del discurso y cómo funciona para construir la imagen del enemigo interno (los movimientos “comunistas”) que atenta contra la forma estatal, así como las prácticas contrainsurgentes realizadas por el Estado, primero contra las manifestaciones estudiantiles del 68 y las movilizaciones sociales del 71, y en una segunda parte, contra los movimientos guerrilleros rurales y urbanos.

El tercer capítulo, “Viraje, construyendo un nuevo enemigo: el crimen organizado”, se sirve en gran parte de las investigaciones realizadas por Luis Astorga, esto debido al gran trabajo que ha realizado por buscar construir una narrativa distinta a la figura mítica de los traficantes que ha elaborado el discurso oficial, algunos medios de comunicación y los corridos, así como por sus contribuciones al debate sobre el término de *cárteles* y sus críticas sobre el uso y abuso del ahora prefijo

narco. Este capítulo enmarca las transformaciones históricas, médicas, discursivas (el paso en que dejan de ser llamados como simples gomeros, traficantes o pistoleros para ser llamados “narcotraficantes”) y punitivas que hubo en México durante el siglo XX contra los traficantes de drogas (los cuales se especializaban en el tráfico de opiáceos y marihuana, posteriormente se incorporaría la cocaína a esta lista).

El fin de los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX representó la necesidad del Estado de construir un nuevo enemigo en común para la sociedad mexicana: el crimen organizado, grupos que, de manera lenta, pero constante, iban tomando más protagonismo, sobre todo a partir de la década de los ochenta, pero que en absoluto se compara con el impacto que tuvo a partir de 2006.

Desde entonces, las políticas de seguridad se han endurecido, otorgando al ejército mayores atribuciones a las que originalmente le corresponden para tratar de contener la situación de violencia que vive México; sin embargo, esto ha desencadenado una mayor crisis de la que se vivía, además, muestra que hay una tergiversación y omisión de la diferencia entre seguridad nacional y seguridad pública, iniciando un proceso de militarización del país que parece no tener fin.

“El terror como dispositivo de control” es el título del último capítulo; en él se describe lo que Foucault, Deleuze y Agamben entienden por el término de *dispositivo*, así como su evolución a través de la historia. En otro apartado se analiza la diferencia entre violencia y guerra, y el proceso de perversión que sufren estos términos a partir de la experiencia totalitaria que vive Europa en el siglo XX, la cual excluye la utilidad social del miedo para reemplazarla por el uso del terror, una forma de dominación más cruel y paralizadora que ha trascendido en la historia desde su aparición en el mundo colonial y en la época de la Revolución francesa.

En una segunda parte del último capítulo se retoma la figura de las máquinas de guerra y se explica el proceso de interiorización y domesticación de la guerra por el aparato estatal, así como las transformaciones que sufrieron los grupos criminales al integrar a exmilitares en sus filas. Finalmente, y mediante el uso de una serie de documentales y entrevistas realizadas por diversos reporteros, se expone cómo es

que el dispositivo del terror se aplica en México a lo largo de estos doce años de estudio, pero que tiene sus orígenes en la época de la Guerra Sucia.

En estos años el Estado mexicano ha expuesto a su población a una serie de excesos e injusticias cometidas por el crimen organizado y por la violencia de Estado, a lo que se le suma una enorme impunidad en la que éste poco o nada hace por esclarecer los delitos cometidos. Ejemplo de ello es que del 2006 al 2018 se lograron capturar a doscientos treinta y tres presuntos delincuentes, de los que sólo se sentenciaron a trece y sólo uno fue por delincuencia organizada, es decir, cerca del 95 % de los casos quedaron impunes; por otra parte, el informe *Índice global de impunidad 2016* advierte que “menos del 1 % de los delitos en México son castigados”.¹⁹ Debido a esto es que la presente investigación —al igual que como alguna vez lo planteó Foucault— parte de una pregunta que resulta esencial: “¿cómo es posible que un poder político mate, reivindique la muerte, exija la muerte, haga matar, dé orden de matar, exponga a la muerte no sólo a sus enemigos sino a sus ciudadanos?”.²⁰

¹⁹ Juan Antonio Le Clercq Ortega, Gerardo Rodríguez Sánchez Lara (coords.), *IGI.MEX Índice global de impunidad México 2016*, México, Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia / Universidad de las Américas Puebla, 2016, p. 12.

²⁰ Michel Foucault, *Defender la sociedad*, Buenos Aires, FCE, 2014, p. 230.

CAPÍTULO 1. De la biopolítica a la necropolítica

“Consideremos los tres grandes estratos que se relacionan con nosotros, es decir, aquellos que nos atan más directamente: el organismo, la significancia y la subjetivación... Serás organizado, serás un organismo, articularás tu cuerpo —de lo contrario, serás un depravado—. Serás significativo y significado, intérprete e interpretado —de lo contrario, serás un desviado—. Serás sujeto, y fijado como tal, sujeto de enunciación aplicado sobre un sujeto enunciado —de lo contrario, sólo serás un vagabundo” (sic).

Gilles Deleuze y Félix Guattari

1.1. Hobbes: del hombre y la necesidad de un Estado

“... estos dos dichos son muy verdaderos: que *el hombre es una especie de Dios para el hombre* y que *el hombre es un auténtico lobo para el hombre*. Lo primero es verdad si comparamos unos ciudadanos con otros; y lo segundo, si comparamos ciudades”.

Thomas Hobbes

La teoría política de Thomas Hobbes se caracteriza por emprender una *nuova scienza* del hombre y del Estado, que expresa todo su pensamiento moral y político.²¹ Su estudio del ser humano (sus acciones y sus pensamientos) lo hace con el fin de obtener información que resulte de interés para explicar y reducir las repercusiones de su comportamiento en sociedad.

Dicho estudio tiene como guía el uso del método “resolutivo-compositivo” (utilizado por Galileo y con el cual logró consagrar a la Física como una ciencia). Que comience su estudio planteándose una serie de dudas en torno al hombre no es casualidad: Hobbes inicia preguntándose por las intenciones y las cualidades de la voluntad individual, la voluntad humana, en el estado de naturaleza para, a partir de esto, sustentar su idea de Estado monárquico.²²

El ser humano, para Hobbes, es un ente que se conforma a través de los sentidos, al ser esto así, su constitución se encuentra en una mutación continua. Este proceso se lleva a cabo en la interacción de los humanos con un cuerpo o un objeto exterior

²¹ Leo Strauss, *La filosofía política de Hobbes: Su fundamento y su génesis*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 21.

²² *Ibid.*, pp. 22-23.

que logra tener un impacto en algún órgano sensorial (ojo, oído, etc.), de manera que termina produciendo un tipo de pensamiento en el individuo. De este modo, el ser humano es el resultado de una serie de procesos que lo van conformando: la imaginación, los recuerdos, sus pasiones, y que toman sentido una vez que un lenguaje los dota de signos y significantes que lo proveen de razón y, posteriormente, de una ciencia.

El lenguaje —dice Hobbes— es “la invención más noble y útil de todas”,²³ pues sin él no habría contrato que diera paso a una república, a una sociedad o a la paz. El lenguaje posee ciertas ventajas: ayuda a recordar, dejar señales o notas; genera conexión y orden (esto cuando una palabra es usada por muchos para significarse mutuamente —de este modo es como surgen los signos—); da a conocer lo que hemos aprendido y buscar agradar y complacer a los otros. Sin embargo, también posee desventajas, o cuatro formas de abusos: unos se ejercen mediante el engaño a uno mismo, a los otros y cuando se declara como propio lo que no es; el último abuso es el que tiene como fin ofender a otros.²⁴

En cuanto a la razón, Hobbes menciona que es el proceso de

... calcular, es decir, un sumar y restar las consecuencias de los nombres universales que hemos convenido para marcar y significar nuestro pensamiento. Digo marcar, cuando lo que hacemos es razonar por nosotros mismos, y significar, cuando lo que hacemos es demostrar o probar nuestros razonamientos a otros hombres.²⁵

A su vez, la separa del sentido, de la memoria y de la prudencia, pues ésta no es propia de los individuos ni se adquiere mediante la experiencia, sino que es por la ciencia que se puede llegar a ella, debido al esfuerzo que se hace al nombrar de manera adecuada las cosas, al establecer un método. La ciencia es el conocimiento de las consecuencias y no un conocimiento de los hechos pasados.

²³ Thomas Hobbes, *Op. cit.*, p. 26.

²⁴ *Ibid.*, pp. 26-29.

²⁵ *Ibid.*, p. 36.

En cuanto a las pasiones o movimientos, el filósofo inglés distingue dos tipos: el movimiento vital y el movimiento animal o voluntario. El primer tipo de movimiento hace referencia a la circulación de la sangre, el pulso, la respiración, la digestión, etc., son movimientos “naturales”; el segundo, se refiere a movimientos como hablar, caminar, todo aquél que antes de realizarlo se ha imaginado; les preceden las cuestiones de dónde, cómo y qué; estos pequeños movimientos que tienen origen en la imaginación y que posteriormente se manifiestan externamente reciben el nombre de conatos.

Los conatos suelen dirigirse a algo que lo causa; el primero es el deseo o el apetito y, el segundo, la aversión. De esta forma, se ama aquello que se desea y se odia aquello que causa aversión; sin embargo, hay pequeñas diferencias: se desea lo que está ausente y se ama lo que está presente; lo mismo sucede con la aversión y el odio. Hobbes nombra un tercer elemento: el desdén. Este término se refiere a todas las cosas por las que el humano no siente ni deseo ni odio.²⁶

Hobbes apunta que todo aquello que sea deseable o apetecible será bueno, mientras que el objeto de odio será el mal y, finalmente, aquello que sea desdeñable se referirá a algo sin valor y despreciable. Cabe resaltar que cuando trata este tema hace un apunte magnífico: aclara que todas estas percepciones dependerán de los ojos del humano que las mire

... estas palabras de bueno, malo y desdeñable siempre son utilizadas en relación con la persona que las usa, ya que no hay nada que sea simple y absolutamente ninguna de las tres cosas. Tampoco hay una norma común de lo bueno y lo malo que se derive de la naturaleza de los objetos mismos, sino de la persona humana.²⁷

En los últimos capítulos de la primera parte del *Leviatán*, Hobbes trata uno de los temas que dará cohesión a su teoría política monárquica: el poder. Pues “el poder de un hombre lo constituyen los medios que tiene a mano para obtener un bien futuro que se le presenta como bueno. Puede ser original o instrumental”.²⁸ El

²⁶ *Ibid.*, p. 43.

²⁷ *Ibid.*, p. 44.

²⁸ *Ibid.*, p. 72.

primero se refiere a las facultades corporales y mentales; con el segundo se refiere a los poderes que posee, medios que le han ayudado a conseguir o aumentar su riqueza, reputación, amigos, etcétera.

Asimismo, menciona que el poder humano más grande es el que se compone de los poderes de la mayoría, es decir, de aquellos que se han unido por consentimiento en una persona natural o civil (ya sea en república o en facciones aliadas, dependiendo de las voluntades de los individuos). Para Hobbes, el tener el siervos y amigos es poder, siempre y cuando estén unidos.²⁹

Esta unión entre los hombres se debe a que el humano no desea gozar la felicidad por un instante, sino que busca asegurar su futuro. El problema es que a un deseo le antecede otro y así sucesivamente, de modo que la humanidad nunca quede satisfecha con lo que ya posee y mantiene en ella la idea de la competencia con el fin de asegurar su vida; en un primer momento, esto se busca dictando leyes entre los individuos que se han unido y, en un segundo momento, mediante el ejercicio de la guerra con el exterior, lo cual conlleva a la enemistad, al sometimiento e, incluso, al exterminio de otros pueblos.³⁰

El segundo punto que terminará dando cohesión a su fundamento es su exposición sobre los tres elementos que caracterizan la naturaleza del hombre: la competencia, la desconfianza y la gloria. A cada una de ellas le corresponde un uso de la violencia:

La primera hace uso de la violencia, para que así los hombres se hagan dueños de otros hombres [...] La segunda usa la violencia con un fin defensivo. Y la tercera, para reparar pequeñas ofensas [...] hacia la propia persona o, indirectamente, a los parientes, a los amigos, a la patria...³¹

Estos últimos puntos darán luz al Estado, esto se debe a que

La causa final, propósito o designio que hace que los hombres —los cuales aman por naturaleza la libertad y el dominio sobre los demás— se impongan a sí mismos esas restricciones de las que veremos que están rodeados

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*, pp. 81-82.

³¹ *Ibid.*, p. 104.

cuando viven en Estados, es el procurar su propia conservación y, consecuentemente, una vida más grata.³²

El estado anterior al surgimiento del Estado hobbesiano está plagado de un miedo constante a los otros, no porque todos sean violentos, sino porque alguno puede serlo y esto conlleva a que los individuos se comporten como si todos lo fueran, y al no estar bajo un poder común los individuos se encuentran en una condición de guerra, la cual conlleva una multiplicidad de inquietudes, entre ellas, el perder la vida. Es entonces que del miedo a morir o a padecer una muerte violenta y del deseo de llevar una vida cómoda, los individuos ceden su poder a un soberano que asegure que va a cumplir con estas demandas. Esto implica una transferencia mutua de derechos que toman forma en el contrato social, y del cual emanarán las leyes que garanticen la paz.³³

Antes de continuar, es pertinente revisar la concepción que tiene Hobbes en torno al derecho y la ley, lo justo y lo injusto; resultan interesantes e ilustradoras: “el derecho consiste en la libertad de hacer o no hacer [y] la ley determina y obliga a una de las dos cosas”.³⁴ Asimismo, deja en claro que antes del surgimiento del Estado no existen actos de justicia o injusticia: “Donde no hay un poder común, no hay ley; donde no hay ley, no hay injusticia”.³⁵ Entonces, si la condición del hombre está enmarcada por una condición de guerra,³⁶ cada hombre se gobierna de acuerdo con su propia razón y no hay límite alguno en las acciones que pueda emprender para preservar su vida: “cada hombre tiene derecho a todo, incluso a disponer del cuerpo de su prójimo”.³⁷

³² *Ibid.*, p. 139.

³³ *Ibid.*, pp. 103-110. Con la creación del Estado no sólo surge la diferencia entre lo justo y lo injusto, sino que es cuando surge también la preocupación y la necesidad de proteger las propiedades con el fin de mantener la paz de los propietarios, se debe proteger aquello que se nombra como mío. Carl Schmitt hace una crítica Hobbes por darle más importancia a los intereses privados que al interés general. *Vid. infra*, p. 50n.

³⁴ *Ibid.*, p. 107.

³⁵ *Ibid.*, p. 106.

³⁶ Esto no implica que se esté constantemente en dicho estado, sino que existe la posibilidad de que estalle un enfrentamiento entre los individuos que devenga en guerra.

³⁷ *Ibid.*, p. 107.

Los amigos y los siervos —que anteriormente se mencionaron— servirán para dar cuerpo al Estado que está surgiendo, “pues es la unidad del representante, y no la unidad de los representados, lo que hace a la persona una”;³⁸ de este modo, Hobbes contrapone la unidad a la multitud. Mientras que en la primera obedece a los intereses en común, el segundo no sólo carece de éstos, sino que pueden resultar contrarios y desatar la temida guerra.

Es entonces que a partir de la unidad de los individuos que surge el Estado, en el cual se pone como máxima el hacer con los demás lo que quisiéramos que se hiciese con nosotros; se funda en el temor a la espada, pues sin éste los convenios y acuerdos hechos entre los individuos no tendrían un sustento y se convierten sólo en palabras. Es necesaria la existencia de un poder constituido que sea fuerte y que garantice la seguridad de los ciudadanos.

Sin embargo, el miedo a padecer los males de la guerra y el miedo a la muerte no es sustento suficiente para que la unidad de los individuos se dé *per se*, la unidad puede verse afectada si existe entre ellos desconfianza. Para evitar que esto suceda, Hobbes detecta una forma efectiva de mantenerla y es mediante la identificación de un enemigo común. Si se establece esto, las acciones tendrán un objetivo, de lo contrario sus energías se emplearían entre ellos mismo, conllevando a disputas internas, haciendo que surja nuevamente una guerra.³⁹

A diferencia de las abejas,⁴⁰ la vida de la humanidad (aun constituida en un Estado) se enfrenta al resurgimiento de la guerra, debido principalmente a que los hombres se encuentran en un estado constante de competencia (honor y dignidad, creerse más sabios y capaces que otros), y esto provoca que surja entre ella la envidia y el odio; provocando que se tergiverse la idea del bien común y el bien privado: hacen uso del arte de la palabra para disfrazar lo malo de algo bueno o para cometer

³⁸ *Ibid.*, p. 135.

³⁹ *Ibid.*, p. 140.

⁴⁰ Hobbes trata el tema de los animales políticos que menciona Aristóteles respecto a las abejas y menciona que estas criaturas irracionales y carentes de lenguaje viven en sociedad sin necesidad de un poder coercitivo. Esto se debe principalmente a que no compiten por honores ni dignidad, su idea de bien común no difiere del bien privado y que su unión es de manera natural.

injurias y daños a otros; finalmente, esto demuestra que la unión de los hombres se haga mediante un pacto que resulta meramente artificial.

El hecho de que la unión de los hombres sea artificial representa para Hobbes el motivo principal de la necesidad de “un poder común que mantenga atemorizados a los súbditos y dirija sus acciones al logro del bien común”; para que esto suceda, se debe hacer “mediante una pluralidad de votos [...] reducir las voluntades de los súbditos a una sola”.⁴¹ Este individuo nombrado será el representante de todos, es el Estado encarnado y se le llama Soberano y posee el poder soberano; el resto (los que le han votado) serán los súbditos.

Es entonces que, después de este proceso, se genera el gran *Leviatán*, el dios mortal al que se le confía la paz y la seguridad.⁴² El hecho de que el Estado sea una cuestión ficticia representa también una fragilidad, y este concepto, por sí mismo, carece de sustancia, es por ello que necesita que los individuos deleguen voluntariamente sus poderes a un soberano para que el Leviatán subsista.⁴³ De esta forma, el poder soberano termina siendo irrevocable, de carácter absoluto e indivisible.⁴⁴

1.2. De la sociedad de soberanía al nacimiento de la biopolítica

El trabajo hecho por Hobbes consistió en hacer un estudio del cuerpo humano para poder elaborar una teoría política que asentaría las bases de un cuerpo mayor: el cuerpo social, el cual está formado por los individuos que han cedido voluntariamente su soberanía. Ante este hecho, la soberanía vendría a conformar lo que sería su alma y a la cabeza está el Soberano.

Ante este panorama, Michel Foucault distingue dos cuestiones sumamente importantes en el estudio del poder: el primero es el economicismo en la teoría

⁴¹ *Ibid*, p. 142.

⁴² *Ibid*, p. 143.

⁴³ Quentin Skinner, “Una genealogía del Estado moderno” [PDF], *Estudios Públicos*, núm. 118, Chile, otoño, 2010., Centro de Estudios Públicos. Dirección URL: <https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095308/rev118_completa.pdf>, [Consulta: 14 de septiembre, 2019], p. 30.

⁴⁴ Norberto Bobbio, *Thomas Hobbes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 52.

jurídica (teoría jurídica clásica del poder) y, el segundo, es la concepción marxista (también llamado funcionalidad económica del poder). El primero concibe al poder como “el poder concreto que todo individuo posee y que, al parecer, cede, total o parcialmente para constituir un poder, una soberanía política”.⁴⁵ Esta concepción es fruto del análisis que hacen los contractualistas y sus preocupaciones en torno al poder, los bienes, el poder y la riqueza (pensamiento al que pertenece Hobbes).

En la segunda cuestión, la función del poder es la de mantener las relaciones de producción mediante la división de clases sociales y que tienen como característica principal apropiarse de las fuerzas de producción. Desde esta perspectiva el poder político tendría su razón de ser en el ámbito económico y los procedimientos de intercambio.⁴⁶

Estas cuestiones provocarán en Foucault un rechazo hacia las formas en las que se ha estudiado el poder y el cuerpo. El primer rechazo consiste en que el poder no se da ni se intercambia, sino que éste consiste en una relación de fuerza en sí mismo; además, ejercerá una doble función: la prohibición, la cual se refiere a todo aquello que queda sujeto a una ley penal; y la represión, que tiene como objetivo remitir algo a la inexistencia y al silencio.⁴⁷

Aunado a esto, rechaza la idea de que con el establecimiento de un poder político (el Estado) se elimine el peligro a que estalle una guerra, por el contrario, para Foucault, la política “es la guerra proseguida por otros medios”.⁴⁸ Las sociedades que surgieron a partir del contrato social forman un sistema político en el cual se inscribe una guerra silenciosa a partir de las instituciones y que se manifiesta mediante las desigualdades económicas, en el lenguaje y entre los cuerpos que conforman el sistema social.⁴⁹

La segunda oposición de Michel Foucault es la de abandonar la forma clásica del estudio del cuerpo como ese gran cuerpo estatal. Su objetivo es “estudiar [...] los

⁴⁵ Michel Foucault, *Op. cit.*, p. 26.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 27.

⁴⁷ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I*, México, Siglo XXI, 2011, p. 8.

⁴⁸ Michel Foucault, *Defender la sociedad*, *Op. cit.*, p. 27.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 28.

cuerpos periféricos y múltiples, esos cuerpos constituidos por los efectos del poder, como sujetos”.⁵⁰ Esta propuesta deja de lado la concepción que Occidente se ha formulado a partir de los pensadores contractualistas, esto con el fin de poder pensar y estudiar el cuerpo del individuo que ha sido atravesado por el poder para constituirlo como aquel sujeto sujetado. ¿El fin? Estudiar aquellos cuerpos que conforman el Leviatán, pues, a diferencia de lo que pensaba Hobbes, el poder no reside únicamente en el soberano; además, el estudio de dichos cuerpos permitirá formular la noción de población, objeto sobre el cual la disciplina y el biopoder centrarán su atención.

En el primer volumen de su *Historia de la sexualidad*, distingue con gran lucidez dos momentos específicos en la historia que “determinaran” el rumbo de los cuerpos constituidos por el poder: los siglos XVII y XIX. ¿Qué sucede entre estos siglos? Durante estos siglos, Foucault analiza las formas en que los cuerpos actúan, se relacionan y hablan.

Hasta el siglo XVII las prácticas y las palabras no buscaban el secreto, por el contrario, los comportamientos, los códigos de lo grosero y lo obsceno eran bastante laxos. Para el siglo XIX, se menciona que esto ha dejado de ser así, todas estas prácticas empiezan a sufrir un crepúsculo que es comandado por la burguesía victoriana. Todas las prácticas empiezan a sufrir limitaciones, mediante el encierro y el silencio; así, los cuerpos quedan limitados por una norma que deviene como verdad sobre ellos, esta norma tiene como fin reducir toda práctica ejercida por el cuerpo a un valor utilitario.⁵¹

La relevancia del estudio del cuerpo se debe a que (así como el contrato social por el cual se ha convenido ceder la soberanía al Soberano) el cuerpo es un fenómeno ficticio y es resultado de las relaciones de poder que los atraviesa. El cuerpo y el poder serán dos cuestiones que se relacionarán, por lo tanto, es necesaria una concepción que capture este fenómeno. Foucault rechaza que el poder sea algo que se posea y propone:

⁵⁰ *Ibid.*, p. 38.

⁵¹ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I*, *Op. cit.*, p. 7.

El poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo sólo funciona en cadena [...] se ejerce en red y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo [...] En otras palabras, el poder transita por los individuos, no se aplica en ellos.⁵²

El poder es una serie de instrumentos que resulten efectivos para la formación y la acumulación de saberes, es un método de observación, de registro, de investigación, de búsqueda y de identificación; el poder es una acumulación de tecnologías y mecanismos que se han modificado, transformado y extendido entre los cuerpos, de tal modo que éstos han sido investidos y pretende que mediante este acto se identifiquen mediante gestos, discursos y deseos.⁵³

Estos trazos son los que orillan a Foucault a deshacerse del modelo del Leviatán, de ese hombre artificial, autómatas y unitario. El poder se ha de trabajar al margen del Leviatán, se trata de concebirlo como una serie de técnicas y tácticas de dominación y de sometimiento que se ejercerán a partir de dispositivos del saber.⁵⁴

1.2.1. Poder soberano y la guerra

La primera parte del análisis de Foucault se sitúa en lo que llama las sociedades de soberanía, esta teoría la comenzaría a trabajar a partir del siglo XVI. En un primer momento se caracteriza por ser ejercida por los aristócratas y busca fortalecer el poder real; a partir del siglo XVIII el poder soberano se reconfigura, desde ese momento comenzaría a ser ejercido por un modelo de democracias parlamentarias.⁵⁵

La teoría de la soberanía toma como fundamento y problema central a la monarquía y al sujeto que ejercerá el poder: el soberano. A su vez, está compuesta por tres ciclos: “el ciclo del sujeto al sujeto [súbdito], el ciclo del poder y los poderes, el ciclo de la legitimidad y la ley”.⁵⁶ El primer ciclo se da mediante la transformación y el sometimiento de un sujeto natural, “entendido como un individuo dotado,

⁵² Michel Foucault, *Defender la sociedad*, *Op. cit.*, p. 38.

⁵³ *Ibid*, pp. 38-41

⁵⁴ *Ibid*, p. 42.

⁵⁵ *Ibid*, pp. 42-43.

⁵⁶ *Ibid*, p. 50.

naturalmente [...] de derechos, capacidades, etcétera [a un sujeto] sometido en una relación de poder”.⁵⁷

El segundo ciclo permitirá fundar la unidad del poder, de la cual cabe resaltar que importa poco que adopte la forma del monarca o el Estado, pues de ella se derivarán las diferentes formas, aspectos, mecanismos e instituciones de poder. De esta unidad de los poderes políticos dependerá la función y efectividad del poder soberano.⁵⁸

El último ciclo dará el sustento final a la teoría: a través del sometimiento se pretende generar la unidad del poder, su legitimidad se funda antecediendo cualquier tipo de ley y es que, sola y únicamente, mediante la unidad del poder político las leyes que se establezcan tendrán validez y función dentro de la sociedad.⁵⁹

En resumen, la teoría de la soberanía se funda en lo que se denomina Triple primitividad: sujeto, unidad del poder y ley; “por lo tanto: la del sujeto a someter, la de la unidad del poder a fundar y la de la legitimidad a respetar”.⁶⁰

¿Qué quiere decir esto? No es que la teoría de la soberanía sea la fuente de los poderes, sino que es mediante ésta que las estructuras de poder y dominación empiezan a trabajar mutuamente, se apoyan unas a otras, se refuerzan y convergen.⁶¹

Aunado a esto, el poder soberano hace uso de una serie de símbolos de fuerza que manifiesta ante el individuo. La manifestación de éstos se da de dos maneras: mediante la figura del “rey guerrero”.⁶² bajo la imagen hercúlea, siempre acompañado de su caballo, portando una armadura y su espada, despiadado,

⁵⁷ *Ibid*, p. 49.

⁵⁸ *Ibid*, pp. 49-50

⁵⁹ *Ibid*, p. 50. Recuérdese a Hobbes cuando se menciona que todo sometimiento es voluntario y es necesario para preservar la paz y la vida entre los humanos; además de que antes de la constitución del Estado no existen leyes y sólo mediante el establecimiento de un poder soberano fuerte las leyes se harán respetar.

⁶⁰ *Ibid*.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 50-51.

⁶² Marc Ripollés Piquera, *Soberanía y disciplina en Foucault* [PDF], España, Trabajo final de grado, Universitat Jaume I, Estudios Interculturales, Dirección URL: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/158932/TFG_2015_ripollesM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, [Consulta: 13 octubre, 2019], p. 10.

sanguinario y valeroso. En oposición a esta figura encontramos personajes sumisos, débiles y derrotados.

La segunda figura es la del “rey señor, cubierto de todo tipo de simbología: poderío, majestuosidad, tiranía, riquezas, «corona», «cetro», «trono»”.⁶³ Del mismo modo, encontramos la existencia de sujetos silenciosos y que están a la disposición del rey (soldados, servidores, bufones, etc.).

Pese a estas dos formas de la representación simbólica del Soberano, hay en ellas un punto en común: la relación soberano-súbdito es una relación asimétrica: “«La disimetría es tan grande que [...] vemos perfilarse con mucha claridad la depredación, el saqueo, la guerra»”.⁶⁴

No debe dejarse de lado que la existencia de un poder soberano fuerte es el resultado de un enfrentamiento previo (pues no es sino de la guerra o el miedo a ésta que nacen los Estados y se justifican como medio para evitar que sucedan estos hechos) y con la victoria de uno de los grupos que se han enfrentado deviene la imposición de leyes que protegen, en un primer momento, los intereses del monarca. Este suceso ya se advertía con Hobbes y Foucault termina confirmándolo:

... la ley no nace de la naturaleza [...] nace de las batallas reales, de las victorias, las masacres, las conquistas [...] de las ciudades incendiadas, de las tierras devastadas; surge con los famosos inocentes que agonizan mientras nace el día.⁶⁵

La ley, por tanto, no es natural ni fuente de paz, pues “debajo de ella la guerra continúa causando estragos en todos los mecanismos de poder [...] La guerra es el motor de las instituciones y el orden”.⁶⁶ De ningún modo la posibilidad de una guerra se elimina, por el contrario, se reconfigura, se vuelve silenciosa, continua, permanente y hace imposible la existencia de sujetos neutrales, pues “siempre se es, forzosamente, el adversario de alguien”,⁶⁷ sobre todo con relación a otros Estados. La guerra y la existencia de un enemigo no se imposibilita “con una

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, en Marc Ripollés Piquera, *Op. cit.*

⁶⁵ Michel Foucault, *Defender la sociedad*, *Op. cit.*, pp. 55-56.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 56.

⁶⁷ *Ibid.*

reconciliación o una pacificación, sino únicamente en la medida en que seamos efectivamente los vencedores”.⁶⁸

Esto debido a que el individuo es potencialmente iniciador de la guerra de todos contra todos, ya que

... son iguales en los objetos y las metas hacia los que se orientan [...] son sustituibles unos por otros y por eso buscan precisamente sustituirse unos a otros [...] Esta sustituibilidad de los hombres entre sí, esta convergencia del deseo, van a caracterizar la rivalidad originaria.⁶⁹

Por tanto, la guerra pasa por un proceso de reconfiguración dentro de las sociedades de soberanía y ésta se termina manifestando como guerra civil. Ésta sólo existe y se desarrolla dentro de la escena del poder constituido y, contrario de lo que planteaba Hobbes o Schmitt, no disuelve la colectividad de los individuos ni, mucho menos, conlleva al retorno del estado de naturaleza.⁷⁰ En la guerra civil se encuentran, intrínsecamente, elementos generadores de colectividades inéditas, ésta es constitutiva: “la guerra civil es el proceso a través del cual y por el cual se constituye una serie de nuevas colectividades inexistentes antes de ella”.⁷¹

La guerra civil tendrá sus propios procedimientos y se manifestarán mediante la apropiación, la reactivación y la inversión de las relaciones de poder. Para demostrar la capacidad constitutiva de los momentos en los que se manifiesta la guerra civil, Foucault plantea varios ejemplos, además de plantear ciertos procedimientos que se repiten en estos casos: la reactivación y la apropiación de fragmentos de poder, la inversión de la relación de poder y la activación de símbolos de poder (como lo es el mito).

El primero elemento se manifiesta en las formas de los motines de subsistencia del siglo XVIII. Durante la escasez de granos, en vez de volver a una apropiación violenta de los recursos, tuvo lugar una reactivación de los viejos reglamentos del siglo XVI, esto conllevó a que, en vez de vender los granos a los grandes

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Michel Foucault, *La sociedad punitiva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 44.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 46-47.

⁷¹ *Ibid.*, p. 46.

mayoristas, los granos fueran primeramente ofrecidos a los pequeños consumidores para que puedan adquirir lo necesario para su supervivencia.⁷²

El segundo elemento tiene que ver con la capacidad de inversión de ciertas relaciones de poder, por ejemplo, las ejecuciones que se llevaron a cabo durante el mes de septiembre durante la Revolución francesa al constituir un tribunal revolucionario ante el que se presentaban a sacerdotes y aristócratas, sujetos que anteriormente estaban destinados a presidirlo y no a ser presentados ante él.⁷³

Para ejemplificar el último punto, Foucault alude a la revuelta campesina de los *Un-pieds* (pies descalzos). Su movimiento se basó justamente en el mito del poder (la unidad), pues su organización no poseía un poder central y, sin embargo, a la hora de ejecutar sus acciones siempre manifestaron la existencia de un jefe, hacían uso de un sello y un estandarte característico, así como de símbolos propios, incluso reivindicaban a la monarquía como una forma de gobierno legítima.⁷⁴

La guerra civil es un espacio en el cual la unidad del poder se reelabora, toma formas antiguas, y ésta se convierte en la matriz del análisis político y de la sociedad; sin embargo, también es un espacio en el cual se lucha para apropiarse del poder político, someterlo, servirse de él y “establecer de ese modo una dominación de la que el poder político no es más que un aspecto o un instrumento”.⁷⁵

La imposición de leyes es reflejo de lo que Foucault llama *nuestros derechos*, derechos que han sido conquistados, que marcan un límite, que tienen el signo de propiedad, exclusivos de un sector específico. Entonces, al no erradicarse la guerra con el nacimiento de los Estados —y recordando lo que Hobbes dice respecto a los deseos y el miedo por el cual los individuos ceden su soberanía— surge en este espacio un nuevo discurso que comienza a utilizarse como justificación de las guerras de expansión y de colonización, pues ahora se “lucha por la vida”.⁷⁶

⁷² *Ibid*, p. 47.

⁷³ *Ibid*, p. 48.

⁷⁴ *Ibid*, pp. 48-49.

⁷⁵ Michel Foucault, *La sociedad punitiva*. *Op. cit.*, pp. 48-50.

⁷⁶ Michel Foucault, *Defender la sociedad*, *Op. cit.*, p. 65.

La ley no sólo sirve para fortalecer la estructura del poder soberano, para proteger la propiedad, también comenzará a ser utilizado como herramienta de segregación, para establecer los límites entre lo normal y lo anormal, lo permitido y lo prohibido, y se trabajará bajo la máxima “tenemos que defender la sociedad contra todos los peligros biológicos de esta otra raza”.⁷⁷ Surge así lo que se denomina racismo de Estado o el discurso de la guerra de razas.

Cabe resaltar que para Foucault no existen regímenes universales, tan sólo hay acoplamientos, un régimen complementa al otro y en el tiempo en que se desarrollaba lo que se ha nombrado poder soberano, también se estaba estructurando un poder disciplinario. Tampoco es que el poder surja de la nada, pues el poder soberano es deudor del derecho divino, como forma de justificar su razón de ser. Lo que corresponde a los siglos XVI al XVII estará marcado por una reactivación del derecho romano que tenía como fundamento al rey y se preocupaba por generar una estructura fuerte y sólida: el derecho serviría para protegerlo.

Además, se ha de insistir en el hecho de que el soberano se constituye a partir de que los individuos se reúnen con el fin de proteger y mantener sus vidas. Por tanto, toda la figura soberana y del derecho está constituida sobre el poder que tiene sobre los individuos y, más específicamente, el derecho de decisión que posee sobre la vida y la muerte de los cuerpos que constituyen el Estado, y este ejercicio siempre será desequilibrado, pues siempre estará del lado de la muerte, Foucault también lo llama “derecho de la espada”. Este derecho es el *derecho de hacer morir o dejar vivir*.⁷⁸

Las sociedades de soberanía tendrían como fin gravar la producción y la decisión sobre la muerte en los cuerpos. En los siglos subsecuentes (del siglo XVIII al siglo XX) estarán marcados por la aplicación de toda una serie de mecanismos, técnicas y tecnologías de poder que permitirán, de mejor forma, un control sobre los cuerpos individuales, así como su organización espacial mediante la aplicación de una vigilancia constante; además, se instalará en esta época un nuevo derecho: el de

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Michel Foucault, *Defender la sociedad*, *Op. cit.*, pp. 217-218.

*hacer vivir y dejar morir.*⁷⁹ Este estadio y el posterior (sociedades de disciplina) estarán trabajando bajo la figura de la razón de Estado, a continuación, habrá un rompimiento con esta razón de Estado mediante el surgimiento del liberalismo y será entonces que se dará paso al nacimiento de la biopolítica.

1.2.2. Sociedad punitiva y poder disciplinario

“Que las penas sean moderadas y proporcionadas a los delitos, que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos”

E. Seligman

El análisis en torno al castigo parte de lo que Foucault denomina como “tácticas finas de la sanción”. El ejercicio del derecho a castigar era exclusivo del poder soberano, aunado al de hacer la guerra a sus enemigos. Este derecho es muestra de su poder sobre la vida y la muerte, mismo que se ha fundado desde el derecho romano; sin embargo, el castigo también es una forma de venganza, recuérdese que la ley no sólo tiene como fin proteger a la sociedad, sino que también vengar el desprecio que se hace a la autoridad.⁸⁰ Por tanto, las tácticas finas a las que se hace mención, tienen como principio cuatro características: excluir, generar una indemnización y una compensación, marcar y encerrar.

El excluir tiene como propósito “prohibir la presencia de un individuo en los lugares comunitarios o sagrados, cancelar todas las reglas de la hospitalidad. Se trata de privarlo de su casa”.⁸¹ La exclusión busca suprimir los privilegios políticos y los derechos civiles que se han conquistado: “Es una manera de borrar la ciudadanía del infractor”.⁸²

La aparición de la indemnización y la compensación es la infracción de una ley o una norma, esto conlleva a dos procesos: la aparición de una víctima y la de un

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 218-219.

⁸⁰ Michel Foucault. *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 2009, p. 59.

⁸¹ Michel Foucault, *La sociedad punitiva. Op. cit.*, p. 22.

⁸² *Ibid.*, p. 24.

infractor. Ante esto se organiza toda una red de obligaciones que funcionan como una deuda, por lo cual, el daño hecho se tendrá que reparar.

La tercera característica, marcar, es una táctica que tiene como fin dejar una cicatriz, un signo, una huella, que funcione como registro en el cuerpo y en la memoria de los individuos de tal forma que sea de fácil reconocimiento. La marca en el cuerpo torturado es símbolo de la capacidad del poder soberano.

La tortura no es la única forma de dejar registro sobre los cuerpos (de manera física o simbólica), existe otra forma que busca inscribir el espanto en la memoria del individuo convertido en espectador y ésta es la muerte. Ésta es la máxima expresión y forma de exhibir los rituales del poder soberano y su derecho a impartir justicia de la forma más atroz: el soberano muestra lo que puede hacer con el cuerpo de los individuos.

Esta práctica fue utilizada en Occidente desde la alta Edad Media hasta el siglo XVIII y en esta época se desarrollaron diversas formas de suplicios: la decapitación es marca bajo la que se dará muerte al noble; la horca será la forma de dar muerte al villano; la hoguera, para el hereje; el descuartizamiento, marca propia del traidor; desorejamiento, para ladrones; para los blasfemos, la perforación de la lengua, etcétera.⁸³

Sin embargo, en el texto de *La sociedad punitiva*, en forma de nota al pie de página, se agrega que a partir del 21 de enero de 1793 el suplicio deja de ser una forma de enfrentamiento del rey y el pueblo “en persona”, el rey es despojado de su soberanía y es sometido a la decapitación. La pena deja de ser exclusiva de la nobleza y se convierte en una pena para todos.

Último punto sobre la muerte: la muerte no es, como tal, un ejercicio de marca sobre el individuo que la sufre, pero sí lo será para el individuo que observa, hacer morir se convierte en

... la forma extrema y final, la forma perfecta e insuperable del encierro: se somete a él —a una especie de encierro redoblado— a quienes es preciso

⁸³ *Ibid*, p. 26.

asegurarse de una vez para siempre. La muerte ya no es el suplicio, es la clausura definitiva, la seguridad absoluta.⁸⁴

Finalmente, encerrar, será la táctica que corresponde a los siglos posteriores, específicamente del siglo XVIII al siglo XX. Ejercicio propio del poder disciplinario.

Estos puntos son los que tomará Foucault para analizar las tácticas penales que son posibles de llevar a cabo sólo mediante el surgimiento de una sociedad que ha logrado instaurar un poder central. La sociedad es productora del crimen, productora de su propio mal, ella engendra a su propio enemigo mediante la noción de la guerra civil. Resulta indispensable, bajo este marco, cuestionarse quién castiga, cómo castiga, quién es castigado, por qué es castigado y mediante qué instrumentos se le castiga.

Como ya se anticipaba, el tránsito de una sociedad a otra sociedad es sinónimo de un acoplamiento que hay; así, lo concerniente al siglo XIX será instaurar una guerra social: los pobres contra los ricos. Lo siguiente a la instauración de la sociedad será la aplicación de sus propias leyes y la formulación de un enemigo.

Las leyes que emanen del Estado tendrán, en un primer, momento una doble función: marcar límites y “aplicarse a quienes no las han hecho”.⁸⁵ Para Foucault, esto presenta una primera lección: la ley no tiene una aplicación universal; en un segundo momento, la ley será un instrumento de enmascaramiento de las relaciones de poder bajo el cual se ha ejercido el poder del capitalismo industrial,⁸⁶ esto se refiere al tránsito de la monarquía a una democracia: la ley ya no protegerá a la figura del soberano-rey, sino que busca proteger la propiedad privada de la clase burguesa (ahora clase gobernante). Asimismo, se transita de un suplicio espectacular a la vigilancia: el Estado como instancia de vigilancia, que permite controlar, observar e intervenir en todos los detalles de las relaciones de la vida social.

⁸⁴ *Ibid*, p. 27.

⁸⁵ Michel Foucault, *La sociedad punitiva. Op. cit.*, p. 40.

⁸⁶ *Ibid*, p. 30.

Mediante este proceso se empieza a instaurar un régimen de disciplina sobre los cuerpos mediante la vigilancia⁸⁷ con el fin de que éstos interioricen la norma y en caso de que alguien no acate los códigos establecidos se convertirá en un criminal, tomará la figura del enemigo, lo cual representa un peligro para la sociedad. En esta reformulación de interiorización ya no se valdrá del castigo, ni del suplicio, ni de la reparación de daños para hacer notar las capacidades del poder, sino que se buscará generar medidas de protección para hacer respetar la norma. De la misma forma, el soberano dejará de ser el gran justiciero y tan sólo se limitará a mantener el orden social, las cuestiones de justicia ahora serán ejercidas por un jurado.

En función de esto, a partir del siglo XVIII el ejercicio del suplicio comienza a ser mal visto y se busca “que la justicia criminal, en lugar de vengarse, se castigue”.⁸⁸ Por otro lado, el castigo tendrá como objetivo corregir, transformar y respetar la humanidad del criminal. Las nuevas formas del poder no son tan benignas como pareciera, el ejercicio de corrección del individuo-criminal se da en función de aprovechar de él, en medida de lo posible, su utilidad económica.

Por tanto, la forma moderna de ejercer la justicia abandona el sufrimiento físico para pasar a una economía de los derechos suspendidos, *ergo*, se interviene en el cuerpo encerrándolo o haciéndolo trabajar para privarlo de la libertad que goza. Esta nueva arte del castigo erige todo un ejército de verdugos técnicos que centrarán su atención en el sufrimiento anatomista: vigilantes, médicos, psiquiatras, psicólogos y educadores.⁸⁹

No sólo se reconfigura el objetivo de la ley, sino que también empieza a haber todo un cambio en cuestión de los crímenes: los delitos cometidos hacia la propiedad van en aumento, mientras que los crímenes violentos disminuyen. Muchos de estos cambios se deben a que

... como lo nota P. Chaunu, de una modificación en el juego de presiones económicas, de una elevación general del nivel de vida, de un fuerte

⁸⁷ Foucault, en sus reflexiones en torno al discurso, apunta que mediante el discurso se busca crear una población específica para dejar de tratar directamente con individuos y poder ejercer una vigilancia sobre una población. Ver apartado 2.2.

⁸⁸ Michel Foucault. *Vigilar y castigar*, *Op. cit.*, p. 86.

⁸⁹ *Ibid*, p. 20.

crecimiento demográfico, de una multiplicación de las riquezas y de las propiedades y “de la necesidad de una seguridad que es una de sus consecuencias”.⁹⁰

A partir de este momento se empiezan a aplicar dos tácticas: se despliega todo un cuerpo policíaco encargado de evitar que la criminalidad se ejerza al aire libre, provocando que se haga en formas más discretas; también se elabora todo un discurso en torno a la peligrosidad, basada principalmente en creencias, del criminal y el peligro que éste representa para la sociedad.

Se vuelve necesario que ahora el poder ejerza una vigilancia más rigurosa, basada en la captura y la localización de información que permitan construir una imagen de los individuos que resultan peligrosos, pondrá especial atención en las conductas cotidianas, las identidades y los gestos.

El siglo XVII se caracteriza por ser el siglo en el cual se empezaron a fabricar cuerpos: es necesario que al sujeto se le eduque, se le encierre en escuelas, en hospitales; hacer de un cuerpo informe, inepto, una máquina que se necesitaba; se han de corregir las posturas, se pliega su multiplicidad, se le automatizan los hábitos, se hace de él un cuerpo obediente, sumiso y que sea utilizable. ¡Se ha descubierto el cuerpo! Éste será ahora el objetivo del poder.⁹¹

[La aplicación de] Estos métodos permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se puede llamar “disciplinas”.⁹²

Este poder disciplinario es una táctica muy específica del poder que toma a los individuos como objetos y como instrumentos de su ejercicio, es un poder modesto y funciona de acuerdo con un modelo económico permanente. Su éxito se debe a la aplicación de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen.⁹³

⁹⁰ *Ibid*, p. 89

⁹¹ *Ibid*, p. 157-158.

⁹² *Ibid*, p. 159.

⁹³ *Ibid*, p. 199.

La jerarquía toma como base el campamento militar, éste está construido de manera en que permite tener una vista general, arquitectura que tiene la forma de una pirámide, que ejerce una vigilancia articulada y detallada, vigilancia que se efectúa en un sistema de relaciones de arriba abajo y de abajo arriba, esto se logra mediante la interiorización del ejercicio de la vigilancia en cada individuo: los vigilantes están en todo momento vigilados.

La sanción normalizadora penetra en forma de la micropenalidad de los tiempos y ejerce un castigo disciplinario de modo en que el que lo sufra sienta la falta que ha cometido. Del mismo modo, este tipo de castigos se harán en virtud de buscar corregir todo lo que no se ajuste a *lo normal* (aquello que se ha vuelto regla y se le considera una desviación, ya que no cumple el rol social. Finalmente, el ejercicio de castigar se ejercita mediante un sistema de gratificación-sanción, sistema que jerarquiza a los individuos dividiéndolas en *buenas* y *malas* personas, se funda de este modo una microeconomía de los privilegios.

Del sistema de privilegios se busca dividir, jerarquizar, a los individuos, para que así sea más fácil su localización, a la vez que se emplea sobre ellos toda una serie de técnicas que permitirá establecer un principio de coerción, con el fin de volver un cuerpo funcional, de volverlo *normal*. Imponer lo que se entiende *como* normalidad tendrá una doble función, por un lado, busca la homogeneidad del cuerpo social; por otra parte, busca la individualización de los sujetos que lo componen, mediante la especialización y la explotación de sus diferencias.

Finalmente, el examen es la fuente de saber por excelencia, éste califica, clasifica y castiga, es la actividad que muestra la perfecta combinación del poder y saber que se ejerce sobre los cuerpos, pues se aplica de manera permanente con el fin de que se produzca todo un campo de conocimiento específico sobre el individuo con el fin de producirle una realidad, objetivos y una verdad.⁹⁴

De esta manera, surge una anatomía política, la cual explora, desarticula y recompone el cuerpo humano con el fin de apresarlo, que operen como se desee.

⁹⁴ *Ibid*, pp. 207-225.

La disciplina busca maximizar la fuerza de los cuerpos en cuestión de su utilidad económica y disminuye esas fuerzas en cuanto a la obediencia política. Su razón de ser se encuentra, primordialmente, en una racionalidad económica.⁹⁵

Para que la disciplina pueda llevar a cabo sus objetivos es necesario que haya una buena distribución espacial de los individuos basada en la clausura, la división de zonas, formación de emplazamientos funcionales y el uso del rango. El primero, con el fin de maximizar la utilidad y neutralizar los peligros, crea un espacio heterogéneo y cerrado en sí mismo, por ejemplo: los cuarteles, la fábrica, las escuelas, etc. Se busca mantener el orden y la seguridad.

La división de zonas se hace con el fin de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, ya que ésta no tolera las distribuciones indecisas, la circulación difusa o la desaparición incontrolada, crea un espacio analítico, que nada escape de su mirada. A la par, funda una soledad necesaria entre los individuos y sus almas.

Los emplazamientos funcionales se dedican a codificar los espacios que la arquitectura dejaba sin vigilancia y que podían ser aprovechados por los sujetos para diferentes tareas que pudieran resultar fútiles para la sociedad disciplinaria. La disciplina, al no tolerar la indecisión, hace uso del proceso de codificación para crear espacios específicos y útiles.

Por último, la unidad de la disciplina no necesita de un territorio ni de un lugar específico, ella hace uso del rango, es decir: “el lugar que se ocupa de una clasificación, el punto donde se cruzan una línea y una columna, el intervalo en una serie de intervalos que se pueden recorrer uno después de otro”.⁹⁶ Por ejemplo, la forma de distribución de los individuos en el orden escolar: se asignan lugares individuales para crear todo un nuevo orden basado en la economización del tiempo de aprendizaje, de vigilancia, de jerarquías y recompensas.⁹⁷ La disciplina es el arte del rango y la técnica.

⁹⁵ *Ibid*, p. 163.

⁹⁶ *Ibid*. p. 169.

⁹⁷ *Ibid*, pp. 164-170.

Esta forma de organizar y distribuir los espacios permite que se generen

... espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos [...] Son espacios que establecen fijación y permiten la circulación; recortan segmentos individuales e instauran relaciones operatorias; marcan lugares e indican valores; garantizan la obediencia de los individuos y también una mejor economía del tiempo y de los gestos.⁹⁸

A partir de 1766, la ordenanza y el control de las actividades toman la forma de un programa que

Asegura la elaboración del propio acto y controla desde el interior su desarrollo y sus fases [...] [Surge un] esquema anátomo-cronológico del comportamiento. El acto queda descompuesto en sus elementos; la posición del cuerpo, de los miembros, de las articulaciones está definido, a cada movimiento se le asignan una dirección, una amplitud, una duración; su orden de sucesión está presente. El tiempo penetra el cuerpo y, con él, todos los controles minuciosos del poder.⁹⁹

La disciplina busca el buen empleo del cuerpo, por ello se enfoca en que exista una correcta articulación entre éste y el objeto que manipula, constituye de este modo el cuerpo-objeto, el cuerpo-arma, el cuerpo-instrumento y el cuerpo-máquina. Necesita que el sujeto interiorice esas técnicas finas, las maniobras, con el fin de ser útil. A esto se le suma el principio de no ociosidad: queda prohibido desperdiciar el tiempo contado de Dios y el pagado por los hombres, se ha de intensificar el uso del menor instante.¹⁰⁰

El despliegue de este poder se hace, primeramente, mediante la puesta en ejercicio de cuatro características de individualidad: “es celular (por el juego de la distribución espacial), es orgánico (por el cifrado de las actividades), es genética (por la acumulación del tiempo), es combinatoria (por la composición de fuerzas)”.¹⁰¹ Posteriormente, se implementan cuatro técnicas: “construye cuadros, prescribe

⁹⁸ *Ibid*, p. 171.

⁹⁹ *Ibid*, p. 176.

¹⁰⁰ *Ibid*, pp. 178-179.

¹⁰¹ *Ibid*, p. 195.

maniobras, impone ejercicios, y [...] para garantizar la combinación de fuerzas, dispone ‘tácticas’”.¹⁰²

La figura arquitectónica o el modelo por excelencia para Foucault —y con el cual dice que se ha organizado la sociedad— para ejemplificar la práctica de tácticas de vigilancia es el Panóptico de Jeremy Bentham. Esta construcción se constituye como un dispositivo que dispone de unidades especiales que permiten ver incesantemente sin ser visto.

La construcción del panóptico permite que el detenido/individuo esté en estado consciente de que está siendo permanentemente vigilado. Invierte dos de los tres principios del calabozo: privar de la luz/luz plena, ocultar/observar; lo único que conserva es el principio de encerrar.

La inspección busca optimizar la obediencia y que la autoridad tenga un dominio absoluto sobre los cuerpos, para ello, vigila apoyándose en el registro y la división permanente: nombre, edad, sexo, registro de lo patológico. El poder se manifiesta mediante el análisis, de este modo, se vuelve un poder total, jerarquiza, localiza, prescribe, se vuelve omnisciente y omnipresente.

En todo el trabajo de Foucault, poco ha importado quién ejerce el poder y la vigilancia, pero el panóptico viene a optimizar este ejercicio al grado que, si en las sociedades de soberanía se buscaba centralizar el poder bajo la figura del Soberano (el rey o la asamblea), en este punto se desindividualiza el poder: cada uno es el vigilante del otro al mismo tiempo que se coacciona a sí mismo.

El panóptico es un mecanismo de poder que sirve para experimentar y modificar comportamientos, probar castigos y mantener los más eficientes, mientras se mantiene la constante de hacer trabajar a todos los sujetos.¹⁰³ El panóptico termina siendo una suerte de *perfeccionamiento* de la disciplina. Sin embargo, este mecanismo, que ha sido visto muchas veces como un modelo de organización penitenciaria, ha sido reconfigurado en su planteamiento, al grado de que es

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 228-238.

aplicable a toda clase de estructura y organización, ahora forma parte de los lugares comunes y, como se explicará en el siguiente apartado, el panóptico jugará un papel importante dentro del proyecto de los gobiernos liberales.

1.2.3. Nacimiento de la biopolítica

La biopolítica forma parte de una de las llamadas artes de gobernar, más precisamente, de la gubernamentalidad. Pero ¿qué es esto llamado “arte de gobernar”? Foucault rechaza la propuesta de Maquiavelo, la cual concibe que ésta sea la habilidad del príncipe para conservar su principado, objeto de su dominación.¹⁰⁴ El arte de gobernar —tal como Foucault lo concibe— se refiere única y específicamente al gobierno de los hombres en la medida en que se presenta como ejercicio de la soberanía política, es decir: de qué modo el gobierno, en la práctica, ha establecido sus objetivos y sus reglas. Este arte, a diferencia de la doctrina del príncipe que tiene como principio la discontinuidad (pues marca con nitidez la discontinuidad del poder del príncipe respecto a cualquier otro poder), tiene como principio la continuidad: continuidad ascendente y descendente.¹⁰⁵

El fenómeno de la continuidad ascendente se refiere a la pedagogía del príncipe: quien pretende gobernar un Estado, ante todo, debe ser capaz de gobernarse a sí mismo, gobernar a su familia, sus bienes y sus propiedades; en cuanto a la continuidad descendente, la lógica del buen gobernar se mantendrá, dirigida a los individuos y se hace bajo la figura de la policía, mediante una prudente policía el soberano acostumbra al pueblo al orden y a la obediencia¹⁰⁶ ya que ésta es el conjunto de los medios por los cuales se busca incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se conserva el orden.¹⁰⁷ De este modo, el ejercicio de gobernar, por

¹⁰⁴ Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, FCE, 2006, p. 116.

¹⁰⁵ *Ibid*, pp. 118-119.

¹⁰⁶ Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, *Op. cit.*, p. 247. En cuanto a lo que se entiende como policía, Foucault dice que [la policía] *ha sido realmente organizada bajo la forma de un aparato de Estado, y si ha sido incorporada de manera directa al centro de soberanía política, el tipo de poder que ejerce, los mecanismos que pone en juego y los elementos que a los que los aplica son específicos. Es un aparato que debe ser coextensivo al cuerpo social entero y no sólo por los límites extremos que alcanza, sino por los detalles minuciosos de los que se ocupa. El poder policíaco debe actuar “sobre todo”: no es en absoluto, sin embargo, la totalidad del Estado ni del reino, como cuerpo visible e invisible del monarca; es el polvo de los acontecimientos, de las acciones, de las conductas, de las opiniones —todo lo que pasa—; el objeto de la policía son esas “cosas de cada instante”, esas “cosas de nada”.* *Ibid*, pp. 246-247.

¹⁰⁷ Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, *Op. cit.*, p. 357.

parte del rey/soberano, no ha de hacerse de manera directa sobre los hombres de la ciudad, sino sobre la ciudad, y el gobierno sobre los ciudadanos, se hará de manera indirecta.

Por otro lado ¿qué es gobernar? La palabra tiene un campo semántico bastante amplio, pero para Foucault ésta se refiere al desplazamiento en el espacio, a la subsistencia material, la alimentación, a los cuidados que se pueden proporcionar a un individuo y a la salvación que se le puede asegurar; es un ejercicio de mando, una actividad prescriptiva, incesante y afanosa; es el dominio que se ejerce sobre uno mismo, sobre los otros, sobre el cuerpo, sobre el alma y sobre la manera en la que se obra. Asimismo, el filósofo francés distingue una última acepción dicho término, el cual remite al comercio, éste es un proceso circulación o de intercambio, pasa de un individuo a otro.¹⁰⁸

Por tanto, el arte de gobernar es “el estudio de la racionalización de la práctica gubernamental en el ejercicio de la soberanía política”,¹⁰⁹ es la reflexión en torno a la mejor manera de gobernar bajo el pensamiento económico o, mejor dicho, una economía política, puesto que

(...) la palabra “economía” designa en su origen “el sabio gobierno de la casa para el bien común de toda la familia” [...] ejercer con respecto a los habitantes, a las riquezas, a la conducta de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control.¹¹⁰

Las primeras prácticas en torno a esta gubernamentalidad son ejecutadas por la razón de Estado. Esta noción aparece en un texto de Giovanni Botero y escribe sobre él de la siguiente manera: “El Estado es una firme dominación sobre los pueblos [...] es el conocimiento de los medios idóneos para fundar, conservar y ampliar dicha dominación”.¹¹¹

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 148-150.

¹⁰⁹ Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal, 2009, p. 15.

¹¹⁰ Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, *Op. cit.*, p. 120.

¹¹¹ Giovanni Botero, *Della ragion di Stato libri dieci*, en *ibid.*, p. 277.

Encontramos que la razón de Estado viene a ser una dislocación con el poder pastoral¹¹² por dos cuestiones: la primera se debe a que el ejercicio de gobierno actúa de una manera en que el Estado llegue a ser una figura sólida, permanente, que sea rico y que, desde luego, sea tan fuerte que sea capaz de hacerle frente a toda amenaza que busque destruirlo. El Estado “es algo frágil y obsesionante”.¹¹³

La segunda cuestión es que el Estado comienza a constituirse durante el siglo XVI y se define como una realidad específica y autónoma, a tal grado que “nada del cosmos, nada de la naturaleza, nada del orden de lo Divino aparece en la definición de razón de Estado”.¹¹⁴ El Estado y su lógica de trabajo “es una realidad específica y discontinua [...] sólo existe por y para sí mismo en plural”.¹¹⁵

Este proceso de dislocación conlleva una transición de un arte de gobernar basado en las virtudes (sabiduría, liberalidad, respeto a las leyes divinas, la prudencia o rodearse de los mejores consejeros) a un arte de gobernar que tiene como matriz de trabajo la característica de que el príncipe deberá ejercer su soberanía gobernando a los hombres. Es a partir del siglo XVI que la palabra gobierno empieza a tener una significación política. La noción de razón bajo la cual trabaja el Estado invoca la conservación de sí mismo, desde su fundación, hasta su funcionamiento cotidiano, ya que el Estado no es un concepto universal ni fuente autónoma de poder; además, no es un objeto terminado, por el contrario, está en constante construcción.¹¹⁶

La anterior mención al pensamiento económico toma importancia en el análisis de Foucault para el paso al biopoder, esto porque bajo la figura del mercantilismo, lo

¹¹² El poder pastoral tenía la especificidad de basarse en una triple economía: economía de la salvación, economía de la obediencia y economía de la verdad. Cfr. Michel Foucault, “Clase del 8 de marzo de 1978”, en *Seguridad, población, territorio, Op. cit.*, Si bien es un rompimiento, la razón de Estado, al ser un arte de gobierno, sigue la lógica de la continuidad y se sirva de las técnicas desarrolladas en esa época en su beneficio y no sólo eso, sino que busca perfeccionarlas, ejemplo de esto es el aprovechamiento del poder individualizante que ejercía de manera paradójica: da valor tanto a una sola oveja como al rebaño (en forma de totalidad).

¹¹³ *Ibid*, p. 291.

¹¹⁴ *Ibid*, p. 297.

¹¹⁵ Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica. Op. cit.*, p. 17.

¹¹⁶ Conviene recordar la figura de la guerra civil como posible espacio de configuración y reconfiguración, construcción y reconstrucción de la figura del Estado. *Vid. supra.*, p. 24.

que se busca es el enriquecimiento del Estado, fortalecer el crecimiento de la población y mantenerse en un estado de competencia permanente con el extranjero. Momento del surgimiento del poder soberano. Por tanto, tenemos el aspecto económico y la idea del gobierno organizándose y cobrando cuerpo en el sentido social, sin embargo, al estar los Estados en una competencia permanente con el extranjero, también se vuelve necesario implementar un ejercicio constante de diplomacia: “la razón de Estado [...] admite que cada Estado tiene sus intereses y, por consiguiente, debe defenderlos, y defenderlos absolutamente”,¹¹⁷ pero sin buscar imponerse como imperio global, pues

Cada Estado debe autolimitarse en sus propios objetivos, asegurar su independencia y determinada situación de sus fuerzas que le permita no estar nunca en posición de inferioridad sea con respecto al conjunto de los restantes países, a sus vecinos o al más fuerte de todos los otros.¹¹⁸

De este modo se establece una política externa basada en los tratados de Westfalia¹¹⁹ que tiene como fin el equilibrio europeo y el respeto a la pluralidad de los Estados: el Estado mantendrá una relación de equilibrio respecto a sus similares (principio de limitación), se limitará también al cuestionar su ejercicio en cuanto a la intervención en las acciones de los individuos.

Mientras que, en lo que se podría denominar política interna, el Estado empezará a ejercer de manera desequilibrada y de manera ilimitada las actividades de los ciudadanos al reglamentar sus vidas, sus actividades económicas, su producción y, sobre todo, los precios a los cuales va a vender y comprar las mercancías. No será sino hasta el siglo XVIII donde la figura mitológica de Napoleón se muestra como la bisagra que marca la transición de las sociedades de soberanía a las sociedades de disciplina:¹²⁰ él es la resurrección del antiguo soberano, pero que se encuentra ante una nueva sociedad. Napoleón marca el principio de ilimitación, lo que significa que el Estado pasará a hacerse cargo de vigilar las actividades de los grupos y de

¹¹⁷ Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica. Op. cit.*, p. 19.

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ Los tratados de Westfalia estaban basados en el concepto de soberanía nacional y resaltaban el principio de la integridad territorial, esto daría paso al nacimiento de los Estados-nación.

¹²⁰ Gilles Deleuze, *El poder: curso sobre Foucault II*, Buenos Aires, Cactus, 2014, p. 107.

las actividades de los individuos de la forma más minuciosa, éste será el papel de aplicación de la policía y de las disciplinas sobre el cuerpo social.

El objetivo de la disciplina —como ya se ha mencionado— buscaba obtener de los individuos el mayor rendimiento de éstos, es entonces que para la segunda mitad del siglo XVIII el poder pasa a tener una injerencia sobre los cuerpos políticos mediante la medicina, la pedagogía y la economía empieza a organizar y administrar ya no cuerpos, sino poblaciones enteras. En este paso, el control ahora se comienza a ejercer sobre la sexualidad de los niños, la fisiología sexual de las mujeres y la demografía (matrimonios, nacimientos, muertes, fecundidad).¹²¹

El poder comienza a interceptar al individuo de una manera como nunca antes lo había hecho. Si la disciplina ejerce un proceso de normalización, en este punto, el poder buscará la interiorización de los autocuidados y mediante lo que denominó *medizische Polizei*, higiene pública o *medicina social*, se pasa de una anatomopolítica del cuerpo humano a un biopoder enfocado en tratar la población como a un conjunto de seres vivos con base en los rasgos biológicos particulares (rasgos patológicos o no), la medicina y la ciencia se desarrollan más con el fin de estudiar el cuerpo y poder controlarlo de mejor manera. Este punto está basado en la administración y en la gestión de las fuerzas estatales de la manera más eficiente, esto marcará el nacimiento de la biopolítica.

De este modo se logran articular y racionalizar las tres grandes artes de gobierno: el poder soberano, poder que extrae todas las actividades del hombre y decide sobre su muerte; en segundo lugar el poder disciplinario, el cual busca componer la fuerza humana de manera que resulte útil, dispone de la multiplicidad humana y encierra; y, en tercer lugar, la biopolítica: administra la vida y las multiplicidades en espacios abiertos con base en el cálculo y la probabilidad.¹²² Unidad de poder, disciplinamiento y administración, son los tres grandes ejes sobre los cuales Foucault articula su análisis en cuanto a lo que denomina como gubernamentalidad.

¹²¹ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I*, *Op. cit.*, pp. 110-111.

¹²² Gilles Deleuze, *El poder: curso...*, *Op. cit.*, pp. 365-366.

Este fenómeno es lo que, para Foucault, permitió la supervivencia del Estado, su ejercicio ha delimitado lo que debe y no debe estar dentro de su órbita, lo que le es exterior e interior, así como lo que es público y privado. El nuevo Estado administrativo es una sociedad basada en el dispositivo de seguridad, el cual no define su esencia con base a su territorio, sino por la masa denominada población y el territorio sobre el cual ésta se extiende; la población se vuelve el objetivo específico como instrumento de saber y de utilidad económica.

A partir de esta utilidad económica, la gubernamentalidad abandona el mercantilismo y trabaja bajo el pensamiento liberal y el mercado como campo de veridicción.¹²³ El mercado, desde el Medioevo y hasta el siglo XVII, sirvió como un lugar de justicia, es decir, que los precios establecidos resultaran justos y que no debía tener cabida el fraude, esto siempre con la intervención del Estado; para el siglo XVIII el mercado abandonó esa función y se le dejó actuar en su naturaleza mediante la autodeterminación de lo que se llamará *verdadero precio* o *precio justo*, pero sin acarrear las connotaciones de justicia; el mercado constituido de esta forma es un campo de veridicción: en el mercado sólo se intercambian las cosas que los ciudadanos consideran como necesarias; en cuanto a los precios, éstos deben ajustarse de modo que correspondan a un buen precio para que puedan ser intercambiados.¹²⁴

La gubernamentalidad, durante los siglos XIX y XX, se dedicará a hacer una clara separación entre el ejercicio de poder del gobierno respecto a la administración. A partir del derecho (en su forma clásica) empezará a imponer límites al ejercicio del poder público, estableciendo así ámbitos de competencia del gobierno. El Estado

¹²³ El término de veridicción responde a un nuevo régimen sobre la verdad donde lo importante no es la historia de la verdad, sino un entrelazamiento entre la política y lo verdadero. Ya no bastará la confesión de los individuos o lo que el enfermo le dice al doctor, sino que este nuevo régimen responde a toda una articulación entre el discurso y las prácticas, acoplamiento de prácticas-régimen de verdad, apropiación de un dispositivo que se sirve de un poder-saber para marcar efectivamente en lo real lo inexistente, ejemplo de esto, es el acoplamiento entre la verdad y el derecho, un enunciado será verdadero o falso dependiendo del conjunto de reglas establecidas en el campo del mercado y marca el principio de autolimitación del gobierno. Cfr, Michel Foucault, "Clase del 10 de enero de 1979", en *Nacimiento de la biopolítica*, Op. cit.

¹²⁴ *Ibid*, pp. 41-43.

también abandonará su forma en la que se refiere a sí mismo¹²⁵ y pasará a interesarse en el interés plural, los intereses individuales y colectivos basados en la utilidad¹²⁶ social y la ganancia económica. La gubernamentalidad alcanza en este punto una de sus formas más desarrolladas: manipular los intereses de los hombres. Esto permite que el gobierno obtenga influencia sobre los individuos, sobre sus actos, sus palabras, sus riquezas; los recursos, las propiedades, los derechos, etc., todo aquello de lo que pueda obtener una ganancia.¹²⁷

La gubernamentalidad liberal es consumidora de libertad: libertad de mercado, del vendedor, del comprador, del derecho de propiedad y de la libertad de expresión. Ésta sólo puede funcionar en medida en que produzca, organiza y autolimita libertades, y “el gobierno que desconozca esa limitación será simplemente un gobierno, insistamos, no ilegítimo, no usurpador, sino torpe, inadaptado, un gobierno que no hace lo que conviene”.¹²⁸ El éxito y el fracaso serán ahora los criterios para juzgar la acción gubernamental, dejando de lado las cuestiones que se consideren como legítimas o ilegítimas.

El liberalismo, una vez que ha intervenido en los intereses colectivos e individuales, ejerce un papel de administrador de los mecanismos de seguridad y de libertad, los cuales se manejan bajo el cálculo y la noción de peligro.¹²⁹ El liberalismo es administrador de la seguridad en medida en que busca regular/proteger los

¹²⁵ *Vid. Supra.*, pp. 37-38.

¹²⁶ La cuestión de la utilidad se desprende, a la vez, del radicalismo inglés durante los siglos XVII y XVIII: el utilitarismo es una tecnología del gobierno que busca limitar la indefinida interferencia de la razón de Estado. En cuanto al radicalismo, el término era utilizado para designar a las personas que se mostraban en contra de los abusos del soberano y pretendían ponderar sobre él los derechos originarios. El problema de la radicalidad utilitaria llevará a que la ley sea considerada “como el efecto de una transacción que separa por un lado la esfera de intervención del poder público y por otro la esfera de independencia de los individuos”. Esto llevará a Foucault a otras dos distinciones: la concepción jurídica de la libertad, la cual todo individuo posee; y por otro lado la libertad vista como una independencia de los gobernados respecto a los gobernantes. Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*, *Op. cit.*, pp. 52-53

¹²⁷ *Ibid*, pp. 50-56.

¹²⁸ *Ibid*, p. 23.

¹²⁹ Retomando a Hobbes, la llamada guerra de todos contra todos tan sólo es una figura mítica que, sin embargo, ilustra cómo el liberalismo retoma el principio del peligro que cada individuo representa para los demás, en función de ello, durante el siglo XIX surge una cultura del peligro (peligros cotidianos) y la necesidad de que el Estado funde instituciones y dispositivos de seguridad y que, éstos, aseguren las libertades, ya que “no hay liberalismo sin cultural del peligro”. *Ibid*, p. 75n.

intereses colectivos contra los intereses individuales; y, por otro lado, busca proteger los intereses individuales de los intereses colectivos, ejemplo de esto es lo que sucede con las empresas respecto a los trabajadores: las libertades o los riesgos de uno de los trabajadores no deben de representar un peligro para los otros, se genera todo un sistema con el fin de que los accidentes individuales no se conviertan en un problema para la empresa o la producción y es aquí donde —para Foucault— hay una aplicación renovada del panóptico bajo la figura del gobierno liberal: éste sólo intervendrá cuando suceda algo que no resulte de la manera en que quisiera.¹³⁰

Su área de interés, por tanto, está íntimamente relacionada con la vida política de los hombres, al grado de pretender dirigir las conductas de los hombres. Esto es lo que Foucault llama racionalizar los micropoderes,¹³¹ el fin es maximizar la producción económica al menor costo posible.¹³²

La biopolítica busca racionalizar todos los fenómenos de los seres vivos constituidos como población mediante la homeostasis: aplicación de un dispositivo de adiestramiento que maximiza la utilidad de las vidas, a la vez que proporciona una seguridad en cuanto a los problemas internos. Lo que interesa es ejercer una biorregulación, es decir, presta especial atención a los procesos de salud, higiene, natalidad, longevidad, raza, etcétera.

Surgirá una multiplicidad de dispositivos de poder-control que actuarán directamente sobre el cuerpo, sobre los órganos, las funciones biológicas, los sistemas anatomofisiológicos, las sensaciones, los placeres,¹³³ de modo que se ve

¹³⁰ *Ibid*, pp. 74-77.

¹³¹ *Ibid*, p. 315.

¹³² Para hacer esto posible, intervinieron dos grandes pensamientos neoliberales: el ordoliberalismo alemán y en anarcoliberalismo norteamericano: *una hace valer la lógica de la competencia pura en el terreno económico, a la vez que encuadra el mercado mediante un conjunto de intervenciones estatales (teoría de la «política de sociedad»), mientras la otra procura extender la racionalidad del mercado a ámbitos tenidos hasta ahora por no económicos (teoría del «capital humano»)*. *Ibid*, p. 322.

¹³³ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I*, *Op. cit.*, pp. 142-143.

reformulado el antiguo poder soberano (hacer morir o dejar vivir), para trabajar bajo la matriz de *hacer vivir y dejar morir*.¹³⁴

1.3. Necropolítica

En los últimos párrafos del texto de *Pos-scriptum*, Gilles Deleuze advertía que durante la transición de las sociedades de disciplina a las de control no sería raro ver surgir mecanismos propios de las sociedades de soberanía. Deleuze plantea que en las próximas sociedades el poder se ejercería al “aire libre”, para lograrlo, el endeudamiento y la mercadotecnia serán los instrumentos de los que se valdría para lograr dicho control social; sin embargo, el capitalismo se enfrenta a lo que se podría denominar como un problema: las tres cuartas partes de la humanidad vive en extrema miseria, entonces ¿cómo endeudarlas? Además, son demasiadas personas como para encerrarlas.

Asimismo, las futuras sociedades de control/administración tendrán que enfrentarse también a la difuminación de las fronteras y a los disturbios en los suburbios y en los guetos;¹³⁵ mas la transición a la próxima sociedad pareciera haber encontrado cómo controlar al aire libre: no será necesario endeudar, mucho menos encerrar; la administración de las poblaciones se ejercerá mediante el miedo, el terror, la violencia y las nuevas formas de ejercer la guerra como dispositivos de control.

Achille Mbembe, filósofo camerunés, pone en cuestión la situación que atraviesan los países del tercer y cuarto mundo (así como la situación de personas que habitando el primer mundo son desplazadas a habitar no lugares).¹³⁶ ¿Qué sucede en los países de la periferia? Para Mbembe, las lógicas de trabajo no son similares a las que viven los países del primer mundo, zonas en las cuales se ejerce una biopolítica; por el contrario, para los países del tercer mundo se aplica lo que él denomina como necropolítica.

¹³⁴ Michel Foucault, *Defender la sociedad*, *Op. cit.*, p. 223.

¹³⁵ Gilles Deleuze, “Pos-scriptum sobre las sociedades de control”, en Gilles Deleuze, *Conversaciones 1972-1990*, España, Pre-Textos, 1999, pp. 284-285.

¹³⁶ Cfr. Marc Augé, *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, España, Gedisa.

Las lógicas de trabajo propuestas por la biopolítica no aplican de la misma forma en los países del tercer mundo debido a que en éstos no existe un cuidado de los cuerpos; además de que las relaciones sociales son reducidas a meros procesos biológicos y, con base en esto, la necropolítica se dedica a distribuir a la especie humana en diferentes grupos. Para Mbembe, el racismo no sólo se aplica como un dispositivo de control (tal como lo había concebido Foucault), sino como la última instancia de la aplicación de una política de la muerte.¹³⁷ Las situaciones de violencia, terror, explotación extractiva y situaciones similares son fenómenos que suceden a escala planetaria y estos fenómenos expresan la perpetuación de dinámicas de racialización y segregación, expresiones que Mbembe denomina como el “devenir negro planetario”.¹³⁸

Si bien hay una diferencia marcada entre la necropolítica y la biopolítica, el concepto de Mbembe sigue las lógicas de acoplamiento propuestas por Foucault. De esta forma, la necropolítica se apropia de las características de las sociedades que le anteceden, es decir, las de soberanía y de disciplina, pues mientras se iba desarrollando y constituyendo, el capitalismo también se iba estableciendo como el modo de producción que es hoy en día. Asimismo, se sustenta de la biopolítica, a partir de las tecnologías de gubernamentalidad, bajo el principio de la administración de los cuerpos.

El concepto fue usado por primera vez por Mbembe para referirse a las acciones llevadas a cabo por EE. UU. y sus aliados después del ataque que sufrió el 11 de septiembre del 2001 (9/11). Estas acciones desencadenaron una guerra contra el terror que resultarían “en formas renovadas de ocupación militar de tierras lejanas y en su mayoría no-occidentales, así como lo que yo llamaría la ‘planetarización’ de la contra-insurgencia”.¹³⁹ Ésta es una técnica que se ha ejecutado antes de los atentados del 9/11, pero que se ha perfeccionado a partir de las acciones militares

¹³⁷ Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*, p. 22.

¹³⁸ Cfr. Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, NED EDICIONES, España, 2014.

¹³⁹ Achille Mbembe, “Necropolítica, una revisión crítica”, en Helena Chávez Mac Gregor, *Estética y violencia: Necropolítica, militarización y vidas lloradas*, México, MUAC, 2002, p. 131.

emprendidas por EE. UU. después del atentado y que tiene como objetivo llevar a cabo lo que Mbembe llama “las depredaciones de la globalización neoliberal”.¹⁴⁰

Esta forma de depredación repudia el principio establecido antiguamente por la razón de Estado (la autoinstitución y la soberanía como principio de autolimitación) y sigue las lógicas planteadas por la gubernamentalidad, incluso, hay un entrelazamiento con lo que Foucault rechazaba de Maquiavelo.¹⁴¹ Esto quiere decir que el Estado no sólo sigue sus intereses (aquellos que se han introducido con el pensamiento de la economía política) sino que actúa bajo sus caprichos, para lo cual es necesario abolir el “tabú clave sin el cual la sociedad no es una sociedad, que efectivamente se trata del tabú contra la matanza. [Si] no hay tabúes, si no hay prohibiciones, no hay límites. Por lo tanto, todo se permite”,¹⁴² entonces, es menester que no haya tabúes. A su vez, también deja de entereverse la distinción entre medios y fines: esto “abre la puerta a una forma de nihilismo que es absolutamente intrínseca a la lógica de la guerra contra el terror y la dinámica de la violencia en la época post 9/11”.¹⁴³

A su vez, aclara que lo acuñó principalmente con tres propósitos: primero, para referirse a los contextos en los que comúnmente son denominados como Estados de excepción, en los cuales la situación ya no es la excepción, sino la norma; segundo, para referirse a las figuras soberanas en las que el poder o el gobierno apelan a la continua emergencia y a una noción ficcionalizada del enemigo, con el fin de erradicar la idea de prohibir matanzas y matar sin distinción, sin juzgar quiénes son los enemigos; y, tercero, como una forma de llamar a las figuras soberanas cuyo proyecto central es la instrumentalización generalizada de la existencia humana, así como la destrucción material de los cuerpos y humanos juzgados como

¹⁴⁰ *Ibid.*

¹⁴¹ Foucault rechaza que en Maquiavelo exista un arte de gobernar, tan sólo existen “el capricho o las leyes del príncipe”, Maquiavelo prescinde de Dios, por tanto “si Dios no existe, todo está permitido ... Por lo tanto, es menester que Dios no exista...” *Cfr.* Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, *Op. cit.*, pp. 285-286. *Vid. Supra.*, p. 36.

¹⁴² Achille Mbembe, “Necropolítica, una revisión crítica”, *Op. cit.*, p. 133.

¹⁴³ *Ibid.*

desechables y superfluos.¹⁴⁴ Estos tres propósitos serán expuestos en los apartados siguientes.

La necropolítica manifiesta que “la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede y quién debe morir. Hacer morir o dejar vivir constituye, por tanto, los límites de la soberanía, sus principales atributos”.¹⁴⁵ La soberanía ya no trabajará del modo en que Hobbes la entendía, por el contrario, ésta impondrá la lógica perversa de imponer la violencia, el dolor y la muerte como instrumentos de dominación política, llevando a los sujetos a una situación extrema de constante tortura y los despoja de toda dignidad humana; estos métodos posibilitan controlar grupos colectivos, minorías sociales, políticas o étnicas.

Al concebir la soberanía en esta expresión última se alude a dos cuestiones: la primera consiste en captar al ser humano propio del capitalismo, ya que éste ha sido interceptado por las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizado; la segunda cuestión se refiere a que estas fuerzas reifican o cosifican al cuerpo, de modo que se convierte en una mercancía más, “contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. Las personas ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidos a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles”.¹⁴⁶

1.3.1. Estado de excepción

Resulta difícil dar una definición exacta de lo que es el estado de excepción (*Ausnahmezustand*),¹⁴⁷ pues el término tiene una serie de variantes que serán expuestas a continuación. Será menester de este apartado revisar las contribuciones hechas por el jurista alemán Carl Schmitt, el filósofo berlinés Walter

¹⁴⁴ *Ibid*, p. 135.

¹⁴⁵ Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*, pp. 19-20.

¹⁴⁶ Elisabeth Falomir Archambault, “Introducción”, en Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*, pp. 14-15.

¹⁴⁷ Como se verá en las páginas siguientes, el término corresponde específicamente a la tradición jurídica alemana, dentro de la cual también se encuentra el término *Notstand*, el cual podría traducirse como estado de necesidad. Giorgio Agamben, *Estado de excepción. Homo sacer II, I*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2005, p. 28.

Benjamin, también se revisarán las aportaciones del filósofo italiano Giorgio Agamben y de Mbembe para entender qué es, cuál es su estructura y cómo ha devenido la excepción en norma. Se ha de aclarar que, si bien Agamben hace un rastreo de este concepto hasta la época del antiguo Imperio romano, en el cual era denominado como *Iustitium*,¹⁴⁸ no se ahondará en ese aspecto y se tomará la propuesta de Mbembe al hablar sobre la esclavitud y el sistema de plantación.

Si se tuviera que hablar de la historia del concepto, es necesario remontarse a la segunda década del siglo XX, situándonos con el jurista alemán Carl Schmitt, él acuña el término en su obra *La dictadura*, pero no lo desarrolla hasta su libro *Teología política*. Schmitt explica que

... por «estado de excepción» se entenderá un concepto general de la doctrina del Estado, no es un decreto de necesidad cualquiera o un estado de sitio. Una razón sistemática lógico-jurídica hace del estado de excepción en sentido eminente la definición jurídica de la soberanía.¹⁴⁹

Por tanto, al establecer que es parte de la definición jurídica de soberanía, sólo el “Soberano es quien decide sobre el estado de excepción [...] a él corresponde que su definición no pueda conectarse al caso normal, sino al caso límite”,¹⁵⁰ aquello que no está previsto en el orden jurídico y en el cual el soberano manifiesta su “poder supremo y originario de mandar”.¹⁵¹

Las reflexiones sobre el estado de excepción hechas por Schmitt pronto se harían conocer y llegarían a ser revisada por uno de sus contemporáneos más lúcidos: Walter Benjamin. Si bien coincide con la concepción schmittiana de la íntima relación que hay entre soberanía y estado de excepción, rechaza que ésta sea justamente un momento de excepción a la regla. La postura de Benjamin es bien

¹⁴⁸ El significado del término resulta curioso, ya que deriva etimológicamente del término *solstitium* (solsticio) el cual *significa literalmente “interrupción, suspensión del derecho” [...] se dice cuando el derecho está detenido, como [el sol en] el solsticio*. Giorgio Agamben, *Estado de excepción...*, *Op. cit.*, p. 86.

¹⁴⁹ Carl Schmitt, *Teología política*, España, Trotta, 2009, p. 13.

¹⁵⁰ *Ibid.*

¹⁵¹ *Ibid.*

conocida en su texto póstumo *Sobre el concepto de historia* (1942) en la cual declara:

La tradición de los oprimidos nos enseña que el “estado de excepción” en que ahora vivimos es en verdad la regla. El concepto de historia al que lleguemos debe resultar coherente con ello. Promover el verdadero estado de excepción se nos presentará entonces como tarea nuestra, lo que mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo. La oportunidad que éste tiene está, en parte no insignificante, en que sus adversarios lo enfrentan en nombre del progreso como norma histórica.¹⁵²

Siguiendo la apreciación de Michael Löwy, Benjamin confronta dos concepciones de la historia: la doctrina progresista, “para la cual la norma es el progreso histórico, la evolución de las sociedades hacia una mayor democracia, libertad o paz”;¹⁵³ y la perspectiva de la tradición de los oprimidos “para la cual la norma, la regla de la historia, es, al contrario, la opresión, la barbarie, la violencia de los vencedores”.¹⁵⁴

Pese a que la visión progresista ha renunciado a las figuras de las dictaduras y al de totalitarismo, Benjamin, en su obra *El origen del drama barroco alemán*, capta la actualidad del fascismo, en él declara que en caso de guerra, revolución o una catástrofe, el estado de excepción provoca que el príncipe ejerza el poder dictatorial y, el soberano, se realiza tomando la forma del tirano.¹⁵⁵ Quienes no son capaces de concebir el fascismo en pleno siglo XX se debe a que están “enceguecidos por la ilusión de que el progreso científico, industrial y técnico era incompatible con la barbarie social y política”.¹⁵⁶ Benjamin pugnará por una teoría de la historia en la cual “el fascismo pueda ser desenmascarado (*gesichtet*) [...] Sólo una concepción sin ilusiones progresistas puede dar cuenta de un fenómeno como ése, profundamente arraigado en el ‘progreso’ industrial y técnico moderno”.¹⁵⁷

Esto busca desembocar en la lucha antifascista que se vive en esa época y que ha de generar “el verdadero estado de excepción”.¹⁵⁸ la abolición de la dominación para

¹⁵² Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México, Itaca, 2008, p. 18.

¹⁵³ Michael Löwy. *Walter Benjamin. Aviso de incendio*, México, FCE, 2002, pp. 96-97.

¹⁵⁴ *Ibid*, p. 97.

¹⁵⁵ *Ibid*.

¹⁵⁶ *Ibid*, p. 99.

¹⁵⁷ *Ibid*.

¹⁵⁸ *Ibid*.

crear una sociedad sin clases. Este estado utópico generado por las rebeliones interrumpiría todo el estado ordinario, tal como estaba configurado, de modo que sería el estado de excepción por antonomasia.¹⁵⁹

Lo que existe en el debate entre Schmitt-Benjamin es un alejamiento teórico y político, pues para el primero, el estado de excepción es el momento político por excelencia ya que busca reafirmar la categoría de soberanía mediante el Soberano y busca reconducir la violencia al campo del derecho; mientras que Benjamin está a la espera del acontecimiento que genere el verdadero estado de excepción que enfrente la normalidad del *Ausnahmezustand*, a la vez que busca, por medio de la violencia pura, se ha de reinscribir la violencia fuera del derecho, esta empresa sería realizada por el auténtico soberano: el Mesías.¹⁶⁰

El debate es continuado por el Giorgio Agamben al denunciar que la estructura del estado de excepción resulta ser aún más compleja y, con ello, la complejidad de definir este concepto aumenta. En primera instancia esto se debe a que hay una reconfiguración de lo que Schmitt entendía por estado de excepción: éste se refiere a la toma de ciertas medidas extraordinarias dentro de una democracia durante un periodo de crisis, se funda una *tierra de nadie*; sin embargo, Agamben la concibe de una manera distinta, pero similar a como la concebía Benjamin: para el filósofo italiano, en las democracias actuales, la excepción ha devenido la regla.

El estado de excepción moderno es una herramienta que emana de la tradición democrática-revolucionaria y no del absolutismo. Es, en cierto modo, un retorno, a un estadio donde la actual división de poderes (legislativo, ejecutivo, judicial) no se ha producido.¹⁶¹ Aunado a esto, denuncia que se vive en un estado de *guerra civil legal*, en el cual la vida está subordinada al poder del Estado.¹⁶²

¹⁵⁹ *Ibid*, p. 100.

¹⁶⁰ Natalia Taccetta, "Violencia y derecho: Benjamin, Schmitt, Agamben y el estado de excepción", *Devenires*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Filosofía, XVI, 32, julio de 2015, p. 22.

¹⁶¹ Giorgio Agamben, *Estado de excepción...*, *Op. cit.*, pp. 29-30

¹⁶² Cfr. Ariadna Estévez, "Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?", *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 25, núm. 73, Guadalajara 2018.

Para Agamben, el término atiende a lo que llama un “momento propiamente poético del pensamiento”,¹⁶³ ya que dependiendo de la doctrina jurídica desde la que se aplique, el término recibe un nombre distinto y se ejecuta de diferente forma, por ejemplo: en la doctrina alemana se le conoce con los términos *Ausnahmezustand* y *Notstand*, para la teoría jurídica en italiana se habla de decretos de urgencia, en la jurisprudencia francesa se le conoce como *état de siège* (estado de sitio) y para la doctrina anglosajona los términos a usar son *martial law* y *emergency powers*.¹⁶⁴

Por otro lado, el término resulta paradójico en sí mismo, pues “El soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico [sólo el Soberano] tiene competencia para decidir si la Constitución puede ser suspendida «*in toto*»”.¹⁶⁵ Su ejercicio se hace bajo la figura jurídica, activando un derecho que, sin embargo, escapa de toda legalidad.

Muchos juristas hacen defensa a esto bajo el proverbio de Publilio Sirio el cual reza *necessitas legem non habet* (la necesidad no tiene ley) y, se agrega, que la necesidad es la fuente primaria de todo derecho¹⁶⁶ y sólo “por medio del estado de excepción «crea y garantiza la situación» de la que el derecho tiene necesidad para su propia vigencia”.¹⁶⁷

¿Pero qué es esta necesidad? Agamben hace hincapié en que el concepto de necesidad tan sólo crea una laguna jurídica ya que no hay una definición o referencia precisa de lo que ésta significa o a lo que pueda referirse, la decisión se ejerce, más bien, mediante valorizaciones morales o políticas, valorizaciones que terminan siendo extrajurídicas.

Una segunda paradoja del concepto es que “para aplicar una norma se debe [...] en última instancia, suspender su aplicación, producir una excepción”.¹⁶⁸ Para ilustrar esto, Agamben expone que en el enunciado *fuerza-de-ley* el ejercicio de la ley es

¹⁶³ Giorgio Agamben, *Op. cit.*, p. 28.

¹⁶⁴ *Ibid.*

¹⁶⁵ Carl Schmitt, *Teología política*, en Giorgio Agamben, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, España, Pre-Textos, 2003, p. 27.

¹⁶⁶ Giorgio Agamben, *Estado de excepción...*, *Op. cit.*, p. 68

¹⁶⁷ Giorgio Agamben, *Homo sacer...*, *Op. cit.*, p. 29.

¹⁶⁸ Giorgio Agamben, *Estado de excepción...*, *Op. cit.*, p. 83.

anulado, esto se refiere a que “el estado de excepción señala un umbral en el cual lógica y *praxis* se indeterminan y una pura violencia sin *logos* pretende actuar un enunciado sin ningún referente real”.¹⁶⁹

Mbembe, por otra parte, expone que se ha de tener presente la figura de la esclavitud y del sistema de plantación al momento en que se habla de la suspensión de derechos y el ejercicio del terror sobre los sujetos, pues ambos elementos constituyen una de las primeras experiencias biopolíticas, a la vez que ilustra el proceso de reificación que sufre el ser humano.

El estado de excepción trabaja de la misma forma en que lo hacía el sistema de plantación colonial: el esclavo sufre una pérdida tripartita: pierde su hogar, pierde los derechos sobre su cuerpo y pierde su estatus político, esto equivale a una dominación absoluta (este proceso también tendrá efectos sobre las generaciones futuras ya que se constituirán como sujetos alienados desde el nacimiento), lo cual tiene como consecuencia final la muerte social. Ésta se debe a que no se puede hablar de comunidad si no se ejerce el poder de la palabra y del pensamiento. El terror se terminará imprimiéndose y registrándose en los cuerpos, imposibilitando la emancipación y logrando la dominación total del cuerpo político.¹⁷⁰

Por otro lado, la existencia del esclavo se concibe de dos formas: primero como instrumento, segundo como propiedad. Por tanto, la permanencia con vida de este sujeto, al ser únicamente una herramienta, dependerá de la utilidad que tenga y, al ser una propiedad, posee un precio. Bajo esta concepción, Mbembe hace notar que hay “una contradicción entre la libertad de propiedad y la libertad de la persona”.¹⁷¹ Esta contradicción es fácilmente superable al ejecutar una negación racista basada en la desigualdad de relaciones y en la idea de que el esclavo “es una «cosa» poseída por otra persona”.¹⁷²

¹⁶⁹ *Ibid*, p. 83. Por otro lado, se puede observar que su aplicación queda determinada por lo que Foucault denomina como campos de veridicción. *Vid. Supra.*, p. 41n.

¹⁷⁰ Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*, p. 31-32.

¹⁷¹ *Ibid*, p. 33.

¹⁷² *Ibid*, p. 34.

Para completar el tránsito del esclavo a cosa es necesario que éste sea mutilado por los efectos del horror y del terror. La violencia se ejercerá como un componente de las “maneras”,¹⁷³ tales como el azotamiento y el ejercicio de hacer morir, las cuales responden a “un capricho o a un acto puramente destructor que aspira a instigar el terror”¹⁷⁴ que serán bien vistas para aplicar al cuerpo esclavo, al diferente, de modo que sufra una muerte-en-la-vida.¹⁷⁵ Esta deshumanización que sufre es tal que el esclavo es fácilmente concebido como una mercancía intercambiable, desechable, reemplazable, que se integra al mercado.

1.3.2. Estado de sitio

En la obra de *Homo sacer. Estado de excepción*, Agamben expone que los términos “estado de sitio” o “ley marcial”, pese a mostrar una conexión directa con el llamado estado de guerra, necesitan de los calificativos de “político” o “ficticio”, lo cual los vuelve más imprecisos,¹⁷⁶ debido a esto, aclara que “el presente estudio se valdrá del sintagma “estado de excepción” como término técnico para la totalidad coherente de fenómenos jurídicos que se propone definir”.¹⁷⁷ Sin embargo, para Mbembe, este término debe de separarse del estado de excepción, convirtiéndolo en un concepto central, ya que éste permite, además de militarizar la vida diaria y las instituciones civiles, eliminar la distinción entre enemigo interno y externo.

El estado de sitio (*état de siège*) tiene su origen en Francia en el periodo revolucionario, más precisamente del 8 de julio de 1791, cuando la Asamblea Constituyente francesa distingue

... entre *état de paix*, en el cual la autoridad militar y la autoridad civil actuaban cada una en su propia esfera, *état de guerre*, en el cual la autoridad civil debía actuar en acuerdo concertado con la autoridad militar, y *état de siège*, en el

¹⁷³ *Ibid*, p. 33. En el mismo ensayo, Mbembe recoge hace una aclaración sobre el término *maneras*, misma que considero importante recuperar: “El término «maneras» (*manners*) se emplea para indicar la relación entre *social grace* y *social control*. Según Norbert Elias, las «maneras» encarnan aquello que es «considerado socialmente como un comportamiento aceptable», los «preceptos de conducta» y el marco de la «convivialidad», *El proceso de civilización*, Fondo de Cultura Económica, 1998”, p. 33n.

¹⁷⁴ *Ibid*.

¹⁷⁵ *Ibid*.

¹⁷⁶ Giorgio Agamben, *Estado de excepción...*, *Op. cit.*, pp. 28-29.

¹⁷⁷ *Ibid*, pp. 27-28.

cual "todas las funciones de las cuales la autoridad civil está investida para el mantenimiento del orden y de la policía interna pasan al comandante militar, que la ejercita bajo su exclusiva responsabilidad".¹⁷⁸

En un principio, este decreto aplicaba únicamente a plazas-fuertes y puertos militares, esta situación cambió con la ley del 18 de fructidor del año V (4 de septiembre de 1797) la cual "atribuyó el derecho de poner una ciudad en estado de sitio".¹⁷⁹ El estado de sitio trabaja bajo las lógicas de "la extensión en el ámbito civil de los poderes que competen a la autoridad militar en tiempo de guerra y, por el otro, una suspensión de la constitución".¹⁸⁰

Encontramos en la historia dos momentos que permitieron que el estado de sitio se erigiera de esta forma: el primero tuvo lugar el 22 frimario del año VIII (13 de diciembre de 1799), la Constitución de esa fecha introdujo por primera vez la idea de suspender la constitución: "El art. 14 de la *Charte* de 1814 atribuía al soberano el poder de 'hacer los reglamentos y las ordenanzas necesarios para la ejecución de las leyes y la seguridad del Estado'".¹⁸¹

El segundo momento tiene que ver con los términos de "ficticio" y "político", a partir del decreto napoleónico del 24 de diciembre de 1811 comenzaron a ser utilizados, éstos permitían declarar el estado de sitio sin importar que la ciudad se encontrara bajo ataque por algún enemigo o en una situación de peligro.¹⁸²

Posteriormente, en la nueva Constitución del 4 de noviembre de 1848, por primera vez, se incluía una ley que buscaba establecer bajo qué ocasiones, formas, efectos tendría el estado de sitio; asimismo, se estableció que "el poder de suspender las leyes puede pertenecer sólo al propio poder que las produce, es decir, al parlamento".¹⁸³ Eso pronto fue modificado, el 9 de agosto del siguiente año, una nueva ley daría autoridad al jefe de Estado de declarar el estado de sitio, con la reserva de que se esté ante un peligro inminente.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 29

¹⁷⁹ *Ibid.*

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 30.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 39.

¹⁸² *Ibid.*, pp. 28-29.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 40.

Cuando Napoleón III ejercía la presidencia de la Segunda República Francesa (1848-1852) ocurrirían dos cuestiones interesantes: la primera sería que hizo uso de manera recurrente del estado de sitio y, en la segunda, “en la Constitución de enero de 1852, adjudicó al jefe de Estado el poder exclusivo de decretar el estado de excepción”.¹⁸⁴ Esto duraría poco, los sucesos entre los años de 1870 y 1877 (la guerra franco-prusiana y la insurrección de la Comuna generó que se aplicara un estado de sitio en cuarenta departamentos hasta 1876 y, en 1877, el fallido golpe de Estado emprendido por Macmahon)¹⁸⁵ provocarían que Francia, en 1878, modificara el artículo 14 de su constitución. Esta vez se buscó regular de mayor manera el estado de sitio, éste dice que sólo puede ser declarado por el parlamento y por medio de una ley. Además, resulta muy llamativo que este artículo, a diferencia de las veces pasadas, establece que el estado de sitio únicamente puede ser activado por dos cuestiones: “peligro inminente de una guerra externa o una insurrección armada”.¹⁸⁶

Pese a que el artículo décimo cuarto de la constitución de 1878 establecía que sólo el parlamento tenía la potestad para activar el estado de sitio, durante la Primera Guerra Mundial, la práctica demostraría que no se seguiría al pie de la letra lo establecido: del 2 de agosto de 1914 al 12 de octubre de 1919, el presidente Raymond Poincaré “emitió un decreto que ponía al país entero en estado de sitio y que fue convertido en ley del parlamento dos días después”,¹⁸⁷ en esta época muchas “leyes votadas eran [...] puras y simples delegaciones legislativas al ejecutivo”,¹⁸⁸ la posibilidad de emitir decretos permitió que el gobierno pudiera tener un poder prácticamente absoluto. Agamben, citando a Herbert Tingsten, observa

¹⁸⁴ *Ibid.* Recuérdese que —como ya fue explicado al inicio de este apartado— Agamben prefiere el término de estado de excepción sobre *état de siège*, es por ello que en la cita aparece de este modo.

¹⁸⁵ *Ibid.*

¹⁸⁶ *Ibid.*

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 41.

¹⁸⁸ *Ibid.*

que “el poder ejecutivo se transformaba, en sentido material, en órgano legislativo”.¹⁸⁹

Esta ampliación de poderes del ejecutivo no tuvo fin al concluir la Primera Guerra Mundial, esta extensión de poderes se vería reflejado en la forma en la que se aplicaría el estado de sitio, el cual dejaría de utilizarse sólo para emergencias militares y pasaría a ejecutarse cuando hubiese alguna emergencia económica. En el último siglo existen tres ejemplos que ilustran este hecho: su primera aparición fue durante la Primera Guerra Mundial, Agamben cita la ley del 10 de febrero de 1918, ésta le dio poder casi absoluto sobre la producción y el comercio de alimentos.¹⁹⁰

En 1924 Poincaré solicitó hacer uso de los plenos poderes para enfrentar la gran crisis que amenazaba el franco, esto provocó un duro debate por parte del parlamento. Finalmente, se acordó que el gobierno podría hacer uso de los plenos poderes, pero sólo durante cuatro meses, no antes sin declarar que al permitir esto “equivalía para el parlamento a renunciar a los propios poderes constitucionales”.¹⁹¹ Un último ejemplo que ilustra la aplicación del estado de sitio tuvo lugar en 1935 sucedió algo similar: “el gobierno de Laval [...] emitió más de quinientos decretos ‘con la fuerza de ley’ para evitar la devaluación del franco”.¹⁹² Este hecho no es para menos, pues se existe una “asimilación entre la guerra y economía”.¹⁹³

Para 1939, igualmente en Francia, mientras transcurría la Segunda Guerra Mundial, “el gobierno obtuvo la facultad de tomar por la vía del decreto todas las medidas necesarias para asegurar la defensa de la nación”.¹⁹⁴ Este hecho sirve para ilustrar dos cuestiones muy relevantes: la primera es que demuestra lo que el parlamento

¹⁸⁹ Herbert Tingsten, *Les Pleins pouvoirs. L'expansion de pouvoirs gouvernementaux pendant et après la Grande Guerre*, en Giorgio Agamben, *Estado de excepción...*, *Op. cit.*

¹⁹⁰ Giorgio Agamben, *Estado de excepción...*, *Op. cit.*

¹⁹¹ *Ibid*, p. 42.

¹⁹² *Ibid*.

¹⁹³ *Ibid*, p. 41.

¹⁹⁴ *Ibid*, p. 43.

denunciaba cuatro años atrás: toda la “actividad legislativa estaba firmemente en manos del ejecutivo”.¹⁹⁵

La segunda cuestión por ilustrar —y que a continuación veremos desde la perspectiva de Mbembe— es que el estado de sitio se activa con el fin de eliminar enemigos: durante todo el enfrentamiento bélico, el parlamento estuvo reunido, excepto durante un mes, la suspensión tuvo como fin “privar a los parlamentarios comunistas de su inmunidad”.¹⁹⁶

La segunda situación es que el estado de sitio está contemplado en la actual constitución de Francia en el artículo décimo sexto, éste reza

Cuando las instituciones de la República, la independencia de la Nación, la integridad de su territorio o el cumplimiento de sus compromisos internacionales estén amenazados de manera grave o inmediata y el funcionamiento regular de los poderes públicos constitucionales esté interrumpido, el Presidente de la República tomará las medidas exigidas por tales circunstancias, previa consulta oficial con el Primer Ministro, los Presidentes de las Cámaras y el Consejo Constitucional.¹⁹⁷

Por otro lado, el artículo trigésimo sexto establece que “el estado de sitio será decretado por el Consejo de Ministros. Su prórroga después de doce días sólo podrá ser autorizado por el Parlamento”¹⁹⁸

Desde la aparición de la Constitución de 1958, el artículo décimo sexto sólo ha sido invocado dos veces: durante la guerra con Argelia, en 1961; y el 14 de noviembre del 2015, tras los atentados sufridos un día antes en la capital francesa.¹⁹⁹

Las observaciones de Mbembe en torno al estado de sitio están dirigidas a que éste se utiliza con el fin de eliminar toda distinción entre el enemigo interno y el enemigo externo, al mismo tiempo, los pueblos y las ciudades son aisladas del mundo, lo cual provoca que la vida diaria se militarice y esto generará que las instituciones

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ *Ibid.*

¹⁹⁷ Senado Francés, *Constitución de 4 de octubre de 1958*, Francia, 2008, p. 10.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 16.

¹⁹⁹ Pablo Esparza, “¿Qué es el Estado de emergencia y por qué Francia lo mantiene 12 meses después de los ataques de París?” [en línea], *BBC*, 13 de noviembre, 2016, Dirección URL: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37966286>>, [Consulta: 9 de enero, 2020].

civiles locales sean sistemáticamente destruidas. La población se ve sitiada de sus fuentes de ingresos y, finalmente, es expuesta a sufrir ejecuciones a cielo abierto, a la par, se le añaden las matanzas invisibles.²⁰⁰

En este punto, es necesario recordar ciertos apuntes que Schmitt desarrolla en su obra *El concepto de lo político*, en primer lugar, la obra busca dejar en claro que Estado y *lo político* en absoluto son lo mismo, pues el primer concepto se refiere a “un determinado modo de estar de un pueblo”.²⁰¹

Mientras que si se busca saber qué es *lo político* se debe develar los criterios propios de lo político, para esto, es necesario desprenderse de toda concepción dominada por la moral (bueno/malo), la estética (bello/feo) y del aspecto económico (beneficioso/perjudicial o rentable/no rentable). Por lo cual “la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción *amigo y enemigo*”.²⁰² Si bien no es una definición de lo que es lo político, sí proporciona un criterio para delimitarlo.

La categoría schmittiana marca el “grado máximo de intensidad de una unión o una separación, de una asociación o disociación”.²⁰³ Esto porque es innegable el hecho de que los pueblos se agrupen como amigos o enemigos, del mismo modo, se puede concluir que la forma del Estado, tal como lo conocemos hoy en día, resulta antagónica.

Una vez establecido el criterio de lo político, Schmitt declara que el enemigo sólo toma forma en un conjunto, un grupo, de hombres que se oponen a otro conjunto análogo; asimismo, establece que el enemigo, en el aspecto de lo político, no es necesario odiarlo en el plano personal.²⁰⁴ Sin embargo, es posible que la enemistad se manifieste de una manera extrema, de ahí que la guerra proceda de ésta.

Por su parte, Schmitt reconoce dos formas de luchas armadas: la guerra, que se da entre dos unidades populares organizadas (Estados o Imperios) y la guerra civil

²⁰⁰ Achille Mbembe, *Necropolítica...*, Op. cit., p. 53

²⁰¹ Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Op. cit., p. 53.

²⁰² *Ibid*, p. 59.

²⁰³ *Ibid*.

²⁰⁴ *Ibid*, pp. 61-62.

(ésta se da dentro de una unidad organizada, ésta es problemática para el jurista alemán porque la considera como automasacre).²⁰⁵ Es en este plano que “los conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente”.²⁰⁶

Schmitt determina que, en la guerra, los adversarios (mediante el uniforme) son capaces de discernir fácilmente entre el amigo y el enemigo, del mismo. Este criterio busca dejar en claro que de ningún modo un pueblo tenga que ser eternamente amigo o enemigo de otro, en otras palabras, esta categoría establece la posibilidad real de que las unidades políticas se agrupen como amigos o enemigos independientemente de sus valoraciones morales, religiosas, estéticas o económicas.²⁰⁷

Finalmente, se ha de tener en cuenta que si no hay una distinción bien definida entre el amigo y el enemigo ni del enemigo interno y el externo (guerra civil y guerra), esto conlleva, primero, a la desaparición de la categoría propuesta por Schmitt y, en segundo lugar, de la vida política. ¿Qué quiere decir esto? Que ya no se enfrentaría al enemigo sino ante el enemigo absoluto, donde el *Otro* es visto “como un atentado a mi propia vida [por lo cual es necesario la] eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y seguridad”.²⁰⁸

El concepto de necropolítica vuelve necesaria la distinción entre estado de excepción y estado de sitio, porque cada uno tiene una lógica específica de trabajo: mientras que el primer término manifiesta el poder absoluto del soberano sobre los cuerpos, así como muestra que la excepción en realidad ha devenido la norma, también determina el hecho de que se dedicará al despojo de toda dignidad, buscará de manera efectiva mutilar el cuerpo humano imprimiéndose en los cuerpos mediante el horror y el terror, al mismo tiempo que lo deshumaniza mediante un proceso de reificación.

²⁰⁵ *Ibid*, pp. 64-65.

²⁰⁶ *Ibid*.

²⁰⁷ *Ibid*, pp. 65-67

²⁰⁸ Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*, p. 24.

Por otro lado, el estado de sitio buscará apropiarse de la vida diaria, se apropiará de las instituciones civiles y elimina la distinción entre enemigo interno y externo, lo cual resulta en que se pueda emprender la guerra en formas que resultan inéditas: no sólo el enemigo es absoluto, la guerra es absoluta y se realiza contra toda forma de vida. En ambos términos hay un punto en común que no debe dejarse desapercibido y es que ambos conceptos buscan la eliminación de la división de poderes, permitiendo que el soberano se imponga, sobre todo.

1.3.3. Máquinas de guerra

El concepto de Mbembe se complementa con la categoría desarrollada por Gilles Deleuze y Félix Guattari del libro *Mil mesetas: máquinas de guerra*. Ante las lógicas planteadas por el capitalismo moderno, se necesita de un grupo que ejerza el terror necesario para controlar los cuerpos, los recursos y se encargue de su explotación. Las máquinas de guerra trabajan mediante el entrelazamiento y

... se componen de facciones de hombres armados que se escinden o se fusionan según su tarea y circunstancias. Organizaciones difusas y polimorfas, las máquinas de guerra se caracterizan por su capacidad para la metamorfosis. Su relación con el espacio móvil. Algunas veces mantienen relaciones complejas con las formas estatales (que pueden ir de la autonomía a la incorporación). El Estado puede, por sí mismo, transformarse en una máquina de guerra. Puede, por otra parte, apropiarse para sí de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una. Las máquinas de guerra funcionan tomando prestado de los ejércitos habituales, aunque incorporan nuevos elementos bien adaptados al principio de segmentación y de desterritorialización. Los ejércitos habituales, por su parte, pueden apropiarse fácilmente de ciertas características de las máquinas de guerra.

Una máquina de guerra combina una pluralidad de funciones. Tiene los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil. Actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enormes beneficios. Para permitir la extracción de carburante y la exportación de recursos naturales localizados en el territorio que controlan, las máquinas de guerra forjan conexiones directas con redes transnacionales.²⁰⁹

Es en esta parte lo que Mbembe denomina como *el gobierno privado indirecto*, con el adelgazamiento del Estado, la entrega de las nociones propiamente políticas de

²⁰⁹ *Ibid*, pp. 58-59.

bien público y de interés general son entregadas al interés privado, el Estado sufre una transformación que conlleva su reducción de intervención en la vida de los sujetos frente al poder económico, lo que queda es un imaginario administrativo. Esto porque la burocracia se encuentra deteriorada y la jerarquía piramidal se rompe, las órdenes de arriba no llegan a ejecutarse sin sufrir torceduras y entran en juego poderes no legales, los funcionarios públicos ahora se deben a autoridades inferiores y que incluso están fuera del marco legal. Este dominio del marco fuera de lo legal se origina en el momento en que un Estado se entrega al progreso económico, quedando a merced de poderes e intereses privados (las tareas públicas ahora se realizan con fines de lucro).²¹⁰ Estos intereses, por medio de la violencia, buscan sacar el mayor provecho económico mediante el desplazamiento de los ciudadanos de sus territorios y mediante la extorsión (los ciudadanos quedan reconfigurados como *homo sacer*).²¹¹

No sólo el ciudadano se modifica, también el enemigo y la forma en la que se le enfrenta se articula de una forma distinta. Se formula un discurso en torno al enemigo mediante una política del afecto, la cual determina que las nuevas amenazas a las que el Estado se enfrenta son existenciales, ya que son “amenazas que atentan contra nuestra identidad, amenazas contra nuestra autodefinición”;²¹² por otro lado, se ejerce una política de convicción y la sinceridad en la cual las condiciones de falsificación dejan de existir, “así Tony Blair puede decir ‘Yo estaba

²¹⁰ *Ibid*, p. 84. La preocupación, naturalmente no es nueva. Carl Schmitt ya se habían planteado esto, al hacer una crítica al *Leviatán* de Hobbes, el surgimiento del Estado estuvo acompañado del modelo liberal, esto haría que el poder estatal se viera limitado a actuar y, por el contrario, está orientado a la protección de los intereses privados. La ecuación estatal=político se rompe, el Estado es un ente totalmente distinto de la sociedad (interés general). Cfr. Carl Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*, Ciudad de México, UAM/Azcapotzalco, 1997. Del mismo modo, Mbembe trabaja el problema en países del Tercer Mundo. Cfr. Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*

²¹¹ Giorgio Agamben hace una distinción entre la vida natural (*zoé*) y la vida política (*bios*), sobre la cual propone dicha reducción o inclusión del *zoé* en la bio-política a través de la figura de la *nuda vida*, dicho concepto lo complementa el *Homo sacer*, éste era usado en la antigua Roma para referirse a aquel sujeto que ha sido juzgado y acusada de algún crimen, de este modo ha dejado de ser un cuerpo digno de sacrificio y que, sin embargo, alguien decidiera darle muerte no sería acusado de homicidio. La exclusión moderna de los cuerpos se da a través de la misma ley. Cfr. Giorgio Agamben, *Homo sacer...*, *Op. cit.* Si bien la obra de Agamben al respecto es muy basta, las reflexiones hechas por Mbembe están más dirigidas a los países que comprenden el Tercer Mundo, específicamente África, a diferencia del filósofo italiano que, como es de esperar, están centradas más en Occidente, o en Europa.

²¹² Achille Mbembe, “Necropolítica, una revisión crítica”, *Op. cit.*, p. 134.

sinceramente convencido, tengo la sincera convicción. Yo estaba sinceramente convencido de que Saddam Hussein tenía armas de destrucción masiva, y en base de esa sinceridad y convicción, lo perseguí”.²¹³ Existe una multiplicidad de discursos en los cuales hoy se puede decir algo, pero para los días posteriores va a cambiar, incluso, puede llegar un punto en el que se niegue lo que se ha dicho.

Por tanto, para fines de esta investigación, entiéndase a la necropolítica de dos formas: la primera consiste en que es un concepto que busca ser una respuesta a una condición de domesticación de la guerra. Este proceso de domesticación se lleva mediante dos principios clave:

El primero, postula la igualdad jurídica de todos los Estados. Esta igualdad se aplica especialmente al derecho de la guerra (de tomar vidas). Este derecho de guerra significa dos cosas: por una parte, matar o acordar la paz se considera como una de las funciones principales de todo Estado. Esto va parejo con el reconocimiento del hecho de que ningún Estado puede pretender un derecho más allá de sus fronteras, a cambio de lo cual, el Estado no reconoce ninguna autoridad que le sea superior en el interior de sus fronteras. Por otro lado, el Estado emprende la tarea de «civilizar» las formas de asesinar y de atribuir objetivos racionales al acto mismo de matar.

El segundo principio está ligado a la territorialización del Estado soberano [...] la determinación de las fronteras en el contexto de un nuevo orden global impuesto. El *ius publicum* [funcionaría para hacer la] distinción entre, por un lado, esas regiones del planeta abiertas a la apropiación colonial y, del otro, la propia Europa.²¹⁴

Esto quiere decir que “para que la política sea política, para que lo político sea lo político, se tiene que domesticar la guerra”.²¹⁵ La guerra y la política se fusionan. En medida en que esto suceda, se determina cómo se ejecutarán las nuevas guerras legítimas; así como también ilustra que mediante este principio de igualdad y no-igualdad se reactiva el antiguo derecho soberano de declarar la guerra a aquellas poblaciones que no tengan el mismo estatus jurídico que fundaron los Estados europeos siglos atrás.

²¹³ *Ibid*, p. 135.

²¹⁴ Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*, pp. 37-38. Recuérdese lo propuesto por Foucault cuando se habla sobre los tratados de Westfalia. *Vid. Supra.*, pp. 38.

²¹⁵ Achille Mbembe, “Necropolítica, una revisión crítica”, *Op. cit.*, p. 133.

Esta es otra forma de ejemplificar la negación racista a la que alude Mbembe en las colonias y, al no haber este principio de igualdad, el ejercicio de dar muerte queda en la decisión del soberano, se da muerte a aquel que se le reconozca como un peligro para la propia existencia o al otro que se le considere un salvaje: “el soberano puede matar en cualquier momento, de todas las maneras”,²¹⁶ de la misma forma en la que el capataz ejercía el derecho de hacer morir al esclavo. Lo que sucede a continuación para Mbembe es la búsqueda de la limitación de libertades y derechos por medio de una negociación entre el poder soberano y los dispositivos de seguridad para que el Estado imponga el orden y la seguridad.

En la segunda forma, entiéndase a la necropolítica en el campo de lo político al llevar al punto límite la categoría schmittiana (amigo-enemigo) a la figura del enemigo absoluto, “identificar al enemigo, y asesinar al enemigo se vuelve el objetivo absoluto de lo político.”²¹⁷ Sí, el Estado aplica la guerra contra sus enemigos, pero expone a sus ciudadanos a padecer —tal como lo llamaba Hobbes— los males de la guerra. Sin embargo, las nuevas caras de la guerra, y la aplicación de una violencia pura,²¹⁸ se configura como una guerra sin fin en la cual su objetivo ya no es únicamente la naturaleza o las poblaciones, sino que es una guerra total contra la naturaleza en sí.

Si bien, las formas en que se ejercieron los procesos coloniales en el mundo han sido distintos (África, Asia, América y Oceanía), estas zonas siguen sufriendo procesos extractivistas en los cuales se pone en juego la vida de los ciudadanos en un intento de alinearse a las exigencias del Primer Mundo. Se observa una gran precarización de la vida en muchos países de los continentes que sufrieron dicho proceso durante las expansiones europeas, tal como es el caso de México.

²¹⁶ Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*, p. 40.

²¹⁷ Achille Mbembe, “Necropolítica, una revisión crítica”, *Op. cit.*, p. 135.

²¹⁸ *Vid. Supra.* p. 50.

CAPÍTULO 2. Formación de un Estado necropolítico

2.1. Marco histórico: antesala a la necropolítica

Tal como ya se anticipaba al final del capítulo anterior, el concepto de necropolítica no es ajena al caso mexicano, tanto en la vida diaria como en el aspecto teórico. En el primero, México se encuentra en una gran precarización de la vida, que se manifiesta por la existencia de 53.4 millones de personas en pobreza (de las cuales, 9.4 millones viven en pobreza extrema)²¹⁹ de una población estimada en ciento veintiocho millones. Pero la pobreza no es el único inconveniente que aqueja al país: la condición de precarización se incrementó durante el 2006 y 2007, años en los cuales se comenzó a poner en situación de gran vulnerabilidad a la población mexicana.

A finales de 2006 asumió la presidencia Felipe Calderón. El 11 de diciembre de aquel año se implementó una lucha frontal contra el crimen organizado mediante la Operación Conjunta Michoacán (entidad de la cual es oriundo el expresidente). Esto ha llevado a diversos investigadores a estudiar las prácticas implementadas por el gobierno ya que, contrario al objetivo, que era disminuir la violencia en el país, la violencia ha ido en aumento y, no sólo eso, también los llamados *cárteles*²²⁰ han ido aumentando.

El campo de investigación teórica en torno al concepto de necropolítica, acuñada por Mbembe, es muy amplio; los estudios se sitúan en temas relacionados con las fronteras,²²¹ la migración,²²² el adelgazamiento del Estado a partir de las modificaciones macroestructurales desde el ingreso de México al Acuerdo General para Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés),²²³ en el ámbito de los

²¹⁹ Coneval, "Medición de la pobreza", *Op. cit.*, [Consulta: 21 de enero, 2020].

²²⁰ El término se entrecomilla para hacer referencia a que no es el término adecuado, pues en la obra de Oswaldo Zavala, *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*, se señala (siguiendo la investigación de Luis Astorga) que "Los cárteles no existen. Lo que hay es una colección de traficantes de droga", los cuales, en ocasiones, suelen trabajar juntos. Del mismo modo, Astorga, en su libro *El siglo de las drogas*, apunta que estos conceptos son resultado de fetiches lingüísticos predominantes. Al respecto, se ahondará en el tercer capítulo.

²²¹ Sayak Valencia, *Op. cit.*

²²² Ariadna Estévez, "El dispositivo necropolítico...", *Op. cit.*

²²³ Antonio Fuentes, "Necropolítica, violencia...", *Op. cit.*

vacíos legales que han surgido por la activación del estado de excepción (los cuales han sido más notorios desde que se han ejecutado políticas institucionales de depredación, terror y muerte) aplicado durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, los cuales no han cesado, por el contrario, se siguieron aplicando por su sucesor: Enrique Peña Nieto.²²⁴

Las preocupaciones teóricas de la necropolítica en México giran en torno a los fenómenos mencionados; sin embargo, en la historia moderna del país, no es la primera vez que se enuncia en forma de guerra una situación en la que no se enfrenta a un enemigo externo o a otro Estado soberano. Durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX se llevó a cabo la llamada *Guerra Sucia*, la cual tuvo como fin hacerles frente a todos aquellos que eran identificados como “enemigos del Estado”. El periodo que recibe este nombre se caracteriza por el uso del ejercicio del horror y del terror por parte del gobierno. De este escenario se deducen dos cuestiones: la primera es que estas prácticas no son novedosas, por el contrario, se han practicado con anterioridad y, en segundo lugar y siguiendo a Foucault, lo que ha sucedido con el uso de estas tácticas empleadas es un acoplamiento y su continuo perfeccionamiento.

Si bien es la primera vez en la historia moderna de México que acontece este suceso a gran magnitud, desde la década de los sesenta del siglo pasado se identifica la formulación de una multiplicidad de discursos que erigen un enemigo específico: los comunistas, los guerrilleros y, ahora, el crimen organizado. El discurso es claro: es necesario eliminar a este enemigo para mantener el orden y asegurar la paz. De este modo, se ha articulado una guerra interna que tiene como objetivo a su propia población, sobre la cual ha aplicado un dispositivo de terror que ha marcado a los cuerpos y que afecta de modo que busca generar una gran apatía que ha derivado en una pasividad, la cual implica una muerte social o una forma de muerte-en-la-vida.

De este dispositivo también se articula la destrucción de una comunidad política que se muestre capaz de actuar ante la situación que atraviesa México y que, sin

²²⁴ Carlos Fazio, *Op. cit.*

embargo, es un problema que se ha venido desarrollando desde el surgimiento del Estado mediante el pensamiento económico y su necesidad de construir un enemigo como forma de mantener su unidad.

Por las cuestiones mencionadas, el presente capítulo se divide en diversos apartados: éste, que enmarca las preocupaciones teóricas y contextualiza la situación en la que se encuentra el país; el segundo, por otro lado, esboza las formas en las cuales las guerras modernas deben de guiarse, ateniéndose al derecho internacional, con el fin de evitar la realización de una guerra total.

El tercer apartado se mantiene en el aspecto teórico y rescata las propuestas de Foucault y Mbembe en torno al análisis del discurso, sus usos y sus efectos, todo ello con el propósito de mostrar dos cuestiones: la imposición de un único discurso como verdadero, que rechaza a todos los discursos que lo contradigan; la segunda cuestión es mostrar, en términos de Mbembe, las formas en las que se ha de producir y reproducir un discurso bélico y un discurso en el que se ejecute una política del afecto.

Estos apartados permiten identificar el surgimiento de ciertas figuras a las que se les ha nombrado, principalmente, como grupos paramilitares, escuadrones de la muerte,²²⁵ cárteles (crimen organizado) o también conocidos según la noción de Rossana Reguillo: la narco-máquina;²²⁶ para fines de la presente investigación se hará uso del término de Mbembe: máquinas de guerra. Este concepto permite aglomerar estas figuras bajo una forma de organización polimorfa y difusa, el cual conjuga las diversas formas de violencias que se han manifestado (como las que identifica Slavoj Žižek: sistémica, subjetiva y simbólica).²²⁷

²²⁵ Ricardo Monreal Ávila, *Escuadrones de la muerte en México*, México, Cámara de Diputados, 2013.

²²⁶ Rossana Reguillo, "La narcomáquina y el trabajo de la violencia: Apuntes para su decodificación" [en línea], *Instituto Hemisférico*, noviembre, 2011 Dirección URL: <<https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-82/reguillo5.html>>, [Consulta: 21 de enero, 2020].

²²⁷ Žižek define a la violencia sistémica como la perturbación de un estado cero de violencia, ésta irrumpe, altera la normalidad de las cosas; la subjetiva es invisible, ya que actúa entro del nivel cero de violencia, por lo tanto, ésta no irrumpe con la normalidad de las cosas; la tercera, la simbólica, se encuentra encarnada en el lenguaje y en sus formas, aquello a lo que Heidegger llamó "la casa del ser". Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, España, Paidós, 2009.

El último apartado se ubica en la época conocida como Guerra Sucia y está dividido en dos secciones que no se desarrollan necesariamente de manera cronológica: la primera, contempla las manifestaciones sociales que se desarrollaron en aquella época y que influenciaron de gran manera las manifestaciones estudiantiles que se gestaron en la Ciudad de México (movimiento estudiantil de 1968 y la movilización de 1971, el cual tuvo como respuesta la represión conocido como el "halconazo"); la segunda sección está enfocada en los movimientos guerrilleros: la guerrilla rural, que emerge como respuesta a la nula atención que recibían las exigencias sociales, y la guerrilla urbana, que ante lo acontecido en el 68 y el 71 algunos estudiantes decidieron radicalizar sus acciones. Ante el aumento de las manifestaciones sociales, pacíficas y violentas, el Estado mexicano hizo uso del horror, del terror, es decir, de múltiples tratos crueles mediante el despliegue de máquinas de guerra (grupos paramilitares) con el objetivo de disolver las manifestaciones sociales, y ante la guerrilla acopla características de la máquina de guerra a una organización institucionalizada: el ejército,²²⁸ para erradicar los movimientos políticos armados.

2.1. Hacer la guerra

El concepto de *guerra*, tal como se concibe dentro de su concepción clásica, hace referencia al enfrentamiento entre dos unidades populares bien organizadas, las cuales poseen un ejército profesional. Sin embargo, se puede clasificar en distintos tipos: guerra internacional, la cual —tal como lo dice su nombre— se da entre dos grupos apegados al orden jurídico internacional; la guerra civil o interna, cuando el enfrentamiento se da entre miembros/ciudadanos de un mismo Estado; la guerra colonial, que acontece cuando el enfrentamiento se da entre civilizaciones, de las cuales una es considerada inferior a la otra.²²⁹

En cuanto a la guerra, en su práctica, se distinguen dos tipos: la guerra absoluta, que tiene como fin la aniquilación absoluta del adversario; y la guerra limitada

²²⁸ *Vid. Supra.* p. 60. Mbembe apunta que el Estado puede apropiarse, ayudar a formar o transformarse a sí mismo en una máquina de guerra. Éstas tienen funciones similares a los ejércitos habituales, empero, los ejércitos también pueden apropiarse de las características de las máquinas de guerra,

²²⁹ Norberto Bobbio *et al. Diccionario de política*, México, Siglo XXI editores/Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, 2013, p. 738.

(también llamada *guerra real* por Raymond Aron),²³⁰ vista como un instrumento para alcanzar un fin deseado; contrario a la primera, ésta no busca aniquilar al contrincante, sólo busca imponer la voluntad de uno de los bandos que se encuentran en conflicto.²³¹ Con el fin de evitar una guerra total se ha erigido una serie de normas jurídicas, tales como el *ius publicum europeum* el cual postula el principio de igualdad entre los Estados europeos, tal como se ha mencionado en el capítulo anterior.

Por otra parte, las guerras modernas obedecen a los Convenios de Ginebra y al Estatuto de Roma, los cuales buscan limitar la barbarie de la guerra, esto es: proteger a las personas no participantes (civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias), así como a los que no pueden seguir participando en la lucha (heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra).²³²

Los Convenios están compuestos de tres protocolos adicionales: el primero trata sobre los conflictos internacionales; el segundo, sobre los conflictos no internacionales y, el último, sobre la portación de emblemas distintivos adicionales para, justamente, distinguir a quienes realicen asistencia en favor de las víctimas de los conflictos armados.

El Protocolo II de los Convenios establece que su aplicabilidad se hará en todos los conflictos armados que no contemple el Protocolo I y que se lleven a cabo

... en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo.²³³

²³⁰ *Ibid.*

²³¹ *Ibid.*

²³² Comité Internacional de la Cruz Roja, “Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales” [en línea], *Comité Internacional de la Cruz Roja*, 1 de enero, 2014, Dirección URL: <<https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>>, [Consulta: 8 de febrero, 2020].

²³³ Comité Internacional de la Cruz Roja, “Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional 1977” [en línea], *Comité Internacional de la Cruz Roja*, Dirección URL: <<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>>, [Consulta: 8 de febrero, 2020].

Esto quiere decir que sólo se reconoce la guerra interna cuando se ha identificado plenamente al grupo armado al que se le ha de hacer frente, a partir del territorio sobre el cual ejercen un cierto dominio. Por otra parte, este protocolo no es aplicable a tensiones internas, motines, actos esporádicos y aislados de violencia, que no son conflictos armados.²³⁴

Sin embargo, México no ha firmado dicho Protocolo, argumentando que “la definición de conflicto armado no internacional contenida en el Estatuto de Roma es más amplia que la contenida en el Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra”.²³⁵ El artículo octavo del Estatuto (en los apartados “c”, “d” y “e”) retoma las violaciones que se contemplan en el artículo tercero común a los cuatro Convenios de Ginebra de agosto de 1949.²³⁶

Pese a que México no ha firmado el Protocolo II del Convenio, al firmar y reconocer lo que establece el Estatuto, indirectamente acepta lo que éste postula. Sin embargo, de poco o nada sirve que el país firmara dichos tratados internacionales por dos cuestiones: la primera se debe a que los firmó a principios del nuevo milenio; la segunda es que hasta 2011 la Constitución mexicana se reformó para que éstos atendieran al principio pro persona, estando incluso por encima de la Constitución. Por ello, los crímenes que se han ejecutado en el país en la segunda mitad del siglo pasado, y lo que va de éste, han quedado impunes.

De modo que, como se mostrará en los siguientes apartados, el gobierno ha desplegado una serie de ataques contra la población civil, es decir, contra personas y grupos que han sido identificados como enemigos del Estado y prisioneros de guerra. Esto demuestra que México, pese a que se ha constituido como un Estado organizado y que se atiene al derecho internacional, ha ejecutado una forma de

²³⁴ *Ibid.*

²³⁵ *Respuesta de México a las recomendaciones del Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos* [en línea], en Gabriela Cuevas Barrón, “Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Protocolo II adicional de los Convenios de Ginebra...”, en *Gaceta: LXII/3SPO-90/53002*, Gaceta del Senado, 24 de febrero, 2015, Dirección URL: <https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/53002#_ftn5>, [Consulta: 25 de febrero, 2020].

²³⁶ *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional* [en línea]. Dirección URL: <<https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/CPI.pdf>>, [Consulta: 27 de febrero de 2020], pp. 5-6.

guerra que obedece a las lógicas de una guerra colonial y total, porque en su ejecución no respeta al adversario, violando sistemáticamente sus derechos humanos y ve a la aniquilación del enemigo como la única vía que posibilita aspirar a la doctrina de seguridad nacional.

2.2. Formulación de *un* discurso

El lenguaje juega un papel central en la obra de Foucault. Él empieza a ubicar que las prácticas en torno a las palabras empiezan a ser limitadas a partir del siglo XIX, y esta limitación busca implementar el silencio en la población. Para Foucault, ni el poder ni el discurso son fuente u origen del otro, más bien, éstos se entrelazan, son complementarios de modo que es un dispositivo estratégico del poder,²³⁷ lo que permite al soberano imponer una verdad que se interiorice y devenga como norma.

El análisis propuesto en torno al discurso se hace con el fin de subrayar la idea nietzscheana de que no existe una sola verdad, sólo interpretaciones de un hecho. En otras palabras: a cada época le corresponde un saber específico que es fruto de determinadas condiciones.

La producción y reproducción del discurso crea formas específicas de hablar que permiten constreñir a una población e, incluso, a un individuo en específico; también permitirán establecer leyes que tracen líneas que distingan lo lícito y lo ilícito, lo normal y lo anormal.

Es por ello que —desde la perspectiva de Foucault— el discurso girará en torno a tres vertientes: la locura, la sexualidad y el cuerpo. Estas vertientes tienen como objetivo, en un primer momento, dejar de tratar directamente con individuos para crear poblaciones específicas que facilite, en un segundo momento, vigilarlas, disciplinarlas y, en caso de no acatar lo establecido, castigarlas. Estos momentos tienen como fin asegurar y reproducir la fuerza de trabajo mediante la interiorización

²³⁷ Michel Foucault, *Dits et écrits III*, en Edgardo Castro, *El vocabulario de Michel Foucault* [PDF], Multimedia PUEG, 2016, Dirección URL: <http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf>, [Consulta: 15 de septiembre 2019], p. 143.

de ciertos saberes, la exclusión y la limitación de todas las actividades que no se realicen con el fin de ser fecundas y la producción económica.

Para asegurar esta producción y reproducción del discurso es necesario que alguien escuche, para esto, existen dos elementos muy importantes: el confesar y el escuchar. Éstos difundieron sus efectos en los ámbitos de justicia, la medicina, la pedagogía, relaciones amorosas y familiares, en la vida diaria; se buscaba que las personas confesaran sus crímenes, sus pecados, sus deseos, sus pensamientos, sus sueños, sus alegrías y sus penas; por otro lado, las confesiones eran escuchadas por sacerdotes, educadores, médicos y pasó de ser una obligación a algo voluntario, como si los secretos pidieran salir a la luz. La enunciación de los secretos va más allá de que el confesor perdone y dé consuelo: servirá como verificador del trabajo de producción de la verdad. El proceso de constitución de la verdad es “por partida doble: presente, pero incompleta [...] sólo puede completarse en aquel que la recoge. A éste le toca decir la verdad de esa verdad oscura”.²³⁸ El que escucha es el dueño, intérprete de la verdad. La confesión dejó de ser exclusiva de la religión y pasó a ser elemento clave en las intervenciones médicas: se hizo el desplazamiento del pecado al régimen de lo patológico. Nacen de este modo las relaciones de poder-saber.

La producción del discurso de lo verdadero permite que el poder homogenice un discurso que servirá como elemento para formular referencias, éstos posibilitan que los individuos se identifiquen y creen un vínculo con los sujetos que se han de relacionar; posteriormente, esto permitirá ejercer un control sobre la población creada a manera del discurso que se ha generado en torno a las prácticas sexuales.

La sensualización del poder responde a la necesidad de que allí donde el poder se manifieste existirá el deseo, y del deseo emanará la rivalidad que Hobbes y Foucault han apuntado en cuanto al Estado natural y la guerra civil. No sólo eso: el discurso que emerge de las prácticas tendrá una relación muy estrecha con la ley, en la medida en que establecerá un régimen binario: lícito/ilícito, permitido/prohibido. El

²³⁸ *Ibid.*, p. 65.

poder —dice Foucault— nada puede hacer sobre el sexo y el placer, salvo decirles “no” y en este punto es que establecerá límites de modo que

Lo que está prohibido no se debe de hablar hasta que esté anulado en la realidad; lo inexistente no tiene derecho a ninguna manifestación, ni siquiera en el orden de la palabra que enuncia su inexistencia; y lo que se debe callar se encuentra proscrito de lo real como lo que está prohibido por excelencia.²³⁹

El poder necesita sujetar al sexo con el objetivo de empezar a establecer leyes y códigos que le resulten benéficos y que a la hora de ser enunciado (discurso) le permita ejercer un control sobre los cuerpos. Ejemplo de esto es que se erigió un dispositivo de alianza, el cual estableció límites, códigos, que ponderaron por establecer el matrimonio, la fijación y el desarrollo de parentesco y la transmisión de nombres y bienes; pero su importancia fue poco a poco desplazada y acoplada por el dispositivo de sexualidad, pues la época —y más específicamente los procesos y las estructuras políticas y económicas— lo exigía. Lo que hizo el segundo dispositivo fue poner especial atención en las sensaciones del cuerpo, se le vinculó con la economía en la medida en que el cuerpo produce y consume. Tiene como razón de ser, producir y hacer “proliferar, innovar, anexar, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global”.²⁴⁰

El soberano y las leyes necesitan del discurso y del poder para difundir su verdad; mediante su producción y reproducción buscan reprimir y prohibir para obtener la sumisión y la obediencia de los sujetos, y esto sólo se hará en tanto que los súbditos conozcan la ley, mediante el discurso, el castigo y la interiorización de la norma. Su interés por los secretos de los individuos se debe a que mientras más los conoce, mejor los puede dominar.

²³⁹ *Ibid.*, p. 79.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 101. En este mismo sentido, y desde la perspectiva de los feminismos, el género se funda como un dispositivo de poder que produce, reproduce, organiza y regula a los sujetos, pues establece roles normativos que —al igual que como se puede observar en Foucault— distinguen a los cuerpos que se les ha de premiar y castigar debido a sus comportamientos y prácticas; actúa como un ordenador social, político y económico, generando que ciertos cuerpos sufran en mayor o en menor medida alguna de las violencias (sistémica, subjetiva y simbólica). *Cfr.* Sol Cárdenas Arguedas, “Género y poder”, en Sol Cárdenas Arguedas, *Representación política, género y populismo en México*, pp. 2-5.

El interés por imponer su propia verdad busca dos cosas: primero, desplazar, eliminar otras verdades; la segunda, crear una masa receptora a la cual formará y conformará constantemente, condicionando a los cuerpos y dotándolos de subjetividades que se recibirán como verdades. Por tanto, el discurso juega un papel esencial para imponer relaciones de poder: el normal tiene un poder sobre el anormal, el médico sobre el enfermo, el vigilante sobre el vigilado, el psicólogo o el psiquiatra sobre el loco.

En necropolítica no será diferente: se establecerá un discurso que identifique al enemigo a través de lo que se nombra como una *política del afecto*. El discurso tiene un gran efecto sobre la población: mediante su reproducción ya no sólo se busca imponer la verdad, sino de aterrorizarla, de ejercer un efecto ejemplar o de desacreditación sobre cierto grupo étnico, racial o social. Esto se mostrará a continuación, pues la Guerra Sucia, en México, durante décadas fue negado por los gobiernos en turno.

Lo mismo sucederá con la llamada *guerra contra el narco* ya que, primeramente, nunca fue enunciada con ese nombre por el expresidente Felipe Calderón; segundo, porque se estableció sin identificar plenamente al enemigo que había que atacar, sino que fue producto de la aplicación de una política del afecto, cuestión que se tratará en el próximo capítulo.

Es necesario, entonces, resaltar el discurso por los efectos que tiene sobre los cuerpos y por su capacidad de establecer verdades e historias oficiales, desplazando otros discursos (como los de la memoria) que puedan afectar la imagen del soberano.

Así fue como el gobierno mexicano estableció la existencia de ciertos enemigos del Estado que son necesarios erradicar para mantener la seguridad y el orden social. Tachando de ladrones, comunistas, robavacas, el Estado buscó deslegitimar y que no obtuvieran respaldo social estos movimientos; el objetivo era desprestigiar su lucha social.

De igual manera, el gobierno dio pocos o ningún espacio para la reproducción de los discursos de los grupos insurgentes (como se verá en los siguientes apartados, los mismos grupos tuvieron que apropiarse de imágenes y de la creación de sus propios medios de comunicación para llegar a la sociedad).

El gobierno se dedicó a vigilar los discursos que pretendían escapar, que buscaban crear poblaciones insurgentes, ya que de haber sido así, perdería la capacidad de controlar y ejercer su poder en la población, que ya había creado bajo el ideario de la Revolución mexicana.

2.3. Estado disciplinario-necropolítico: Guerra Sucia

En México, la Guerra Sucia o terrorismo de Estado se desarrolló de manera distinta de los países del Cono Sur (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia). La principal diferencia es que en México no existió en esa época una dictadura militar como forma de gobierno, siempre se ha presentado ante el mundo como un gobierno democrático; democracia en la cual solamente un partido político gobernó por poco más de setenta años: el PRI,²⁴¹ por lo cual sí podemos referirnos a este periodo como un gobierno en la cual existió un régimen político autoritario.

Esto porque existen diversos puntos en común que relacionan los sucesos en México con los países sudamericanos, por ejemplo: la falta de pluralidad política que desembocó en actos de persecución política, el arresto de ciudadanos para trasladarlos a prisiones clandestinas donde eran torturados y, en el peor de los casos, eran víctimas de desaparición forzada.

Debido a la aplicación del horror y de tratos crueles a quienes identificaban como enemigos del Estado —uso continuo de máquinas de guerra (grupos paramilitares y el ejército) para reprimir las manifestaciones sociales y a la guerrilla, así como cooptación de líderes sociales, clientelismo y corporativismo— es que se utiliza y

²⁴¹ Partido que ha cambiado su nombre a lo largo de la historia tres veces: Partido Nacional Revolucionario, PNR, en 1929; Partido de la Revolución Mexicana, PRM, en 1938, y, finalmente, Partido Revolucionario Institucional, en 1946.

mantiene el término de *Guerra Sucia* para referirnos a los hechos que sucedieron en la segunda mitad del siglo XX.

Raúl Álvarez Garín define a la Guerra Sucia como

... una “práctica de persecución, y de detenciones—desapariciones de cientos de opositores políticos al régimen prevaleciente durante los años de 1968 y hasta 1982, por lo menos mediante una alta participación y responsabilidad del ejército mexicano” (p. 27). Por sus características y elementos en común, se ha considerado como parte de una estrategia global en contra de los movimientos sociales en Latinoamérica, un clima político represivo y “anticomunista” que se extiende por todo el Cono Sur, principalmente en medio de dictaduras militares.²⁴²

Asimismo, distingue tres etapas: de 1968 a 1971, que se caracterizó por un gran movimiento de masas que dieron como resultado el surgimiento de varios grupos armados; a las demandas se les respondió de modo violento, como Atoyac en 1967, Tlatelolco en 1968 y el halconazo en 1971. La segunda etapa fue de 1972 a 1974, en ella hubo mayor presencia de guerrillas (urbanas y rurales), la violencia aumentó y fue más sistematizada: detenciones, reclusión, desaparición temporal y aumento de casos de tortura;²⁴³ la última etapa la ubica a partir de 1974 y la divide en dos: de 1974 a 1976, en la cual los disidentes fueron trasladados a cárceles clandestinas o bases militares (Campo Militar 1) para ser interrogados, torturados, desaparecidos o ejecutados extrajudicialmente; y de 1977 a 1979 las prácticas se recrudecieron, ya no se buscó tanto la detención, sino la eliminación física o el exterminio de los grupos disidentes, además, se destruyeron las bases de las guerrillas.

2.3.1. Movimiento estudiantil mexicano del 68

Estoy muy orgulloso de haber podido ser Presidente de la República y haber podido así servir a México. Pero de lo que estoy más orgulloso de esos seis años es de 1968, porque me permitió servir y salvar al país. Les guste o no les guste, con algo más que horas de trabajo burocrático, poniéndolo todo: vida, integridad física, horas, peligros, la vida de mi familia, mi honor

²⁴² Alfonso Díaz Tovar, *Prácticas conmemorativas de la “Guerra Sucia” en México*, México, Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras – Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, p. 43.

²⁴³ *Ibid.*, p. 44.

y el paso de nombre a la historia. Todo se puso en la balanza. Afortunadamente salimos adelante.

Gustavo Díaz Ordaz

La década de los sesenta fue una época de grandes esperanzas e ideales que despertaron muchas conciencias a nivel mundial, principalmente en los jóvenes universitarios —influenciados por el pensamiento crítico y el surgimiento del feminismo radical—. Los estudiantes de la Soborna y Nanterre, en Francia, pronto ocuparían las calles y las paredes. Lo mismo sucedió en Alemania por parte de la Unión de Estudiantes Socialistas Alemanes (SDS, por sus siglas en alemán) que levantó un movimiento respaldado por múltiples estudiantes. Del mismo modo, en Estados Unidos, los estudiantes se alzaron en protesta por la guerra que se llevaba a cabo en Vietnam, la muerte de Martin Luther King y la lucha por los derechos para la gente negra. En Inglaterra, Japón, Colombia, Puerto Rico y México también se registraron protestas sociales.²⁴⁴

En su mayor parte, estos movimientos tenían “como base fundamental una inconformidad ante la realidad de una patria, de un sistema social. Además, un abierto rechazo a la guerra en cualquiera que fueran sus términos y a la brutalidad norteamericana en Vietnam”.²⁴⁵ El movimiento estudiantil en México no fue la excepción, se vio influenciado por los fenómenos mundiales, pero también fue alimentado por las movilizaciones obreras de la década anterior.

Los trabajadores mexicanos, desde entonces, denunciaban las condiciones laborales precarias e injustas que sufrían, como la explotación y la opresión. Así, influenciados por estudiantes y por la Revolución cubana, comenzaron a surgir diversos movimientos sociales: el campesino, el magisterial, el de telegrafistas, el de los médicos, el ferrocarrilero, el sindicato de electricistas y de petróleos

El descontento de los trabajadores y las protestas sociales iban en aumento; se estima que para 1958 ocurrieron setecientos cuarenta huelgas, un número muy

²⁴⁴ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Tesis-reportaje: el impacto que dejó la Guerra Sucia de México en militantes de la guerrilla urbana y en familiares*, México, Tesis, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005, p. 6.

²⁴⁵ *Ibid.*

superior a las ciento cincuenta que se habían contabilizado en los años pasados, muchas de éstas estuvieron fuertemente influenciadas por el Partido Comunista Mexicano.²⁴⁶

La represión social no se hizo esperar: en 1959, los movimientos tuvieron sus primeros encuentros con ella y empezaron a detener a quienes identificaban como los líderes sociales; así, personajes como Demetrio Vallejo, Daniel Molina o Raúl Álvarez Garín fueron aprehendidos, los dos últimos estuvieron recluidos en el Campo Militar 1 de la Ciudad de México. Álvarez declara que en aquellos años se hacía uso de alambres con púas para torturar a quienes tomaban presos.²⁴⁷

En México no se aplicó un Plan Cóndor, como en el Cono Sur, pero sí formó parte del programa Alianza para el Progreso. En 1961 comenzaría a aplicarse éste, el cual consistía en ayudar económica, política y socialmente a los países de América Latina; sin embargo, en el caso mexicano, el aspecto económico quedó en segundo término. El principal eje de trabajo del programa se desarrolló en el aspecto político, de modo que se implementó una serie de estrategias anticomunistas que buscaban reprimir a la disidencia.²⁴⁸ No resulta extraño que Cuba fuera excluido de dicho programa.

Lo anterior no hubiera sido posible sin la existencia de un artículo que permitiera al gobierno actuar a partir de la sospecha para disolver las concentraciones de sujetos que se consideraban peligrosos. Las prácticas estatales de las décadas del cincuenta a los sesenta estuvieron acompañadas de una reforma al Código Penal Federal realizada por el gobierno de Manuel Ávila Camacho, emanada bajo el pretexto de un estado de emergencia. El 14 de noviembre de 1941, tras la incorporación de México a la Segunda Guerra Mundial, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* que el Congreso de la Unión aprobó una reforma al Código Penal que quedaría enmarcada en los artículos 145 y 145 bis. Estos artículos tendrían

²⁴⁶ Antonio Ortiz, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una Época*, en Alfonso Díaz Tovar, *Op. cit.*, p. 32.

²⁴⁷ *Ibid.*

²⁴⁸ Francisco Ávila Coronel, *Problemas para el estudio de la guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP), Atoyac, Guerrero (1972-2012)*, México, Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras – Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p. 16-17.

como objetivo disolver las manifestaciones sociales, aplicando de dos a seis años de prisión a quien realice propaganda política que difunda ideas, programas o normas de acción que perturben el orden público o afecte la soberanía del Estado mexicano.²⁴⁹ Así, el delito tipificado tendría dedicatoria para la izquierda del país.²⁵⁰

Las agitaciones nacionales de la década de los cincuenta, y las que se gestarían a nivel internacional en los siguientes años, fueron cuestiones claves para lo que estaría por suceder durante la segunda mitad de la década siguiente, más específicamente en 1968, año en el que las protestas serían tomadas por estudiantes universitarios. En México, el movimiento estudiantil tuvo como inicio el 22 de julio de ese año; lo desencadenó un enfrentamiento entre estudiantes (de la preparatoria Isaac Ochotorena y las vocacionales 2 y 5)²⁵¹ y un grupo de porros, y que fue disuelta por los granaderos de la Ciudad de México.²⁵²

Sin embargo, la disolución de esos acontecimientos no marcó el retorno a la paz deseada por el Estado, por el contrario, mostró la continuidad de la fuerza estatal contra la población civil. Cuatro días después, el 26 de julio, con motivo de celebrar el aniversario de la Revolución cubana, estudiantes universitarios volvieron a tomar (con permiso del gobierno) las calles de la capital. Pese a contar con el permiso, los manifestantes fueron fuertemente reprimidos por el cuerpo de granaderos con gas lacrimógeno y toletazos.²⁵³

²⁴⁹ El gobierno de Manuel Ávila Camacho no sólo interesa sólo por esta reforma, también es relevante por las acciones tomadas contra el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Durante sus dos primeros años de gobierno, el presupuesto destinado a la institución sufrió una notable reducción, pero para el 1942, ésta sería sacada del presupuesto de egresos; esto desencadenaría en una huelga estudiantil, el 6 de marzo los estudiantes saldrían a marchar, pero esta marcha no tuvo un desenlace tranquilo, pues queda registrado como la primera represión estatal a estudiantes, el enfrentamiento entre estudiantes y el cuerpo policíaco dejó un saldo de heridos y fallecidos no muy claro. Los artículos 145 y 145 bis perdurarían, estos aparecieron en el pliego petitorio del movimiento estudiantil de 1968, se pedía que fueran derogados.

²⁵⁰ Julio Scherer, Carlos Consiváis, *Los patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 2004, p. 11.

²⁵¹ Andrés Becerril, "Pleito inició el Movimiento Estudiantil de 1968; la refriega entre las Vocas 2 y 5" [en línea], *Excelsior*, 23 de julio, 2018, Dirección URL: <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/pleito-inicio-el-movimiento-estudiantil-de-1968-la-refriega-entre-las-vocas-2-y-5/1253995>>, [Consulta: 3 de marzo, 2020].

²⁵² Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 7.

²⁵³ Gustavo Castillo García, "El 26 de julio, primera trampa a estudiantes" [en línea], *La Jornada*, 26 de julio, 2008, Dirección URL:

La noche del 30 de julio no fue una noche tranquila para los estudiantes: el ejército intervino en las preparatorias 1, 2 y 3. La intervención militar tuvo como resultado la destrucción de la puerta de la época colonial de la preparatoria 1 y cerca de cuatrocientos estudiantes heridos y cientos de detenidos, a esto se sumó, posteriormente, la toma de la vocacional 5 del IPN.²⁵⁴ Por su parte, el entonces secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán, dio su propia versión de los hechos: afirmó haber recibido información falseada y exagerada del secretario de Gobernación, Luis Echeverría, que argumentaba que la Policía Preventiva de la Ciudad era incapaz de someter a los estudiantes que se encontraban encuartelados en dichos planteles; además decía que se tenía información de que había una gran cantidad de estudiantes en la Ciudadela (entre cinco y diez mil), en Tlatelolco (de seis a ocho mil) y dentro de la preparatoria de Coapa (se estimaba un número de dos y tres mil).²⁵⁵

No sólo se falseó la cantidad de estudiantes que se encontraban en la zona, también se mintió en el hecho de que los estudiantes asaltarían las armerías y que se les sumaría una gran cantidad de personas provenientes de Puebla y Tlaxcala (cerca de diez mil). El testimonio de Marcelino García difiere de lo anterior:

Al intervenir las Tropas en las Preparatorias 1, 2 y 3 se encontraron pequeños grupos de jóvenes que fueron desalojados sin dificultad, no disparándose un solo tiro. De igual manera se procedió con las escuelas antes mencionadas con idénticos resultados.²⁵⁶

Posterior al desalojo de los planteles, lo que sucedió fue su ocupación militar. Esto causó la indignación de toda la comunidad universitaria. El 1 de agosto se convocó a una marcha como muestra de repudio a lo acontecido el 30 de julio; para sorpresa de muchos, dicha manifestación fue encabezada por el rector Javier Barrios Sierra quien, antes de iniciar la marcha, izó la bandera nacional de rectoría a media asta.

<<https://www.jornada.com.mx/2008/07/26/index.php?section=politica&article=010n1pol>>, [Consulta: 3 de marzo, 2020].

²⁵⁴ Gaceta UNAM, "Bazucazo a San Ildefonso; 'La UNAM, de luto': Barros Sierra" [en línea], *Gaceta UNAM*, 30 de julio, 2018, Dirección URL: <<https://www.gaceta.unam.mx/bazucazo-a-san-ildefonso-la-unam-de-luto-barros-sierra/>>, [Consulta: 4 de marzo, 2020].

²⁵⁵ Julio Scherer, Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Documentos del General Marcelino García Barragán. Los Hechos y la Historia*, Ciudad de México, Nuevo Siglo, 1999, pp. 20-21.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 21.

Cabe, en estas circunstancias, resaltar otro testimonio de Marcelino García recabado en el trabajo de Scherer y Monsiváis:

Para justificar ante la opinión pública la intervención de las Fuerzas Armadas, el entonces Secretario de Gobernación, en mi presencia, le dio instrucciones al Rector Ing. Javier Barros Sierra, de organizar una manifestación de maestros y alumnos de la Universidad y el Politécnico; no imaginó, al inventar a este Héroe Civil, que las consecuencias serían trágicas para el País y su tranquilidad. El Sr. Rector Barros Sierra, preocupado, me preguntó si tendrían las suficientes garantías él y los manifestantes y si el Ejército no procedería a disolver la manifestación, a lo que contesté que no se saliera de las indicaciones recibidas, o sea, llevar a cabo la manifestación partiendo de la Ciudad Universitaria hasta las calles de Félix Cuevas para regresar nuevamente al punto de partida y que no habría problema.²⁵⁷

El 2 de agosto se creó el Consejo Nacional de Huelga (CNH), conformado por los diversos comités de lucha pertenecientes a cada escuela (UNAM, IPN, El Colegio de México, la Escuela de Agricultura de Chapingo, la Universidad Iberoamericana, La Salle, la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, etc.). El CNH fue el máximo órgano representativo, lugar en el que se discutieron las demandas, las propuestas generales y locales.²⁵⁸

De este modo, los estudiantes organizados en el CNH formularon un pliego petitorio que consistió en seis puntos: la libertad de los presos políticos, la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, la desaparición del cuerpo de granaderos, la destitución de los jefes policíacos Luis Cueto y Raúl Mendiola, la indemnización de los familiares de todos los muertos y heridos desde el inicio del conflicto y el deslindamiento de responsabilidades. Los objetivos eran claros: alcanzar la emancipación social y democratizar al país —promesas de la Revolución mexicana que seguían sin realizarse—,²⁵⁹ de modo que se garantizara el derecho a la libertad de cátedra y la libertad de pensamiento.

²⁵⁷ *Ibid.*

²⁵⁸ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 11.

²⁵⁹ Alfonso Díaz Tovar, *Op. cit.*, p. 37.

El 18 de septiembre, nuevamente, fueron ocupadas las instalaciones universitarias por el ejército. Según informó Fernando Gutiérrez Barrios, director de la extinta Federal de Seguridad:

A las 22 horas de hoy, intervinieron en la Ciudad Universitaria unidades del ejército al mando del general Crisóforo Mazón Pineda, Comandante de la Brigada de Infantería, operación en la que participaron el 12º. Regimiento de Caballería Mecanizada, un Batallón de Fusileros Paracaidistas, una Compañía del 'Batallón Olimpia', dos Compañías del 2º. Batallón de Infantería, dos Compañías del 2º. Batallón de Ingenieros del Combate y un Batallón de Guardias Presidenciales [los hombres de Díaz Ordaz en la UNAM], con un total aproximado de 3, 000 (tres mil) hombres.

Procedieron a rodear la Ciudad Universitaria y entrar a los diferentes planteles, principalmente a la Facultad de Medicina, donde estaba reunido el Consejo Nacional de Huelga.²⁶⁰

Según el testimonio, se detuvieron a seiscientos catorce personas sin mayor problema, pero la identificación de los detenidos y, específicamente, de los líderes del movimiento, para el día siguiente, era imposible. La dificultad de identificarlos se debió a que los detenidos proporcionaban distintos nombres, muchos de ellos falsos. El movimiento estudiantil había aprendido de los movimientos obreros y no erigieron un poder central, por el contrario, hicieron uso de ese mito del poder: la unidad. Al igual que la revuelta campesina —que se menciona como parte de un ejemplo de Foucault para demostrar la apropiación y la inversión de la relación del poder—,²⁶¹ los estudiantes siempre actuaron de manera organizada, bajo decisiones plenamente tomadas, esto generaría la sospecha de que, naturalmente, tendrían líderes específicos, parecería que se ignoraba, hasta el momento, la estructura y la forma en que funcionaba el CNH.

Tanto el movimiento obrero como el estudiantil se topó no sólo con la represión física, también tuvieron que enfrentar los discursos de desinformación que el gobierno elaboraba. Todo esto era posible porque el aparato estatal poseía el control de los medios de comunicación masiva. Así, los movimientos obreros de los años anteriores eran tachados como un peligro para la sociedad, los descalificaban

²⁶⁰ Julio Scherer, Carlos Monsiváis, *Los patriotas*, *Op. cit.*, p. 13.

²⁶¹ *Vid. Supra.*, p. 24.

al denominarlos como “movimientos rojillos”. Se buscaba imponer el discurso estatal como única verdad, con el fin de desestimar y generar rechazo de la sociedad hacia el sector obrero.²⁶²

Pero el movimiento estudiantil no cedió ante esta maniobra. Mediante brigadas, formadas por estudiantes, se realizaron mítines relámpago en los espacios públicos con el objetivo de crear medios de información alternativos y eficaces; se comenzó a quebrar el discurso oficial por el contacto directo entre estudiantes y ciudadanos. El gobierno no tardó en dar una respuesta, y mediante el uso de la policía trataba de detener a aquellas brigadas para sofocar el movimiento, pero ya se había formado un lazo entre los ciudadanos y los brigadistas, en muchas ocasiones las personas ayudaban a los estudiantes a escapar de la policía.²⁶³

La propaganda estudiantil se hacía constantemente y pronto iría de las plazas públicas a las casas a plasmar en las paredes de la ciudad: “No queremos Olimpiadas, queremos Revolución”, “Poli-UNAM unidos vencerán”, “Diálogo público”, “¡ASESINOS!”, “Venceremos”, “¡No más agresión!”, “Prensa vendida”, fueron las consignas que inundarían las calles de la ciudad.

Además de ello, los estudiantes se apropiaron y resignificaron los símbolos del poder: tipografía y carteles que se habían publicado para las Olimpiadas fueron intervenidos para denunciar la represión vivida en el país. La imaginación y las manifestaciones artísticas tuvieron un gran impacto en la sociedad mexicana; con esto se buscaba informar, persuadir, agitar y difundir los mensajes de la lucha. Las denuncias se hacían de manera lúdica, se jugaba con los logotipos, se hicieron diversos carteles, poemas, canciones, obras teatrales. No hubo límites para la denuncia.²⁶⁴

²⁶² Alfonso Díaz Tovar, *Op. cit.*, pp. 31-32.

²⁶³ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 17.

²⁶⁴ *Ibid.*, pp. 17-19.



Imagen 1. Fuente: Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p.19.

El primero de septiembre, Díaz Ordaz pronunció su IV Informe de Gobierno. Lo único que mencionó en cuanto al movimiento estudiantil fue que “no quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos”.²⁶⁵



Imagen 2. Fuente: Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p.19.

²⁶⁵ Viétnika Batres, “1968: En absoluto silencio, 300 mil estudiantes marchan de Antropología al Zócalo” [en línea], *Animal político*, 13 de septiembre, 2018, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2018/09/1968-marcha-silencio-estudiantes/>>, [Consulta: 10 de marzo, 2020].

Tras esto, el CNH convocó a una nueva marcha, la cual sería la que más llamaría la atención de los medios de comunicación no sólo por el gran número de asistentes (a la que, además de estudiantes, se unieron obreros, taxistas, ciudadanos en general) que inundaron las calles aquel 13 de septiembre, sino también por la forma en que se llevó a cabo, pues resultó de manera inédita aquella marcha: la Marcha del Silencio. Se estima que en el lugar llegaron a reunirse cerca de trescientas mil personas; los estudiantes marcharon sin gritos, sin consignas. El único ruido que hubo fue el de los pasos de las personas que marchaban, los aplausos y las voces de aliento de las personas que observaban la marcha.

El gobierno tomó acciones represivas por estos sucesos; no sólo las detenciones de estudiantes comenzaron a ejecutarse, también se realizó un trabajo de espionaje y de ocupación de los planteles de las universidades; los discursos para evitar que salieran a las calles se intensificaron, aludiendo a los padres, pedían que no permitieran la asistencia de sus hijos a las manifestaciones, ya que culminaría en un enfrentamiento con el ejército; con megáfonos se repetía sin cesar que las manifestaciones eran ilegales; los periódicos y la televisión reproducían estos discursos a los padres de familia.²⁶⁶

El 2 de octubre de 1968 aquellas amenazas se hicieron realidad. El CNH había convocado a una marcha que tendría como punto de encuentro la plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, y culminaría en el Casco de Santo Tomás; pero los planes cambiaron y se decidió llevar a cabo un mitin en Tlatelolco. Los oradores del CNH se encontraban en el tercer piso del edificio Chihuahua y los asistentes se encontraban en la plancha de la plaza.

En el lugar se encontraban las fuerzas armadas, pero también en los techos de los edificios de Tlatelolco se encontraba el Batallón Olimpia, identificado como un grupo paramilitar. Esta máquina de guerra estaba integrada por agentes de la Dirección Federal de Seguridad, se encontraban vestidos de civiles, portaban un distintivo blanco y estaban armados. Tras verse una bengala en el cielo inició un tiroteo en la plaza entre el batallón y las fuerzas armadas; los asistentes se convirtieron en

²⁶⁶ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, pp. 21-26.

blancos fáciles de los disparos. El saldo de heridos y de muertos es incierto. El gobierno hizo uso del silencio y el olvido como tácticas para encubrir los sucesos del 2 de octubre. Existen ciertas especulaciones sobre lo que sucedió después del enfrentamiento: se menciona que algunos cadáveres fueron transportados y cremados en el Campo Militar 1.²⁶⁷

En cambio, sí hay registro sobre algunos detenidos. El informe de Gutiérrez Barrios habla de un operativo eficaz en el cual fueron detenidas mil cuarenta y tres personas distribuidas de la siguiente manera: trescientos sesenta y tres en el Campo Militar 1; ochenta y tres en la Jefatura de la Policía y quinientos noventa y siete distribuidos entre la Cárcel Preventiva de la Ciudad y en la Penitenciaría del Distrito Federal. Sobre el proceso de clasificación Scherer escribe:

La clasificación en el Campo Militar debió ser tortuosa [...] Uno a uno debieron someterse. La fotografía, antes que nada, que sin una placa poco importan los datos que la acompañan: nombre, edad, dirección, profesión, antecedentes y las huellas, que fichan. Tampoco se requiere de agudeza para sentir las amenazas, los golpes, los empujones, los gritos, un oprobioso clima persecutorio, en suma.²⁶⁸

Raúl Álvarez Garín fue testigo de las detenciones. Menciona que los detenidos fueron interrogados, pero les sorprendía que las preguntas parecían estar prefabricadas y diseñadas con la intención de obtener dos cosas: la aceptación de la culpa por parte de los estudiantes y obtener información sobre la estructura interna del movimiento, así se pretendió que los detenidos acusaran a sus compañeros. Para lograr obtener algunas confesiones, muchos de los interrogados mencionan haber sido torturados.²⁶⁹

Las Olimpiadas estaban a diez días de comenzar y el movimiento social iba en aumento, no sólo por los estudiantes, se les habían sumado los movimientos obreros y campesinos, pero este hecho era inadmisibles, por lo que se aplicó un castigo ejemplar. A los detenidos y posteriormente “liberados”, a modo de vigilancia, se les aplicaron cargos mayores y fueron víctimas de procesos judiciales; los cargos

²⁶⁷ Alfonso Díaz Tovar, *Op. cit.*, p. 46.

²⁶⁸ Julio Scherer, Carlos Monsiváis, *Los patriotas*, *Op. cit.*, p. 15.

²⁶⁹ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, pp. 28-30.

eran robo, daños a la propiedad, lesiones a agentes de la autoridad, homicidio, disparo de arma de fuego, secuestro, acopio de armas y asociación delictuosa.²⁷⁰ Los que no lograron la libertad fueron recluidos en la prisión de Lecumberri, aquí confluyeron estudiantes, guerrilleros y líderes sindicales.

La desesperanza y el luto fue un sentimiento generalizado en la población mexicana, especialmente por parte de los jóvenes y las familias. Las delegaciones, los ministerios públicos, hospitales, forenses y escuelas fueron centros recurrentes de visita y de atención de las familias; madres (como Rosario Ibarra de Piedra) que buscaban a sus hijos, a sus desaparecidos, buscaban respuestas y saber sobre su paradero o, siquiera, recibir un cuerpo al cual llorarle.

2.3.2. El halconazo

Tras el sexenio de Díaz Ordaz, Luis Echeverría llegó a la presidencia de México; declaró que en su sexenio no ocurriría nuevamente un 2 de octubre ni se haría uso de la violencia, ya que ambas cosas eran hechos lamentables. Sin embargo, casi tres años después y cuando el sexenio de Echeverría estaba por cumplir su primer año, la represión y la violencia volvieron a tener lugar el jueves 10 de junio de 1971.

Los jóvenes volvieron a salir a las calles a protestar, confiando no sólo en las declaraciones de Echeverría, sino también en sus acciones: a finales de 1970 ordenó la liberación de algunos presos políticos del movimiento del 68. Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) iniciaron una huelga tras la imposición del rector, el cambio del plan de estudios y la posible privatización de la UANL. En la capital, estudiantes de la UNAM y del IPN salieron el 10 de junio de 1971 con el propósito de mostrar apoyo a dicha casa de estudios.

Lo que sucedió no fue lo que se esperaba: entre las calles de Melchor Ocampo y San Cosme, de unas camionetas de servicio de limpieza salió un gran número de jóvenes con aspecto y entrenamiento militar, como distintivo traían botones verdes, portaban varas *kendo* y se lanzaron contra las personas que marchaban aquel día;

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 27.

las azoteas nuevamente estaban ocupadas por francotiradores, que disparaban contra el contingente estudiantil.²⁷¹

En los alrededores había presencia del cuerpo policíaco y de los granaderos, pero permanecieron inmóviles, como simple espectadores. El saldo de aquel jueves se estima en trescientos heridos, entre setenta y cinco y ciento veinticinco muertos, todos trasladados al Campo Militar 1; algunos cuerpos desaparecieron. Lo más sorprendente de aquel día estaría por venir: los lesionados que habían sido internados en el hospital Rubén Leñero fueron alcanzados por integrantes de la máquina de guerra conocida como “los halcones” para eliminarlos definitivamente. Se estima que “cerca de 2500 efectivos entre el ejército, policía preventiva, cuerpo de granaderos, policías judiciales del Estado, del Distrito y los *halcones* participaron en la masacre.”²⁷²

Tras lo sucedido, Echeverría dijo estar sorprendido por los sucesos, además de que seguía consternado por los del 68. Prometió investigar y dar con los responsables del enfrentamiento del 10 de junio. Efectivamente, todo quedó en promesas, pues el informe oficial sentó que lo sucedido aquel día fue resultado de un enfrentamiento entre vándalos que buscaban crear nuevamente un ambiente de tensión entre los estudiantes y el gobierno. Esta versión sería refutada por los sobrevivientes de aquel día, que declaraban que no eran un grupo de vándalos cualquiera, ya que mostraban adiestramiento, portaban ropa y distintivos específicos, además del uso de la vara *kendo*; afirmaban que este grupo había llegado en camionetas tipo panel, propiedad de la Secretaría de Gobernación; denunciaron la pasividad de los policías y, por si fuera poco, mencionaban que los policías escoltaban a los halcones nuevamente a las camionetas para que se retiraran del lugar una vez realizada su misión.²⁷³

²⁷¹ Alfonso Díaz, *Op. cit.*, p. 51.

²⁷² Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 40.

²⁷³ *Ibid.*

2.3.3. La guerrilla

La guerrilla fue un movimiento político que se llevó a cabo por medio de la lucha armada; surgió a partir de una serie de actos represivos del Estado a los sectores obrero, campesino y estudiantil, por lo que toma dos formas: la guerrilla rural y la guerrilla urbana.

Es necesario precisar que los movimientos armados de las guerrillas siguen la figura de la guerra partisana; esto quiere decir que no se debe de perder de vista el aspecto político motivacional de la guerrilla para no confundirlas con las motivaciones de, por ejemplo, los ladrones, que actúan en beneficio propio o sin motivo. Schmitt —diferenciando el actuar del partisano del del ladrón— aclara que la palabra *partisano* deriva de *partido*, lo que indica que existe la posibilidad de una relación entre el grupo de lucha con un grupo político; asimismo, este vínculo se refuerza en tiempos de revolución.²⁷⁴

Al no perder de vista el aspecto político del movimiento se evita que la lucha pierda la legitimidad que pretenden fundamentar; se intentó desprestigiar a estas causas a través del discurso. La acción partisana se lleva siempre mediante una vinculación con la población, por lo tanto, el discurso de desprestigio tenía como meta evitar la simpatía de la población mexicana, de manera similar a como lo hizo con el movimiento estudiantil del 68: mediante el falseamiento o la exageración de información.

Del mismo modo, esta aclaración es pertinente para que no se corra el riesgo de confundirlos con los grupos paramilitares (que suelen tener sus orígenes en los cuerpos policíacos, en las fuerzas armadas o los latifundistas) los cuales buscan combatir a los grupos insurgentes que afectan sus intereses. Enrique Torres Díaz, exmilitante del grupo armado de Los Guajiros, explica que la vía armada es

... una “revolución”, un enfrentamiento decíamos nosotros en igualdad de circunstancias, pero en cuanto a tácticas no en cuanto a equipo, conscientes de eso nos fuimos a esa táctica a ese camino “la vía armada”. Pero cuando el

²⁷⁴ Carl Schmitt, *Teoría del partisano: acotaciones al concepto de lo político*, Instituto de Estudios Políticos de Madrid, Madrid, 1966, p. 25.

Estado se dio cuenta de que era un movimiento grande que estaba aglutinando trabajadores, campesinos, profesionistas y estudiantes le dio miedo tanto a él como a Estados Unidos. Entonces viene la represión fuerte y la Guerra Sucia.²⁷⁵

Se ha de tener claro que la guerra partisana se desarrolla de manera distinta a la guerra que se ha establecido dentro del *ius publicum europeum*, pues la primera transgrede lo establecido y establece una lucha irregular empleando la sorpresa, la emboscada, los golpes repentinos, se aprovecha del descuido de su enemigo y, a diferencia del ejército regular, no hace uso de un uniforme que lo identifique, por el contrario, usa vestimenta civil.

Estas cuestiones —menciona Schmitt— son las que un ejército bien disciplinado no tolera: cuando se enfrentan a un enemigo que no hace uso de un uniforme o no porta su arma de manera visible, provoca que los soldados actúen fuera de las normas establecidas en el derecho internacional de guerra, induciendo a que se apliquen castigos sumamente duros a los adversarios, tales como el fusilamiento, la toma de rehenes o la destrucción del pueblo o el hábitat.²⁷⁶

Tal como se verá a continuación, el actuar del ejército mexicano ante la guerrilla rural y urbana fue una guerra de aniquilamiento, en la cual —en términos de Deleuze y Guattari, así como de Mbembe— el Estado mexicano se ha apropiado de una máquina de guerra.

Se ha de aclarar que la máquina de guerra es una invención nómada, por lo cual es exterior al aparato del Estado; no tiene por objeto primero la guerra, únicamente está obligada a enfrentarse y a destruir la forma-Estado a la que se enfrenta; sin embargo, cuando un Estado se apropia de la máquina de guerra modifica su función, de modo que la termina subordinando a sus fines políticos y le da por objeto directo la guerra, dirigiéndola a los grupos nómadas o a otros destructores del Estado.²⁷⁷ El resultado final, en el caso del Estado mexicano, fue dirigir sus ataques

²⁷⁵ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 42.

²⁷⁶ Carl Schmitt, *Teoría del partisano. Op. cit.*, p. 50.

²⁷⁷ Gilles Deleuze, Félix Guattari, “1227 Tratado de nomadología: la máquina de guerra” en Gilles Deleuze, Félix Guattari *Mil mesetas Op. cit.*, p. 418.

contra el grupo nómada que buscaba destruir la estructura estatal establecida: la guerrilla.

2.3.3.1. La guerrilla rural: Genaro Vázquez y Lucio Cabañas

La guerrilla rural, a diferencia de la urbana, posee un espacio de batalla que les representa una ventaja: el conocimiento de la zona, que resulta inhóspita para los soldados. Esto permite que se puedan efectuar emboscadas, provocando bajas significativas para el ejército y, al mismo tiempo, realizar una retirada rápida.

Los casos presentados en este apartado están situados en Guerrero, uno de los estados de la república mexicana que presenta un alto índice de pobreza. Debido a la gran desigualdad que se vivía —y que se vive—, la población de Guerrero optó por una forma de organización política radical para exigir mejores condiciones de vida. Su lucha era por las promesas que la Revolución dejó incumplidas y la defensa de sus derechos elementales, sobre todo por los acosos que sufrían por parte de los cacicazgos locales y regionales (los cuales, en vez de desaparecer, se fortalecieron) y que actuaban de manera autoritaria.²⁷⁸

La lucha armada rural en Guerrero tomó dos caminos: el primero empieza a gestarse en 1959, cuando se fundó la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) encabezada por el maestro normalista Genaro Vázquez Rojas. Esta asociación se dedicó a la unificación de diversos sectores de la población mediante el desarrollo de actividades públicas: mítines, manifestaciones, paros, etc. Tenía como estructura central al campesinado, obreros, maestros, estudiantes universitarios y personas que tuvieran relación con familias campesinas u obreras.²⁷⁹

Más que una lucha radical, el movimiento en sus inicios se mostró pacífico. En 1962, la asociación buscó, mediante la vía política, participar en las elecciones estatales; pese a las trabas impuestas por el gobierno, lograron participar. Tres años más tarde volvieron a participar en las elecciones intermedias para renovar

²⁷⁸ Verónica Oikión Solano, "El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña" [PDF]. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, 2007, Dirección URL: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89804504>>, [Consulta: 16 de mayo, 2020], p. 69.

²⁷⁹ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 43.

ayuntamientos, se eligió candidato a José María Suárez Téllez; naturalmente, no lograron la victoria y fue elegido como ganador el candidato del PRI, Raymundo Abarca Alarcón, quien aplicó una política en contra de la ACG para impedir que, por la vía política, tuviera incursiones.²⁸⁰

Para impedir que la asociación participara por la vía política sus integrantes eran perseguidos y, posteriormente, encarcelados o asesinados. En 1968, Genaro Vázquez terminó en la prisión, pero fue liberado por un grupo armado (conformado por campesinos y maestros).²⁸¹ Ante esto, se decidió que la única forma de hacer realidad sus exigencias, era con una lucha armada. Así, el 22 de abril de 1968, la ACG se reconfiguró en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

Debido a que el Estado se refería a estos grupos armados como “‘facinerosos’, ‘robavacas’, ‘forajidos’ y ‘vulgares delincuentes’”,²⁸² la ACNR recalcó que su lucha político-militar, contrario a lo que se les acusaba, tenía un carácter nacionalista influenciado por el ideario cardenista.²⁸³ La asociación tenía como principales objetivos el derrocamiento de la oligarquía, crear un gobierno de coalición de obreros, campesinos e intelectuales, plena independencia política y económica de México y establecer un nuevo orden social en beneficio de las mayorías trabajadoras.²⁸⁴

En 1971, el ejército planteó a Genaro un acuerdo para restablecer la paz en Guerrero. La respuesta del líder guerrillero fue la de estar dispuesto al diálogo, no sin antes denunciar la intimidación que sentía el pueblo de Guerrero al vivir de manera militarizada, así como la violencia que habían sufrido años atrás, cuando por medio de la ACG y otros medios legales demandaron la solución de los problemas campesinos y obreros, y que tuvieron como única respuesta el silencio, la represión y la persecución política. Denunciaba que el orden social estaba

²⁸⁰ *Ibid.*, pp. 43-44.

²⁸¹ s/autor, “A 45 años del asesinato de Genaro Vázquez Rojas” [en línea], *Desinformémonos*, 2 de febrero, 2017, Dirección URL: <<https://desinformemonos.org/45-anos-del-asesinato-genaro-vazquez-rojas/>>, [Consulta: 16 de mayo, 2020].

²⁸² Verónica Oikión Solano, *Op. cit.*, p. 67.

²⁸³ *Ibid.*, p. 70.

²⁸⁴ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 45

representado por los grandes ricos capitalistas, en el cual imperaba la injusticia y la desigualdad: el rico se hace más rico y el pobre se hace más pobre.²⁸⁵

La distribución de la riqueza no era el único tema que tocaría en aquella respuesta: expuso que los guerrerenses eran vigilados y continuamente reprimidos por la policía y el ejército, y que la represión no era exclusiva de aquella zona, sino que se extendía por todo el país, muestra de eso fueron las represiones sangrientas que sufrieron los estudiantes en la Ciudad de México el 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de aquel mismo año.²⁸⁶

El año siguiente, el movimiento de la ACNR se vio sofocado por la intensificación de las acciones de las fuerzas armadas en Guerrero. El diálogo y los acuerdos de paz nunca se dieron porque el 2 de febrero el líder sindical Genaro Vázquez fue interceptado por un retén militar mientras transitaba en la carretera México-Michoacán. Durante el enfrentamiento, Genaro Vázquez resultó herido y fue trasladado al hospital civil de Morelia, Michoacán, en el que el ejército tomó el control, sustituyendo al personal médico por personal militar; por un culatazo en la cabeza, asesinaron a Genaro Vázquez, según lo afirma Consuelo Solís, esposa del líder sindical, quien también fue secuestrada y torturada para presionar a Genaro para que se entregara.²⁸⁷ Contrario a lo que su esposa declaró, el discurso oficial asentó que Genaro perdió la vida mientras intentaba huir.

El segundo movimiento guerrillero tiene como punto de partida una manifestación de un grupo de profesores y padres de familia en Atoyac de Álvarez, Guerrero, el 18 de marzo de 1967; la manifestación estaba encabezada por el maestro Lucio Cabañas Barrientos y denunció los abusos de la directora de la escuela Juan Álvarez. Aquel mitin tuvo como desenlace una fuerte represión por parte de la policía judicial, que disparó contra los manifestantes, dejando como saldo siete muertos y veinte heridos.²⁸⁸

²⁸⁵ s/autor. *Op. cit.*

²⁸⁶ *Ibid.*

²⁸⁷ *Ibid.*

²⁸⁸ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 46.

Lucio Cabañas logró escapar del ataque y huyó a la sierra. Ahí fundó el Partido de los Pobres (PDLP), organización de índole política no electoral, y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), el brazo armado de la organización. En la sierra, Cabañas manifiesta un proyecto de revolución de los pobres:

Compañeros: esto es una prueba más de que por las buenas nunca habrá justicia para los pobres; por eso siempre habíamos dicho que nos alistáramos para tomar las armas en cualquier momento, y ese momento ya llegó; aquí empieza la revolución, vamos a agarrar las armas para vengar a los compañeros caídos y acabar con la clase explotadora.²⁸⁹

Sus demandas se establecieron en su ideario, que constaba de doce puntos y se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Hacer la revolución socialista para construir un Estado proletario en el cual no haya explotados ni explotadores, ni oprimidos ni opresores.
2. Reivindicar la justicia histórica de la clase obrera, del campesinado y de muchas organizaciones trabajadores: “Lo que ha sido creado por el trabajador y el sacrificio del pueblo, debe pertenecer al propio pueblo”.
3. Una vez conquistado el poder político, el comercio externo e interno quedaría bajo control del Estado y los trabajadores.
4. Terminar con la explotación y la opresión en el campo. Latifundios, haciendas y todas las propiedades capitalistas serían expropiadas. El Estado otorgaría al campesinado tierras colectivas y de recursos suficientes para elevar la producción campesina.
5. Las grandes viviendas serían expropiadas y pasarían a manos de toda la sociedad.
6. Con el fin de garantizar el servicio de salud y evitar la mortalidad del pueblo, los grandes hospitales y laboratorios serían expropiados.
7. Expropiación y socialización de todos los transportes (aéreos, marítimos y terrestres) y los medios de comunicación.

²⁸⁹ UAM Cuajimalpa, *Lucio Cabañas, a 40 años* [en línea], UAM 5 de diciembre, 2019, Dirección URL: <<http://www.cua.uam.mx/news/miscelanea/lucio-caban-as-a-40-anos>>, [Consulta: 17 de mayo, 2020].

8. Desarrollo de la cultura revolucionaria, la educación ya no sería un negocio y se basaría en la verdad, la materialidad del universo, del mundo y de la sociedad.
9. La expropiación de los medios de comunicación serviría para educar y elevar la conciencia y la moral revolucionaria del pueblo para formar un hombre nuevo.
10. Todo el sistema jurídico burgués, la policía y el ejército, que forman parte de la maquinaria represiva, criminal y que protege y legitiman la propiedad privada y la explotación, serán abolidos. De modo que cada trabajador se convertiría en un soldado revolucionario que defendería a su país de los explotadores internos y externos.
11. La producción y la riqueza sería distribuida con base en los intereses y necesidades fundamentales de los trabajadores.
12. La lucha por la emancipación del pueblo mexicano es parte del movimiento revolucionario internacional, por lo cual, existe la solidaridad con todos los pueblos explotados del mundo.²⁹⁰

Respecto al *Ideario* existe una controversia: fue publicado en 1973, durante un periodo en el que Lucio Cabañas dejó el campamento de la BCA porque realizó una gira política clandestina y por problemas de salud, dejando a cargo a Carmelo Cortés Castro, quien fue el artífice de dicha publicación. Ya que

Para los habitantes de la sierra guerrerense –escribió alguna vez Carlos Montemayor– nada significaban los conceptos más comunes del marxismo-leninismo, ni las lecciones de Mao, Stalin, Ho Chi Minh o el *Che* Guevara. En la mente de este pueblo maravilloso, heredero por generaciones de costumbres y enseñanzas rebeldes, únicamente había lugar para comprender las diferencias entre clase rica y clase pobre, las injusticias que se derivaban de semejante división social y el papel redentor que había asumido Lucio Cabañas.²⁹¹

Al regreso de Cabañas, hubo conflictos entre él y quien se había quedado a cargo. Este conflicto concluiría con la suspensión de Carmelo y la expulsión de unos

²⁹⁰ Partido de los Pobres, *Ideario del Partido de los Pobres*, CEDEMA, 1 de marzo, 1973, Dirección UR: <<http://www.cedema.org/ver.php?id=4380>>, [consulta: 17 de mayo de 2020].

²⁹¹ UAM Cuajimalpa, *Op. cit.*

enviados de la Liga Comunista 23 de septiembre (grupo guerrillero con el cual se buscaba hacer una alianza). Carmelo prefirió separarse y crear las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).²⁹²

Pese a que tanto la guerrilla de Vázquez Rojas como la de Lucio Cabañas generaron una fuerte simpatía en la población de Guerrero —y los habitantes se sumaron a la causa de cada uno de los grupos—, éstos nunca se unieron, principalmente porque no tenían los mismos ideales, pero sí muchos objetivos similares sobre los cuales trabajaron junto con la población.²⁹³

Las luchas partisanas tienen en su base el apoyo de la población regional, por lo cual, para cortar suministro y toda relación entre la población y la guerrilla es necesario romper estas relaciones, sea por el convencimiento o por la intimidación; el gobierno mexicano hizo uso de ambas tácticas para frenar el avance y la empatía de estos movimientos armados con la población mexicana, teniendo como elemento más efectivo la intimidación y la erradicación.

La guerra contrainsurgente consistió en catorce campañas militares entre 1968 y 1974; se implementó una serie de estrategias que buscaron sofocar los movimientos armados. La primera propuesta fue la del secretario de Defensa, Marcelino García Barragán:²⁹⁴ mediante campañas sanitarias en los municipios de Atoyac, Coyuca de Catalán y Tlalcotepec se tenía que aparentar la existencia del diálogo con los campesinos y, así, restablecer la confianza entre éstos, las fuerzas armadas y el

²⁹² UAM Cuajimalpa, *Op. cit.*

²⁹³ En la investigación se ha podido apreciar que a ambos grupos guerrilleros el Estado los tachaba de bandoleros, criminales y, la etiqueta más importante, de comunistas. Sin embargo, tanto los cívicos como los pobres nunca mostraron tener pleno emparejamiento con el pensamiento leninista o marxista. El movimiento de Genaro decía estar influenciado por un nacionalismo de tipo cardenista, y para las personas que integraban en movimiento de Cabañas poco o nada significaban el marxismo o los nombres que abanderaron dicho pensamiento en Cuba, Europa y Asia, a excepción del *Ideario* publicado mientras Carmelo Cortés dirigía la BCA. La razón de esta extensa nota a pie de página se debe a que en la tesis-reportaje de Donají Cortes menciona que el movimiento de Cabañas buscó el triunfo de la revolución socialista y el artículo publicado por la UAM a cuarenta años de la muerte de Cabañas, menciona que el movimiento de los pobres se basaba en el pobrismo, mientras que el movimiento de Genaro sí estaba emparentado con el socialismo. Entonces, es muy importante resaltar que ninguno de los dos movimientos estaba emparentado con dicho ideal, y la etiqueta de comunistas sólo fue parte del discurso del Estado para poder justificar y legitimar sus ataques a la guerrilla rural, con el fin de buscar su aniquilación.

²⁹⁴ Mismo que estuvo a cargo de las operaciones militares en la Ciudad de México efectuadas el 2 de octubre de 1968.

gobierno. Estas incursiones fracasaron porque la guerrilla se encargó de “desenmascarar los propósitos del gobierno”.²⁹⁵

Para 1971, ante los malos resultados de las primeras empresas, se implementó un nuevo plan, conocido como Plan Telaraña; fue diseñado por el sucesor de García Barragán, Hermenegildo Cuenca Díaz, quien fue secretario de Defensa durante el gobierno de Echeverría y resalta por ser el primer soldado formado en el sistema profesional posrevolucionario.²⁹⁶ El plan consistió en “erradicar las pugnas fraticidad (sic) y la existencia de gavillas (sic) que han estado actuando en el Estado de Guerrero”.²⁹⁷

Para ejecutar el Plan Telaraña, se trasladaron a Guerrero un aproximado de veinticuatro mil efectivos del ejército. Coordinados con la policía local y con dependencias gubernamentales (SSA, Conasupo, SEP)²⁹⁸ se buscaba racionar la comida que las personas llevaban a la sierra, esto con dos objetivos: evitar que los pobladores pudieran dar alimento a los guerrilleros y ser una forma de castigo ejemplar para los habitantes que lo hicieran.²⁹⁹

A finales de 1972, el Plan Telaraña dejó de aplicarse, debido a que no obtuvo todos los objetivos que se propuso, pero no significó el retiro de las fuerzas armadas en el estado. Lo que sucedió posteriormente fue la aplicación de otras campañas más intensas y agresivas.³⁰⁰ La intensificación se mostró primero con Genaro Vázquez, ya que tras el secuestro de Jaime Castrejón Díez (accionista propietario de Coca Cola en Acapulco y rector de la Universidad Autónoma de Acapulco), las operaciones militares lo obligaron abandonar Guerrero y desplazarse hacia Michoacán, lo que cobró la vida de Genaro y la del ACNR.

Las operaciones militares en Guerrero consistían en reunir a todas las personas de un poblado en las plazas, separarlos por sexo y se intentaba la identificación de los

²⁹⁵ Verónica Oikión Solano, *Op. cit.*, p. 75.

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 76.

²⁹⁷ *Ibid.*

²⁹⁸ *Ibid.*, p. 77.

²⁹⁹ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 48.

³⁰⁰ Verónica Oikión Solano, *Op. cit.*, pp. 81-82

denunciados. Una vez hecho este primer paso, los golpeaban frente a todas las personas y si alguno se resistía, o protestaba, era asesinado. Posteriormente, los soldados se llevaban a los detenidos: no se volvía a saber de ellos.³⁰¹

Otra de las tácticas empleadas por el ejército consistía en el desalojo de los pueblos y la quema de las casas; en otros casos, a los detenidos les metían los pies en bloques de cemento y después eran arrojados al mar desde helicópteros.³⁰²

Esto generó, naturalmente, que cuando los familiares acudieran a las dependencias gubernamentales para saber sobre el paradero de su desaparecido no obtuvieran una respuesta clara o se les dijera “aquí no están” o “ya salieron”. Lo único que les quedaba era que sus familiares regresaran o que los militares no volvieran para llevarse a alguien más.³⁰³

Estas acciones consiguieron su objetivo: llenar de miedo y terror a la población de Guerrero. De este modo se cortaron las provisiones para la guerrilla; a su vez, la guerrilla se fue replegando cada vez más a la sierra para evitar ser capturados. Para 1974, el PDLP secuestró al senador Rubén Figueroa (quien se encontraba en campaña para gobernador). Se pretendía comprar, con el dinero del rescate, armas para continuar la guerra contra el ejército y lograr que abandonaran los pueblos ocupados. Sin embargo, los hechos no sucedieron como se planeaban: el 2 de diciembre, en el momento de la liberación del candidato, hubo un enfrentamiento entre miembros de los pobres y el ejército, que culminó con la muerte de un gran número de guerrilleros, entre ellos, Lucio Cabañas.³⁰⁴

Tras su asesinato, el cuerpo de Cabañas fue exhibido ante la población de Guerrero como un trofeo y como escarmiento.³⁰⁵ Se decía que ése sería el destino de todo aquel que decidiera levantarse en armas contra el Estado. Las demandas quedaron en el olvido y nunca obtuvieron una solución.

³⁰¹ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 47.

³⁰² *Ibid.*, 48.

³⁰³ *Ibid.*

³⁰⁴ *Ibid.*

³⁰⁵ *Ibid.*

2.3.3.2. La guerrilla urbana: Movimiento Enfermo y La Liga Comunista 23 de Septiembre

La guerrilla urbana no tenía la ventaja de huir a la sierra, como la rural, por lo que los enfrentamientos con las autoridades eran más difíciles de realizar. Estos tenían que ser sumamente rápidos y precisos, además de tener la garantía de que los participantes lograran huir, ya que si alguno fuese capturado o perseguido se corría el riesgo de que las casas de seguridad fueran descubiertas. Sin embargo, tenían la ventaja de que, a diferencia de la rural, establecieron conexiones a nivel nacional, lo que permitía un mayor intercambio de información y recursos entre los integrantes. Por otro lado, el movimiento estaba constituido en mayor número por estudiantes u obreros. Algunos de los grupos que surgieron en las ciudades, e hicieron enlaces, fueron el Movimiento Armado Revolucionario (MAR), Frente Urbano Zapatista (FUZ), Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, Los Guajiros, Los Lacandones, La Liga de los Comunistas Armados y la Liga Comunista 23 de Septiembre.³⁰⁶

Uno de los movimientos estudiantiles que más destacó, después de los del 68 y el 71, fue el de la Universidad Nacional Autónoma de Sinaloa, que se organizó como la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa (FEUS); buscaba mejoras estudiantiles y la democratización de la universidad; hizo alianzas con campesinos, ganaderos, pescadores, retomando las demandas sociales.³⁰⁷

La FEUS tuvo una división interna en 1972 debido a los objetivos que se buscaban por cada una de las partes que se generaron; esto se debió a que el 30 de marzo del mismo año, la fuerza pública entró a la universidad y arrestó a varios estudiantes; por ello, el rector de aquella institución, Gonzalo Armienta Calderón, renunció al cargo. El otro grupo que surgió llevaría por nombre FEUS clandestina o Movimiento Enfermo.³⁰⁸

³⁰⁶ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 49.

³⁰⁷ *Ibid.*

³⁰⁸ El origen del nombre se debe a los textos de Lenin que llevan por nombre *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, aunque el revolucionario ruso hacía uso de este término como

A diferencia de los movimientos armados de Guerrero, los movimientos urbanos tuvieron un mayor acercamiento con los ideales marxistas, leninistas y maoístas. Muchos de los estudiantes se sentían comprometidos y se vieron influenciados por la Revolución cubana y tenían la creencia de que un cambio radical era posible. Además, en México se vivía un régimen autoritario y antidemocrático, al no permitir la existencia de la disidencia política que, en sus primeros momentos, hacían uso de los recursos y las formas legales.³⁰⁹

La radicalización del Movimiento Enfermo se dio tras el enfrentamiento con las autoridades locales el 7 de abril de 1972, cuando fueron asesinados dos estudiantes de preparatoria. Este grupo pugnaba por la radicalización de toda la organización, ya que sólo así sería posible la Revolución universitaria.³¹⁰

Una de sus acciones consistió en apoyar una manifestación de autodefensa campesina en El Tajito, Sinaloa, el 1 de junio de 1972, que había sido cercada por militares y policías. Los Enfermos apedrearon el Coppel de Obregón, la quema de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) y las oficinas del PRI, con el fin de distraer y romper el cerco que se mantenía, lo cual se logró. Sin embargo, días después de esto, dos campesinos fueron asesinados y algunos estudiantes, detenidos.³¹¹

Aquel mismo año, los Enfermos, junto con el grupo político Los Procesos, buscaron consolidar una sola organización que aglutinara los diversos grupos armados que existían en el país; así surgió la Liga Comunista 23 de Septiembre, la organización armada más grande del país en la década de los setenta.³¹²

La Liga debe la segunda parte de su nombre, y el nombre de su periódico (*Madera*), al asalto que se llevó a cabo en cuartel de Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre

peyorativo, los estudiantes buscaron reivindicarlo. Sergio Valerio Ulloa, "Cuando los estudiantes quisieron hacer revoluciones", *Letras Históricas*, núm. 11, otoño 2014-invierno 2015, 2015, p. 274.

³⁰⁹ *Ibid.*, p. 272.

³¹⁰ Sergio Arturo Sánchez Parra, "Raíces culturales del radicalismo político universitario. El caso de los enfermos de la UAS: 1972-1978", *Revista Historia de la Educación*, vol. 15, núm. 21, Colombia, julio-diciembre, 2013, p. 166.

³¹¹ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 50.

³¹² *Ibid.*, p. 51.

de 1965, por el Grupo Popular Guerrillero (GPG) que estaba encabezado por el profesor Arturo Gámiz García.³¹³

Sus objetivos no diferían mucho de los que ya se han presentado: el derrocamiento de la clase burguesa y la instauración de un gobierno de trabajadores. En cuanto al periódico que se distribuyó, era la vía por la cual hacían llegar sus lineamientos y establecían contacto entre los integrantes de la liga con la población, lo cual también le permitió establecer vínculos con organizaciones a nivel nacional en las ciudades de Oaxaca, Ciudad Juárez, Monterrey, Ciudad de México, entre otras.

Esto también le dio la capacidad de desprenderse de la característica urbana, pues tal como explica David Cilia, un exmilitante de la liga que también incursionó en la guerrilla rural. En Jamiltepec, Oaxaca, se creó una organización que llevaba por nombre Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ), también en la Sierra Madre Occidental (lugar donde convergen los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango) la cual llevaba por nombre El Cuadrilátero de Oro.³¹⁴

La distribución del periódico *Madera* se hacía en escuelas y en fábricas. Esta actividad era considerada como una de las más peligrosas porque consistía en volver a los lugares donde se había repartido para realizar todo un trabajo político con las personas, que consistía en platicar y hacer conocer los objetivos de la liga. La dificultad residía en el hecho de que se sufría una fuerte vigilancia sobre los integrantes que debían mantenerse atentos para no ser descubiertos. Al respecto, David Cilia comenta que

Era como un proceso de cultivo [...] Tenías que regresar en algún momento al lugar donde habías repartido el periódico, pero si la policía detectaba que ya habías entregado *Madera* ahí te iban a esperar a que volvieras la próxima vez, la mayoría de nuestros caídos y desaparecidos fueron abatidos en su cumplimiento de su tarea fundamental que era repartir nuestro periódico.³¹⁵

³¹³ El GPG estaba constituido por maestros rurales, estudiantes y campesinos, fue uno de los movimientos que inspiró a llevar a cabo la guerra de guerrillas en México y tenía cierto acercamiento con el Partido Popular Socialista. El ataque al cuartel terminó de manera catastrófica para el Grupo ya que los integrantes que lo llevaron a cabo muriendo en combate.

³¹⁴ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 53.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 55.

Una de las cuestiones más enigmáticas de la liga era su estructura, porque se fue adecuando a las necesidades que tenían y por la característica de ser una organización clandestina. Cilia expresa que estaba constituida por pequeñas brigadas, cada una con un responsable. En ellas se discutía y se organizaban círculos de estudio. Cada responsable pertenecía a otra brigada, a la cual le correspondía otro responsable. Todo este sistema se construía alrededor de la Dirección Nacional. Al pertenecer a la organización se tenía el derecho de saber los motivos por los cuales se estaba luchando, pero en cuanto a los nombres y demás información privada de los integrantes, nada se tenía que saber.³¹⁶

Para combatir a estas dos guerrillas se formó en 1972 un grupo paramilitar que tenía por nombre Brigada Blanca (o Brigada Especial, tal como se le llama de manera oficial), conformado por doscientos cuarenta elementos (policía local y policía judicial, militares y personal de la extinta Dirección Federal de Seguridad [DFS]). Pero no fue sino hasta 1976 que se puso en acción con el único objetivo de investigar y localizar a los miembros de la Liga Comunista, tanto en la Ciudad de México como en los estados del norte del país.³¹⁷

Así comenzaba la caza de los guerrilleros urbanos: la Brigada junto con el ejército entraban a las casas cercanas de la universidad, a poblados y colonias populares con la justificación de que buscaban a estudiantes o personas que pertenecieran al movimiento de la liga o los Enfermos. En caso de que alguien se resistiera en el momento de su detención, era asesinado; otras veces robaban o violaban.³¹⁸

El 16 de enero de 1974 la liga llevaría a cabo un acto de insurrección conocido como “Asalto al Cielo”; fue en la ciudad de Culiacán donde se movilizaron centenas de militantes armados e hicieron parar las labores de cerca de cincuenta mil trabajadores de los campos agrícolas; buscaban demostrar la capacidad organizativa de la liga, así como imponer un autogobierno. Otro de los actos que

³¹⁶ *Ibid.*, p. 56.

³¹⁷ Gustavo Castillo García, “El gobierno creó en 1976 brigada especial para ‘aplastar’ a guerrilleros en el valle de México” [en línea], *La Jornada*, 7 de julio, 2008, Dirección URL: <<https://www.jornada.com.mx/2008/07/07/index.php?section=politica&article=014n1pol>>, [Consulta: 17 de mayo, 2020].

³¹⁸ Donají Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 50.

llevaron a cabo fue la del secuestro de los empresarios Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren.³¹⁹ El Estado respondió de manera violenta a la incursión.

A partir de entonces, la Liga tendría una serie de altibajos provocados por las estrategias del gobierno (enfrentamiento directo, espionaje, ley de amnistía), la más radical: hacer que las personas que les suministraban alimentos y materiales les dieran la espalda y quedaran solos en su lucha. De este modo, muchos de los dirigentes fueron abandonando la lucha armada.³²⁰

Los años de 1981 y 1982 fueron clave en la erradicación de dicho movimiento armado. La represión se intensificó al grado de que el Estado logró destruir la Dirección Nacional, la Comisión de Prensa, el Consejo de Redacción, así como los comités regionales de los estados de Sonora, Sinaloa y de la Ciudad de México; pese a que hubo un intento por reorganizar la liga, fue imposible debido a que entre sus integrantes hubo muchas rupturas.³²¹

El hecho de que la liga tuviera muchos vínculos a nivel nacional (por lo que tuvo mayor capacidad aglutinadora, elemento faltante en las guerrillas rurales de Guerrero) no fue elemento esencial para evitar ser erradicada. La represión en el país hacia estos movimientos fue sumamente fuerte.

El gobierno de México no sólo reprimió a los grupos disidentes dentro del campo político, también lo hizo en el aspecto físico mediante la aplicación de una guerra de aniquilación. La represión también se llevó a cabo durante los años siguientes con los movimientos sociales que reclamaban el esclarecimiento de los sucesos que tuvieron lugar durante la Guerra Sucia, para erigir un discurso único en el cual se negaban y dejaban en el olvido los actos cometidos contra los movimientos armados y no armados de la década de los sesenta y setenta.

La lista de desaparecidos y torturados es enorme. Por años han resonado las voces que buscan justicia para ellos y sus familiares, así como llevar a juicio al Estado

³¹⁹ Sergio Arturo Sánchez Parra, "La Liga Comunista 23 de Septiembre en Sinaloa. Los restos de un naufragio: 1974-1976", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 16, 2011, p. 245.

³²⁰ Sergio Valerio Ulloa, *Op. cit.*, p. 274.

³²¹ Donaji Citlali Cortes Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 57.

mexicano (hecho que fue posible por el caso de desaparición forzada de Rosendo Radilla, proceso en el cual el Estado fue declarado culpable por la Corte Interamericana de Derechos Humanos); sin embargo, la lucha por esclarecer lo sucedido en esta época se ha visto obstruida por parte del gobierno o porque los informes contienen información oficial que resulta irrelevante para la investigación.

En 2001 se abrió una Fiscalía Especial para Delitos del Pasado (FEMOSPP) la cual tuvo el objetivo de investigar los hechos de la Guerra Sucia y los quinientos treinta y dos casos de desaparición forzada. A esto se sumó la denuncia al expresidente Luis Echeverría, integrantes del gobierno y de la Brigada Blanca, acusándolos de genocidio, por parte del Comité 68.

Los resultados son muy desalentadores: se buscaba imponer auto de formal prisión para Echeverría, pero su defensa presentó un amparo en el cual se negaban los hechos del 2 de octubre del 68; aunado a esto, se argumentaba que el expresidente no estaba frente al operativo del Batallón Olimpia. De este modo, en 2007, el magistrado Luna Altamirano otorgó a Echeverría la suspensión del auto de formal prisión, argumentando que las pruebas eran insuficientes para probar su responsabilidad en aquellos hechos.³²²

El 30 de noviembre de 2006 sucedió un hecho que cambiaría el rumbo de la FEMOSPP: el procurador general de la república, Daniel Cabeza de Vaca, revocó el nombramiento de Carrillo Prieto como titular y eliminó físicamente las responsabilidades de la fiscalía, pasándolas a otras instancias de la procuraduría, pero nunca se especificó cuáles serían éstas ni la forma en la que se operaría.³²³

De este apartado de la historia de México queda una idea clara: “no confiar en el Estado, sino cuestionarlo y exhibir que ha incumplido en su obligación de impartir justicia, en términos históricos, políticos, éticos y de protección de los derechos ciudadanos”.³²⁴

³²² Alfonso Díaz Tovar, *Op. cit.*, pp. 65-67.

³²³ *Ibid.*, p. 67

³²⁴ *Ibid.*, p. 60.

CAPÍTULO 3. Viraje, construyendo un nuevo enemigo: el crimen organizado

3.1. Preludio a la “guerra contra el narco”

Durante las tres primeras décadas del siglo XX surgieron en México algunos discursos morales sobre el uso de la droga y por qué se ha de prohibir su consumo (tanto medicinal como recreativo), así como las primeras reuniones internacionales que buscaban el control de ciertas drogas, como el opio. México se une a esta cultura prohibicionista a partir de los años veinte.

Desde entonces, esto ha provocado la creciente criminalización de la población que comercializa, distribuye y consume dichas sustancias. Del mismo modo, sorprende que en esa época la existencia del denominado *crimen organizado* era prácticamente nula, cuestión que empieza a cambiar a partir de la formulación de un discurso que los comienza a identificar, al empezar a hablar de “traficantes” o “peligrosos traficantes de droga”,³²⁵ si bien tenían connotaciones negativas, los encabezados periodísticos (pese a buscar ser alarmantes) no resultaban ser tan escandalosos como los de la nota roja que nos son presentados en el nuevo milenio.

Otros dos hechos específicos que sirven para entender el aumento de persecución y de criminalización que se vive hoy en día se debe, primero, a la declaración de “guerra contra las drogas” por parte del expresidente de Estados Unidos, Richard Nixon, entre 1969 y 1971; y, segundo, la firma de la National Security Decision Directive 221 (Directiva 221 de Decisión de Seguridad Nacional), por parte de Ronald Reagan en 1986. Así, lo puesto en práctica entre 1969 y 1971 como una estrategia doméstica³²⁶ pasa a considerarse como una amenaza seria para la seguridad nacional de aquel país.³²⁷ Estos hechos permitirán concebir en el imaginario de la población y del Estado “un enemigo permanente que permite

³²⁵ Luis Astorga, *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*, México, Debolsillo, 2016, p. 117.

³²⁶ Esta estrategia tenía como principal objetivo atacar a los grupos de izquierda, así como sucedió en México durante la misma década con la modificación de los artículos 145 y 145 bis del código Penal Federal.

³²⁷ Oswaldo Zavala, *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*, Barcelona, Malpaso, 2018, p. 16.

justificar acciones que de otro modo resultarían ilegales e incluso inmorales”.³²⁸ Esto sentará las bases que permiten enmarcar a los narcotraficantes como el enemigo al que se le ha de combatir dentro de la lógica de una guerra interna para poder llegar al estado de seguridad anhelado que critica Mbembe. Una vez que guerra y política se fusionan, la seguridad sólo puede estar garantizada en la medida en que se limitan ciertas libertades y derechos de los ciudadanos; sin embargo, esto sólo da pie a una guerra total contra la naturaleza en sí.

La cuestión en torno a las, actualmente, llamadas drogas ilegales en México y en el mundo (salvo excepciones de algunos países que han regulado su consumo) no ha sido siempre de la misma forma. A finales del siglo XIX y comienzo del siglo XX el uso de estas drogas era totalmente lícito y eran usados en remedios y medicamentos.

En México, específicamente durante el porfiriato, resultaba totalmente normal el uso del opio por parte de la población mexicana; según datos de la época, durante los años de 1888 y 1911, la importación de dicha sustancia oscilaba entre los 800 kilos y las 12 toneladas.³²⁹ Incluso, durante el siglo XIX, Inglaterra estuvo implicado en dos guerras con China para evitar que éste restringiera la importación y la comercialización de opio;³³⁰ al ser derrotados los chinos, tuvieron que tolerar la existencia de dicha sustancia en su territorio.

Al ser consideradas como parte de las recetas de medicamentos durante esta época no era extraño encontrar una gran variedad de estas sustancias como productos puestos a la venta al público en farmacias, por ejemplo, los cigarrillos de marihuana para combatir el asma; la cocaína era utilizada en Hamburgo para tratar la cólera; la tintura de cannabis índica era usada en Portugal como anestesia dental; por su parte, el laboratorio alemán Bayer, presentaba a la heroína como sustancia recomendable para combatir la tos (en México, la botica Tacuba hacía lo mismo: recomendaba el uso de tónicos a base de heroína, bromoformo y benzoato de sodio

³²⁸ *Ibid.*

³²⁹ Luis Astorga, *El siglo de las drogas...*, *Op. cit.*, p. 21.

³³⁰ Adrián Muñoz Rubio, *¿Cómo piensas que piensas la guerra contra el narco?*, México, Tesis, UNAM, Facultad de Psicología-División de Estudios Profesionales, 2015, p. 10.

para combatir a “la tos por más rebelde que sea”, además de prescribir jarabes de adormidera, coca y heroína); los sellos hechos a base de cocaína y cafeína veían su utilidad para atacar jaquecas; del mismo modo sucedía con el opio, que era utilizado como calmante.³³¹

También resultaba común en aquella época encontrar vinos cordiales preparados a base de coca o la existencia de bebidas carbonatadas (como es el caso de Coca-Cola, la cual contenía dicha sustancia entre los años de 1886 a 1900). Entre la gran variedad de males que aseguraban tratar encontramos la anemia, la parálisis, la senilidad, el agotamiento, el vértigo, la neuralgia, el mal de san Vito (Huntington), tonificación de los pulmones, regularización de los latidos del corazón y activar el trabajo digestivo; otros eran presentados como productos milagrosos y decían ayudar en los procesos de rejuvenecimiento y hasta prometían prolongar la vida.³³²

La droga no sólo provenía del exterior, México tenía ya regiones en las que existía el cultivo de amapola y de opio, como en los estados de Sonora y Sinaloa, por lo cual, no es coincidencia que sea en esta zona (especialmente en Sonora) donde, una vez que ha dado inicio el prohibicionismo, se comience con el tráfico de estos productos y se den las primeras apariciones de grupos denominados como traficantes, pues cuenta con las condiciones sociohistóricas para serlo, por ejemplo, las migraciones chinas, que fueron introduciendo el opio al país para consumo propio; del mismo modo, contribuye el hecho de que las tierras son fértiles para el cultivo, pues en el territorio ya existían sembradíos de adormidera y de marihuana.³³³

A partir de la prohibición del opio, la distribución de las drogas se fue diversificando al grado de alcanzar a otros estados de la república; sumado a esto, la alta demanda de cocaína por parte de EE. UU. proveniente de Sudamérica, hizo del territorio

³³¹ *Ibid.*, p. 26-30.

³³² *Ibid.*, p. 30-31.

³³³ *Ibid.*, p. 17.

nacional un lugar de tránsito, comercialización y de uso;³³⁴ estos dos últimos fueron realmente muy bajos, el objetivo principal era el país del norte.

3.1.1. Años veinte y treinta: regulación y perspectiva médica de las drogas

Antes de la prohibición de las drogas, en el mundo se inició un proceso de regularización. Así, en 1909 se realizó la Conferencia Internacional de Shanghái, convocada por el entonces presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, y que tenía por objetivo eliminar gradualmente la fabricación, comercialización y el uso del opio.

Asimismo, sorprenden los diferentes discursos y usos que se generaban en torno a las drogas, por ejemplo, EE. UU. tenía un discurso criminal, patriarcal y racista al asociar el consumo de cocaína directamente con las bandas callejeras, decía que “la droga volvía locos a los negros y ponía en peligro a las mujeres”.³³⁵

Por otro lado, en países de Europa y Oriente, el consumo del opio y cocaína estaban relacionados con el ocio, además de hacer uso de ellos por sus propiedades estimulantes y anestésicas.³³⁶ México es la síntesis de ambos discursos, marcado por una diferencia de clases y de racismo: criminaliza a los usuarios de las clases bajas, señala a los militares como principales consumidores e, incluso, como distribuidores dentro de prisiones, se culpa a los migrantes chinos de inducir la droga al país y de inducir a los mexicanos al vicio; mientras que, para las clases altas, el uso se debe a que quieren imitar los hábitos europeos.

La regularización de las drogas responde, principalmente, a las preocupaciones que se tienen respecto a las dosis, buscando siempre dar la medida justa se comienzan a establecer controles de calidad y se propone la existencia de agentes sociales que garanticen la calidad y las cantidades de éstas, que tendrá como fin evitar casos de sobredosis o intoxicaciones de los usuarios por productos de baja calidad.³³⁷

³³⁴ *Ibid.*

³³⁵ Tom de Castella, “La guerra contra las drogas cumple 100 años”, en Adrián Muñoz Rubio, *Op. cit.*, p. 11.

³³⁶ *Ibid.*

³³⁷ Luis Astorga, *Op. cit.*, p. 22.

Lo anterior es resultado de que las sustancias en cuestión eran fácilmente accesibles, al grado de que se podían conseguir en tlapalerías y en mercados como el de La Merced, San Juan y Loreto, lugares a los cuales asistía “la gente de malas costumbres para proveerse de marihuana, cantáridas, sabina, ruda esencia y otros ingredientes que mal empleados depravan a la sociedad”.³³⁸

En 1912, una nueva reunión tuvo lugar en La Haya, dando lugar a la Convención Internacional del Opio. Al igual que la convención anterior, tenía carácter regulador más que prohibicionista. Sus medidas eran más estrictas, pues buscó la fiscalización de las drogas en el mundo y así conocer la producción, distribución y comercialización.³³⁹ Esta convención resulta importante por ser la primera vez que México participa para aprobar y ratificar los tratados que hasta entonces habían sido propuestos.³⁴⁰

Uno de los primeros países que comenzó a trazar la línea entre lo lícito e ilícito de la droga es EE. UU., que elaboró las reformas Harrison Narcotics Tax Act, en 1914, que señalaba como “ilegal para cualquier persona que deba registrarse en los términos de esta ley la producción, importación, manufactura, administración, venta, distribución de cualquiera de las drogas mencionados sin haber registrado y pagado el impuesto especial previsto”.³⁴¹

Los casos existentes de muerte por sobredosis o de suicidio debido al uso de la morfina llevó al gobierno mexicano, en el año de 1920, por medio del Departamento de Salubridad Pública, a establecer las disposiciones sobre el cultivo y el comercio de productos que degeneran la raza, de este modo, el espíritu criminalizador surgió en México; con estas disposiciones quedó prohibido cultivar y comercializar marihuana, contrario a lo que se creyera por los casos de sobredosis, el consumo

³³⁸ *Ibid.*, p. 33.

³³⁹ Adrián Muñoz Rubio, *Op. cit.*, p. 12.

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 34.

³⁴¹ Congreso de los Estados Unidos, *Harrison Narcotics Tax Act, 1914*, en Adrián Muñoz Rubio, *Op. cit.*, p. 12.

de adormidera continuó permitiéndose, siempre y cuando se solicitara y tuviera el permiso correspondiente, que era emitido por el Departamento de Salubridad.³⁴²

En 1922, en un periódico de Sinaloa, *El demócrata Sinaloense*, se publicó que la plantación de adormidera ya no estaría permitida porque se detectó que había personas provenientes del extranjero que se dedicaban a la plantación y a la comercialización clandestina de opio y marihuana en Sinaloa y Sonora. El Departamento de Salubridad pidió que, de ser cierta la información, “se procediera con toda energía contra los criminales explotadores”.³⁴³ Pese a la insistencia para actuar, los plantíos continuaban apareciendo y extendiéndose por los poblados de Culiacán, La Cruz, Aguascalientes, Navolato, Eldorado, etc. Aunado a estos plantíos, se comenzó a hablar de la existencia de fumaderos de opio de origen oriental, que eran recurridamente visitados por la gente acomodada, éstos fueron comunes durante la década de los veinte en los poblados de Culiacán, Mazatlán, Hermosillo, Mexicali, Guadalajara y en la Ciudad de México.³⁴⁴

Tres años después, en 1925, el presidente Plutarco Elías Calles emitió un decreto en el que se asientan las bases sobre las cuales se regirá la importación de opio, morfina, cocaína, entre otras sustancias; en conjunto con el Departamento de Salubridad se establecieron las cantidades permitidas de portar sin el permiso especial que se había establecido cinco años atrás:

2% de opio, 1% de extracto de opio, 0.2% de morfina, 20% de hoja de coca, 2% de extracto de coca. Además, se establece lo siguiente: “Queda estrictamente prohibida la importación de opio preparado para fumar, de marihuana en cualquiera de sus formas y de heroína, sus sales y derivados”.³⁴⁵

La vigilancia sobre los consumidores fue en aumento en este periodo, incluso, se incentivaba a que los mismos ciudadanos denunciaran el contrabando de las sustancias prohibidas mediante gratificaciones que emitiría el Tesoro Público. Para 1926 la prohibición de marihuana en México se extendería a la adormidera, esto

³⁴² Luis Astorga, *Op. cit.*, p. 34.

³⁴³ *Ibid.*, p. 36.

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 37.

³⁴⁵ *Ibid.*, p. 35

hizo que “los comerciantes y consumidores de antes se convierten, gracias a esas medidas, en ‘traficantes’, y ‘viciosos’, en ‘criminales’”.³⁴⁶

Las medidas se endurecerían no sólo para los portadores, sino también para los dueños de boticas y farmacias a quienes, en 1929, el Departamento de Salubridad les impuso llevar un libro de narcóticos en el que se llevaría un registro de todas las recetas expedidas que contuvieran en ella alguna droga heroica, asimismo, debían otorgarle una copia al paciente para que pudiera mostrarlo a su médico, en caso de que se le solicitara.

Ante estos hechos, los farmacéuticos protestaron y denunciaron que el trámite era muy fastidioso por la cantidad de recetas que eran necesarias por narcótico; por su parte, ellos proponían

... que era más adecuado vigilar aquellos lugares donde se efectuaba un comercio ilícito. Argumentaban a su favor que las preparaciones farmacéuticas, por las cantidades incluidas y las combinaciones, no eran de mucha utilidad para los viciosos.³⁴⁷

Los reclamos de los dueños de boticas y de las farmacias no fueron escuchadas, por el contrario, se inició una campaña contra los traficantes y consumidores de marihuana (que ha sido señalada múltiples veces como sustancia peligrosa y pervertidora de la moral, incluso, recuérdese que su prohibición fue anterior a la de la amapola); sin embargo, esta campaña empezaba con cierto desprestigio, pues en la Ciudad de México ya se hablaba de que ciertos funcionarios públicos protegían el tráfico de drogas.³⁴⁸

Así, la droga, durante la década de los veinte, se ve intervenida por las miradas del poder gubernamental y médico. Los primeros discursos muestran preocupación por el uso clandestino e ilícito, porque en caso de no tomar medidas médicas, el país se podría convertir en un manicomio colosal; pero también se tomaron acciones para perseguir y castigar a los productores y consumidores, que se llevaron a cabo

³⁴⁶ *Ibid.*

³⁴⁷ *Ibid.*, p. 36.

³⁴⁸ *Ibid.*, p. 38-39.

por el cuerpo policíaco, que estuvo encargado de perseguir y aniquilar a los portadores de drogas.³⁴⁹

La década de los treinta no fue menos turbulenta: en 1931 los delitos por tráfico y toxicomanía pasaron del Código Penal a tener carácter federal, de este modo entró en vigor el Reglamento Federal de Toxicomanía, que definía como toxicómano a la persona que hiciera uso de las drogas sin fines médicos y se estipulaban penas de seis meses a siete años de prisión y multas de \$50 a \$5000 (m.n.). Ningún toxicómano debía escapar de la supervisión médica o jurídica, por lo cual se pedía a todos los ciudadanos denunciar los casos que conocieran. Sumado a este hecho, el Departamento de Salubridad se comprometía a crear hospitales federales para los toxicómanos y para aquellos que no puedan costearlo, el servicio sería gratuito.³⁵⁰

Seis años después, en esta misma línea médica, surgió un movimiento de la sociedad civil organizado por madres con hijos toxicómanos; se dieron cita en el local de Acción Femenil del PNR para proponer al Departamento de Narcóticos y Salubridad la creación del Comité Nacional Auxiliar del Departamento de Salubridad, que estaría integrado por representantes del Departamento del Distrito Federal, de la PGR y de la Procuraduría de la Ciudad de México. Este organismo se dedicaría a investigar, estudiar y solucionar los problemas relacionados con el tráfico, consumo y uso ilícito de drogas, así como el estudio de las legislaciones y sus resultados.³⁵¹

En el mismo año se convocó a una junta por parte del Departamento de Salubridad para ciertos criterios sobre los cuales se dirigió las campañas contra las drogas, estos fueron: establecer un organismo único como conductor de éstas, había quienes sugerían que las presidiera la PGR, pero por decisión del presidente de la nación se eligió al Departamento de Salubridad; se creó un Comité Nacional para evaluar las acciones de las campañas; del mismo modo, se buscaba que sólo un

³⁴⁹ *Ibid.*, p. 39-45.

³⁵⁰ *Ibid.*, p. 54.

³⁵¹ *Ibid.*, p. 55.

organismo tuviera la capacidad para hablar sobre los avances ante la prensa; para aumentar la vigilancia, se propuso la creación de un catálogo de toxicómanos y traficantes; en cuanto al cuerpo policíaco, se buscaba que no retuvieran las drogas, como depósito; finalmente, se buscaba una coordinación policíaca internacional.³⁵²

Por su parte, EE. UU., un año antes, convocó una convención con el objetivo de buscar la supresión del tráfico ilegal de las drogas, éste es considerado como

... el primer instrumento internacional que tipificó como delitos internacionales ciertas actividades en torno a las drogas. Estas actividades eran: “la fabricación, transformación, en general extracción, preparación, ofertas de venta, distribución, compra, venta, corretaje, expedición en tránsito, transporte, importación y exportación de estupefacientes no conformes a las disposiciones de este Convenio”.³⁵³

La preocupación de EE. UU. no era únicamente la droga, también el alcohol, por lo que a las leyes contra el tráfico de drogas se le unió la Ley Seca; esto hizo que México siguiera sus pasos, lo que desembocó en una campaña de persecución: primero contra los migrantes chinos y, posteriormente, contra los viciosos en general (ya que en las épocas anteriores era más común que las personas terminaran en prisión por riñas bajo efectos del alcohol y las personas que eran portadoras de alguna droga transportaban cantidades mínimas, como podía ser un cigarrillo).³⁵⁴

Pese al endurecimiento de las leyes y la vigilancia por parte del gobierno unos cuantos boticarios no dudaron en dedicarse al negocio del tráfico de drogas, pues resultaba bastante rentable e, incluso

“Hubo quien, para asegurarse un éxito más completo, se metiera en la política. Y así quedó ligado el tráfico de los estupefacientes a cierto sector inmoral que, con su influencia, garantizaba la impunidad”. Es decir, el tráfico no habría nacido ni crecido como poder “paralelo” o “autónomo”, sino ligado estructuralmente a la política, campo de cultivo de “padrinos” reales y potenciales.³⁵⁵

³⁵² *Ibid.*, p. 50.

³⁵³ Adrián, *Op. cit.*, p. 13.

³⁵⁴ Luis Astorga. *Op. cit.*, p. 51.

³⁵⁵ *Ibid.*, pp. 51-52.

Los últimos años de la década de los treinta serían cruciales para las nuevas concepciones que hay sobre los usuarios, comerciantes y cultivadores de las drogas, pese a ciertas insistencias del extranjero que buscaban criminalizar estos actos; en México, el doctor Luis Salazar Viniegra proponía que la visión médica no debía de ser abandonada, no es nada recomendable dejar de concebir al usuario como un enfermo que hay que curar, se debe de evitar a toda costa caracterizarlo y nombrarlo como vicioso o como delincuente que deba de cumplir una pena. Agrega que es imposible realizar tratamientos adecuados a los pacientes debido a la falta de hospitales y de recursos económicos. Además, critica el reglamento de 1931, pues dice que lo único que ha provocado es el encarecimiento de las drogas, lo cual ha generado que los traficantes se aprovechen de la situación.³⁵⁶

En su esfuerzo por desmentir los discursos que buscaban criminalizar el uso de las drogas, el doctor Salazar publicó una serie de estudios sobre la marihuana, en ellos concluye que de ningún modo esta planta provoca trastornos mentales o induce al crimen, tal como lo afirmaba, por ejemplo, un periodista inglés que decía haber atestiguado como la *ganja* enloqueció y convirtió a un negro en un peligroso maníaco homicida que, posteriormente, fue encerrado en un manicomio; el discurso de EE. UU. no era menos racista, pues culpaba a los trabajadores mexicanos migrantes de los años veinte por introducir el vicio de fumar marihuana a su país y, según un artículo de Jacob Anslinger —quien fuese el primer comisionado de la Oficina Federal de Narcóticos (Federal Bureau of Narcotics)—, su consumo producía cuadros espeluznantes. Se advertía que la marihuana era aún más dañina que el opio, la heroína o la morfina.³⁵⁷

3.1.2. Años cuarenta y cincuenta: el abandono de la vista médica, pistoleros y “narcotraficantes”

El inicio de la década de los cuarenta sorprende por un decreto del 2 de julio de 1940 que suspende de manera indefinida el reglamento del 17 de febrero del mismo año, el cual tenía una mirada más laxa respecto a los usuarios y los traficantes para

³⁵⁶ *Ibid.*, p. 57.

³⁵⁷ *Ibid.*, pp. 62-66.

que éstos pudieran acceder a cierta impunidad y un debido tratamiento. El discurso oficial dice que la suspensión se debe a que la Segunda Guerra Mundial provocó dificultades para la obtención de las drogas usadas por el Departamento de Salubridad; sin embargo, lo que en realidad había sucedido es que el reglamento del 17 de febrero no era del agrado de los EE. UU., esto provocó que la oficina de narcóticos de aquel país realizara un embargo de drogas medicinales a México.³⁵⁸

Lo anterior no sería el único discurso disidente, los sembradores de adormidera pronto protestarían contra los reglamentos impuestos por el gobierno, argumentaban que las medidas en contra de los cultivos de opio no estaban justificadas, porque en absoluto era un producto que degenerara a la raza, ya que toda su producción era exportada a los EE. UU.³⁵⁹

Esta misma década sirve de ejemplo para mostrar dos cuestiones: la capacidad del poder para construir un discurso sobre la apariencia de aquellos que trafican y de cómo se les ha de identificar. De este modo, el aspecto de Felisa Vázquez, alias la Reina de la Marihuana, debía de corresponder al apodo que sostenía:

Es como de 38 años, de aspecto imponente. Viste elegantemente a la manera de aquellas señoras de las cortes de Luis XV o Luis XVI que asombraron al Versalles decadentista. Solamente le faltaba su peluca de cabellos blancos y empolvados sobre su cara de criolla poblana para hacerla adoradora de las pавanas y los minués.³⁶⁰

En cuanto a la segunda capacidad, en Mazatlán se propuso que los rateros y los consumidores de marihuana fueran rapados para, con ese signo estigmático, distinguirlos con mayor facilidad.³⁶¹

Surge también una novedad lingüística: se comienza a llamar “goma” al opio: años más tarde se recurre al término de “solfia” para referirse a la adormidera o a la amapola; finalmente, comienza a ser de uso común llamar “gomero” para referirse

³⁵⁸ *Ibid.*, p. 56-58.

³⁵⁹ *Ibid.*, p. 59.

³⁶⁰ *El Nacional*, 30/XI/1938, en Luis Astorga, *Op. cit.*, p. 61.

³⁶¹ Luis Astorga, *Ibid.*

al sujeto que cultiva adormidera y trafica con opio, pero se extiende el término para referirse a los cultivadores y traficantes de marihuana.³⁶²

Uno de los casos más sonados en los años treinta sobre complicidad entre traficantes y funcionarios se dio en 1938, cuando el capitán Luis Huesca de la Fuente, jefe de la Policía de Narcóticos del Departamento de Salubridad Pública, es acusado de haber sustraído un decomiso de droga por parte de unos agentes que estaban bajo sus órdenes; además, se le acusaba de haber protegido a traficantes.³⁶³

Un caso interesante entre la relación que se empieza a crear entre traficantes o pistoleros con la clase política en esta época es el que se da con Rodolfo Valdés, alias el Gitano, quien es acusado de asesinar al coronel y gobernador Rodolfo Loaiza en 1944. Un año después, es aprehendido para ser trasladado al D. F. Dos días después de su llegada se reúne con el secretario de Defensa Nacional, el general Lázaro Cárdenas, al cual no le niega ser el autor material del asesinato de Loaiza, pero en su testimonio acusó al gobernador de Sinaloa, y exsecretario de Defensa Nacional, general Pablo Macías Valenzuela, de haber sido el autor intelectual. Pese a las acusaciones y de tener carácter federal, éstas no proceden y son redirigidas a los juzgados del estado (que estaba bajo el control del acusado), esto provocó que no existieran resultados precisos y el Gitano fue sentenciado a veintiséis años en 1946, pero tres años después se fugó, es reaprehendido en 1952 y años más tarde, el gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis (1963-1968), consigue la libertad de Valdés y lo contrata como su guardaespaldas.³⁶⁴

Otras novedades que se dan en los cuarenta son las formas de referirse a la vigilancia y al control de drogas, entre éstas era común escuchar los términos de “lucha, batida, combate, cruzada, guerra, campaña”.³⁶⁵ Pero algo que cambió las formas de guiar las campañas se determinó en 1947, cuando dejan de ser comandadas por el Departamento de Salubridad y empiezan a ser dirigidas por la

³⁶² *Ibid.*, pp. 77-78.

³⁶³ *Ibid.*, p. 69.

³⁶⁴ *Ibid.*, pp. 80-82.

³⁶⁵ *Ibid.*, p. 78.

PGR, de este modo “se abandona casi definitivamente la preocupación por la salud y se concentran las acciones en la destrucción de sembradíos y la persecución policíaca de los productores, traficantes y consumidores”.³⁶⁶

Lo anterior hizo que se intensificaran las acciones de la PGR en Sinaloa, especialmente en el municipio de Badiraguato (considerada la región de mayor cultivo de adormidera y de tráfico de opio). Según datos de la misma Procuraduría, sólo en 1949 se destruyeron 933 plantíos de una extensión aproximada de 40 ha; sumado a esto, en la sierra de los estados de Durango y de Chihuahua ya había cerca de mil seiscientos individuos consignados y sujetos a proceso. También se presumía, y con exceso de lujo, que estas acciones se habían llevado a cabo mediante la persuasión más que por la violencia, logrando que los campesinos que anteriormente se dedicaban al cultivo de amapola, rectificando sus actividades, habían preferido dedicarse a sembrar maíz y frijol, pero esto no era realmente así, otras notas afirmaban que el cultivo de adormidera tan sólo había disminuido, mas no desaparecido.³⁶⁷

El doctor Salazar Viniegra vuelve a aparecer antes de concluir la década de los cuarenta; nuevamente pugna por una visión médica para tratar el fenómeno de la droga en el país y en el mundo, ya que las campañas de persecución policíaca eran ineficientes. Por su parte, proponía la creación de dispensarios controlados por el Estado y explicaba que el hecho de que el Estado tuviera el monopolio de las drogas no era sinónimo de que renunciara a la acción penal, el objetivo de esta acción era suprimir la competencia del traficante, que se autoeliminaría al no poder competir frente al Estado, lo que haría volver a la antigua perspectiva: tratar al vicioso como un enfermo y no como un delincuente, sobre todo porque la venta sería controlada médicamente.³⁶⁸

Además, Salazar Viniegra señaló que las acciones emprendidas hasta el momento sólo se justificaban por el hecho de querer agradar a EE. UU., y previó que en caso

³⁶⁶ *Ibid.*

³⁶⁷ *Ibid.*, pp. 75-80.

³⁶⁸ *Ibid.*, p. 104-105.

de seguir el mismo camino los ejércitos serían incapaces de controlar los plantíos de adormidera y las enormes reservas de alcaloides, problemas económicos y beneficios para muchas otras personas, por la creación de intereses.³⁶⁹

En la década de los cincuenta se denuncia que los grandes traficantes encubren como legales sus actividades ilegales; esto es posible ya que muchos de ellos son personas conocidas y tienen apariencia de ser comerciantes honestos y trabajadores, otros son síndicos municipales, incluso, hay autoridades de alto rango involucradas en el tráfico de drogas. Resalta la denuncia que antepone la delegación de la Federación de Trabajadores del Estado de Sinaloa ante el Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) sobre dos funcionarios (que formaban parte de las campañas contra los traficantes de opio) que tenían relación directa con los contrabandistas, ya que los primeros suministraban recursos a los segundos.³⁷⁰

En 1954 es aprehendido el exalcalde de Mocorito, Roberto Méndez, acusado de tráfico de estupefacientes, protector de productores de opio, de contar con un servicio de espionaje y de tener relaciones con traficantes extranjeros. Méndez era considerado como la pieza central sobre la que se erigía y giraba el tráfico internacional de drogas. Incluso, la declaración de un exgomero afirmaba que era el jefe de Policía de Narcóticos quien ordenaba que se cultivara la adormidera. También era común empezar a ver estudiantes de la Facultad de Medicina o de Química involucrados en la comercialización o la producción de drogas.³⁷¹

Resalta el aumento de enfrentamientos armados entre los mismos traficantes, así como con policías, militares y gomeros; a la par, el aumento de droga aumenta (tierra, mar y aire). No sólo aumentan las cantidades ni las vías, también lo hacen los precios: antes de 1952, el kilo de opio oscilaba entre \$1000 y \$1200 (m.n.); ya en ese año, el precio pasó de \$7000 a \$8000 (m.n.) por kilo; un año después, en

³⁶⁹ *Ibid.*, p. 105.

³⁷⁰ *Ibid.*, p. 110.

³⁷¹ *Ibid.*, pp. 118-121.

Nogales, alcanza los \$25 000 (m.n.); de igual manera, la heroína alcanza precios récord: para 1955, la onza (28.35 g) cuesta \$72 222 (m.n.).³⁷²

Sin embargo, la PGR presentaba informes triunfalistas en los que decía haber liquidado la producción de opio tras diez años de intervención en el norte del país, pero también hablan del desplazamiento de gomeros a otros estados: Jalisco, Nayarit y Michoacán.³⁷³

En la sección de “Novedades” del periódico *Excélsior* de 1956 aparece, por primera vez, un término que es de uso común en nuestros días: narcotraficantes; mas no tendrá un gran impacto en la sociedad en aquella época, la “consagración del término vendrá años después, cuando la capacidad de invención o el interés de precisión nominativa sean casi abandonados a favor de ese neologismo universal”, por el contrario, se sigue prefiriendo las palabras de gomero, raqueteros, gánsteres, traficantes, sembradores, contrabandistas, negociantes y hampones.³⁷⁴

3.1.3. Años sesenta y setenta: Operación Cooperación y el mito del “narcotráfico”

Llegada la década de los sesenta, el término “narcotraficante” toma mayor relevancia a nivel social; a la par, surgen las palabras de “narcófero”, “mariguanero” o “chutama”, Astorga explica que

... el discurso actual en ese campo contiene categorías de percepción que se fueron creando en décadas anteriores hasta alcanzar un límite en los años cincuenta. La palabra ‘narcotraficante’ tenderá a integrar y sustituir la totalidad de la gran variedad de significados anteriores para referirse a los diversos agentes sociales relacionados con el cultivo, procesamiento, consumo y tráfico de fármacos prohibidos.³⁷⁵

No sólo la forma discursiva de referirse a los traficantes de droga se redefinía, también lo hacía su forma de representarse: el cine Diana, ubicado en el municipio de Culiacán, proyectó la película *Operación Opio*, en ella se muestra el uso común

³⁷² *Ibid.*, p. 116.

³⁷³ *Ibid.*, pp. 112-113.

³⁷⁴ *Ibid.*, pp. 113-114.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 125-126.

de la metralleta M-1, así como la siembra de cadáveres de policías y miembros de grupos contrarios.³⁷⁶

Por su parte, EE. UU. celebró, en 1961 en la ciudad de Nueva York, la Convención Única; bajo el discurso de preocupación por la salud física y moral de la humanidad pugnaba por buscar medidas legislativas y administrativas para regular y prohibir el consumo y la distribución de las drogas, ya que representaban un gran peligro social. Asimismo, la Convención dio definiciones y puntos precisos sobre los ejes que manejaría en torno a las exportaciones y las disposiciones penales sobre el “problema” de las drogas. De este modo, EE. UU. construyó una campaña discursiva en torno a una moral, que resultaba agresiva contra el uso de las drogas, pero manteniendo el campo abierto al uso sólo cuando fuera con fines médicos.³⁷⁷

Las denuncias sobre las íntimas relaciones entre traficantes y servidores públicos no disminuían en esta época, por el contrario, el periodista Felipe Bustamante en un artículo de la sección de “Novedades” señalaba que “las famosas operaciones de destrucción de sembradíos a las que se invitaba a la prensa y de las que se hacía gran publicidad [por parte de la PGR] se realizaban cuando las plantas ya fueron ‘sangradas’”.³⁷⁸ Además, señala que la Procuraduría protege este negocio ilícito, ya que se conocen las identidades de todos los sujetos que intervienen, pero que resulta sumamente complicado comprobarlo por el alto nivel de complicidad que se tiene y porque quienes verdaderamente operan el tráfico de drogas lo hacen “a través de décimas y hasta vigésimas manos”.³⁷⁹

La preocupación de EE. UU. por trabajar en conjunto con el gobierno mexicano se debió a que la Interpol había señalado a México como “centro del tráfico trasatlántico de estupefacientes”,³⁸⁰ desplazando a Cuba, esto fue posible debido a que los contrabandistas eran parte del personal marino y de aviación, o eran los mismos diplomáticos, médicos y sacerdotes.

³⁷⁶ *Ibid.*, p. 128.

³⁷⁷ Adrián, *Op.cit.*, pp. 13-14.

³⁷⁸ Luis Astorga, *Op. cit.*, p. 130.

³⁷⁹ *Ibid.*, pp. 130-131.

³⁸⁰ Luis Astorga, *Op. cit.*, p. 127.

Lo anterior hizo que, en agosto de 1969, EE. UU. pusiera en marcha, de manera unilateral, la Operación Intercepción al considerar como inadecuada la manera de actuar del gobierno mexicano ante el problema de las drogas, específicamente las políticas que tenían que ver con la negativa de extradición de nacionales y la falta de leyes a nivel estatal sobre drogas. El objetivo de la Operación era la reducción de la oferta mediante el incremento de los precios de las drogas; inmediatamente la revista *Time* señaló que estas medidas sólo podrían tener efectos positivos sobre consumidores novatos, y poco o nada afectaría a los consumidores profesionales y que dominan el comercio.³⁸¹

La justificación de Estados Unidos para poner en marcha la operación se debió a que había detectado el ingreso de estupefacientes en la frontera con México que procedían tanto de México (marihuana), de Europa (heroína) y de Sudamérica (cocaína). La conclusión de la Operación no fue la esperada, de hecho, es considerada como un fracaso: se invirtieron \$30 000 000 USD y se logró el decomiso de 1493 kg de marihuana, 7.5 gramos de cocaína, 1603 kg de heroína y cien tabletas de percodán; el verdadero impacto estuvo en la afectación de “la economía de las ciudades fronterizas, pues muchas personas no llegaban a sus lugares de trabajo”,³⁸² ya que los autos en los que viajaban eran interceptados para ser inspeccionados y en la relación entre ambos países, México consideraba esta intervención como un acto de humillación.

A inicios de la década de los setenta presentaron la Operación Cooperación; la agenda propuesta tenía como objetivo la implementación de nuevas tecnologías como el uso de dispositivos a control remoto, herbicidas y defoliantes, con los cuales se buscaba la eliminación de las fuentes de droga, evitar el tránsito y la introducción de drogas peligrosas dentro del territorio de ambos países, así como reforzar la vigilancia y la represión en la frontera.³⁸³ Todas las medidas

³⁸¹ Luis Astorga, *Drogas sin fronteras* [PDF], México, Debolsillo, 2015, p. 580-582

³⁸² Adrián, *Op. cit.*, pp. 17-18.

³⁸³ Luis Astorga, *Drogas sin fronteras*, *Op. cit.*, p. 520.

implementadas tenían únicamente la visión prohibicionista que EE. UU. había construido en las décadas anteriores.

Si bien, el interés de Estados Unidos sobre las drogas nunca disminuyó, las décadas de los sesenta y setenta fueron claves para que intensificaran sus acciones al crear y hacer una serie de cambios en las instituciones para que fueran capaces de hacer frente al problema del tráfico que habían creado. La Oficina Federal de Narcóticos (FBN, por sus siglas en inglés) dejó de formar parte del Departamento del Tesoro para trabajar en conjunto con el Departamento de Justicia (DJ) y la integración con la Oficina de Control del Abuso de Drogas (BDAC, la cual había surgido dentro del Departamento de Salud) dieron como resultado la creación de la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas (BNDD). Esta última oficina es el antecedente de la Administración de Control de Drogas (DEA), la que será, por antonomasia, el departamento de justicia encargado de hacer cumplir la doctrina antidrogas que impuso EE. UU. al declarar la “guerra contra las drogas”, durante la presidencia de Richard Nixon, esto provocaría un incremento en la cantidad de agentes y también aumento en su capacidad operativa en distintas partes del mundo.³⁸⁴

En 1971 se presumía a nivel mundial de una excelente relación entre México y EE. UU. para combatir el tráfico de drogas, así como una disminución en el contrabando; la realidad era totalmente distinta: se mantenía una gran tensión en la frontera por la implementación de las operaciones Intervención y Cooperación, del mismo modo, la droga seguía cruzando la frontera, y también se anunció que las autoridades mexicanas destruyeron treinta y seis toneladas de marihuana en el noroeste del país.³⁸⁵

La tensión y la arbitrariedad de las autoridades no eran un problema que se tuviera únicamente con el exterior, también existía en el país con las fuerzas armadas y el cuerpo policíaco; el caso más sonado de la época fue el enfrentamiento que hubo entre militares y los asistentes a un bautizo en el rancho El Realito, ubicado en Badiraguato, Sonora, en el mismo año. El enfrentamiento se debió a que, de alguna

³⁸⁴ *Ibid.*, p. 586.

³⁸⁵ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, *Op. cit.*, p. 139.

manera, un soldado resultó herido, lo que generó que uno de sus compañeros disparara contra los civiles. El hecho concluyó con la muerte de doce civiles, un soldado muerto y once heridos. Las protestas no se hicieron esperar y se reclamaba que se desapareciera al 34 Batallón, se les acusaba de ser los responsables, pero también salieron voces en defensa del cuerpo militar, como la sección de “Novedades”, al acusar a los asistentes de estar relacionados con el cultivo de drogas, felicitaba el actuar de las fuerzas armadas y pedían a la opinión pública desoír las protestas de quienes pedían la desaparición de los militares en Sonora.³⁸⁶

Los casos relacionados a la complicidad entre traficantes, el cuerpo policial y la política seguían siendo noticia entre 1973 y 1974; el caso más importante tiene que ver con Manuel Salcido Uzeta, más conocido como el Cochiloco: se relacionaron a tres agentes de la Judicial Federal a los que les había pagado \$200 000 (m.n.) para que secuestraran a seis jóvenes que pertenecían a la banda rival de Braulio Aguirre; los restos de sus cuerpos fueron encontrados en un rancho cercano a Mazatlán. Fue aprehendido un par de veces entre estos años, pero también se le exoneraron los cargos que se habían levantado en su contra, aún más interesante es observar las acusaciones: “homicidio, portación de armas, disparos de ellas y asociación delictuosa, pero no de tráfico de drogas”.³⁸⁷

Un aspecto interesante de este personaje es la gran variedad de alias que poseía, tales como Pedro Orozco, el cual tenía una gran relación con el sobrenombre de El benefactor de Colima o el Gallo de San Juan. Estos dos últimos se le asignaron a partir de unos corridos³⁸⁸ que se le compusieron. El primero de ellos relata la muerte de Manuel Salcido y menciona cómo llevaba una doble vida en Colima, en donde se hizo famoso por ser un ciudadano distinguido y codearse con policías y políticos.

³⁸⁶ *Ibid.*, pp. 140-141.

³⁸⁷ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, *Op. cit.*, p. 142.

³⁸⁸ El 2 de febrero —apunta Astorga— se registra ante la Sociedad de Autores y Compositores de México el corrido “La banda del carro rojo”, de Paulino Vargas, éste marca el inicio de una forma de expresión musical inédita que “recrea la sociodisea del tráfico de drogas y de los traficantes [...] contribuye a acelerar la ruptura del monopolio simbólico del Estado en ese campo”. Luis Astorga, *Ibid.*, p. 144.

La figura mitológica de Manuel Salcido queda representada en el corrido, en el cual se dice que

Le dieron setenta tiros, tenían miedo de que viviera.
Sabían bien que el Cochiloco los hallaría donde quiera,
si la ley lo respetaba, ni modo que lo aprehendieran.

Benefactor de Colima, así lo nombró el estado,
porque a todos ayudaba, era un hombre respetado;
se llamaba Pedro Orozco, nombre por él inventado.

En el rancho Jayamita, del pueblo Coquimatlán,
hacia las fiestas don Pedro de bastante calidad.

Policías y funcionarios iban con él a tomar.
Nadie sabía que don Pedro era narcotraficante,
menos que era el Cochiloco, el poderoso más grande
que se pasaba su vida entre hierba, polvo y sangre...³⁸⁹

De este modo, se representa a un sujeto que se encuentra fuera de la ley y que, sin embargo, es respetado por la misma por lograr escabullirse en múltiples ocasiones, aunque el destino final sea terminar muerto. Esto, contrario a lo que pareciera, no es una limitante para que las personas no se desempeñen en el campo, sino que se convierte en un factor seductor: retar a la muerte, factor al cual se le suman los grandes placeres que se retratan en los corridos por llevar este tipo de vida. De modo que, como analiza Luis Astorga, “el crimen sí paga... y paga muy bien”.³⁹⁰ Para estos sujetos que escapan de la realidad, perder la vida es lo de menos, sobre todo si gran parte de su vida la han vivido en la pobreza.

El aumento de la violencia en el municipio de Culiacán, a raíz del incremento de ataques contra el cuerpo policiaco, generó que los encabezados de la prensa empezaran a denunciar que “Culiacán, [era] un rastro humano”, “Sinaloa en el poder de las mafias de maleantes, “Sigue Culiacán siendo un rastro humano”. Esto hizo

³⁸⁹ Los Tucanes de Tijuana, “El benefactor de Colima (*el Cochiloco*)”, *Retro-Corridos* [Digital], 2009, Master Q Music, California. Dirección URL: <https://open.spotify.com/track/4RmG2ZDngHxcZjR7xB3g8A?si=gYjo1yoKTtOw9HTPL_eeoQ>, [Consulta: 14 de noviembre, 2020].

³⁹⁰ Luis Astorga, “La cocaína en el corrido”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 2, abril-junio, Instituto de Investigaciones Sociales, 2000, México, p. 161.

que la lucha contra el tráfico de drogas se intensificara en el país, para ello se implementó la Operación Cóndor en 1977.³⁹¹

Esta campaña es considerada “la más gigantesca batida contra el tráfico de drogas que se haya realizado en México, con la participación de diez mil soldados”. La implementación de la Operación hizo que el gobernador de Sinaloa y Crisóforo Mazón Pineda (general que participó en la toma de la UNAM y de la masacre de Tlatelolco en 1968)³⁹² pronosticaran “el fin del narcotráfico”.³⁹³

Al término de su implementación, el gobernador de Sinaloa y el de Culiacán declararon que “el narcotráfico ha sido abatido en su totalidad”; sin embargo, el presidente municipal de Badiraguato dijo que lo que se generó fue un éxodo de campesinos, ya que, al menos, el 30 % de los habitantes del municipio dependían del narcotráfico. La coyuntura no sirvió para que disminuyera la violencia, por el contrario, era “común” que en los periódicos se anunciara el asesinato del jefe o el subjefe de policía, así como de personal militar.³⁹⁴

Por otra parte, la editorial del *Noroeste* publicó el artículo “Fin del narcotráfico por decreto” y, de manera irónica, menciona que, si el narco está muerto, lo estaría, “pero de risa”. Y así fue: a los asesinatos de los jefes de policía se sumó el caso del periodista Roberto Martínez Montenegro, quien trabajaba para la editorial mencionada. Sus artículos estaban relacionados con el campo del tráfico de drogas, denunciaba la complicidad que existía en Sinaloa, pero no revelaba nada que no se supiera ya o que debiera causar preocupación a algún traficante; Astorga menciona que, por el contrario, la muerte de Martínez Montenegro fue una cuestión coyuntural, ya que los publicó durante la implementación de la Operación Cóndor.³⁹⁵

Para 1979 el secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López, declaró de manera victoriosa que el cultivo y el tráfico de drogas se había reducido en un 85 % o 90 %, lo que no mencionó fueron las estadísticas sociales, por ejemplo, el uso de

³⁹¹ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, *Op. cit.*, p. 146.

³⁹² *Vid. Supra.*, p. 81.

³⁹³ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, *Op. cit.*, p. 146-147.

³⁹⁴ *Ibid.*, p. 146-147.

³⁹⁵ *Ibid.*, p. 147.

herbicidas (los cuales se habían acordado durante la Operación Cooperación con EE. UU. y que un par de años después se dijo que no se utilizarían por el daño ambiental que generan) y otros productos que habían sido utilizados por Estados Unidos en la guerra contra Vietnam. Al respecto, el doctor y jefe de investigación clínica del Hospital del Niño-DIF declaró que “en México tenemos una comunidad científica que no se pronuncia al respecto”.³⁹⁶

Por otro lado, el Colegio de Abogados Eustaquio Buelna emprendió una investigación en la prisión de Culiacán. La organización civil encuestó a cuatrocientos cincuenta y siete de los mil trescientos presos privados de su libertad por delitos contra la salud, quienes declararon haber sido víctimas de tortura por parte de la Policía Judicial Federal (PJF) y el Ejército, las prácticas que mencionan haber sufrido son golpes, toques eléctricos, quemaduras, violación, introducción de bebidas gaseosas en las fosas nasales. Se acusó al coordinador regional de las campañas contra el narcotráfico de Sinaloa, Carlos Aguilar Garza,³⁹⁷ por violación de los derechos humanos; a éste, se le sumó el agente del Ministerio Público Federal, Pablo Hernández Garza, y al comandante de la PJF, Jaime Alcalá García.³⁹⁸

3.1.4. Años ochenta y noventa: Enrique Camarena y el “nacimiento de los cárteles”

Las últimas dos décadas del siglo XX fueron de suma tensión entre los Estados Unidos y México, debido, principalmente, al secuestro que sufrieron dos agentes de la DEA en 1985: Enrique Camarena Salazar y Alfredo Zavala Avelar. Ellos, menciona Astorga, fueron clave para descubrir el complejo de El Búfalo, Chihuahua, lugar en el que trabajaban cerca de doce mil jornaleros de distintos estados de la república mexicana e, incluso, de Guatemala. En el operativo se destruyeron cerca de 11 000 toneladas de marihuana con un valor de \$40 000 (m.n.) y \$1000 USD por

³⁹⁶ *Ibid.*, p. 150-151.

³⁹⁷ Carlos Aguilar sería detenido en 1984 con un cargamento de seis kilos de heroína y cocaína, cinco años más tarde será atrapado en Texas y se le acusa de narcotráfico y es deportado a México, en 1993 sería asesinado. *Ibid.*, p. 151.

³⁹⁸ *Ibid.*

libra, en México y en EE. UU., respectivamente. Esto hizo que la DEA tuviera muchísima más presencia en el país, ya que años antes había establecido un centro de operaciones en Guadalajara y, según información de la Agencia, en el país operaban 18 bandas y había 75 jefes que controlaban el tráfico de drogas.³⁹⁹

La embajada estadounidense ofreció una recompensa de \$50 000 USD a quien ofreciera información relevante para encontrar a los agentes, aunado a esto se puso en marcha el operativo Stop and Seize en la frontera entre ambos países para presionar políticamente a México, ya que se consideraba que había protegido a los responsables del secuestro. Esto tuvo como resultado que la PGR declarara que “existían relaciones de protección y colaboraciones entre traficantes y trece agentes de la PJF y de la judicial de Jalisco”.⁴⁰⁰ Los cuerpos de los agentes serían encontrados un mes más tarde en el estado de Michoacán.

En la investigación de la DEA en el caso de desaparición de Camarena, se relacionó al doctor Humberto Álvarez Machain (quien fue médico de la Dirección Federal de Seguridad de Jalisco y de la familia de Caro Quintero); se le acusó de haber aplicado inyecciones especiales al agente para mantenerlo con vida mientras era torturado. Se ofrecieron \$100 000 USD de recompensa a quien lo capturara, lo cual incentivó a policías mexicanos para realizar el secuestro del doctor en abril de 1990 y lo trasladaron a El Paso, Texas, donde fue entregado a agentes de la DEA. Esto incrementó los problemas entre Estado Unidos y México, pero en junio del mismo año, la Suprema Corte de Justicia de EE. UU. declaró que poseía las facultades para “secuestrar extranjeros en otros países y llevarlos ante la justicia estadounidense”.⁴⁰¹ Esto generó molestia e inconformidad al gobierno mexicano, y anunció la suspensión de actividades de la DEA dentro del territorio; la molestia duró un día, ya que la suspensión fue anulada.

Cabe resaltar que en este periodo fue cuando surgió el concepto de “cárteles” para designar a los grupos de traficantes colombianos y, posteriormente, sería extendido

³⁹⁹ *Ibid.*, pp. 167-169.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, p. 172.

⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 180-181.

y aplicable a todos los grupos de traficantes de droga de la actualidad. Astorga difiere de esta conceptualización, ya que esta palabra “significa originalmente una concentración horizontal que reúne empresas de la misma naturaleza para realizar actividades comunes que se convierten generalmente en monopolio”.⁴⁰²

Astorga declara que lo que existe en México son varias bandas de traficantes con origen en distintas partes del país, que operan en determinados territorios y que están en contante disputa, el dominio se puede lograr, pero por un lapso indeterminado. Su forma de operar responde a la perspectiva de mercado, basado en una competencia abierta, los “agentes sociales actúan conforme al *ethos* empresarial del liberalismo puro y donde los grupos más fuertes tienden a conformar una especie de estructura oligopólica”.⁴⁰³

El análisis histórico de las organizaciones criminales en México es que su estructura no corresponde, en absoluto, con la conceptualización de “cárteles”. El conocimiento que se tiene sobre estos grupos permite que puedan ser analizadas desde la categoría de máquinas de guerra que Deleuze y Guattari (misma que es rescatada por Mbembe) han elaborado. Estos grupos son polimorfos y aunque en algunos países se han mostrado como organizaciones ajenas al Estado las organizaciones mexicanas se muestran, en esta parte de la historia, como máquinas de guerra que han sido plenamente absorbidas por el aparato estatal. Esto se observa debido a que, desde 1929, la acumulación de poder económico se ha vuelto más accesible desde el poder político, La figura del traficante se piensa como una figura autónoma que posee el control sobre sus acciones y las de los demás, los sujetos que se han creído “sus propios mitos se estrellaron con la realidad del poder político de los gobernantes. Pensaron que tenían el control de un mundo donde sólo fueron piezas del ajedrez político, de los juegos de poder”.⁴⁰⁴

Hasta finales del siglo XX se puede vislumbrar una estructura en la que el control de las drogas ilícitas ha estado bajo las manos del Estado, pero no para erradicarlas

⁴⁰² *Ibid.*, p 194.

⁴⁰³ *Ibid.*, p. 194.

⁴⁰⁴ Luis Astorga, “La cocaína en el corrido”, *Op. cit.*, p. 170.

o para buscar un manejo legítimo de las mismas, sino para sacar el máximo beneficio económico —tal como lo anunciaba el doctor Salazar Viniegra durante la primera mitad de este siglo—. Esta estructura ha permitido que, en situaciones de presiones, como las que puede ejercer Estados Unidos, sea sencillo sacrificar ciertos sujetos que son fácilmente reemplazables, ya que su desaparición no debilita la existencia de estas bandas,⁴⁰⁵ por lo cual se deduce que estos “poderosos traficantes” no son necesariamente los más importantes ni los dominadores del campo, tan sólo son quienes acaparan los reflectores del escenario de esta campaña de combate al tráfico de drogas ilegales.

También es necesario destacar que, si bien México ha sido productor de marihuana y adormidera históricamente, no son los habitantes del país los principales consumidores. Muestra de ello es el estudio realizado por la Dirección General de Educación Extraescolar de la SEP y el Instituto Nacional de Psiquiatría en 1989 a estudiantes de educación media y media superior de la Ciudad de México y el área metropolitana: los resultados mostraron que el 12.3 % de los encuestados habían consumido alguna droga, el 10.4 % eran usuarios leves, el 1.3 % eran moderados y sólo el 0.5 % eran usuarios constantes. La lista de drogas más utilizadas estaba encabezada por inhalantes, seguían la marihuana, las anfetaminas, tranquilizantes y cocaína. Al comparar a los usuarios de México con el vecino del norte se encontró que el “uso en México es menos de una décima parte del nivel de Estados Unidos”. Lo mismo sucedía al compararlo con países de Latinoamérica (Perú, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Estados Unidos), México era el que presentó menor consumo de marihuana y cocaína, y EE. UU. encabezaba el listado.⁴⁰⁶

3.1.5. El cuerpo desechable: Ciudad Juárez

“Esto ocurrió en 1993. En enero de 1993. A partir de esta muerte comenzaron a contarse los asesinatos de mujeres. Pero es probable que antes hubiera otras. La primera muerte se llamaba Esperanza Gómez Saldaña y tenía trece años. Pero es probable que no fuera la primera muerte. Tal vez por comodidad, por ser la primera asesinada en el año

⁴⁰⁵ *Ibid.*, p. 199.

⁴⁰⁶ *Ibid.*, p. 164.

1993, ella encabeza la lista. Aunque seguramente en 1992 murieron otras. Otras que quedaron fuera de la lista o que jamás nadie las encontró, enterradas en fosas comunes en el desierto o esparcidas sus cenizas en medio de la noche, cuando ni el que siembra sabe en dónde, en qué lugar se encuentra”.

Roberto Bolaño

De manera paralela a los hechos anteriormente mencionados, la frontera entre EE. UU. y México vivía un momento de tensión por otros motivos que no son ajenos a la presente investigación. El municipio industrial de Ciudad Juárez, en Chihuahua, vivió uno de los hechos que más ha conmocionado e indignado a los habitantes, especialmente a los familiares de las mujeres que sufrieron el exceso de la violencia, el abuso y de la negligencia de un gobierno que se ha mantenido en la inacción, en la pasividad total.

Roberto Bolaño⁴⁰⁷ en su obra póstuma relata una serie de asesinatos ocurridos en la ciudad de Santa Teresa, situada en la frontera entre México y EE. UU.; sin embargo, esta localidad no existe en dicha zona geográfica, lo mismo sucede con Esperanza Gómez y con Luisa Celina Vázquez (de trece y de dieciséis años de edad, respectivamente). El nombre de la población y de los personajes son el trasunto de Ciudad Juárez y de Alma Chavira Farel y de Angélica Luna Villalobos, nombres que pertenecieron a las dos niñas que fueron encontradas a inicios de 1993 sin vida y cuyos cadáveres portaban marcas de violencias sexuales y de tortura. Mientras los discursos oficiales daban los detalles mínimos de los sucesos, Bolaño fue sumamente cuidadoso en mantener las fechas en las que ocurrieron los hechos, así como la edad de ambas víctimas y las violencias que sufrieron.

Tres años después de los hechos atroces, la antropóloga Marcela Lagarde, junto con las editoras de *Triple Jornada*,⁴⁰⁸ acuden a Ciudad Juárez y se encargarían de

⁴⁰⁷ Roberto Bolaño, 2666, México, Anagrama, 2013.

⁴⁰⁸ Extinto suplemento feminista del periódico *La Jornada*.

proponer un marco de análisis feminista y una definición que permitan comprender de un mejor modo los fenómenos que han tenido lugar en dicha localidad.⁴⁰⁹

De estos estudios es que surge y es utilizado el concepto de feminicidio (traducción del inglés *femicide*, también traducido como femicidio), éste fue “definido primero por Radford y Russell (1994) como la política del exterminio de las mujeres”, Lagarde complementa esta definición, de modo que se entiende como un “conjunto de acciones que tienden a controlar y eliminar a las mujeres a través del temor y del daño, y obligarlas a sobrevivir en el temor y la inseguridad, amenazadas y en condiciones mínimas al negarles la satisfacción de sus reivindicaciones vitales”.⁴¹⁰ La práctica de dicha política se ha vuelto cotidiana y se ha institucionalizado, de modo que, de manera consciente o inconsciente, quienes la ejercen obtienen algún tipo de beneficio.⁴¹¹

Ciudad Juárez, a partir de la década de los ochenta, comenzó a experimentar un cambio demográfico considerable respecto al resto de los municipios de la entidad de Chihuahua. Este fenómeno se debió a la recepción de mujeres y familias que llegaban de diversas partes del país a la zona industrializada buscando oportunidades de trabajo en los talleres de maquila que se establecieron en la población.

Estas fábricas se establecieron a lo largo de la frontera de México con EE. UU. (Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez,⁴¹² Reynosa y Nogales) y se distinguen por ofrecer

⁴⁰⁹ Jules Falquet, *De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres?* [PDF], pp. 4-5.

⁴¹⁰ Marcela Lagarde, *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas* [en línea], Dirección URL: <<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf>> [Consulta: 10 de enero, 2022], p. 14.

⁴¹¹ Al respecto, la investigadora Julia Monárrez Fragozo propone distinguir las formas en que las mujeres son asesinadas, esto porque no todos los asesinatos pueden ser llamados feminicidios; asimismo, sustenta que se debe de considerar los asesinatos de niñas y mujeres “que no van dirigidas a las mujeres por ser mujeres, pero tienen consecuencias irremediables para ellas”. Monárrez distingue tres tipos de feminicidios (íntimo, sexual sistémico y por ocupaciones estigmatizadas) de los asesinatos por parte de miembros del crimen organizado, por violencia comunitaria o imprudencial. Cfr. Julia E. Monárrez Fragozo, “Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos en Ciudad Juárez, 1993-2005” [PDF], pp. 353-398.

⁴¹² El aumento en la población en dicha ciudad pasó de 789 522, en 1990, a 1 187 340 para el 2000; en el ensayo citado de Jules Falquet se señala que aproximadamente en una década la población

salarios bajos y escasa (por no decir nula) seguridad laboral. Este modelo de empleo perpetúa la situación precaria de las personas que se acercan a él como una opción laboral, lo cual coloca —en especial— a las mujeres en una situación de vulnerabilidad que comenzó a ser visible a partir de 1993 por los asesinatos y feminicidios que fueron noticia durante la década de los noventa y que son rescatados y relatados en la obra de Bolaño. Esta situación recae especialmente en las mujeres que trabajan en las maquilas pues

... después de terminar su turno de noche en la fábrica, vuelven a las cuatro de la madrugada a sus lejanos barrios. El transporte y la iluminación públicas son inexistentes y los (eventuales) autobuses de la fábrica las dejan lejos de su barraca de chapa, solas en la oscuridad [...] las que allí trabajan saben que corren riesgos y peligros.⁴¹³

En lugar de que las autoridades locales se dedicaran a mejorar las condiciones laborales o materiales de las personas, o de esclarecer los hechos y dar con los responsables, el exgobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terraza, buscó minimizar los hechos e incluso redirigir la responsabilidad a las mujeres al decidir que era su culpa por salir “a bailar con muchos hombres”; asimismo, mencionó que los asesinatos “eran una situación natural”, porque las víctimas caminaban por sitios oscuros y vestían de manera provocativa, con minifalda”.⁴¹⁴

El resto de las autoridades no han actuado de manera distinta, como señala la socióloga Jules Falquet: “las autoridades culpan a las víctimas, acusándolas de haberse fugado o de ser prostitutas”. Aunado a esto, la población suele mostrarse temerosa de ir a denunciar porque reciben “insultos, amenazas y a veces terminan siendo inculpadas”.⁴¹⁵

se triplicó: pasó de 0.4 a 1.3 millones de habitantes. Además, Ciudad Juárez concentra un tercio del empleo de maquila en México.

⁴¹³ Jules Falquet, *Op. cit.*, p. 3.

⁴¹⁴ Juan Balboa, “Aspiraciones políticas de Barrio Terrazas, marcadas por los feminicidios en Juárez”, en Iván Ruiz, “«El diablo en el cuerpo»: transfiguraciones contra- expresivas en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez” [en línea], *El ornitorrinco tachado. Revista de Artes Visuales*, núm. 3, 2016, pp. 24-40, Dirección URL: <https://www.redalyc.org/journal/5315/531562145003/html/#redalyc_531562145003_ref1>, [Consulta: 20 de enero, 2022].

⁴¹⁵ Jules Falquet, *Op. cit.*

Tan sólo en el periodo de gobierno de Francisco Barrio (1992-1998) se estima que hubo noventa mujeres asesinadas con el mismo patrón de violación, estrangulamiento o fractura de la nuca, casi todas obreras que tenían entre 15 y 19 años. Tanto el gobierno local como federal, poco hicieron por esclarecer los feminicidios, se limitaron a realizar detenciones espectaculares: “dos conductores de autobuses, un ‘egipcio’ venido de Estados Unidos, o el propio hermano de una de las víctimas que andaba preguntando demasiado en las comisarías”;⁴¹⁶ se culpó a la delincuencia común y al crimen organizado.

Los detenidos tan sólo fungieron como chivos expiatorios, pues los asesinatos no dejaron de cometerse y la opinión pública rechazaba con vehemencia los nombres que las fuerzas públicas presentan como presuntos culpables.⁴¹⁷ El exgobernador Barrio continuaba sustentando que este fenómeno era culpa de las víctimas y sostenía “que las cifras de asesinatos de mujeres y chicas jóvenes son ‘normales’”.⁴¹⁸

Ante tal situación, más especialistas (colectivos, investigadoras, madres o familiares de las desaparecidas y asesinadas) se han incorporado a la búsqueda de justicia y se han dedicado a contabilizar los casos, tal como lo ha hecho la especialista Julia Monárrez Fragoso (especialista en feminicidios del Colegio de la Frontera Norte) quien estima que entre 2003 y 2004 ocurrieron trescientos ochenta y dos feminicidios de mujeres y niñas; por otro lado, la antropóloga canadiense Marie-France Labrecque contabiliza novecientos cuarenta y un feminicidios en el periodo de 1993 a 2010⁴¹⁹ (ella incluye cuatro años durante el cual transcurrió la “guerra contra el narco”).

Asimismo, al esclarecimiento de los hechos se ha sumado la antropóloga y activista feminista argentina Rita Laura Segato quien, en su libro *La guerra contra las mujeres* (y más específicamente en el capítulo “La escritura en el cuerpo de las mujeres

⁴¹⁶ *Ibid.*, p. 3.

⁴¹⁷ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños, 2016, p 35.

⁴¹⁸ *Ibid.*

⁴¹⁹ *Ibid.*, p. 4.

asesinadas en Ciudad Juárez...”),⁴²⁰ notó dos elementos importantes: en Ciudad Juárez resulta muy conveniente para la policía (la extinta Procuraduría General y más específicamente para el comisionado de DD. HH.) que los periodistas y activistas de las ONG crean y repliquen el discurso de que los principales y únicos responsables de los feminicidios son los narcos. Con esto se busca desviar la atención hacia esta figura, a la vez que pretende reafirmar el terror a los márgenes de la vida social.⁴²¹ El segundo elemento tiene que ver con el fenómeno que la investigadora Fragoso ya había analizado, y es que se definen como crímenes con móvil sexual, pretendiendo normalizar los hechos y situándolos en un lugar común. Elementos que —como ya se mencionó— nunca han sido bien aceptado ni por activistas, reporteros independientes ni la comunidad.

Segato, al notar el rechazo de la gente que era presentada como culpable, propone una nueva hipótesis: “da la impresión de que la gente desea mirar en otra dirección, espera que la policía dirija sus sospechas hacia el otro lado, hacia los barrios ricos de la ciudad”.⁴²² Segato apunta a la llamada “gente de bien”, a los grandes propietarios, como principales responsables de estas muertes.

La hipótesis que plantea Segato la sustenta por una gran variable: la impunidad que ha existido desde que los feminicidios salieron a la luz. Ésta se ha mantenido por tres fenómenos: la ausencia de acusados convincentes, la ausencia de líneas de investigación consistentes y la repetición sin fin de este tipo de crímenes.

⁴²⁰ Rita Laura Segato, *Op. cit.*, pp. 188. Al respecto, es necesario especificar algo que la misma autora ha dicho de su libro “el título no era exactamente ése. El título se lo puso, para hacerlo más atractivo, la [...] editorial que lo publicó [...] mi idea no es que hay una guerra contra las mujeres, no lo veo así, no representa mi pensamiento. Yo creo que hay una guerra entre los dueños de los pedazos de territorio, de los dueños jurisdiccionales, como digo en mi ensayo sobre Ciudad Juárez (‘La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado’); unos dueños que son caciques, que pertenecen a mafias, a pandillas, al crimen organizado.

Es una guerra también contra la sociedad y contra el Estado, que se realiza en el cuerpo de las mujeres; que no es lo mismo [...] no es que sea una guerra contra nosotras; es una guerra mediante nuestros cuerpos, porque es en el cuerpo de la mujer que se expresa el poderío de esos dueños”.

⁴²¹ *Ibid.*, p. 36. Este punto puede ser fácilmente conectado con el trabajo doctoral de la investigadora Karina García Reyes, quien en sus entrevistas recolectó los testimonios de treinta y tres traficantes, los cuales se autodenominan como seres excluidos, marginales, fuera de “nuestra sociedad”. *Vid. Infra.*, p. 194.

⁴²² *Ibid.* p. 35.

Sin embargo, esto no resulta suficiente para entender el fenómeno de los feminicidios en Ciudad Juárez durante la década de los noventa, mucho menos que en 2008 (en pleno auge de la “guerra contra el narco”) la ciudad fuera denominada como “tiradero nacional de muertos”.⁴²³ Existen elementos históricos que convergen y ayudan a explicar estos hechos y las transformaciones que tuvieron las organizaciones criminales en México.

Al respecto, encontramos la investigación realizada por la periodista Diana Washington Valdés quien coloca a los feminicidios de Juárez desde una perspectiva nacional y que contiene una deuda con la historia política y (para)militar del país: así como Segato,⁴²⁴ Washington relaciona los feminicidios y las violaciones sexuales a “una especie de ritual en la fraternidad para ciertos policías que colaboran con el crimen organizado”, haciendo especial hincapié en expolicías que habrían formado parte de la extinta Brigada Blanca (grupo paramilitar entrenado para luchar contra la Liga Comunista 23 de Septiembre), quienes ofrecieron su experiencia como torturadores a los grupos del crimen organizado que han operado en Chihuahua.⁴²⁵

Sería imposible dar con un solo culpable de los asesinatos que han sido cometidos en Juárez, pues como se ha mencionado, existe una gran responsabilidad política desde la creación de fuerzas paramilitares hasta las irregularidades que se han cometido durante las investigaciones.

⁴²³ Marcela Turati, “Ciudad Juárez, vivir y morir en la capital del crimen”, en Julia E. Monárrez Fragoso, *Ciudad Juárez, tiradero nacional de muertos: entre el discurso del guerrero y el caballero*, p. 205.

⁴²⁴ Rita Segato, junto a un equipo de antropólogos, realizó un estudio con prisioneros que estaban condenados por violación, sus conclusiones al respecto son que la violación cumple un rol político, es decir, mediante el acto de la violación se pretende obtener el “control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro”; asimismo, se manifiesta como un lenguaje en dos ejes: el eje vertical, el cual se erige como un discurso punitivo y moralizador: “el destino de la mujer es ser contenida, censurada, disciplinada, reducida, por el gesto violento de quien reencarna, por medio de este acto, la función soberana”; y el horizontal: “se dirige a sus pares, y lo hace de varias formas: les solicita ingreso en su sociedad y, desde esta perspectiva, la mujer violada se comporta como una víctima sacrificial inmolada en un ritual iniciático; compite con ellos, mostrando que merece, por su agresividad y poder de muerte, ocupar un lugar en la hermandad viril y hasta adquirir una posición destacada en una fratría que solo reconoce un lenguaje jerárquico y una organización piramidal”. Cfr. Rita Laura Segato, *Op. cit.*

⁴²⁵ Jules Falquet, *Op. cit.*, pp. 8-9.

Lo que sí se puede deducir de esto es “el mensaje de poder absoluto, de desprecio total y de impunidad”.⁴²⁶ Éste se expresa de dos formas: mediante el terror, pretende desmoralizar a la población e impedir la reflexión para que actúe de manera organizada demandando mejores condiciones laborales; el segundo modo —y desde una lectura feminista—, el mensaje es específico para las mujeres, quienes “deberían ponerse bajo la protección masculina-familiar, restringir su movilidad y sus comportamientos, no solamente como posibles objetos de ‘deseo’ sexual masculino, sino también en materia de actividad profesional”.⁴²⁷

3.2. Inicio de la “guerra contra el narco” (2006-2018)

3.2.1. Consideraciones sobre el concepto de *seguridad* en México

Si bien el presente apartado centra su objeto de estudio en los sexenios del panista Felipe Calderón Hinojosa y del priista Enrique Peña Nieto, no es posible tratarlo sin antes hacer una revisión de lo que se entiende por seguridad nacional⁴²⁸ y cómo ésta se diferencia de la seguridad pública o policíaca en México; su conceptualización se ha hecho de manera tardía, lo cual ha permitido que la figura del enemigo produzca visiones ficcionalizadas (tal como apunta Mbembe) del enemigo, permitiendo, incluso, una reconfiguración constante que permite crear imágenes míticas del mismo, a conveniencia de los intereses de los gobiernos en turno.

La necesidad de revisar este concepto surge por cuatro cuestiones, dos a nivel internacional y dos nacionales: la primera tiene que ver con que el expresidente de

⁴²⁶ *Ibid.*, p. 8.

⁴²⁷ *Ibid.*, p. 14.

⁴²⁸ El problema de la ambigüedad de lo que se entiende en México por seguridad nacional se debe a que éste ha sido múltiples veces modificado por parte de los intereses de la clase política dominante, así como por los intereses geopolíticos de Estados Unidos, esto provocó que, en el periodo de la Guerra Fría, en México, se permitiera la disolución social al ser considerado como un delito que quedó tipificado en el Código Penal Federal. Si bien el gobierno estadounidense ejerció mucha presión para que México hiciera lo mismo, existió cierta resistencia, la cual terminaría al inicio del nuevo milenio. *Vid. Supra.*, pp. 78, 122. *Vid. Oswaldo Zavala, Los cárteles no existen..., Op. cit. Marcos Pablo Moloeznik, “Del Cisen al Centro Nacional de Inteligencia” [en línea], Animal Político, 11 de noviembre, 2019, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/seguridad-180/del-cisen-al-centro-nacional-de-inteligencia/>>, [Consulta: 15 de noviembre, 2020].*

Estados Unidos, Ronald Reagan, firmó en 1986 la Directiva 221, en la cual declaró la guerra a las drogas al considerarlas un peligro para su seguridad nacional.

El segundo punto a nivel internacional tiene que ver con la intensificación de este tema después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y la lucha contra el terrorismo. Desde entonces, y bajo la etiqueta de *terrorismo*, se ha pretendido encasillar a los grupos mexicanos del crimen organizado ya que éstos han diversificado sus actividades en las dos primeras décadas del siglo XXI (al tráfico de drogas se le suma el tráfico de armas, de personas, el lavado de dinero, el secuestro, la extorsión, el robo, etcétera).

La primera cuestión nacional es que México, en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, determinó que las fuerzas armadas serían las encargadas de preservar la seguridad nacional,⁴²⁹ sin dar una definición clara de lo que esto significa.

En el portal de la Cámara de Diputados se encuentra una breve definición de lo que se entiende por seguridad en México: “condición que resulta de establecer y mantener medidas de protección que aseguran un estado de inviolabilidad proveniente de actos o influencias hostiles”.⁴³⁰ Asimismo, la seguridad se divide en seguridad nacional, seguridad interna y seguridad pública.

La primera se entiende como las condiciones necesarias que proporciona el Estado mediante acciones inmediatas y directas para garantizar la integridad territorial, la independencia, la soberanía, el estado de derecho y la estabilidad y permanencia política, social y económica del estado mexicano.⁴³¹ Esta definición se enfoca únicamente a la idea de asegurar al Estado, no al ser humano.⁴³²

La seguridad interna se define como las condiciones básicas que debe de proporcionar el Estado mexicano para salvaguardar las instituciones, su población

⁴²⁹ Alejandro Martínez Serrano, “Tres momentos para entender la seguridad nacional de México”, *Nueva Época*, Revista de El colegio de San Luis, año IV, núm. 7, enero-junio 2014., p. 241.

⁴³⁰ Cámara de Diputados, *Cultura de la seguridad nacional* [en línea], Dirección URL: <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Bicamaral-de-Seguridad-Nacional2/Cultura-de-la-Seguridad-Nacional>>, [Consulta: 3 de noviembre, 2020.]

⁴³¹ *Ibid.*; Cámara de Diputados, *Ley de seguridad nacional*, *Op. cit.*, p. 1.

⁴³² Alejandro Martínez Serrano, “Tres momentos para entender la seguridad nacional de México”, *Op. cit.*, p. 250.

y garantizar el desarrollo nacional, con el fin de mantener la gobernabilidad al interior del territorio nacional.⁴³³

La última se comprende como la función de la cual está a cargo la federación, entidades federativas y municipales, y comprende tres objetivos: salvaguardar las libertades, la integridad y el derecho de las personas; preservar el orden y la paz mediante la prevención general de los delitos, así como su sanción administrativa; y la investigación, la persecución y la reinserción social de los sentenciados, dentro de las competencias establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.⁴³⁴

Resulta sorprendente que las leyes que contemplan el fenómeno sobre la seguridad nacional, y que lo conceptualizan, no se establecieron sino hasta el 2005, mediante la Ley de Seguridad Nacional, lo cual permitió que durante años hubiera un vacío sobre lo que en México se entendía de este fenómeno, no sólo en el ámbito del gobierno, también en los círculos académicos, ya que los primeros estudios que se registran sobre el tema son de la década de los ochenta como consecuencia de la guerra civil que surge en Centroamérica y el llamado bum petrolero.⁴³⁵

Aunado a la poca o nula comprensión del concepto de seguridad nacional se le suma la confusión que se genera con la inteligencia para la seguridad nacional, entendida como aquella información que sirve para formar instrumentos gubernamentales que estén orientados a los intereses de la seguridad nacional, es decir, hacer frente a las amenazas, preservar la gobernabilidad dentro del territorio nacional, que atenten contra dichos intereses.⁴³⁶

⁴³³ Cámara de Diputados, *Cultura de la seguridad nacional*, *Op. cit.*

⁴³⁴ *Ibid.*; Cámara de Diputados, *Ley general del sistema nacional de seguridad* [PDF], <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf>, [3 de noviembre de 2020], p. 1.

⁴³⁵ Alejandro Martínez Serrano, "La democracia mexicana y su relación con la seguridad nacional", en *Democratización y globalización en América Latina*, en Alejandro Martínez Serrano, "Tres momentos para entender la seguridad nacional de México", *Op. cit.*, p. 237.

⁴³⁶ Alejandro Martínez Serrano, "Tres momentos para entender la seguridad nacional en México", *Op. cit.*, p. 244.

Los órganos de inteligencia tienen como objetivo reunir y procesar información que permita anticipar, explicar las características y el origen de las amenazas de las naciones, con el fin de tomar decisiones que permitan resolverlas.⁴³⁷

Esta falta de comprensión y distinción se muestra durante la segunda mitad del siglo XX con la primera institución gubernamental mexicana encargada de recopilar información relacionada con la seguridad de la nación: la Dirección Federal de Seguridad (DFS, 1947-1985), que ha sido objeto de múltiples críticas, ya que las investigaciones que realizaba no tenían como objetivo la creación de información para la seguridad nacional, sino que actuaba en defensa de la clase política dominante mediante la vigilancia de grupos opositores y de la denominada “amenaza comunista”, bajo el pretexto de la soberanía y la independencia.⁴³⁸

Si bien, para aquella época la distinción podría ser inexistente por la falta de estudios al respecto, la situación no mejoró con la desaparición de la DFS, en 1985, pues en sustitución de ésta apareció la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional (Disen) (1985-1989), y, finalmente, en 1989 se crea el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

El Cisen fue un órgano administrativo autónomo y desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob) y tenía como objetivo “operar tareas de inteligencia como parte del sistema de seguridad nacional que contribuyan a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, a dar sustento a la gobernabilidad y a fortalecer el Estado de derecho”,⁴³⁹ esto significa que poseía la capacidad de

⁴³⁷ Sergio Aguayo Quezada, “Servicios de inteligencia y transición a la democracia en México”, en *La seguridad de México y Estados Unidos en un momento de transición*, en Alejandro Martínez Serrano, “Tres momentos para entender la seguridad nacional en México”, *Op. cit.*, p. 248.

⁴³⁸ *Ibid.* La DFS —como ya se menciona brevemente— tuvo una función primordial durante la época de las movilizaciones sociales (estudiantiles y guerrilleras), estaba encargada de eliminar todo movimiento disidente, además de que en varias ocasiones obtuvo el apoyo de las fuerzas armadas y está relacionada con grupos paramilitares. También es necesario tener presente que la presión y los conflictos entre México y EE. UU. aumenta por la implementación de las operaciones Intercepción y Condor en territorio mexicano y llega a su máximo punto de intensidad con el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena. Además, a la DFS se le ha relacionado con grupos del crimen organizado, especialmente durante la década de los ochenta. *Vid.* Alejandro Martínez Serrano, “Tres momentos para entender la seguridad nacional en México”, *Op. cit.*

⁴³⁹ Cámara de Diputados, *Ley de seguridad nacional*, 8 de noviembre de 2019, URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac_081119.pdf>, [2 de noviembre de 2020], p.

realizar estudios de carácter político, económico, social y aquéllos que fueran catalogados como una cuestión de riesgo para la nación.

Sin embargo, el Cisen no sería la respuesta a los problemas que presentaba la confusión en torno a la seguridad nacional y la generación de información, ya que Jorge Tello Peón, exdirector del Cisen, declara que “desgraciadamente los órganos de información están para un mantenimiento del *status quo*”.⁴⁴⁰ No sólo el exdirector fue crítico, también se crítica que el Cisen se dedicara únicamente a la producción de inteligencia para la toma de decisiones, cuando su labor también debe desempeñarse en el ámbito operativo; del mismo modo, el centro no corrió con mejor suerte que la DFS, pues se le consideraba al servicio del régimen al ser dependiente de la Segob; de este modo, nada garantizó que la inteligencia generada no haya sido utilizada para beneficio personal;⁴⁴¹ el expresidente Vicente Fox también criticó la forma en que se utilizaba el concepto, la inteligencia de seguridad nacional y los órganos que estaban encargados de producirla:

... se utilizó para justificar actos ilegítimos de autoridad, cuyo único propósito era procurar la continuidad del régimen. La oposición política representaba una amenaza a los intereses del grupo en el poder y a su permanencia, que consideraba necesario disuadir, reprimir o neutralizar.⁴⁴²

De nada sirvió la crítica, ya que durante su gobierno se hizo uso discrecional de los órganos de inteligencia con fines políticos: así se hizo público el escándalo de corrupción entre el PRD con el empresario Carlos Ahumada y el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, por mencionar algunos.⁴⁴³

El último punto importante por considerar es el del proceso de transición partidista que hubo en el país, sobre todo en el aspecto presidencial: el nuevo milenio mexicano se inaugura con el triunfo del panista Vicente Fox. Esta etapa, conocida como la transición democrática, marca un punto de quiebre en el país.

⁴⁴⁰ Jorge Tello Peón, *El Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional*, en Alejandro Martínez Serrano, “Tres momentos para entender la seguridad nacional en México”, *Op. cit.*, p. 248.

⁴⁴¹ Alejandro Martínez Serrano, “Tres momentos para entender la seguridad nacional en México”, *Op. cit.*, pp. 248-249.

⁴⁴² *Ibid.*, pp. 242-243.

⁴⁴³ *Ibid.* p. 243.

El resquebrajamiento del esquema de partido hegemónico en el país tuvo importantes repercusiones en las relaciones existentes entre la clase política y el crimen organizado, que durante el siglo XX se desarrolló bajo los intereses del primero.⁴⁴⁴ Del mismo modo, Sergio González Rodríguez habla de arreglos entre los gobiernos del PRI y el crimen organizado, que “establecieron la distribución del territorio nacional cuya vigencia perduraría hasta los primeros años del siglo XXI”.⁴⁴⁵

Este cambio de estructura, de relacionarse entre la clase gobernante y los traficantes, tiene sus primeras manifestaciones —como ya se mencionó— antes de la transición de partido en la presidencia: los primeros aumentos de violencia relacionado con el tráfico de drogas se dan durante los años noventa en los estados que comenzaron a tener un cambio en el partido que les gobernaba.

Aunado a esto, resulta interesante que estos estados son zonas clave para la producción o tránsito de drogas ilegales. Algunos fueron Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y la Ciudad de México. Esto hizo que el PRI inmediatamente alegara “incapacidad de la oposición para gobernar”.⁴⁴⁶

El rompimiento del estado posrevolucionario que perpetuó el PRI por setenta y un años representó un espacio de nuevas formas posibles de organización entre los grupos criminales, los gobiernos de oposición y su forma de relacionarse. El resultado de esto parece haber generado mayor autonomía de los primeros respecto de los segundos.⁴⁴⁷

⁴⁴⁴ Recuérdese que entre las décadas de los veinte y treinta, cuando inicia el prohibicionismo en México, muchos de los individuos que se dedicaban al tráfico de drogas fueron integrándose al mundo de la política, otros buscaron el respaldo de la clase política, este hecho no fue exclusivo de aquella época, sino que ha sido parte total de la historia del tráfico de drogas durante el siglo XX en México. Asimismo, durante las últimas décadas del siglo XX se habla de una supeditación, o pacto, entre el crimen organizado y la clase política, lo cual permitió que los primeros trabajaran sin ser “molestados”, siempre y cuando éstos otorgaran una compensación económica por ello, aunque esto último se ha negado siempre desde el discurso oficial, se deja ver cierta incongruencia al comparar las declaraciones de diversos funcionarios y gobernadores. *Vid.* Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, *Op. cit.*

⁴⁴⁵ Elaine Shanon, *Desperados: Latin Drug Lords, U.S. Lawmen, and the War American Can't Win*, en Sergio González Rodríguez, *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2018, p. 22.

⁴⁴⁶ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, *Op. cit.*, p. 205.

⁴⁴⁷ Dos casos de las últimas muestras de relaciones entre los traficantes de drogas e instituciones de gobierno se observan en el caso de la supuesta protección por parte del comandante de la extinta PJF, Guillermo González Calderoni, oriundo de Tamaulipas, a Juan García Ábrego (quien fue líder de la organización del Golfo). González Calderoni dirigió un operativo contra Pablo Acosta en 1987

No sólo se reconfiguraron las relaciones existentes, la llegada de Vicente Fox a la presidencia resultó en la adopción definitiva de la visión estadounidense sobre las drogas: enmarcar el tráfico de drogas y al crimen organizado como un problema de seguridad nacional, pese a que Fox declaró en ocasiones previas tratarlo como un problema de seguridad pública o policíaco. Esto generó que se iniciara un proceso de securitización en el país.

El concepto de *securitización* tiene sus orígenes en el área económica y se emplea para eliminar la incertidumbre que puedan generar las transferencias o los bonos de inversión a corto, mediano o largo plazo, buscando que el inversionista se sienta más seguro. Se ha trasladado al campo militar mediante el empleo de estrategias de prevención, como la guerra de baja intensidad, el resultado ha sido la incorporación de la seguridad pública a las funciones militares, es decir, de la seguridad nacional.⁴⁴⁸ No resulta extraño el traslado del concepto del área económica a la militar-política; ya Foucault advertía este paso al momento de definir lo que consideraba como el arte de gobernar y Agamben muestra la asimilación entre guerra y economía cuando el expresidente Poincaré invocó el estado de sitio en Francia en 1924.⁴⁴⁹

Así, durante su administración, por primera vez en mucho tiempo, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) vuelve a tener un papel central al tratar al crimen organizado como un fenómeno que puede generar ingobernabilidad

y en 1989 emprendió la captura de Miguel Ángel Félix Gallardo. Estos dos hechos dieron como resultado un beneficio para la organización del Golfo respecto a la organización criminal de Sinaloa. Otro caso de supuesta protección se da por parte del titular del también extinto Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), Jesús Gutiérrez Rebollo al traficante Amado Carrillo; Gutiérrez Rebollo declaró que el titular de la Defensa Nacional estaba informado del trabajo que realizaba, aunado a esto, afirmó que el suegro del presidente Zedillo mantenía relaciones con traficantes. *Ibid.*, pp. 208-209, 213, 221. Del mismo modo, Alejandro Martínez Serrano documenta una charla que tuvo con un antiguo miembro de la DFS en la cual declara que se designó a un agente para montar una oficina, el agente pidió los viáticos para la realización de la orden, así como para su traslado y para alquilar una casa, la respuesta que recibió del superior fue una negativa y le encargó hacer “uso correcto de la charola y del arma del cargo. Esta mentalidad degeneró en los años ochenta y estableció lazos de simbiosis entre agentes de la DFS y [traficantes de drogas”, Alejandro Martínez Serrano, “Tres momentos para entender la seguridad nacional en México”, *Op. cit.*, pp. 245-246.

⁴⁴⁸ Robinson Salazar Pérez, Ivonne Yenissey Rojas, “La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria”, *El cotidiano*, núm. 166, marzo-abril, 2011, Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco, p. 33.

⁴⁴⁹ *Vid. Supra.*, pp. 37, 39, 55-56.

dentro del territorio nacional, esto con el nombramiento de un general como titular de la PGR. Si bien es cierto que durante el siglo XX el ejército y la Sedena colaboraban en conjunto con la policía, sus actividades no iban más allá de la localización y quema de sembradíos.

Durante el primer año de la presidencia, Fox mostraba la intención de romper con la política antidrogas que Estados Unidos defendía, en su lugar, proponía tratarlo como un asunto policíaco, así como la transformación y la reorganización de las instituciones de seguridad y de justicia (que mostraban una posición partidista y mafiosa, más que institucional). El discurso de Fox aparentaba buscar el respeto de la soberanía mexicana para construir su propia política antidrogas; sin embargo, quedó sólo en palabras y la soberanía mexicana se vio afectada. Tras una serie de reuniones en la embajada de EE. UU. Adolfo Aguilar Zinser (titular del Consejo de Seguridad Nacional) fue el primero en referirse al crimen organizado, específicamente al tráfico de drogas, como amenaza para la soberanía nacional.⁴⁵⁰

De este modo, el 11 de junio de 2005 se implementó el operativo policíaco-militar México Seguro, estrategia que consistió en remover, aproximadamente, setecientos policías en la ciudad de Nuevo Laredo. A la par, se hizo un despliegue del cuerpo policíaco y militar en la ciudad, que mostró el compromiso del gobierno de Fox de enfrentar el tráfico de drogas y al crimen organizado de manera frontal.⁴⁵¹

La renovación de efectivos partía de la premisa de que existían vínculos entre la policía municipal y miembros de organizaciones criminales; posterior a la renovación se encontraron a cuarenta y cuatro personas privadas de la libertad por parte de policías municipales, este suceso reafirmaba la premisa del operativo,⁴⁵² cuya eficacia también fue duramente criticada, al grado de ser considerada como un fracaso al no tener los resultados deseados. Se le tachó también de ser una simulación del gobierno, ya que las acciones no eran otras más que realizar patrullajes, establecer retenes y hacer algunos cateos. La presencia militar y

⁴⁵⁰ Oswaldo Zavala, *Op. cit.*, pp. 50-51.; Luis Astorga, *El siglo de las drogas, Op. cit.*, pp. 222-223.

⁴⁵¹ Adrián Muñoz Rubio, *Op. cit.*, pp. 26-27.; Raúl Benítez Manaut, "La crisis de seguridad en México", Nueva Sociedad, núm. 220, marzo-abril, de 2009, p. 186.

⁴⁵² Raúl Benítez Manaut, *Op. cit.*

policíaca en la ciudad no evitó ni disminuyó la cantidad de ejecuciones, secuestros ni las balaceras que vivió la población.⁴⁵³

De este modo, para marzo del siguiente año, el secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, anunció que se implementaría un nuevo operativo: Proyecto Frontera Norte, para el que se invirtió \$135 000 000 (m.n.) para depurar, capacitar y equipar a los policías municipales y estatales. El día que el proyecto inició se reportó la “ejecución de cuatro agentes federales de investigación de la SSP [Secretaría de Seguridad Pública]”⁴⁵⁴ y, contra lo planeado, los índices de violencia no disminuyeron, incluso, la violencia se extendió a otros estados: Guerrero y Michoacán. Además, los operativos implementados durante el sexenio de Fox, además de ser señalados como una simulación, en el peor de los casos, se les denunciaba de ser una nueva complicidad entre militares y policía federal con el crimen organizado.

3.2.2. La “guerra contra el narco” (2006-2012)

“Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, ésta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia”.

Felipe Calderón

La madrugada del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2006 transcurrió de manera excepcional en lo que ha sido llamado por el periódico *La Jornada* como una ceremonia castrense,⁴⁵⁵ la cual duró escasamente veinte minutos. Contrario a todo protocolo establecido por la Constitución Política, y de manera inédita,⁴⁵⁶ se realizó

⁴⁵³ La redacción, “México Seguro, un ensayo sangriento” [en línea], *Proceso*, 24 de septiembre, 2006, Dirección URL: <<https://www.proceso.com.mx/nacional/2006/9/24/mexico-seguro-un-ensayo-sangriento-1163.html>>, [6 de noviembre de 2020].

⁴⁵⁴ *Ibid.*

⁴⁵⁵ Rosa Elvira Vargas, “En acto castrense, Calderón asume el Poder Ejecutivo”, *La Jornada*, 1 de diciembre, 2006, pp. 3, 6 y 23.

⁴⁵⁶ *Vid.*, Sergio Jiménez, “Calderón cambia las reglas”, *El Universal*, 1 de diciembre, 2006; Ivone Melgar, “Estrenan ceremonia”, *Excelsior*, 1 de diciembre, 2006.

una ceremonia simbólica del cambio presidencial en la residencia de Los Pinos en la cual no hubo mayor presencia que la de los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, así como personal militar e integrantes del Heroico Colegio Militar. Este acto demostraba la relevancia que el cuerpo militar había adquirido durante la administración de Fox y que anunciaba el papel aún más central que jugaría durante el sexenio de Calderón.

Al concluir esta ceremonia simbólica, Calderón hizo oficial el nombramiento de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, Genaro García Luna (quien anteriormente había sido titular de la Agencia Federal de la Investigación, AFI); de la Procuraduría General de la República, Eduardo Medina Mora (extitular de la SSP y exdirector del Cisen); de la Secretaría de la Defensa Nacional, el general Guillermo Galván; de la Secretaría de Marina, el almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, y de la Secretaría de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña.⁴⁵⁷

Si en México ya se había llevado a cabo un ataque frontal a las organizaciones criminales por su nivel de “peligrosidad” y ser organizaciones que disputan el poder soberano al gobierno, la llegada de Felipe Calderón conllevó a la práctica un mayor despliegue de las Fuerzas Armadas en el país; asimismo, se llevó a la enunciación discursiva de declarar una guerra, una batalla,⁴⁵⁸ contra los grupos criminales.

⁴⁵⁷ Durante el sexenio de Calderón ocurrieron cinco cambios en los titulares de la Segob, pero el caso más controversial ocurrió el 4 de noviembre de 2008, cuando el entonces titular de la Secretaría, Juan Camilo Mouriño Terrazo, sufrió un accidente aéreo en el cual perdió la vida junto con José Luis Santiago Vasconcelos, “El Zar Antidrogas”, quien supuestamente estaba amenazado por los grupos criminales originarios de Sinaloa y de Tamaulipas (del Golfo); este hecho ha sido catalogado por los medios de comunicación como un atentado contra los funcionarios que viajaban en la aeronave por la política antidrogas implementada por Calderón. Posteriormente, el cargo fue ocupado por Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta (2008-2010), José Francisco Blake Mora (2010-2011), Alejandro Alfonso Poiré Romero (2011-2012).

⁴⁵⁸ La declaración de hacer frente al crimen organizado mediante las fuerzas armadas se hizo de manera oficial el 11 de diciembre del 2006; sin embargo, hay investigadores que apuntan que «la guerra contra el narco» empezó desde el 1 de diciembre, 2006. Claudia Herrera Beltrán, *El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán* [en línea], *La Jornada*, 12 de diciembre, 2006, Dirección URL: <<https://www.jornada.com.mx/2006/12/12/index.php?article=014n1pol§ion=politica>>, [Consulta: 2 de junio, 2019]. Jorge Jiménez, *Curso: Guerra contra el narcotráfico: diez años de daños colaterales* [en línea], Centro Educativo Truper del Museo Memoria y Tolerancia, Dirección URL: <<http://cursosenlinea.myt.org.mx/watch.asp?hv=ef250f2a527e31a81477f43ce1d26d9b&tlpv=272&ids=17>>, [Consulta: 1 de junio de 2019].

Resulta contradictorio que, en su primer día como presidente de México, Calderón declarara que “la solución a los problemas debe construirse por la vía de la paz y de la legalidad...”, mientras que, momentos más tarde, al detectar que la inseguridad constituía el problema central en varios estados, él y su gobierno encabezarían una “lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad”. Esta lucha, anunciaba Calderón, no sería fácil ni rápida, “tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas”.⁴⁵⁹

De este modo, el 11 de diciembre de 2006 dio inicio la Operación Conjunta Michoacán, que consistió en desplegar más de cinco mil efectivos en dicho estado. Se estableció un centro de comando en la zona, asimismo, entre sus actividades estaba realizar revisiones aéreas de vías terrestres y marítimas con el fin de reconocimiento, ubicación y desmantelamiento de los puntos de droga.⁴⁶⁰ La siguiente imagen —presentada por el periódico *El Universal* el 12 de diciembre de 2006— anunciaba las actividades de las unidades desplegadas, y presentaba a las fuerzas armadas como el cuerpo encargado de rescatar la seguridad pública y los resultados del Operativo a un día de haber entrado en función.

⁴⁵⁹ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?...*, *Op, cit.*, p. 21.

⁴⁶⁰ Presidencia de la República, *Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán* [en línea], Presidencia de la República 11 de diciembre, 2006, Dirección URL: <<http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/#b2>>, [Consulta: 2 de junio, 2019]

1. Erradicación de plantíos ilícitos

2. Establecimiento de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios

3. Ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión

4. Ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas

Las actividades realizadas a la fecha comprenden:

- El establecimiento de un centro de comando, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia en el cuartel general de la 43 zona militar, en Apatzingán, Michoacán, al cual se han integrado elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública, gobierno del estado de Michoacán y de la propia Secretaría de la Defensa Nacional
- Se llevaron a cabo reconocimientos aéreos, cuyos resultados permitieron la localización de mil 100 plantíos de marihuana
- A partir de ayer, iniciaron su despliegue 131 bases de operaciones, con efectivos de 30 elementos cada una, para erradicar plantíos
- Se establecieron 24 puestos de control para acotar el tráfico de enervantes

Se han asegurado:

- 13 presuntos narcotraficantes**
- 3 fusiles AK-47**
- mil 100 cartuchos de diferentes calibres**
- 10 cargadores para fusil AR-15**

Sedena

- * 4 mil 260 elementos
- * 17 aeronaves de ala fija y 29 aeronaves de ala rotativa
- * 246 vehículos terrestres
- * 19 binomios canófilos

Marina

- * Mil 54 elementos de infantería de marina
- * Siete helicópteros MI-17, dos helicópteros Bolco y dos aviones Aviocard de patrulla equipados con cámara para detección nocturna
- * Tres patrullas interceptoras y una patrulla oceánica en versión trinomio con helicóptero embarcado
- * 35 vehículos tipo comando y 17 vehículos de apoyo

SSP Y PGR

- * Mil 400 elementos de la Policía Federal Preventiva
- * 10 unidades caninas
- * 220 elementos de Unidades de Inteligencia y Operación de la Agencia Federal de Investigación
- * Seis helicópteros
- * Un autotank para transporte y suministro de combustible
- * Tres unidades móviles de detección de rayos gamma
- * 50 agentes del Ministerio Público Federal

Imagen 3. Fuente: Sergio Javier Jiménez, María de la Luz González, “Combaten por aire, tierra y mar al narco en Michoacán”, *La Jornada*, 12 de diciembre, 2006, p. A10.

A este operativo le siguieron, en 2007, el de Tijuana, implementado el 2 de enero; el Operativo Conjunto Sierra Madre (Sinaloa, Chihuahua y Durango) se ejecutó el 7 de enero; en Guerrero se inició un operativo el 15 de enero; en Nuevo León y Tamaulipas, el 17 de febrero; para el 13 de mayo de 2008 en Culiacán-Novolato; también se planificó la puesta en práctica de otros operativos en los estados de Sonora, Tabasco, Campeche y Chiapas (éstos sin fecha indicada en el documento Modelo de operación estratégica y táctica frente a la delincuencia organizada. Por un México libre de delincuentes, presentado en 2009).⁴⁶¹

El modelo de operación estratégica partía de la tesis de que “la violencia y la inseguridad tenían secuestradas a muchas poblaciones del país, y la impunidad tenía en estado de indefensión a los ciudadanos frente a los criminales”,⁴⁶² y se apoyaba en cinco pilares: “los operativos conjuntos, la reforma para modernizar el sistema de procuración e impartición de justicia, el nuevo modelo de formación

⁴⁶¹ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?*, *Op. cit.*, pp. 42-43.

⁴⁶² *Ibid.*, p. 42.

policial, la Plataforma México, y el programa Limpiemos México, Zona de Recuperación”.⁴⁶³

Estas acciones no pasaron inadvertidas por el gobierno de EE. UU., ya que en enero de 2007, los congresistas por Texas, Henry Cuellar y Silvestre Reyes (apoyados por otros catorce legisladores), presentaron el decreto Prosperous and Secure Neighbor Alliance Act of 2007 ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, con el fin de enmendar el Decreto de Ayuda Extranjera de 1961, esto permitiría autorizar asistencia a México en materia de seguridad y desarrollo económico, ya que localizaban la inseguridad y el tráfico de drogas en la frontera como un problema para sus compatriotas. Partiendo de los antecedentes de que México se encontraba en una situación crítica ante “la capacidad de las organizaciones de traficantes para minar la ya débil autoridad del Estado”,⁴⁶⁴ así como que México es su vecino y su segundo socio comercial, propusieron cinco puntos para combatir de manera más eficaz el tráfico de drogas ilegales:

1. Profesionalización de las policías mediante el financiamiento para coordinar la búsqueda de personas desaparecidas, pruebas de ADN, exámenes forenses y el combate contra el tráfico de drogas.
2. Equipamiento tecnológico a policías.
3. Reforzamiento del Poder Judicial mediante el entrenamiento de jueces y fiscales.
4. Apoyar programas contra la corrupción, prestando especial atención a policías que trabajen con personal del gobierno de EE. UU.
5. Buscar la reducción de la pobreza, apoyando el desarrollo social, el micropréstamo y la creación de capacidades para el comercio.⁴⁶⁵

Posteriormente, en marzo de 2007, el expresidente George W. Bush visitó México, y en una reunión que tuvo con Calderón se concibió lo que se conoce como Iniciativa Mérida (también llamado Plan México, porque se le ha comparado con el Plan Colombia, implementado y terminado por EE. UU. en aquel país justamente un año

⁴⁶³ *Ibid.*, p. 43.

⁴⁶⁴ *Ibid.*, pp. 98-99.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, p. 99.

anterior a la implementación del Plan México). Pese a que la primera propuesta de los congresistas estadounidenses no contemplaba el despliegue de las fuerzas armadas y de que la Iniciativa Mérida no es considerado como un acuerdo militar, la práctica ha demostrado lo contrario.

La Iniciativa Mérida es un acuerdo bilateral entre EE. UU. y México, en el cual ambos países coordinan acciones para “contar con una frontera segura, que cierre el paso a las drogas, a las armas, al terrorismo; y que abra paso al comercio, a la inversión y a la prosperidad”.⁴⁶⁶ El método de trabajo de la Iniciativa Mérida se basa en cuatro pilares:

Pilar uno: Afectar la capacidad operativa del crimen organizado.

- Captura y encarcelamiento sistemático de los líderes. Reducir las ganancias del tráfico de drogas mediante el decomiso de narcóticos. Frenar el lavado de dinero. Disminuir la producción de drogas.
 - Cuatro aeronaves CASA 235 (\$50 000 000 USD c/u) entregadas a la Secretaría de Marina (SEMAR) y una aeronave DORNIER 32 (\$21 000 000 USD) entregada a la Policía Federal.
 - Sistema de telecomunicaciones entre diez ciudades de EE. UU. y México (\$13 000 000 USD) para solicitar e intercambiar información referente a investigaciones criminales activas. Creación de diez puntos de inspección secundaria para investigación adicional.
 - Nueve helicópteros UH-60M BLACKHAWK entregados a la Semar y seis a la Policía Federal. Confrontar a las organizaciones criminales en zonas con poca accesibilidad.

Pilar dos: Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho.

- Fortalecer las capacidades de instituciones clave para mejorar controles internos, continuar con la profesionalización de la policía y las fuerzas armadas, reformar los centros penitenciarios e implementar la reforma del sistema penal de justicia.

⁴⁶⁶ *Ibid.*, p. 100.

- Brindar asistencia a las prisiones de México para obtener la acreditación internacional. Hasta 2017, cincuenta y ocho instalaciones han recibido dicha certificación, incluyendo todas las prisiones federales que hay en el país.
- Se han destinado \$24 000 000 USD en entrenamiento y equipo para programas de investigación de antecedentes penales, asuntos internos y kárdex policial, con el fin de erradicar la corrupción y construir instituciones confiables.
- Se han asignado \$247 000 000 USD para apoyar a México en la transición hacia el nuevo sistema de justicia penal: intercambio de procuradores de justicia estatales, asesoría para forenses, entrenamiento, certificaciones, acreditaciones, equipo y seminarios para estudiantes y profesores de la carrera de leyes.
- Asistencia en profesionalización y entrenamiento a instituciones e instructores de academias de la policía federal y estatal.

Pilar tres: Crear la estructura fronteriza del siglo XXI.

- Facilitar el comercio legítimo y tránsito de personas mientras se restringe el flujo ilícito de drogas, personas, armas y efectivo. Mejorar infraestructura y tecnología para fortalecer y modernizar la seguridad fronteriza en los cruces terrestres del norte y del sur, puertos y aeropuertos. Tecnologías no invasivas que ayudarán en la detección de actividades criminales.
 - Adquisición de equipo de inspección no intrusivo (NIIE) para el resguardo de las fronteras y poder detectar y prevenir el tráfico de bienes ilícitos. El Programa de Seguridad Fronteriza ha contribuido con \$112 000 000 USD en tecnología, mejora de infraestructura y entrenamiento de personas en seguridad fronteriza
 - Más de trescientos caninos entrenados en la detección de narcóticos, armas, municiones y dinero en efectivo a la Policía Federal, PGR y SAT. Las instituciones han construido o remodelado su academia de adiestramiento canino, a su vez, se certifica a instructores para capacitar a oficiales en México.

Pilar cuatro: Construir comunidades fuertes y resilientes.

- Fortalecer comunidades mediante la creación de una cultura de respeto a las leyes y la disminución del atractivo y poder de las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Al implementar y crear programas de trabajo, involucrar a los jóvenes con su comunidad, expandir las redes de protección social y generar confianza en las instituciones públicas.
 - El Programa de Reducción de la Demanda de Droga (DDR) busca reducir el consumo de drogas en México. Desde 2009, los DDR han proporcionado asistencia técnica a Tribunales para el Tratamiento de Adicciones en México y han contribuido con \$2 500 000 USD para implementar nuevos tribunales en los estados de la república mexicana: Estado de México, Chihuahua, Nuevo León, Morelos y Durango.
 - El Programa de Cultura de la Legalidad (COL) está diseñado para fomentar el sentido de la responsabilidad individual para mantener el Estado de derecho en México. La educación en materia de COL forma parte de la educación secundaria en los treinta y un estados.
 - El programa COL ha apoyado el establecimiento de setenta y tres puestos de monitoreo ciudadano en los Ministerios Públicos de la CDMX. Estos quioscos están atendidos por observadores ciudadanos que proporcionan información al público que acude a denunciar crímenes.⁴⁶⁷

Al igual que el discurso del gobierno de Calderón, la Iniciativa Mérida situaba a las organizaciones criminales como el origen de la “crisis de violencia” que vivía México, reafirmaba la perspectiva de que era un problema de seguridad nacional y no de

⁴⁶⁷ Embajada y consulado de Estado Unidos en México, *Iniciativa Mérida* [en línea], Embajada y consulado de Estado Unidos en México, Dirección URL: <<https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>>, [Consulta: 20 de octubre, 2020]. Embajada y consulado de Estado Unidos en México, *México avanza en la acreditación internacional de centros penitenciarios; logra plena acreditación de cárceles federales* [en línea], Embajada y consulado de Estado Unidos en México, Dirección URL: <<https://mx.usembassy.gov/es/mexico-avanza-en-la-acreditacion-internacional-de-centros-penitenciarios-logra-plena-acreditacion-de-carceles-federales/>>, [Consulta: 20 de octubre, 2020].

seguridad pública. Ambas perspectivas permitieron que desde la aplicación del primer operativo conjunto se desplegaran mensualmente un aproximado de cuarenta y nueve mil elementos pertenecientes a las fuerzas armadas.⁴⁶⁸

La investigadora Dawn Paley escribe que la Iniciativa Mérida transforma el país en tres puntos, los cuales tienen como eje rector el primer pilar:

1. Introducción de un nuevo sistema legal y promover reformas estructurales o asistencia para mejorar el Estado de derecho y fortalecer las instituciones civiles.

Este punto abarca el pilar dos y cuatro. Bajo el pretexto del financiamiento antidrogas, se incentiva la modificación de leyes y la aplicación de reformas que den mayor libertad a la inversión extranjera y la privatización.⁴⁶⁹

2. Aumentar la militarización o aplicación de la ley y asistencia de seguridad.

Con el argumento de debilitar la capacidad de acción de los grupos criminales, se militarizan las fronteras (pilar tres) y el cuerpo policiaco (esto mediante el aumento de presupuesto a las fuerzas armadas y a la policía, así como otorgarles mayor entrenamiento y artillería). Resulta interesante el hincapié que Paley hace en este punto sobre la percepción de Hillary Clinton (exsecretaria de Estado de EE. UU.) al comparar el caso de México en 2010 con la situación que vivía Colombia ante la insurgencia hace veinte años; del mismo modo, un año antes, el entonces jefe del Estado Mayor Conjunto de EE. UU., declaró apoyar el uso de la contrainsurgencia en México.⁴⁷⁰

Existe un problema sustancial en esta conceptualización: las fuerzas insurgentes tienen características similares a los partisanos y los grupos guerrilleros que —como se ha mencionado en el primer capítulo— persiguen fines políticos y sociales, cosa que los grupos criminales mexicanos no tienen como objetivo principal; además, el

⁴⁶⁸ Presidencia de la República, *Quinto Informe de Gobierno* [en línea] Dirección URL: <<http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/quinto/>>, en Luis Gómez Negrete, *Una lectura arqueológica... Op. cit.*, p. 9.

⁴⁶⁹ Dawn Marie Paley, *Capitalismo Antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, México, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad bajo palabra, 2018, p. 93.

⁴⁷⁰ *Ibid.*

proceso histórico de formación de los traficantes de México difiere de las organizaciones criminales de Colombia (los cuales sí han tenido relaciones con grupos guerrilleros e incursiones en la política, como fue el caso de Pablo Escobar al formar el partido Civismo en Marcha y haber logrado ser elegido diputado suplente). Sin embargo, bajo este argumento es que se ha legitimado el discurso de que las organizaciones criminales en México generan situaciones de ingobernabilidad y que le disputan el poder soberano al Estado.

3. Promueve la formación y multiplicación de grupos paramilitares.

Este último punto —escribe Paley— es un efecto no reconocido, mas sí conocido, de la aplicación una guerra antidrogas:

el surgimiento de nuevas formas de control social derivadas de la reorganización del flujo de narcóticos y grupos criminales, que provoca la alteración militarizada de las redes existentes de narcotráfico [Esto se traduce, dentro del discurso dominante, como un asunto de] “guerra entre cárteles” [Los efectos que esto produce es la formación de grupos paramilitares que sirvan] a los intereses de los inversionistas y a las corporaciones transnacionales que buscan prevenir la sindicalización o la movilización comunitaria.⁴⁷¹

Estos tres puntos permiten que el Estado justifique el aumento al gasto público en materia de seguridad y a su vez, al aumentar la vigilancia, le permite tener mayor control sobre la movilidad humana, a la vez que permite el libre flujo de mercancías y servicios. De este modo, se maximiza el poder disciplinario que posee el Estado.

Durante el sexenio de Felipe Calderón el presupuesto destinado a la Semar, a la Sedena, a la Secretaría de Seguridad Pública y de la PGR aumentaron en el 2006 de \$54 000 000 000 a \$131 000 000 000 (m.n.) para el año 2012. Los resultados obtenidos de la aplicación de los operativos, y de la Iniciativa Mérida, fueron: la captura o asesinato de veintidós líderes de organizaciones criminales de una lista de treinta y siete traficantes, se detuvieron a ciento treinta y dos mil sesenta y dos

⁴⁷¹ *Ibid.*, p. 95.

presuntos delincuentes; se aseguró el equivalente a \$1 427 100 000 USD en cocaína, \$10 076 600 000 USD en marihuana y \$2 963 100 000 USD en heroína.⁴⁷²

Los operativos conjuntos no tuvieron los resultados esperados, ya que en los estados en los que desplegaron las fuerzas armadas y la policía federal, la violencia y la tasa de homicidios aumentó. Del mismo modo, un estudio elaborado por la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez que lleva por nombre *Seguridad Interior: elementos para el debate*, así como las investigaciones de Luis Astorga, argumentan que si bien había un problema de seguridad “no existió una crisis de seguridad, ni una ‘ola de violencia’ (salvo en el estado de Michoacán), que justificara el despliegue simultáneo de operativos con las Fuerzas Armadas, de carácter permanente, en diversos estados del país”.⁴⁷³

Durante 2007 y 2011 se registraron un total de tres mil trescientos veintisiete combates entre integrantes de las fuerzas armadas y la policía federal contra grupos delictivos, se estima que “más del 84% de dichos incidentes fueron propiciados por los propios soldados o policías y el resto fue en respuesta a una agresión directa”.⁴⁷⁴ Estos números, en lugar de ser una señal de alarma, Felipe Calderón los presentaba como un avance para recuperar la seguridad en varias zonas; el expresidente se refirió a esto como meterle “muchos goles a la criminalidad”.⁴⁷⁵

Los datos estadísticos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y el Consejo Nacional de Población (Conapo) demuestran que, contrario a lo argumentado por el gobierno federal, existía una tendencia a la baja en la tasa de

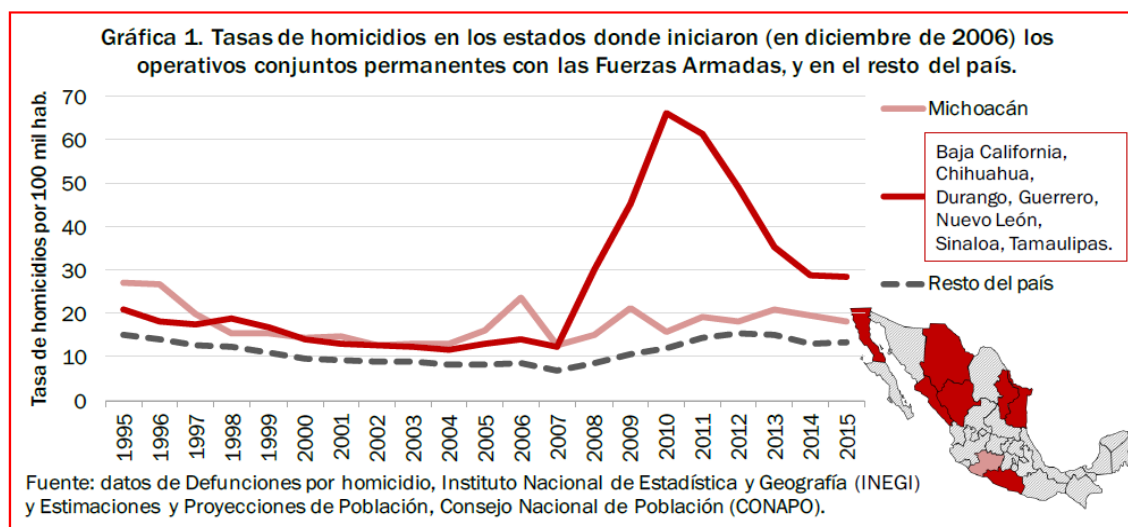
⁴⁷² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación*, años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 [en línea], Dirección URL: <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto>, en Luis Gómez Negrete, *Op. cit.*, p. 7.

⁴⁷³ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?...*, *Op. cit.* Instituto Belisario Domínguez, *Seguridad Interior: elementos para el debate* [PDF], Senado de la República, núm. 39, segunda quincena, enero, 2019, Dirección URL: <<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3344>>, [Consulta: 20 de diciembre, 2020], p. 32.

⁴⁷⁴ Arturo Ángel, “Grupos criminales crecieron 900 % durante la guerra contra el narco de Calderón” [en línea], *Animal Político* 7 de febrero, 2017, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2017/02/grupos-criminales-aumentaron-900-la-guerra-narco-calderon/>>, [Consulta: 25 de enero, 2019].

⁴⁷⁵ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?*, *Op. cit.*, p. 38.

homicidios, llegando al índice más bajo en 2006-2007, pero existe un repunte a partir de 2007, una vez puestos en marcha dichos operativos (véase gráfica 1).



Gráfica 1. Fuente: Instituto Belisario Domínguez, *Op. cit.*, p. 1. Cfr. José Merino, “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición” [en línea], *Nexos*, 1 de junio, 2011, Dirección URL: <<https://www.nexos.com.mx/?p=14319>>, [Consulta: 20 de diciembre, 2020].

Ciudad Juárez, Chihuahua, fue una de las ciudades que más resintió el aumento de violencia una vez que se implementó el Operativo Conjunto Chihuahua en 2008. En 2007 la tasa de homicidios fue de trescientos veinte (un promedio que se mantenía desde 1993), es decir 0.7 asesinatos al día. Con el despliegue de las fuerzas armadas y la policía federal, en 2008 la tasa de homicidios aumentó a mil seiscientos veintitrés (4.4 por día), para 2009 ya eran dos mil setecientos cincuenta y cuatro (7.5 al día), llegando al punto más álgido en 2010 con tres mil seiscientos veintidós asesinatos (9.9 por día), finalmente se vería un descenso en 2011, al registrar dos mil ochenta y seis (5.7 diarios).⁴⁷⁶ Asimismo, el 20 de diciembre de 2018, la Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó al Estado mexicano como responsable de la desaparición forzada en 2009 de tres personas por parte de las fuerzas armadas en el marco del despliegue de éstas durante el Operativo Conjunto Chihuahua.⁴⁷⁷

⁴⁷⁶ Oswaldo Zavala, *Op. cit.*, p. 52.

⁴⁷⁷ Animal Político, “CoIDH responsabiliza al Estado mexicano por desapariciones forzadas cometidas por militares en Chihuahua” [en línea], *Animal Político*, 21 de diciembre, 2018, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2018/12/coidh-sentencia-estado-mexicano-responsable-desapariciones-forzadas/>>, [Consulta: 21 de diciembre, 2020]

Otra cuestión que la aplicación de los operativos conjuntos no pudo resolver fue la disminución de los grupos criminales; se indicaba que al inicio del sexenio de Felipe Calderón operaban sólo cuatro grandes grupos: el de Sinaloa, el del Golfo, el de Tijuana y Juárez. Para 2011 se hablaba de la existencia de doce grupos operantes en México; del mismo modo, investigaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) argumentaban que las organizaciones criminales habían crecido más de un 900 % durante la administración de Calderón.⁴⁷⁸

La agencia de noticias *Latin Reuters* cuestionó la estrategia del gobierno mexicano de ir tras las cabecillas de estos grupos criminales, argumentaba que esto sólo generaba un vacío de poder dentro de ellas, lo cual desataba enfrentamientos dentro de éstos para ocupar estos lugares. Alejandro Poiré (ex titular de la Segob) aprovechó esta crítica para volver a reafirmar la tesis central del gobierno de Felipe Calderón: la mayoría de las bajas provocadas en los enfrentamientos eran de criminales y que todo era una “guerra entre cárteles que buscaban el control de la plaza y el liderazgo”. Además, Poiré aprovechó la ocasión para afirmar que el crecimiento de estos grupos se debió a que se habían infiltrado y que habían corrompido a las autoridades municipales.⁴⁷⁹

Al final del sexenio de Calderón, se estima que hubo más de ciento veintiún mil asesinatos; del mismo modo, se calcula aproximadamente treinta mil desaparecidos. Estos datos tan sólo son un estimado ya que no hay un registro que contenga un número exacto al respecto.⁴⁸⁰

3.2.3. Nuevas narrativas en torno a la “guerra contra el narco” (2012-2018)

Tras años de exigencia por parte de académicos, integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, de diversas organizaciones de derechos humanos y de

⁴⁷⁸ Arturo Ángel, *Op. cit.* Animal Político, “De cuatro grandes cárteles, México pasó a tener 12” [en línea], *Animal Político*, 22 de agosto, 2011, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2011/08/de-cuatro-grandes-carteles-mexico-paso-a-tener-12/>>, [Consulta: 25 de enero, 2019]

⁴⁷⁹ Arturo Ángel, *Op. cit.* Animal político, “De cuatro grandes cárteles...”, *Op. cit.* Animal Político, “El narco “creció” porque corrompieron a las autoridades municipales: Poiré” [en línea], *Animal Político*, 22 de agosto, 2011, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2011/08/los-argumentos-de-poire-sobre-el-porque-el-narcotrafico-es-mas-violento/>>, [Consulta: 25 de enero, 2019]

⁴⁸⁰ *Ibid.* Carolina Torreblanca, Adrián Lara, “El saldo de dos sexenios de guerra” [en línea], *Op. cit.*

partidos políticos, en abril de 2012, el Senado aprobó, de manera unánime, la Ley General de Víctimas, que proponía la creación de un registro nacional de víctimas y personas desaparecidas y un fondo económico para indemnizaciones. Sin embargo, en junio del mismo año el Poder Ejecutivo presentó una controversia constitucional para impugnar la publicación de dicha ley, ya que la constitución no otorga facultades al Congreso para expedir una ley general de víctimas que sea obligatoria para los tres niveles de gobierno. La Suprema Corte de Justicia Nacional dio la razón y suspendió por tiempo indefinido su publicación. En su lugar, el Ejecutivo Federal propuso presentar una nueva iniciativa de ley.⁴⁸¹

A finales de agosto de 2012 se presentó la nueva iniciativa, que proponía ocho puntos de trabajo:

1. Los tres niveles de gobierno se harían cargo de la atención de víctimas.
2. Se propondría un esquema para garantizar los derechos mínimos de las víctimas.
3. La creación de la Conferencia Nacional de Atención Integral a Víctimas, la cual replicaría las funciones de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (Províctima) instituida por el gobierno federal.
4. Províctima tendría un fundamento jurídico sólido, atribuido por un decreto del Poder Ejecutivo.
5. Propone que los delincuentes y las autoridades repararan los daños ocasionados, así como por violación de los derechos humanos.
6. Se contemplaba un apoyo económico a las víctimas.
7. Se haría un Registro Nacional de Víctimas.
8. Se propuso la creación de un Consejo de Participación Ciudadana en Províctima y en los estados. Los últimos meses del sexenio de Calderón

⁴⁸¹ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?*, *Op. cit.*, p.

transcurrieron sin que ninguna de las dos iniciativas (la del Congreso y la del Ejecutivo) presentara un avance significativo.⁴⁸²

Una vez que Enrique Peña Nieto asumió la presidencia retiró la controversia y el 9 de enero de 2013 se promulgó la ley que ya había sido aprobada por ambas cámaras. Durante el mismo año, Javier Sicilia (fundador del Movimiento por la Paz) denunció que Peña Nieto aún no había dado instrucciones a los gobernadores y a los procuradores para que las leyes locales se ajustaran a la Ley General de Víctimas; del mismo modo, la Segob y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no habían publicitado la ley ni habían asignado recursos para que operara el Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

Asimismo, Peña Nieto envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para desaparecer la SSP, pasando sus funciones a la Segob. Entre las nuevas atribuciones de la Segob serían la rectoría del SNSP, también se haría cargo de conducir las políticas en materia de seguridad interior, prevención del delito y del sistema penitenciario; desarrollar tareas de vigilancia fronteriza y protección civil; ejercer la dirección de la Policía Federal, auxiliar y “coordinar las políticas e instancias de información de seguridad nacional y criminal”.⁴⁸³

A diferencia del expresidente Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto mostraba mantener cierta distancia del uso del discurso bélico, que había hecho y caracterizado a su antecesor. El discurso empleado por la nueva administración era presentado como un cambio de paradigma a la situación que vivía México en torno a la criminalización del tráfico de drogas; por su parte, se propuso aumentar el gasto para la profesionalización de la policía, la creación de una Ley General de Víctimas, a la par, se proponía retornar a la visión que fue abandonada en la década de los cuarenta, y por la cual mostraba tanta preocupación el Dr. Salazar Viniegra: “... el narcotráfico no debía ser enfocado como una cuestión de seguridad nacional sino

⁴⁸² *Ibid.*, p.

⁴⁸³ Diego Badillo, “Estrategia de seguridad de Peña Nieto eliminó la SSP y acciones de prevención” [en línea], *El Economista*, 28 de julio, 2018, Dirección URL: <<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Estrategia-de-seguridad-de-Pena-Nieto-elimino-la-SSP-y-acciones-de-prevencion-20180728-0013.html>>, [Consulta: 28 de diciembre, 2020]

de salud pública”.⁴⁸⁴ Su discurso se orientaba más hacia la cuestión económica, ya en la revista *Time* había declarado que “sin mejores oportunidades económicas no puedes tener mejor seguridad pública, y viceversa”.⁴⁸⁵

En los albores del nuevo sexenio, Enrique Peña Nieto declaró que la estrategia que se estaba implementando no estaba disminuyendo los niveles de violencia,⁴⁸⁶ por lo tanto, su administración abandonaría el ataque frontal contra el crimen organizado y se enfocaría más en materia de inteligencia.

Sin embargo, todo quedaría en el discurso. No se puso en práctica una política de salud pública eficaz enfocada a la prevención de adicciones, y pese a que se había anunciado el fortalecimiento de las instituciones policíacas, la práctica demostraría lo contrario: se continuó con la estrategia militar que se venía aplicando desde el 2005 para combatir al crimen organizado.

La política de seguridad implementada por Enrique Peña Nieto a inicios del sexenio consistía en la creación de una gendarmería nacional, compuesta por diez mil efectivos; dividir el territorio nacional en cinco regiones operativas; invertir aproximadamente mil millones de dólares en programas para la prevención del delito; reorganizar la Policía Federal; crear el Programa Nacional de Derechos Humanos y crear quince unidades policiales para combatir el secuestro y la extorsión. Advertía que se seguiría haciendo uso de las Fuerzas Armadas, pero que esto sería temporal, ya que se irían retirando en la medida en que la gendarmería entrara en función. A la vez que se anunciaba esto, Peña Nieto hacía hincapié en que los cuerpos civiles y policíacos serían los encargados en la disminución de la violencia, tal como se estipula en la Constitución.⁴⁸⁷

⁴⁸⁴ Centro Prodh, *Perpetuar el estado fallido. Modelo de seguridad. La ley de seguridad interior y el legado de una década de políticas de seguridad en México contrarias a los derechos humanos*, México, 2017, p. 23.

⁴⁸⁵ T. Padgett, “Mexico’s Peña Nieto Talks to *TIME*: ‘We Can Move Beyond the Drug War’”, *Time* 30 de noviembre de 2012, Dirección URL: <<https://world.time.com/2012/11/30/mexicos-pena-nieto-talks-to-time-we-can-move-beyond-the-drug-war/#ixzz2PvNnOdBf>>, en Dawn Paley, *Op. cit.*, p. 101.

⁴⁸⁶ Centro Prodh, *Op. cit.*, p. 24.

⁴⁸⁷ *Ibid.*, p. 24-25.

Pese a lo anunciado en los discursos oficiales, en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 (PNSP) se anunciaba la creación de instrumentos jurídicos que fortalecieran el sustento legal del uso de las Fuerzas Armadas en el tema de seguridad interior, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y de prevención del delito. A su vez, se buscó aumentar la cooperación y el intercambio de información en materia de seguridad entre las autoridades de los tres niveles.⁴⁸⁸

El 22 de agosto del 2014 se creó el cuerpo de gendarmería, pero se construyó tan sólo como una división más de la Policía Federal, convirtiéndose en la séptima división del cuerpo policial: “Fuerzas Federales, Seguridad Regional, Investigación, Científica, Antidrogas e Inteligencia”.⁴⁸⁹

Pese a la creación del cuerpo gendarme y que el índice de tasa de homicidios presentaba una tendencia a la baja a partir del 2012 al 2014,⁴⁹⁰ lo anunciado en el PND y el PNSP dio pie a que el despliegue militar continuara y, con ello, la violencia en el país vino en aumento.

Durante el sexenio de Peña Nieto, las Bases Operativas Mixtas (BOM) pasaron de ser setenta y cinco —en las cuales operaban mil seiscientos ochenta elementos con ciento sesenta vehículos militares— a ser ciento cuarenta y dos, con tres mil trescientos ochenta y seis elementos y trescientos sesenta y ocho vehículos para 2016. En este mismo año se realizaron catorce operaciones coordinadas en los estados de Jalisco, Guerrero, Nuevo León y Tamaulipas. Este aumento también se reflejó a nivel estatal: la presencia militar pasó de estar en diecinueve entidades federativas a estar en veinticuatro estados.

⁴⁸⁸ *Ibid.*, pp. 25-26. Diego Badillo, *Op. cit.*

⁴⁸⁹ Centro Prodh, *Op. cit.*, p. 40.

⁴⁹⁰ Datos del INEGI registran el 2011 como el año más violento durante el sexenio de Calderón con una tasa de homicidios de 24 por cada 100 000 habitantes, a partir de entonces tendrían una tendencia a la baja: 22.4 en 2012, 19.3 en 2013 y 16.6 en 2014; para 2015 se muestra un nuevo repunte, alcanzando una tasa de 17%. Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registra en 2011 una tasa del 19.4, al igual que los datos del INEGI, este número iría a la baja para los siguientes años: 18.3 en 2012, 15.3 en 2013 y 13 en 2014; volvería a aumentar el número de homicidios a 13.7 para el 2015. Carolina Torreblanca, Adrián Lara, “El saldo de dos sexenios de guerra” [en línea], *Op. cit.*



Imagen 4. Fuente: Centro Prodh, *Op. cit.*, p. 30

Se estima que durante este periodo en México operaban cerca de cincuenta mil elementos de las Fuerzas Armadas, los cuales realizaban, a diario, operaciones totalmente ajenas a sus funciones. Entre 2013 y 2015 se gastaron más de \$2 000 000 000 USD en armamento y equipo militar (helicóptero, aviones y vehículos todo terreno), provenientes de EE. UU. Esto ha hecho de México el país que más armamento militar compra en toda la región de Latinoamérica.

A un año de la creación de la División de Gendarmería, la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer que este cuerpo había logrado “un cero por ciento’ de avance en sus metas para la realización de operativos de disuasión del delito y restablecimiento del orden público”, esto porque se habían realizado únicamente setenta y cinco operativos de los diez mil que se habían propuesto. Aunado a esto, la información respecto a los operativos realizados fue registrada de manera ineficiente, por lo cual no se puede concluir si dieron resultados positivos o negativos,⁴⁹¹ lo cual muestra un abandono a la consolidación de la Policía Federal.

⁴⁹¹ *Ibid.*, p. 42.

Otros hechos que apuntan al abandono del fortalecimiento de las instituciones policiales es que, contrario a lo planeado, la División de Gendarmería no se fundó con diez mil elementos, tan sólo se tenía registrado un total de cinco mil veinticuatro elementos y para el siguiente año se sumaron otros cien. Además de la creación de la División de Gendarmería, el único elemento que muestra la prometida reorganización de la Policía Federal fue el cambio de adscripción al pasar a formar parte de la Segob.

Pese a que el sexenio de Enrique Peña Nieto buscó estar alejado del discurso bélico de su antecesor, en la práctica se vio nulamente reflejado. Hasta 2017, la tasa promedio anual de homicidios era de 19.6 por cada cien mil personas, convirtiéndolo en el sexenio más violento del que se tenga registro. En cuanto a violencia por año, el 2017 resultó ser el más letal, al registrar una tasa de homicidio de 25 por cada cien mil personas. Datos oficiales arrojan que desde 2007 hasta 2017 habría un total de doscientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y siete casos de homicidio.⁴⁹²

También es importante resaltar que la geografía de la violencia no se mantuvo igual durante estos dos sexenios, tal como apunta el reportaje de Carolina Torreblanca y Adrián Lara,⁴⁹³ se pueden identificar tres tipos de zonas violentas: los que fueron particularmente violentos con Calderón, con Peña Nieto y los transexenales.

En el primer grupo, las zonas más violentas fueron el municipio de Guadalupe, Praxedis G. Guerrero y Ocampo, ubicados en el estado de Chihuahua. De igual manera, cabe resaltar que los estados más violentos fueron, en primer lugar, Chihuahua, Sonora, Durango y Oaxaca.⁴⁹⁴

En el segundo grupo, los tres municipios más violentos se ubicaron nuevamente en Chihuahua, en primer lugar, estuvo el municipio de Guadalupe y Calvo, seguido de Uruachi y Uriqui. En cuanto a los estados, se ubicaron de la siguiente manera: Chihuahua, Tamaulipas, Sonora, Morelos, Sinaloa, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Esto muestra que las zonas violentas en México aumentaron, ya que pasó de

⁴⁹² Carolina Torreblanca, Adrián Lara, *Op. cit.*

⁴⁹³ *Ibid.*

⁴⁹⁴ Estado en el cual, al inicio del sexenio de Calderón, hubo diversas manifestaciones por parte del magisterio.

“concentrarse” la violencia en cuatro estados durante el sexenio anterior a ocho. De igual forma, el índice de violencia creció de gran manera a partir del sexenio de Peña Nieto.

En el último grupo se puede observar que, pese a que hubo variaciones en las zonas de violencia, existió una permanencia en los municipios de Guadalupe y Calvo y en Ocampo, en Chihuahua, así como en el municipio General Plutarco Elías Calles, en Sonora.

No sólo aumentó el número de homicidios en México a partir de la llamada “guerra contra el narco” en 2006, también creció el número de personas desaparecidas. Según datos oficiales, hasta antes de este hecho, se tenía registrado que en México había 1523 personas desaparecidas; de 2007 a 2017, según datos del Registro de Datos de personas Extraviadas o Desaparecidas, el número de personas desaparecidas aumentó a treinta y un mil quinientos veintidós. Una última actualización de la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-actualmente), Alejandro Encinas (subsecretario de Derechos Humanos) declaró que en México hay setenta y tres mil doscientos una personas desaparecidas desde 1964, aunque la gran mayoría de personas desaparecidas son posteriores a 2006, pues antes de este año tan sólo se contabilizaban mil quinientos veintitrés; por otro lado, se reporta que de 2006 al 13 de julio de 2020 se han registrado tres mil novecientos setenta y ocho fosas clandestinas; y entre el 1 de diciembre al 30 de junio de 2020, los estados con más fosas son Veracruz (ciento setenta y tres) Sinaloa (ciento cincuenta y uno), Colima (ciento treinta), Guerrero (ciento nueve) y Sonora (noventa).⁴⁹⁵

⁴⁹⁵ Centro Prodh, *Op. cit.*, p. 65. Animal Político, “En México hay más de 73 mil desaparecidos y más de 3 mil fosas clandestinas” [en línea], *Animal Político*, 13 de julio, 2020, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2020/07/mexico-73-mil-desaparecidos-fosas-clandestinas/>>, [Consulta: 4 de enero, 2021].

CAPÍTULO 4. El terror como dispositivo de control

Llegamos a un lugar en el campo, me tiran... Y se oía el arroyo que corría a un lado. Y empezamos a subir un cerro hasta llegar a la fuente donde sale... de donde nace ese arroyo. Veo gente enloquecida. Chispas de locura, de barbarie total. No puedo pensar... en esas personas como mis iguales en esas condiciones, en esos momentos. No me puedo hermanar con ellos. Y, sin embargo, pues somos... Seguimos siendo parte de la misma especie.

Everardo González (director), *La libertad del diablo*
(documental).

4.1. El dispositivo o cómo se ha de administrar el terror

Definir lo que se entiende por *dispositivo* no es una tarea sencilla; Michel Foucault nunca elaboró una definición exacta del término, pese a que lo usó en varias ocasiones y lo enlazó a alguna otra cuestión (dispositivo de alianza, de la sexualidad, de disciplinamiento, de seguridad, de gobierno, de poder, etc.), pero no ha de extrañar que esto fuese así, porque él rechazaba dar definiciones universales, ya que —como aclara Deleuze— lo universal “no explica nada, él es lo que requiere explicación”.⁴⁹⁶

Dos acercamientos que brinda Foucault acerca del término los podemos encontrar en el libro de *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber* (en el cual se refiere como dispositivos de poder) y en una entrevista que otorga a Lucette Finas.

En *La voluntad de saber* deja en claro que los dispositivos siempre se articulan y emplean directamente sobre el cuerpo de la población que se ha formulado a partir de la aplicación del arte de gobernar de los Estados, esto es, desde la perspectiva de gubernamentalidad (el gobierno de los hombres) y la biopolítica. Por tanto, los dispositivos actúan directamente sobre las funciones y los procesos fisiológicos, las sensaciones y los placeres de los sujetos que se han construido.⁴⁹⁷

⁴⁹⁶ Gilles Deleuze, “¿Qué es un dispositivo?”, en Gilles Deleuze, *Dos regímenes de locos*, Valencia, Pre-Textos, 2000, p. 308.

⁴⁹⁷ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, *Op. cit.*, p. 142.

Por otra parte, en la entrevista, explica que los dispositivos son “un conjunto absolutamente heterogéneo que implica discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, decisiones regulativas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas, en breve: tanto lo dicho como lo no dicho, éstos son los elementos del dispositivo”.⁴⁹⁸ Éste es, siempre, un conjunto de estrategias que busca actuar sobre las relaciones de fuerza que condicionan cierto tipo de saberes y, a la par, se encuentran condicionados por los límites de saber que él mismo erige.

Del mismo modo, Gilles Deleuze retoma el estudio de los dispositivos. Él parte de la pregunta *¿qué es un dispositivo?*, cuestión a la que responde rápidamente y menciona que es una madeja, un conjunto compuesto de una multiplicidad de líneas que tienen distinta naturaleza. Estas líneas siguen diferentes direcciones, pueden o no unirse, pero siempre se rigen por las tres grandes instancias: saber, poder y subjetividad, instancias nunca acabadas, que chocan incesantemente entre sí una y otra vez, de modo que rivalizan, se corrigen y se adecúan a la urgencia de una época determinada.

Los dispositivos se valen de los regímenes de luz, generando así máquinas de hacer ver y de hacer hablar, pero esto no se ha de confundir jamás como una capacidad que busca iluminar todos los objetos. Por el contrario, este régimen de luz distribuye el espacio de modo en que busca hacer visible e invisible, hacer aparecer o desaparecer, ciertos objetos. Esta capacidad se manifiesta en la medida en que se producen y reproducen los enunciados que se generan en una época determinada.⁴⁹⁹

Por ello es por lo que resulta importante retomar las observaciones que hace Thomas Hobbes sobre la constitución del cuerpo humano, ya que éste se vale de una serie de signos, los cuales producen un determinado lenguaje que es captado por el entendimiento de los sujetos. Consciente de esto, Foucault retoma este hecho

⁴⁹⁸ Michel Foucault, *Dits et écrits, vol III*, en Giorgio Agamben, *¿Qué es un dispositivo?*, Argentina, Adriana Hidalgo, 2014, p. 7.

⁴⁹⁹ Gilles Deleuze, “¿Qué es un dispositivo?”, *Op. cit.*, p. 306.

y elabora su análisis en torno a la formulación de discursos y la evolución de las técnicas de dominación. Estas cuestiones se vuelven relevantes en su obra.

La formación estatal se sabe frágil e incapaz ante el actuar de la multiplicidad de las acciones de los individuos, por ello es indispensable que genere toda una serie de dispositivos que le permita actuar de manera directa sobre su población, con el fin de mantener la unidad que esta entidad necesita para su existencia. Dado que el actuar estatal es parcial y no posee los recursos suficientes para atar a los individuos, se vale de los dispositivos que se aplican mediante estratos (instituciones y sujetos que reproducen los discursos y los saberes que de él emanan) para que la población interiorice sus prácticas.

Al análisis por tratar de esclarecer a lo que Foucault se refiere como dispositivo se une Giorgio Agamben, quien rastrea y equipara al concepto de positividad que mencionan Hyppolite y Hegel al referirse a la “religión positiva”, en oposición a la “religión natural”. El segundo concepto hace referencia “a la relación inmediata y general de la razón humana con lo divino”;⁵⁰⁰ mientras que la “[religión positiva] implica sentimientos que se imprimen en el alma a través de una constricción y de comportamientos que son el resultado de una relación de mando y de obediencia y que se cumplen sin un interés directo”.⁵⁰¹ Estos dos conceptos, menciona Agamben, muestran la dialéctica que se juega entre la libertad y la coerción.

Para Agamben esta explicación es insuficiente, por lo cual emprende un examen de la definición del concepto en francés. Con esto concluye que el término tiene tres acepciones: una jurídica, una teológica y una militar. Esto es, primero, en la parte en que una sentencia decide y dispone; en su segunda definición se refiere a la forma en la que una máquina, o un mecanismo, dispone de sus piezas; por último, se refiere al conjunto de medios de los cuales se dispone y que se emplean para ejecutar un plan.⁵⁰² Significados que están presentes en la operatividad del término que emplea Foucault.

⁵⁰⁰ Giorgio Agamben, *¿Qué es un dispositivo?*, *Op. cit.*, p. 10.

⁵⁰¹ *Ibid.*

⁵⁰² *Ibid.*, pp. 12-13.

Del mismo modo, Agamben rastrea como fuente del término *dispositivo* la palabra griega *oikonomía*, la cual significa “la administración del *oîkos*, la casa y, más en general, la gestión, el *management*”.⁵⁰³ Esta palabra desempeña un papel fundamental en la teología cristiana para solucionar el problema que resulta al hablar de la Santísima Trinidad, la cual era interpretada como un posible politeísmo y buscaba unificar al Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, logrando hablar nuevamente del monoteísmo dentro de la Iglesia cristiana. Posteriormente, la *oikonomía* se fusiona con la noción de *providencia* y se utilizará una nueva palabra en latín para referirse al gobierno salvífico del mundo y de la historia de los hombres: la palabra *dispositivo*.⁵⁰⁴

El término *dispositivo*, para Agamben, resulta tan decisivo que incluso lo enlaza con el concepto de *gestell* de Martin Heidegger, el cual hace referencia a un aparato que tiene la capacidad de “(dis)poner (*stellen*) que (dis)pone del hombre, es decir, exige de él el develamiento de lo real según el modo de ordenar (*bestellen*).⁵⁰⁵

De este modo, Agamben condensa estas tradiciones del pensamiento filosófico y teológico para referirse al dispositivo foucaultiano como el conjunto de *praxis*, saberes, reglas, ritos e instituciones que tienen como fin gestionar, gobernar, controlar y orientar en un sentido específico los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres, volviendo su actuar en algo útil, pero esta intervención no se logra únicamente mediante la imposición de un poder externo, necesita que los individuos interioricen estos saberes y prácticas en su sistema de creencias y de sentimientos.⁵⁰⁶

Posteriormente, propone la división de dos grandes grupos: los seres vivos y los dispositivos, de modo que cuando entran en juego las relaciones de poder entre éstos se produce una tercera instancia: los sujetos, que son el resultado de la captura de los seres vivos por los dispositivos. Por tanto, Agamben aclara que él hará uso de este término para referirse “a cualquier cosa que, de algún modo, tenga

⁵⁰³ *Ibid*, pp. 13-14.

⁵⁰⁴ *Ibid*, pp. 15-16.

⁵⁰⁵ *Ibid*, p.16.

⁵⁰⁶ *Ibid*, p. 17.

la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes”.⁵⁰⁷

Los dispositivos se articulan mediante las sociedades disciplinarias, las cuales, a través de una serie de prácticas, discursos, saberes y ejercicios, interceptan los cuerpos con el objetivo de volverlos dóciles, de modo en que crea sujetos útiles y que ven su libertad disminuida, pero nunca anulada.⁵⁰⁸ Aunado a esto, Agamben agrega que toda aplicación de un dispositivo implica un proceso de subjetivación, esto quiere decir que su actuar no se reduce a un mero ejercicio de violencia sinsentido; sin embargo, si esto sucediera ¿ante qué situación nos encontraríamos? Si bien el miedo cumple con una utilidad social ¿qué sucedería si se pasara a ejercicios de violencia absoluta, tales como las experiencias de los totalitarismos o los modelos que se plantea Mbembe en su estudio sobre la necropolítica? Peor aún, ¿ante qué escenario nos encontraríamos si el terror pasara a articularse como un dispositivo?

4.2. Violencia y guerra

Si bien la guerra es una de las formas en la que se manifiesta la violencia, cabe mencionar que no son sinónimos que puedan equipararse sin más, pese a que el Estado puede ser fuente de éstos. Max Weber —citando a Trotsky— menciona que todo Estado está fundado en la violencia, esto es porque él comprende por *Estado* aquel territorio que reclama con éxito para sí el monopolio de la violencia física⁵⁰⁹ y simbólica legítima.⁵¹⁰

Esto quiere decir que la violencia que manifiesta no pasa necesariamente por la forma de la guerra —su definición y las formas en la que ésta se hace ya han sido trabajadas al inicio del capítulo segundo—. Deleuze y Guattari distinguen este hecho al decir que la violencia que emplea el Estado no hace uso de guerreros ni

⁵⁰⁷ Ibid, p. 18.

⁵⁰⁸ Se hace esta aclaración debido a que Agamben, en otras obras, realiza toda una serie de estudios sobre la profanación, con el objetivo de crear prácticas de desubjetivación.

⁵⁰⁹ Max Weber, *Op. cit.*, p. 83.

⁵¹⁰ Pierre Bourdieu, *Sobre el Estado*, Barcelona, Editorial Anagrama, s/a, p. 6.

de armas, por el contrario, emplea policías y carceleros (cuerpos que atienden cuestiones propias de la seguridad pública y no nacional, distinción que se ha hecho en el tercer capítulo). El Estado actúa mediante captura mágica, capta y liga a los sujetos mediante los signos que de él emanan y busca impedir el combate. Por tanto, la guerra es exterior al Estado.⁵¹¹ La violencia es un medio del que dispone el aparato estatal para mantener cierto orden que le permita su existencia, de lo contrario, colapsaría y se viviría en un estado de anarquía.

Para evitar caer en este estado de guerra o de anarquía que preocupa a Hobbes y a Weber es que se articula el aparato de Estado y se blindo mediante leyes e instituciones que buscan reducir la violencia que pudiese ejercerse entre o hacia los individuos, además de enmarcarlos en un estatus de igualdad jurídica. Es decir, el Estado tan sólo desempeña un papel de mediador en cuanto a la posibilidad de la violencia y la guerra, ya que éstas nunca se anulan, únicamente decide sobre ella en la medida en que las permite y tolera. Cuestión que se problematiza cuando los Estados acoplan a su estructura una máquina de guerra —esto será tratado más adelante—.

Por tanto, como menciona Hannah Arendt, la política que debe de ejercer el Estado tiene que estar basada en el reconocimiento de la pluralidad, la libertad y el principio de igualdad entre los hombres. El reconocimiento del *otro* se vuelve una cuestión indispensable ya que

... el hombre es a-político. La política nace en el *Entre-los-hombres*, por lo tanto, completamente *fuera* del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el *entre* y se establece como relación. Así lo entendió Hobbes.⁵¹²

Dicho de otra manera, la unión política de los individuos tiene como misión y fin el asegurar la vida, por ello, es necesario que un Estado posea el monopolio de la violencia, ejerza un cuidado de la existencia y, de este modo, se evite una guerra de todos contra todos.⁵¹³ El miedo, en este punto, cumple la función social de buscar

⁵¹¹ Gilles Deleuze, Félix Guattari, "1227 Tratado de nomadología...", *Op. cit.*, p. 360.

⁵¹² Hannah Arendt, *¿Qué es la política?*, *Op. cit.*, p. 46.

⁵¹³ *Ibid*, pp. 68-69.

la unidad de los individuos, generando lazos de comunidad, salvaguardando la integridad de los individuos y la existencia del Estado.

Arendt recalca que lo ideal sería pensar en la política como un ámbito en el que los individuos son sujetos activos y tratan los asuntos humanos con una visión de durabilidad, pero, contrario a esto, por política se suele entender una relación de fuerzas que se juega entre dominadores y dominados, lo cual desencadena una forma despótica de dominación que puede tener alcances hasta lo monstruoso, y en esta forma monstruosa se abre una brecha de gran tamaño entre dominadores y dominados que imposibilitaría toda forma en que los segundos puedan tener un control sobre los primeros, al grado que la posibilidad de rebelión sería una cuestión impensable.⁵¹⁴

Esta visión monstruosa de la política que menciona Arendt es fácilmente conectable con el postulado del estado de excepción, dentro del concepto de necropolítica, que hace Mbembe al hablar de la forma de dominación que ejercían los colonizadores sobre el cuerpo del esclavo, ya que lo despojan de todo estatus político, generando una muerte social —eso ha sido tratado en el apartado de estado de excepción en el primer capítulo—. Por su parte, Arendt detecta este tipo de dominación durante la experiencia de los totalitarismos que demuestran una forma de dominación totalmente distinta a las que nos son conocidas (el despotismo, la tiranía y la dictadura). Para la teórica política, los totalitarismos destruyeron toda tradición social, legal y política, lo que generó que se desarrollaran instituciones políticas totalmente nuevas, a la par de que convertía en masa a las clases sociales. Para Arendt, la forma de gobierno totalitaria no sólo restringe y arrebató el libre albedrío y las libertades (y con ello el principio de igualdad de los ciudadanos, ya que el que domina es distinto a los demás), sino que elimina toda capacidad de acción de los individuos.⁵¹⁵ Los totalitarismos sacrifican las libertades humanas en nombre del

⁵¹⁴ *Ibid*, p. 50

⁵¹⁵ Hannah Arendt, "Ideología y terror", en Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 2014, pp. 617, 624.

progreso histórico, desencadenando un uso de la violencia desmedida que culmina en una guerra total contra toda forma de vida.

4.3. El terror

Al igual que los dispositivos, el terror actúa e interviene sobre el cuerpo. Su existencia y permanencia requiere que los sujetos lo asimilen y lo interioricen. Para que esto suceda es necesario que se genere un campo sobre el cual actuar, requiere de producir “un espacio de muerte en la tierra de los vivos donde la incertidumbre de la tortura [alimente] a la gran maquinaria de la arbitrariedad del poder desaforado”.⁵¹⁶

Este espacio de muerte se puede encontrar en diversas épocas de la historia humana: Mbembe, por ejemplo, lo localiza en los sistemas de plantación colonial; en el siglo XX se pueden encontrar fácilmente en los campos de concentración que operaban durante el régimen nazi o el régimen stalinista en la ex Unión Soviética; en la misma época, América no fue la excepción, sobre todo en el Cono Sur, donde países como Argentina y Chile sufrieron la experiencia de intensas dictaduras militares.

El escritor Ariel Dorfman denuncia que la población chilena fue sometida a una gran violencia por parte de la junta militar presidida por Pinochet. Para ilustrar su punto, explica que todo Chile sufrió la experiencia del *imbunche*. Dentro de la cultura chilena existe un cuento que relata lo que le sucede a un niño cuando es raptado por un grupo de brujas. Se dice que, con el objetivo de quebrantar la voluntad de los niños, éstas rompen los huesos y cosen distintas partes del cuerpo del niño de manera anormal. Lo recurrente es que se le cosan los oídos, los ojos y la boca; en cuanto a la cabeza, se le coloca de manera inversa, lo cual obliga al niño a caminar hacia atrás. Esto es a lo que le llaman *imbunche* y, de la misma forma, el cuerpo de la población chilena sufrió los mismos efectos con la dictadura.⁵¹⁷ El terror se imprimió sobre sus cuerpos, de modo que los sujetos quedaron aislados unos de

⁵¹⁶ Michael Taussig, *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*, Bogotá, Editorial Norma, 2002, p. 23.

⁵¹⁷ *Ibid*, pp. 23-24.

otros, sus medios de comunicación fueron suprimidos y sus sentidos fueron saturados por uno de los miedos más intensos, el cual era advertido por Hobbes: sufrir la muerte violenta.

México tampoco fue la excepción; si bien durante el siglo XX no existió una dictadura ni hubo precisamente campos de concentración como en Sudamérica, sí hubo zonas donde existieron espacios de muerte. Los estudiantes y trabajadores que fueron detenidos durante las manifestaciones de las décadas de los cincuenta y sesenta y que fueron trasladados a los campos militares sufrieron la conversión de éste en un espacio de muerte. Por ejemplo, el grupo guerrillero que realizó el asalto al cuartel de Madera, Chihuahua, experimentó también el habitar uno de estos espacios; el despliegue militar que se realizó en el estado de Guerrero para combatir a la guerrilla hizo que la sierra se convirtiera en un espacio de muerte. Todos los sujetos que fueron sometidos a la experiencia de habitar uno de estos espacios, si bien sufrió la arbitrariedad de un poder desaforado, así como la tortura, no sufrieron necesariamente el terror. A esta experiencia se le denominará como *de horror*.

El horror deriva de la palabra en latín “*horreo* que, como el griego *phrisso*, alude a poner los pelos de punta (la piel de gallina) y, sobre todo, los cabellos”.⁵¹⁸ Su aplicación concierne más a la repugnancia, la cual buscó generar el aparato estatal mexicano en su población respecto a estos grupos para que les fuera negado todo tipo de apoyo, pues, hablando como Schmitt, los grupos guerrilleros subsisten gracias al soporte social. El Estado buscó por este medio disciplinar, volver dóciles, a estos grupos.

No se puede clasificar a este periodo como una aplicación del terror en su expresión totalitaria, ni de una necropolítica, sin embargo, es la antesala a este último fenómeno. Fue el momento en el que se generó lo que Taussig denomina como la formación de una cultura del terror, pero a esto le hace falta una sustancia esencial: la espectacularización de estos actos.

⁵¹⁸ Adriana Cavarero, *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*, España, Anthropos Editorial, 2009, p. 23.

El espacio de muerte se articula como una estancia en la cual se crean significados que interpelan de manera perversa la conciencia de los sujetos, de modo que se busca perpetuar el ejercicio de violencias extremas, lo cual permite que a largo plazo florezca una cultura de terror, es un estadio en el que se producen nuevas subjetividades: el torturador y el torturado. El terror no es únicamente una dimensión psicológica, es un estado fisiológico, pero también es un estado social y en esta forma es que funciona como un “mediador por excelencia de la hegemonía colonial: el espacio de muerte donde el indio, el africano y el blanco dieron a luz un Nuevo Mundo”.⁵¹⁹

El espacio en el que se genera el Nuevo Mundo —menciona Taussig siguiendo a Antonin Artaud— tiene como signo de sus tiempos la confusión, esto se debe a que hay una ruptura entre las cosas y las palabras, entre las ideas y los signos (los cuales son su representación). Esta confusión —dice Taussig, ahora siguiendo a Marx— nutre al espacio de muerte mediante el fetichismo de las mercancías, el cual hace resurgir un animismo que convierte a las cosas en humanos y a los humanos en cosas.⁵²⁰

Este proceso —también nombrado proceso de reificación, por Mbembe— provoca que la “capacidad de soñar [de los hombres] se [vaya] transfiriendo a cosas que no sólo se van asemejando a la gente, sino que se convierten en sus perseguidores. Las cosas se vuelven agentes del terror”.⁵²¹ El fetichismo hace que las relaciones humanas rompan con la idea de Arendt de comunidad, los *otros* tan sólo son cosas, medios, de los cuales se puede prescindir cuando dejen de representar una utilidad económica.

El “sujeto cosa” o los “sujetos torturados” son resultado de su desnudamiento ante la ley, son sujetos que han perdido su capacidad de hablar, de caminar libremente, es decir, han perdido su lugar en la comunidad y de actuar en conjunto políticamente. Esto es lo que Taussig entiende como la producción de una cultura

⁵¹⁹ Michael Taussig, *Op. cit.*, pp. 26-27.

⁵²⁰ *Ibid*, p. 27.

⁵²¹ *Ibid*, p. 28.

de terror: la producción de sujetos inadaptados, ciegos, retorcidos y deformes, en ellos no reside la capacidad de hablar ni de caminar ni de ver bien, se mueven en zonas donde su vida queda desprotegida.⁵²²

Si se pudiese hablar de una historia del terror, se puede caer fácilmente en la tentación de interpretarlo como una forma moderna de tiranía—menciona Hannah Arendt al hablar del uso que el terror tiene en los totalitarismos—, por lo cual, su aparición y su uso puede ser rápidamente rastreable en la historia al estudiar varios gobiernos despóticos, pero esto sería equívoco, ya que la dominación totalitaria no opera al margen de la ley ni de forma arbitraria, sino que esta forma resulta ser sumamente obediente a las leyes que los gobiernos han creado. Asimismo, no actúan bajo el interés de un solo hombre. Los totalitarismos han sido precisamente la bisagra que pretende haber hallado en la ilegalidad un camino para establecer la justicia en la tierra.⁵²³ Esto quiere decir que su aparición en la forma a la que nos referimos del terror no es tan antigua, pero tampoco tan moderna.

El terror, a diferencia de la guerra, nace con y dentro del Estado. Sus primeras apariciones las podemos enmarcar en dos momentos y dirigido en dos direcciones: la primera es —como se ha insistido ya en varias ocasiones al citar a Mbembe— en los campos de las colonias, es decir, su aplicación está dirigida al exterior de las metrópolis; el segundo momento se da durante la Revolución francesa, cuando los revolucionarios hacen uso político de la muerte en serie contra los enemigos que atentan contra la libertad, procesándolos a la guillotina.⁵²⁴ Este hecho no es mínimo, ya que como expresa Mbembe, el empleo de esta técnica marca “una nueva etapa en la «democratización» de los medios para disponer de la vida de los enemigos del Estado”,⁵²⁵ esta técnica no sólo busca civilizar las formas de matar, sino que sirve para identificar a las víctimas dentro de un periodo determinado; pese a que las amenazas pueden venir tanto del exterior como del interior, su aplicación está

⁵²² *Ibid.*

⁵²³ Hannah Arendt, “Ideología y terror”, *Op. cit.*, pp. 618-619.

⁵²⁴ Adriana Cavarero. *Op. cit.*, p. 129.

⁵²⁵ Achille Mbembe, *Necropolítica...*, *Op. cit.*, p. 26-27.

dirigida exclusivamente contra los enemigos internos. En este sentido es que se puede hablar de terrorismo de Estado.

Para el siglo XX hubo un cambio sustancial en el vocabulario empleado: el uso del terror deja de ser exclusivo del Estado y el término de *terrorismo* pasa a designar a aquellos grupos que emplean este instrumento de violencia irregular para atacar al Estado. Esto da pie para hablar de terrorismo contra el Estado. En esta definición se han catalogado a los movimientos comunistas de finales del siglo pasado, a los grupos guerrilleros, y más recientemente a organizaciones como Al Qaeda, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Euskadi Ta Askatasuna (ETA), por mencionar a algunas.

El desplazamiento léxico que se hace al mencionar el paso del terrorismo de Estado al terrorismo contra el Estado no significa de ningún modo que el terror deje de ser un instrumento empleado por la forma estatal, al contrario, y como afirma Agamben, éste ha acoplado las técnicas empleadas por los grupos terroristas y por los gobiernos totalitarios:

... un dato que me gustaría señalar, que parecemos ignorar y que se corrobora en una biblioteca con una pequeña investigación, las leyes vigentes en Francia y en otros países “democráticos” de Europa, son tres o cuatro veces más represivas que las de la Italia fascista.⁵²⁶

En este punto es importante retomar la problematización del acoplamiento de la máquina de guerra por parte del Estado. Primero hay que aclarar que estas entidades tienen una naturaleza distinta y, contrario a lo que pudiese pensarse, ninguna de las dos formas tiene por objetivo primario la guerra: la primera entidad se define por la conservación y la perpetuación de sus órganos de poder; mientras que la segunda busca, mediante la guerra, impedir la formación del Estado. La guerra permite que el poder se encuentre difuso, disperso y segmentado entre los grupos nómadas o bandas que constituyen a la máquina de guerra, mientras que los Estados buscan concentrar el poder en un soberano y en las instituciones. Con

⁵²⁶ Giorgio Agamben, *Giorgio Agamben sobre Tiqqun (subtitulado en español)* [en línea], YouTube, 2 de septiembre, 2015, Dirección URL: <<https://www.youtube.com/watch?v=PYJ3uYeAlz0>>, [Consulta: 6 de enero, 2021].

gran claridad, Hobbes supo observar que el Estado existe contra la guerra y la guerra existe contra el Estado. Esto permitió que Deleuze y Guattari dedujeran que la guerra no es un estado natural, sino que “es el modo de un estado social que conjura e impide la formación del Estado”.⁵²⁷

La apropiación que hace la forma Estado de la máquina de guerra se debe a su capacidad primaria: la soberanía, es decir, la capacidad que le permite reinar sólo y únicamente sobre aquello que logra interiorizar, codificar y descodificar. Una vez que lleva a cabo este hecho, la integra mediante la figura de la institución militar, “y ésta no cesará de plantearle problemas”.⁵²⁸

Que la institución militar plantee una serie de problemas para el Estado es explicado por tres hipótesis que desarrollan Deleuze y Guattari en su “Tratado de nomadología”: el primer punto expone lo que ya se ha mencionado con anterioridad: la máquina de guerra es una invención nómada, la cual tiene a la guerra como objeto secundario y la lleva a cabo en el sentido de que está obligada a evitar la formación del Estado; la segunda hipótesis dice que cuando se hace la apropiación, la naturaleza y la función de la máquina de guerra cambia: ésta se dirige ahora contra los nómadas, contra todos los destructores del Estado o contra otro Estado, en la medida en que pretende destruirlo o imponerle sus fines; la última hipótesis enmarca el mayor riesgo de la apropiación: la guerra se vuelve el objeto directo y primario, de modo que la guerra queda subordinada a los fines del Estado.⁵²⁹

La guerra se convierte en un medio para imponer soberanía, tal como menciona Mbembe, y, si bien pareciera no ser un hecho problemático porque ésta se impone como un medio de control que asimila a los individuos para evitar el enfrentamiento, esto se pervierte cuando entra en juego el factor económico-capitalista (recuérdese que el Estado se funda bajo el pensamiento liberal y tiene por objetivo su enriquecimiento para volverse más fuerte, capaz de resistir y combatir contra otros

⁵²⁷ Gilles Deleuze, Félix Guattari, *Op. cit.*, p. 365.

⁵²⁸ *Ibid*, p. 363.

⁵²⁹ *Ibid*, p. 418.

Estados). El factor del capitalismo convierte a la guerra de Estado en una guerra total:

... se trata de la inversión del capital constante en material, industria y economía de guerra, y de la inversión del capital variable en población física y moral (que hace la guerra y, a la vez, la padece). En efecto, la guerra total no sólo es una guerra de aniquilamiento, sino que surge cuando el aniquilamiento no sólo toma “como centro” el ejército enemigo, ni el Estado enemigo, sino la totalidad de la población y su economía.⁵³⁰

Si bien la apropiación de la máquina de guerra hace que se encuentre subordinada a las necesidades y los fines políticos de cada Estado, su objeto y finalidad deviene ilimitado, ya que son desbordados por los intereses económicos. La apropiación se invierte y el Estado pasa a ser una parte de la nueva e inmensa máquina de guerra: máquina de guerra mundial. Esta forma deviene en dos formas sucesivas que han tenido presencia dentro del Estado: primero, la del fascismo, la cual convirtió a la guerra en un movimiento ilimitado; la segunda forma se da por el posfascismo, en la cual la máquina de guerra toma por objeto directo la paz, pero como una paz del terror o de la supervivencia. Es en este punto donde para estos filósofos franceses se invierte de manera efectiva la fórmula de Clausewitz: la guerra ya no es la continuación de la política por otros medios, sino que —como menciona Foucault— “la política es la continuación de la guerra por otros medios”.⁵³¹ La máquina de guerra se apropia de los Estados y asume plenamente las funciones políticas.⁵³²

Esta paz terrorífica a la que hacen alusión Deleuze y Guattari se debe a las guerras que se han suscitado a partir de la segunda mitad del siglo XX, las cuales han sido conducidas con gran brutalidad. Resalta también el hecho de que se llevan a cabo de manera local, es decir, ya no hay únicamente enfrentamientos entre ejércitos especializados, sino que el Estado ha formulado elementos de contraguerrilla que buscan dar respuestas a situaciones inesperadas (máquinas mutantes, minoritarias, populares o revolucionarias) que tienen como origen el enemigo indeterminado o enemigo cualquiera, el cual es “multiforme, maniobrero y omnipresente (...), de

⁵³⁰ *Ibid.*, p. 420.

⁵³¹ Michel Foucault, *Defender la sociedad*, *Op. cit.*, p. 29.

⁵³² Gilles Deleuze, Félix Guattari, *Op. cit.*, p. 420-421.

orden económico, subversivo, político, moral, etc., el inasignable Saboteador material o Desertor humano”.⁵³³

La interiorización de la máquina de guerra por parte del Estado hace que el miedo deje de ser parte constitutiva de la unidad de los individuos, deja de ser una sensación positiva que alerta a la humanidad para actuar en defensa de la vida. El miedo es una parte constitutiva tan importante que incluso los fascismos se nutrían de él, pues esta forma de organización, que es entendida por algunos como un “«cártel» de partido, industria, ejército y burocracia, que se mantenía unido exclusivamente por «el beneficio, el poder, el prestigio y sobre todo el miedo»”.⁵³⁴ Las experiencias posteriores a esta etapa eliminan el uso del miedo y su lugar es tomado por la figura del terror, terror al *otro*, forma indefinida que es vista como aquel que atenta contra la libertad y contra la vida.

Ante este hecho, no ha de resultar extraño que los gobiernos posteriores a la Segunda Guerra Mundial invoquen la figura de la seguridad y el uso de la policía, los militares y de armas como el único medio por el cual se puede garantizar la vida. Del mismo modo, esto ha dado pretexto para invocar guerras preventivas o de baja intensidad, dando espacio al surgimiento de la llamada securitización —naciones trabajadas en el tercer capítulo—, que tienen por objetivo emplear estrategias contrainsurgentes. Dicho en otras palabras, éste es el resultado del acoplamiento de la máquina de guerra por parte del Estado.

La asimilación del terror dentro del aparato estatal conlleva a la inversión del planteamiento de la biopolítica: se deja de lado el “hacer vivir, dejar morir” para dar paso a una necropolítica: “hacer morir y dejar vivir”, expresión última del poder soberano, forma de dominación que en un principio trabajaba bajo la lógica de “hacer morir o dejar vivir”.

Este giro gramatical no debe de ser tomado a menos, pues el cambio de la conjunción “o” por “y” propone que ninguna de las dos opciones (hacer morir/dejar vivir) resulte triunfante frente a la otra. El soberano (o aquella entidad que posea la

⁵³³ *Ibid*, p. 421.

⁵³⁴ Roberto O. Paxton, *Anatomía del fascismo* [PDF], Madrid, Capitán Swing, 2006, p. 194.

misma capacidad) ya no elige una de estas opciones, sino que impone la muerte sobre la vida, ya sea mediante la eliminación física o la muerte-en-la-vida (condición que designa la forma de vida que lleva el sujeto al que se le han arrebatado sus derechos, entiéndase en Mbembe como el esclavo o el *homo sacer* en Agamben).

Este tipo de violencia extrema combina los “asesinatos a gran escala con diversos modos de degradación premeditada de la dignidad y del cuerpo”.⁵³⁵ Su aplicación, en un primer sentido, tiene como objetivo purificar el cuerpo político del enemigo que se encuentra en su interior, ya que atenta contra su salud. Sin embargo, después de que los regímenes hacen uso de este instrumento, no es desechado y pasa a ser aplicado contra toda la población. A diferencia del miedo (el cual busca mantener cierto nivel de estabilidad), el terror se plantea como una mutación de furia sanguinaria que pretende arrollar toda voluntad humana.⁵³⁶

El uso sistemático del terror sobre una población tiene como objetivo “aterrorizar al máximo, con cualquier medio y sin límites de objetivo, al mayor número de personas posible”.⁵³⁷ De tal modo que, para mantener cierto nivel de seguridad, su aplicación se vuelve necesaria y es vista como una búsqueda incesante de la purificación del cuerpo político, esto termina pervirtiendo todo sistema de relaciones humanas al grado que las convierte en relaciones hostiles. Un ejemplo de esto es cuando Slavoj Žižek estudia el tipo de relaciones que mantiene Estados Unidos con las organizaciones terroristas de medio oriente:

Si los “terroristas” están dispuestos a destruir este mundo por amor al otro, nuestros guerreros contra el terrorismo están dispuestos a destruir su propio mundo democrático en aras del odio al otro musulmán. Alter y Deshowitz aman la dignidad humana hasta tal punto que están dispuestos a legalizar la tortura, máxima expresión de la degradación de la dignidad humana, con el propósito de defenderla.⁵³⁸

La aplicación del terror (sin importar si proviene del o contra el Estado) resulta ser una cuestión paradójica, puesto que nunca tiene como fin real garantizar el orden

⁵³⁵ Arjun Appadurai, *El rechazo a las minorías*, en Adriana Cavarero, *Op. cit.*, p. 135.

⁵³⁶ *Ibid*, p. 134-135.

⁵³⁷ *Ibid*, p. 134.

⁵³⁸ Slavoj Žižek, *Bienvenidos al desierto de lo Real*, España, Akal, 2002, p. 70.

social ni mucho menos la seguridad, ya que coloca a sus ciudadanos ante una situación de vulnerabilidad, ya sea bajo el signo de daños colaterales o del objetivo que es necesario eliminar.

El terror, como ya se ha mencionado, no se limita únicamente a la dimensión psicológica, sino que se extiende a nombrar el estado físico en el cual se encuentra el cuerpo humano. La etimología latina de *terror* viene de los verbos *terreo* y *tremo*, los cuales tienen en común la raíz *ter* (temblar) y se caracteriza por romper con todo orden y control establecido. Adriana Cavarero menciona que esta reacción no se limita al movimiento “local” ni exclusivo del cuerpo individual, éste es más dinámico, provoca una reacción en masa: la huida, acto necesario para poder sobrevivir y así evitar la muerte violenta. Sin embargo, esta huida no tiene como resultado necesario y efectivo la salvación de la vida.⁵³⁹

Asimismo, cabe destacar que los Estados de las últimas décadas, al igual que los totalitarismos, no actúan de ningún modo fuera de la ley, pues producen leyes y códigos que les permiten conducir guerras de manera local, o guerras preventivas, pronunciando que es necesario para garantizar el orden y la seguridad nacional. De esta forma actuó el Acta Patriótica que dio a conocer Estados Unidos después del ataque a las Torres Gemelas, o los códigos empleados en México durante la década de los cincuenta, el despliegue militar y policiaco en las sierras de Guerrero para combatir a la guerrilla y, más recientemente, el despliegue de las fuerzas armadas en 2006 para combatir a las organizaciones del crimen organizado (las cuales han estado al filo de ser clasificadas como grupos terroristas por parte de EE. UU.).

Si bien el despliegue militar en México se hizo bajo el discurso de la urgencia para repeler la expansión y el aumento de control de los grupos criminales sobre ciertas zonas en el país, el objetivo no sólo no se cumplió, sino que el despliegue militar que se decía que era de manera temporal (en lo que se construía un cuerpo de gendarmería) terminó convirtiéndose en una situación de permanencia.

⁵³⁹ Adriana Cavarero, *Op. cit.*, pp. 19-21.

Como se ha observado en el capítulo anterior, la situación de violencia que se mantenía con una tendencia a la baja tuvo un repunte. La violencia no sólo existió contra integrantes de estos grupos, también la sufrió la población civil, lo cual desencadenó el surgimiento de diversas denuncias por parte de activistas y de organizaciones en favor de los derechos humanos que constataban el uso de una extrema violencia (tortura y desaparición forzada) por parte de las fuerzas armadas, además de denunciar la inexistencia de una ley que reglamente el uso del cuerpo militar para atender cuestiones propias de la seguridad pública. Ante esta situación, el Estado mexicano construyó una ley que busca dar respaldo jurídico a estas acciones, así, a finales de la presidencia de Enrique Peña Nieto se promulgó la Ley de Seguridad Interior, la cual pretendía regular el uso de las fuerzas armadas en el combate de los grupos criminales. El Estado mexicano, de este modo, tradujo el uso excepcional del cuerpo militar en la norma.

4.4. Comienza el espectáculo: “guerra contra el narco”

... La especialización de las imágenes del mundo se encuentra, consumada, en el mundo de la imagen hecha autónoma, donde el mentiroso se miente a sí mismo. El espectáculo, en general, como inversión concreta de la vida, es el movimiento autónomo de lo no-viviente.

Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*.

Los Estados de las últimas décadas del siglo XX y del siglo en curso han demostrado tener una excelente capacidad para conjurar un gran número de guerras locales o guerras irregulares, evidenciando que el concepto clásico de *guerra* ha terminado desbordándose, permitiendo una domesticación, un acoplamiento que busca justificarse llamando estos proyectos como guerras preventivas, de purificación o, en una de sus formas más paradójicas, como guerras humanitarias. Éstas, sin embargo, atienden a un sinfín de intereses tanto políticos como económicos.

Guy Debord advertía que las sociedades en las cuales dominan las condiciones modernas de producción tienen como base una “inmensa acumulación de

espectáculos".⁵⁴⁰ Es decir, las sociedades modernas —siguiendo a Guy Debord y Michel Foucault— tienen como principio convertir todo tipo de relación social en un espectáculo negociable, son consumidoras de libertad, mercantilizan la vida y los desastres, especialmente la guerra y los desastres que produce, como el miedo y el terror.

El miedo, y específicamente el miedo a la guerra, ha dejado de ser un elemento que funcione como medio para el control social o que se ha de evitar a toda costa para salvaguardar la integridad de los individuos, sino que se ha extrapolado al punto de convertirlo en "uno de los negocios más rentables del siglo XXI".⁵⁴¹ Esto ha hecho que se transforme en un fenómeno mediático que el poder ha sabido aprovechar mediante el auge de los medios de comunicación para dar más visión a los ejercicios de terror que se producen en las "guerras de purificación".

Así, el espectáculo constituye el elemento sustancial, primario, del terror. Para que los sujetos lo experimenten deben presentarse como los espectadores, por excelencia, de su ejercicio. El terror necesita de un público que lo observe, pero también que lo comprenda, que lo asimile y que se sienta amenazado. El terror provoca que los sujetos se sientan incapaces de asumir o de superar la situación de violencia sinsentido que les envuelve.⁵⁴²

De este modo, si toda relación social es una mercancía más y el ejercicio del terror y de dar muerte se convierten en una actividad deseable ¿qué hace que los sujetos se sigan viendo como iguales? Como ya se ha explicado, los sujetos sufren un proceso de reificación en el cual se convierten en cosas, medios fácilmente sustituibles y prescindibles. Bajo estas condiciones —y parafraseando el inicio del documental *La libertad del diablo*— se evita que los sujetos piensen en el *otro* como su igual, impide el sentimiento de hermandad y de comunidad política, por lo cual, la pérdida de uno de los individuos tendrá poca o nula significancia para el resto de la comunidad política.

⁵⁴⁰ Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*, Chile, Ediciones Naufragio, 1995, p. 8.

⁵⁴¹ José María Perceval, *Terror y el terrorismo. Cómo ha gestionado la humanidad sus miedos* [PDF], España, Cátedra, 2017, p. 8.

⁵⁴² *Ibid*, p. 5.

Este hecho es la preocupación que concierne a la presente investigación, ya que bajo estos conceptos es que se ha manejado la llamada “guerra contra el narco”. Las narrativas que han expuesto los medios de comunicación y el gobierno enmarcan este fenómeno como un enfrentamiento entre “buenos y malos”,⁵⁴³ como si se desarrollara *un* enfrentamiento entre bandos bien definidos; sin embargo, el caso mexicano no puede definirse como tal debido al gran nivel de desconfianza, corrupción e impunidad que existe dentro de las instituciones públicas, de las cuales los cuerpos de seguridad no son la excepción.

Esto ha hecho que en México los agentes policiales, militares y de las organizaciones se fundan en un ente indiscernible, difuso y poliforme. Se transforman en máquinas de guerra que se escinden o se fusionan según las tareas y circunstancias —de modo como lo expresa Mbembe—, lo que provoca que la población civil quede expuesta en medio de estos enfrentamientos. Así, la población civil sufre el exceso de la violencia estatal y de agentes externos, violencias como el asesinato, el secuestro, la represión, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada o la extorsión. El caso más grave es, especialmente, la violencia estatal (o la que se genera en alianza con los grupos criminales) que actúa sobre lo sujetos, pues se lleva a cabo por medio de la acción u omisión.⁵⁴⁴

4.4.1. Transformación a máquinas de guerra: los Zetas y el Cártel Jalisco Nueva Generación

La información recolectada a lo largo de esta investigación permite exponer que los grupos dedicados a la producción, trasiego y venta de drogas no siempre ejercieron una violencia extrema como la que se ha presentado en las últimas dos décadas; esto no quiere decir que no ejercieran violencia, pues desde la década de los setenta se presentaban ya enfrentamientos entre agentes federales y traficantes, o policías y militares (argumentando que unos protegían a integrantes de los grupos

⁵⁴³ Santiago Aguirre, *El arte de la resistencia. Mesa 1: violencia y violaciones a los DD. HH. En México* [en línea], YouTube, 10 de diciembre, 2018, Dirección URL: <[El arte de la resistencia. Violencia y violaciones a los derechos humanos en México. - YouTube](#)>, [Consulta: 15 de marzo, 2021].

⁵⁴⁴ Paola Alejandra Ramírez González, “Comunidades políticas de la pérdida y el duelo”, en 5 Congreso Nacional de Ciencias Sociales, *1 Violencia, seguridad y Estado de Derecho*, Guadalajara, Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales, 2016, pp. 564-565.

criminales), del mismo modo, empezaron a existir de manera más recurrente casos de ataques al cuerpo policíaco por parte de pistoleros.

En las últimas décadas estos grupos sufrieron una transformación en sus estructuras, lo cual repercutió notablemente en las actividades que desempeñan. Así, éstas se diversificaron y se tornaron a formas más violentas. Una de las primeras organizaciones que hicieron uso de la violencia extrema de manera sistemática fue el grupo conocido como “los Zetas”.

La información disponible sobre su origen ubica su formación entre 1997 y 1999, a partir de la deserción de elementos de élite que recibieron entrenamiento bélico especializado en EE. UU. y que pertenecieron al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE, ahora Cuerpo de Fuerzas Especiales de México), cuerpo que formaba parte del ejército mexicano, o del grupo llamado kaibiles, del ejército de Guatemala. Éstos se constituían como el brazo armado de la organización criminal “del Golfo” para poder hacer frente a las organizaciones de Sinaloa, Tijuana y Juárez; sin embargo, para 2010 hubo una escisión entre estos dos grupos, lo que provocó que los Zetas se constituyeran como un grupo autónomo.⁵⁴⁵

Las tácticas que empleaba esta organización (y que desde entonces han sido empleadas por otras que ya existían y otras que han ido surgiendo) tenían como objetivo propagar el terror dentro de la población civil y entre sus adversarios.

Como se ha mencionado, el uso del terror tiene como fin hacer uso ilimitado del ejercicio del poder soberano, es decir, decidir sobre la vida y la muerte de los individuos, a la vez que los despoja de toda voluntad que les permita resistir ante su paso, esto es para conservar o arrebatar el dominio territorial. Sin embargo, es vital entender que este dominio territorial no se refiere únicamente a la conquista del control político, sino como la conquista del control económico de la zona para así mantener los estándares mínimos y necesarios para que estas máquinas de

⁵⁴⁵ Jorge Alberto Verástegui González, “La desaparición forzada de personas en el contexto de violencia actual y sus implicaciones”, en 5 Congreso Nacional de Ciencias Sociales, *Op. cit.*, p. 577. Asimismo, se ha de resaltar el hecho de que una de sus participaciones más importantes es durante el levantamiento del EZLN, es decir, es un cuerpo militar entrenado para llevar a cabo tácticas contrainsurgentes.

guerra puedan llevar a cabo sus actividades con total impunidad y sin la interferencia de otros grupos que le representen una competencia económica.

Este argumento se ha sustentado, principalmente, por las investigaciones que ha realizado Luis Astorga al decir que en México no existen cárteles (a diferencia del caso colombiano o, incluso, los fascismos europeos que sí buscaron monopolizar el control económico y político en sus países) ya que la definición no coincide con la forma en la que operan estas organizaciones al no haber una tendencia a monopolizar las actividades relacionadas con la producción y venta de drogas, sino que se ven enfrentadas unas con otras y con el Estado al defender sus intereses, mas no necesariamente el control político. Su forma de actuar remite más a otras dos formas: la primera es a la de máquinas de guerra, pues sus actividades tienen más que ver con el pillaje, la rapiña y la disolución de los poderes estatales en las zonas que tienen presencia.

La segunda forma tiene que ver con que su estructura —como señala Sayak Valencia— responde más a la de una empresa o la de emprendedores criminales, ya que por emprendedor se entiende “aquella persona que identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha”.⁵⁴⁶ Por otro lado —como señala Ricardo Raphael (haciendo referencia exclusivamente a los Zetas, así como diversos investigadores e investigaciones que han sido citadas a lo largo del presente trabajo)— su constitución corresponde más a la forma de empresas que mezclan inteligencia militar e inteligencia financiera. La objeción por dejar de llamar “cárteles” a estas organizaciones parte del hecho de que —y como se ha señalado en múltiples ocasiones— la política de atrapar o eliminar a las cabecillas de los grupos criminales resulta inútil porque una vez que esto se ha hecho, la organización no desaparece, sino que este puesto es rápidamente ocupado por otro miembro de la organización, como si se tratara de una empresa que sustituye a su máximo representante.⁵⁴⁷

⁵⁴⁶ Sayak Valencia, *Op. cit.*, p. 47.

⁵⁴⁷ Ricardo Raphael, “Los Zetas son el origen de la violencia y el terror en México’: Ricardo Raphael en Aristegui” [en línea], CNN en Español, 27 de febrero, 2020, Dirección URL: <<https://www.youtube.com/watch?v=v5nhWI4uDCE>>, [Consulta: 15 de marzo, 2021].

Retomando el caso de los Zetas, esta organización implementó métodos que manifestaban el uso de la barbarie y del salvajismo más extremo. Aquellos sujetos que eran identificados como soplones, enemigos o que representaran algún tipo de riesgo para ellos, sufrían los efectos del secuestro o de la desaparición forzada. Una vez que esto sucede, los sujetos son sometidos a un proceso de tortura, la decapitación o el desmembramiento para ser exhibidos en la vía pública. En otros casos, el objetivo es eliminar todo registro del cuerpo mediante su disolución en ácido o en contenedores de aceite.⁵⁴⁸

Tan sólo entre 2010 y 2011 —los años más violentos en México durante el sexenio de Calderón— esta organización se adjudicó tres episodios de violencia que conmocionaron a México: la masacre de setenta y dos migrantes en el estado de Tamaulipas (2010), la desaparición forzada de personas en la comunidad de Allende (2011) y el atentado al casino Royale (2011).

El primer caso se dio a conocer por el testimonio de dos migrantes que fueron interceptados y lograron sobrevivir; uno de ellos declaró que fueron amarrados de las manos, sus ojos fueron vendados “y después nos fueron acomodando, formando una U. Primero las mujeres, entre las que se encontraban embarazadas. Nos dijeron que nos calláramos, que no gritáramos, porque nos iban a matar”.⁵⁴⁹

El segundo sobreviviente declara haber estado sometido al mismo proceso, la diferencia es que menciona que fueron setenta y seis migrantes los que fueron interceptados por tres automóviles, de los cuales descendieron ocho personas armadas que les obligaron a subir a los vehículos mientras les preguntaban si querían trabajar con ellos, todos los migrantes respondieron de manera negativa a la oferta. En el otro testimonio se dice que tres personas aceptaron el trato, pero ignora si éstos continuaron con vida tras la masacre.⁵⁵⁰

⁵⁴⁸ Infobae, “Los Zetas: las peores atrocidades del cártel más sanguinario” [en línea], *Infobae*, 22 de julio, 2019, Dirección URL: <<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/22/los-zetas-las-peores-atrocidades-del-cartel/>>, [Consulta: 15 de marzo, 2021].

⁵⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁵⁰ Pablo de Llano, “Así masacraron Los Zetas: Cuando se terminó, dormimos normalmente” [en línea], *El País*, 10 de octubre, 2016, Dirección URL: <https://elpais.com/internacional/2016/10/09/mexico/1476044097_559947.html>, [Consulta: 16 de marzo, 2021].

El autor del segundo testimonio declaró haber estado amarrado junto con otras tres personas, de las cuales sólo él logró salir con vida tras recibir un impacto de bala. El otro sobreviviente —según la declaración del segundo testimonio— salió ileso del sitio y conforme se alejaban del lugar éste iba alejándose del malherido; caminó toda la noche hasta encontrar a miembros de la Marina, a los que solicitó ayuda.⁵⁵¹

La captura de la caravana responde a que existían rumores de que la organización del Golfo estaba reclutando a migrantes para luchar contra los Zetas, por lo cual, éstos aplicaron una guerra total contra todo aquello que “oliera al enemigo”.⁵⁵² Bajo esta sospecha, los Zetas capturaron y recluyeron a la caravana de setenta y dos migrantes, a los cuales, primero, les ofrecieron integrarse a sus filas y, posteriormente, buscaron obtener dinero mediante la demanda de una cuota para salvar sus vidas. Como muchos de los migrantes no contaban con los recursos económicos que les solicitaban y otros se negaron a unirse al grupo criminal, terminaron siendo asesinados por integrantes de dicha organización.

Un año después de la masacre de los setenta y dos migrantes, en el mismo rancho de San Fernando se descubrió una fosa clandestina en la cual yacían cuarenta y tres restos humanos. Posteriormente, se inició una búsqueda en toda la zona, dando como resultado un total de ciento noventa y tres cuerpos distribuidos en cuarenta y siete fosas en todo el municipio. Casi todos los cuerpos presentaban marcas de tortura. Esto hizo que San Fernando (ruta obligatoria de los migrantes para llegar a EE. UU. del lado del Golfo) se convirtiera en uno de los lugares más temidos del país.⁵⁵³

El segundo caso tuvo lugar en el municipio de Allende, Coahuila (también conocida como “la purga de marzo”); el estudio documentado del caso habla de cuarenta y dos desaparecidos a lo largo de catorce meses, sin embargo, testimonios no

⁵⁵¹ Milenio Digital, “No pensé que querían matarnos: sobreviviente de San Fernando” [en línea], *Milenio*, 20 de agosto, 2014, Dirección URL: <<https://www.milenio.com/estados/pense-querian-matarnos-sobreviviente-san-fernando>>, [Consulta: 16 de marzo, 2021].

⁵⁵² Infobae, *Op. cit.*

⁵⁵³ Fundación para la justicia y el Estado democrático de derecho, *Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas* [en línea], Fundación justicia, Dirección URL: <[Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas - Fundación \(fundacionjusticia.org\)](https://fundacionjusticia.org/)>, [Consulta: 16 de marzo, 2021].

confirmados afirman que fueron 300 desaparecidos. ¿El motivo?: “hacer pagar con el asesinato de familiares, amigos y colaboradores de tres zetas que supuestamente los habían traicionado delatándolos a la DEA y robándoles entre cinco y diez millones de dólares”.⁵⁵⁴

Los Zetas, al estilo de una máquina de guerra mundial, no tenía como objetivo un ejército plenamente constituido, sino a la totalidad de la población civil y su forma de vida. Durante este periodo tuvieron tomado el pueblo de Allende y destruyeron treinta y dos casas; en cuanto a los cuerpos de las personas asesinadas, fueron quemados con gasolina. Uno de los aspectos que más impactó a la población nacional de este hecho fue que durante la masacre nunca se hicieron presentes los agentes de la policía municipal y, según los testimonios de las personas, los policías

nomás se quedaron mirando [ya que tenían la orden de] no salir a patrullar ni responder a los llamados de auxilio.

La única nota de humanidad por parte de los agentes corruptos fue la de “una policía integrada en los Zetas” que encontró a una niña de cinco años y un niño de tres y los sacó de allí para llevarlos a otro pueblo.⁵⁵⁵

En el informe, que lleva por título *En el desamparo*, se recalca que, para que estos hechos hayan tenido lugar, no debe pasar desapercibida la importancia que tiene la interacción cotidiana que existente entre los gobiernos locales y el crimen organizado; el mismo informe asegura que entre “2010 y 2011, los Zetas tenían a su servicio a los 38 policías de San Fernando y a los 20 de Allende”.⁵⁵⁶ Este caso muestra la complicidad, la inoperancia y la falta de compromiso del gobierno de Tamaulipas al no proteger la vida de los ciudadanos de aquel municipio.

El último caso tuvo lugar en un casino de la ciudad de Monterrey el 25 de agosto de 2011; llegaron dos camionetas y un Mini Cooper de los que descendieron dieciocho sujetos que traían consigo armas y bidones de gasolina. Un grito de los integrantes dio anuncio de su llegada y, posteriormente, comenzaron a derramar la gasolina en

⁵⁵⁴ Pablo de Llano, *Op. cit.*

⁵⁵⁵ Infobae, *Op. cit.*

⁵⁵⁶ Sergio Aguayo, *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Coahuila (2011)*, México, El Colegio de México, 2016, p. 18.

la sala de juegos y a disparar sin objetivo alguno; las llamas consumieron todo el lugar al cabo de unas tres horas

Según la información oficial, el atentado se debió a que el grupo criminal había solicitado al casino un pago mensual de \$130 000 (m.n.) para que pudieran operar, pero los dueños del lugar se negaron. Aquel día perdieron la vida cincuenta y dos personas.⁵⁵⁷

El terror producido por esta organización criminal se extendió por todo el país, no sólo por los actos que cometían sus integrantes al ir ganando influencias en diversas partes del territorio mexicano —pues pasaron de operar sólo en Tamaulipas a tener presencia en varios estados del norte del país, el golfo de México, hasta llegar a la frontera con Guatemala y Belice (incluso se les ha señalado de haber tenido operaciones en EE. UU., en Centro y Sudamérica y en algunos países de Europa y Asia)—, sino que el efecto que produjeron fue aprovechado por ciertos grupos de personas y policías que habitaban estas zonas para amenazar, abusar y detener a un gran número de migrantes que transitan por estos lugares para llegar a la frontera con Estado Unidos.

Federico Mastrogiovanni documenta varios de estos abusos al entrevistarse con migrantes (nacionales e internacionales) y con organizaciones que protegen a los migrantes durante su paso por el territorio mexicano. Por ejemplo, uno de los testimonios declara que durante su viaje a bordo del tren conocido como “la Bestia” era común que subieran grupos de personas encapuchadas y armadas, que los amenazaban con quitarles la vida, les despojaban de las pocas pertenencias de valor con las que viajaban o simplemente para bajarlos y golpearlos.⁵⁵⁸

Otro testimonio menciona que son los mismos agentes de la Policía Federal los encargados de detener y desaparecer a las caravanas de migrantes o de venderlos a las organizaciones criminales para que pidan un rescate a los familiares de los

⁵⁵⁷ Infobae. *Op. cit.*

⁵⁵⁸ Federico Mastrogiovanni, *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*, Ciudad de México, Debolsillo, 2019, p. 65.

detenidos ya “que cada migrante vale entre 2000 y 5000 dólares. Si los familiares no pagan, los matan y llenan fosas comunes de cuerpos sin nombre”.⁵⁵⁹

Muchas veces, aseguran los migrantes, son familias comunes las que usan la figura terrorífica de los Zetas para robar, privar de su libertad y violar a las personas que transitan por estas zonas para, posteriormente, venderlas o ser llevadas a casas de seguridad donde los castigos no son menos violentos. El objetivo de esta acción es simple: aprovecharse de la vulnerabilidad de estas personas e introducirlas en el negocio de la prostitución para que los grupos que los detienen tengan una ganancia económica. Estos cuerpos expuestos a este tipo de violencia terminan perdiendo toda voluntad, su cuerpo se convierte en una cosa vacía, “pura carne en espera de ser comida y digerida”.⁵⁶⁰

En 2010 la violencia en México alcanzó niveles nunca antes vistos y el estado de Michoacán lo resintió de gran manera, sobre todo por la presencia del grupo de los Zetas, que empezaron a implementar la extorsión y el secuestro a la población civil. Su presencia devino en el surgimiento de “La Familia Michoacana” y “Los Mata Zetas”, organizaciones que decían haberse fundado como una “revuelta nacionalista” para salvaguardar la integridad de los michoacanos y poder hacerle frente a los Zetas en “igualdad de condiciones”. Ambas organizaciones enarbolaron un discurso en el que acusaban a los Zetas de ser únicamente asesinos, y ellos se presentaban como “verdaderos mexicanos”.⁵⁶¹

Para llevar a cabo su actividad, pedían confianza a la sociedad, y para tratar de ganarla decían que tenían un código de “ética”, el cual les impedía extorsionar, secuestrar o dañar el patrimonio.⁵⁶² Posteriormente, la Familia Michoacana se escindiría y se formaría otro grupo: “Los Caballeros Templarios”. La existencia de

⁵⁵⁹ *Ibid.*

⁵⁶⁰ *Ibid.*, pp, 75-76.

⁵⁶¹ Falco Ernst, analista senior de International Crisis Group, en Jonathan Mussman, Andrew Adolphus, *et al* (editores), “La guerra del aguacate”, *Rotten* [documental], Netflix, 4 de octubre, 2019, [4 de abril de 2021].

⁵⁶² Jacobo G. García, “Los ‘Mata Zetas’, el fantasma del paramilitarismo en México” [en línea], *El mundo.es*, 27 de septiembre, 2011, Dirección URL: <[Los 'Mata Zetas', el fantasma del paramilitarismo en México | México | elmundo.es](https://www.elmundo.es/2011/09/27/mexico/1317111111.html)>, [Consulta: 4 de abril, 2021].

estos grupos no generó ningún cambio social, por el contrario, siguieron implementando las mismas prácticas que habían prometido erradicar.

De las organizaciones surgidas en Michoacán solamente una logró mantener su existencia hasta la fecha, no sin antes sufrir un cambio en el nombre y en sus zonas de operación, ésta es la de los Mata Zetas. El grupo dejó de denominarse brazo armado del pueblo en 2011 y se nombró “Cártel Jalisco Nueva Generación” (CJNG). Desde entonces ha sido señalado, y se ha adjudicado, en múltiples ocasiones como autor de abusos y del uso sistemático de violencia extrema, en la cual hacen uso del “sadismo como espectáculo público”.⁵⁶³

Esta organización se apropió de una forma similar de la que echaban mano los antiguos poderes soberanos para fortalecer los reinos, ya fuese para aumentar sus riquezas, su influencia política, evitar o emprender una guerra: el matrimonio concertado. Así, Nemesio Osegura Cervantes, el Mencho (quien ha sido identificado como líder del CJNG), contrajo matrimonio con la empresaria Rosalinda González Valencia (familiar de Luis Valencia, quien fuera el líder de la organización criminal “del Milenio”).⁵⁶⁴

Sin tener específicamente un fin político, esta unión tuvo como objetivo aumentar la capacidad económica, de acción y de influencia del CJNG en otras zonas del territorio mexicano. La organización, al igual que la de los Zetas, se transformó en una empresa que operaría en dos vías: el Mencho estaría encargado de operar la máquina de guerra mediante la implementación del ejercicio de la violencia en varias partes del país, “mientras que sus cuñados se encargan de las finanzas, el lavado de dinero y la vinculación con organizaciones empresariales que operan en Estados Unidos, América del Sur, Europa y Asia”.⁵⁶⁵

⁵⁶³ Infobae, “El día que El Mencho y el CJNG doblegaron al gobierno con un lanzagranadas” [en línea], *Infobae*, 17 de julio, 2020, Dirección URL: <[El día que El Mencho y el CJNG doblegaron al gobierno con un lanzagranadas - Infobae](#)>, [Consulta: 5 de abril, 2021].

⁵⁶⁴ Gustavo Castillo García, “‘CJNG’, de los grupos más peligrosos del mundo” [en línea], *La Jornada*, 1 de marzo, 2021, Dirección URL: <[La Jornada - ‘CJNG’, de los grupos más peligrosos del mundo](#)>, [Consulta: 5 de abril, 2021].

⁵⁶⁵ *Ibid*

El 7 de abril de 2015 un grupo de agentes pertenecientes a la Fuerza Única de Jalisco regresaban de realizar actividades comunitarias en la costa cuando fueron emboscados por integrantes del CJNG. El saldo de la emboscada fue de quince policías muertos y cinco heridos. Alejandro Solorio Aréchiga, entonces comisionado de Seguridad Pública del estado, dijo que el ataque se realizó como respuesta a un operativo en el que habían detenido a Heriberto Acevedo Cárdenas, el Gringo, un supuesto cabecilla del CJNG.⁵⁶⁶

Posteriormente, el 1 de mayo del mismo año, el CJNG se enfrentaría a las FF. AA. El hecho no es mínimo, para algunos periodistas este combate significó un cambio en “el paradigma de la lucha de cuatro décadas entre el Estado mexicano y el crimen organizado [porque el crimen organizado sólo había] demostrado que su poder de combate era capaz de resistir, pero no de superar, al del gobierno federal”.⁵⁶⁷

Durante el llamado Operativo Jalisco se desplegaron elementos de la Defensa Nacional, la Marina Armada, elementos de la PGR, del Centro de Investigación y elementos de Seguridad Nacional y de la Policía Federal. El operativo tenía como objetivo “la afectación logística y financiera, así como la neutralización de blancos prioritarios”⁵⁶⁸ del CJNG, por lo tanto, e igual a los demás operativos conjuntos, se establecería una Base de Operaciones Mixtas, Bases de Operaciones de Erradicación y Puestos de Vigilancia, un Centro de Mando de Coordinación, Control y Comunicaciones a cargo de la Quinta Región Militar.⁵⁶⁹

El despliegue militar en la zona reportó la detención de diecinueve personas y, según la publicación de la revista *Proceso* del primero de mayo de 2015, la

⁵⁶⁶ Tania L. Montalvo, “El Cártel Jalisco Nueva Generación creció con EPN hasta ser el más importante del país” [en línea], *Narcodata*, 30 de agosto, 2016, Dirección URL: <[El Cártel Jalisco Nueva Generación creció con EPN hasta ser el más importante de México NarcoData \(animapolitico.com\)](http://ElCártelJaliscoNuevaGeneracióncrecióconEPNhasta-ser-el-más-importante-de-México-NarcoData(animapolitico.com))>, [Consulta: 6 de abril, 2021].

⁵⁶⁷ *Ibid.*

⁵⁶⁸ Raúl Torres, *et. al.*, “Operativo Jalisco desata la violencia del crimen organizado” [en línea], *El Universal.mx*, 2 de mayo, 2015, Dirección URL: <[El Universal - Nación - Operativo Jalisco desata la violencia del crimen](http://ElUniversal-Nación-OperativoJalisco-desata-la-violencia-del-crimen)>, [Consulta: 6 de abril de 2021].

⁵⁶⁹ *Ibid.*

detención del Mencho; sin embargo, esto nunca fue confirmado por las autoridades.⁵⁷⁰

Las detenciones desencadenaron una respuesta violenta de los integrantes del CJNG, las cuales afectaron aproximadamente veinticinco municipios del estado de Jalisco, convirtiéndolos en un estado de sitio que buscó “evitar las labores de las corporaciones de seguridad [y de afectar] la vida cotidiana en distintos puntos de la región”,⁵⁷¹ al grado de que la recomendación por excelencia de las autoridades a los ciudadanos era que permanecieran en casa hasta nuevo aviso.⁵⁷²

Entre las acciones emprendidas por miembros de la organización criminal estuvo el robo de vehículos particulares, transporte público, autobuses o camiones, que fueron utilizados para bloquear vialidades del estado de Jalisco a los que prendieron fuego; asimismo, se reportó que once bancos, así como cinco gasolineras habían sido incendiadas. Se reporta que aquel día hubo un total de treinta y nueve bloqueos, treinta y seis vehículos y dos comercios quemados.⁵⁷³

Mas esto no fue lo que hiciera que se generara un cambio de paradigma. Durante ese día, un helicóptero de las FF. AA. realizaba un recorrido de reconocimiento, en el que ubicó un convoy que presuntamente trasladaba a un grupo criminal, éstos, al saberse reconocidos, abrieron fuego contra la aeronave y terminaron dañando el rotor de la cola, provocando que tuviera que descender de emergencia. En el helicóptero viajaban dieciocho agentes del estado: once militares, dos policías federales y cinco miembros de la tripulación. El saldo final de este día fue de siete muertos (tres militares, un civil, un elemento de la Fiscalía y dos presuntos delincuentes) y diecinueve heridos.⁵⁷⁴

⁵⁷⁰ AN, “Falla ‘Operación Jalisco’: escapa líder del cártel Nueva generación y desquicia el estado” [en línea], *Aristegui Noticias*, 2 de mayo, 2015, Dirección URL: <[Falla 'Operación Jalisco': escapa líder del cártel Nueva Generación y desquician el estado | Aristegui Noticias](#)>, [Consulta: 7 de abril, 2021].

⁵⁷¹ Raúl Torres, *et. al.* Op. cit.

⁵⁷² La redacción, “El narco demuestra su poderío: derriba un helicóptero, 39 bloqueos, 7 muertos...” [en línea], *Proceso*, 1 de mayo, 2015, Dirección URL: <[El narco demuestra su poderío: derriba un helicóptero, 39 bloqueos, 7 muertos... - Proceso](#)>, [Consulta: 7 de abril, 2021].

⁵⁷³ *Ibid.*

⁵⁷⁴ Raúl Torres, *et al.* Op. cit.

Que el CJNG fuera capaz de derribar un helicóptero Cougar H-225M ha sido interpretado por algunos periodistas como la superioridad de esta organización sobre el Estado mexicano; incluso, algunos han mencionado que fue la primera vez que se logró doblegar al gobierno nacional. Sin embargo, estas conclusiones resultan apresuradas, incluso sensacionalistas, que alimentan y engrandecen la figura mediática de la capacidad de operación de los grupos criminales.

Es innegable que este enfrentamiento marcó un cambio en el paradigma de las organizaciones criminales, pero esto se debe, principalmente, a que su estructura ha cambiado al menos en los últimos veinte años —cuestión que se ha explicado a lo largo del presente apartado, partiendo de la existencia de la organización los Zetas—. El cambio de estructura ha hecho que estas organizaciones se vuelvan más complejas, pues ya no están constituidas por simples pistoleros, sino por elementos plenamente entrenados y que han desertado de cuerpos militares, incluso de grupos de élite, mismos que dotan de adiestramiento especializado a personas que se van integrando a los grupos criminales, los cuales terminan tomando la forma de máquinas de guerra.

Estos grupos terminan constituyéndose en un cuerpo plenamente formado para hacer uso de técnicas militares (además de que cuentan con un armamento especializado) que les permite combatir con una capacidad similar (pero no igual) a la de los ejércitos; aunado a esto, ellos pueden hacer uso de técnicas propias de la guerrilla, y esto sí puede representar una diferencia sobre la forma de actuar al de las FF. AA.; mas no terminan rebasando la capacidad militar y estratégica que posee el cuerpo militar mexicano, pues —como mencionó en el capítulo anterior—México posee un cuerpo militar que está en constante entrenamiento especializado para repeler este tipo de ataques y que es el país que más armamento militar compra en América Latina.

La deserción militar ocurrida desde finales de la década de los noventa y la integración de civiles a las actividades de producción, trasiego y venta de drogas (actividades que han sido denominadas como ilícitas desde el siglo XX) y a las que se les suma la extorsión, el secuestro y trata de blancas se debe, en gran parte, a

que se ha idealizado esta actividad como un trabajo que dota de manera rápida e inmediata de dinero a las personas que ejercen las actividades del sicariato,⁵⁷⁵ haciendo que se constituyan en máquinas de guerra que hacen uso de la violencia extrema para proveerse de la mayor cantidad de recursos que les permita competir contra otras máquinas de guerra que surgen dentro de estas organizaciones o de manera externa.

La idealización de esta actividad se debe a que, y como menciona Hobbes estos individuos desean lo mismo que cualquier otro: satisfacer sus deseos y mantener su subsistencia, pero este deseo nunca se ve satisfecho y están dispuestos a hacer lo que sea con tal lograrlo, aunque implique hacerlo por medio de actividades que resulten perversas, pues muchas veces esto termina quitando la vida a otros integrantes de la sociedad a la que pertenecen, mas no se identifican como iguales.

Al respecto, Taussig menciona que esto se debe a que existe “holocausto moral en el alma de una sociedad que sufre la transición de un orden precapitalista a uno capitalista”.⁵⁷⁶ Para estos sujetos, el trabajo se ha convertido en “algo que no tiene que ver con la vida”.⁵⁷⁷

Estos sujetos reconocen y tienen la sensación de precariedad en la que se encuentran, sienten o saben que van a morir de manera prematura y con gran sufrimiento, por lo cual hacen “contratos con el diablo con el fin de incrementar su productividad [y su riqueza, aunque ésta sea momentánea, y gastan de manera desmedida en artículos que] consideran lujosos, tales como las ropas finas, licor [...] y demás”.⁵⁷⁸

La analogía del diablo y el crimen organizado pudiera parecer que refuerza la imagen mítica de estos grupos, pero no es así, pues sirve para ejemplificar la

⁵⁷⁵ La palabra *sicario* proviene de la palabra en latín *sica*, que hace referencia a una pequeña daga o espada que era ocultada entre la ropa y era utilizada para asesinar a opositores políticos. En la antigüedad existió una organización judía de nombre *sicarii* en la región Palestina ocupada por Roma, estas personas hacían uso de la daga para asesinar a los romanos o a aquellos simpatizantes políticos de los romanos, los actos se llevaban a cabo en asambleas públicas o en días de festividades. Cfr. Ricardo Monreal Ávila, *Op. cit.*, pp. 14-15.

⁵⁷⁶ Michael Taussig, *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*, México, Nueva Imagen, 1993, p. 139.

⁵⁷⁷ *Ibid.*, p. 129.

⁵⁷⁸ *Ibid.*, p. 130.

situación que viven muchas personas en el mundo, más específicamente en México, y que la investigadora Karina García Reyes ha recogido en su tesis doctoral tratando de dar una respuesta a la pregunta ¿cómo atacar la violencia que vive México?

La respuesta no es nada simple, incluso, podemos estar lejos de saber cómo lidiar con ella, pero su investigación da luz a dos cuestiones principales: la pobreza (condición política y económica que no debe de pasar desapercibida dentro del análisis) y el machismo que impera en el país.⁵⁷⁹ Esta perspectiva, en absoluto, reproduce ni considera el discurso oficial al ver a estos sujetos como origen y causa de la violencia que impera en México y que buscan debatir el poder político.

Por medio de entrevistas a treinta y tres sicarios aborda temas relacionados con su niñez y adolescencia, el tema del alcoholismo, drogas y vandalismo, como cuestiones que pudieron involucrarlos en el mundo del crimen organizado.⁵⁸⁰

Resulta revelador que —al igual que los individuos que hacen los tratos con el diablo, en el mito que analiza Taussig— estos sujetos no se reconozcan

... ni como víctimas ni como monstruos [tampoco] justifican su incorporación al narco como su “única opción” para sobrevivir, como muchos académicos aseguran [ellos reconocen que lo que les incentivó a entrar a este negocio ilegal es su deseo de querer] más [...] tampoco se ven como criminales sanguinarios, como se les representa en las películas [sin embargo, sí se reconocen como sujetos] desechables.⁵⁸¹

Según lo compilado por la investigadora, “ellos” se ven como marginados sociales, que terminan reproduciendo “la ética individualista que permea en México desde la entrada del neoliberalismo a fines de los ochenta”, lo que genera que no culpen ni al Estado ni a la sociedad por su condición precaria, pero tampoco sienten remordimiento alguno por los crímenes cometidos, para ellos, nacer pobre fue una

⁵⁷⁹ Karina García Reyes, “Morir es un alivio: 33 exnarcos explican por qué fracasa la guerra contra la droga” [en línea], *El País*, 10 de enero, 2020, Dirección URL: <[“Morir es un alivio”: 33 exnarcos explican por qué fracasa la guerra contra la droga | Planeta Futuro | EL PAÍS \(elpais.com\)](https://www.elpais.com/planeta-futuro/2020/01/10/morir-es-un-alivio-33-exnarcos-explican-por-que-fracasa-la-guerra-contra-la-droga)>, [Consulta: 10 de abril, 2021].

⁵⁸⁰ *Ibid.*

⁵⁸¹ *Ibid.*

cuestión de suerte, y las víctimas que cayeron en su mano tuvieron la misma mala suerte.⁵⁸²

El fenómeno de saberse desechables se debe, en parte, a que se sienten carentes de un propósito para vivir, por lo cual, si desean disfrutar de la vida —desde su perspectiva— es mediante la adquisición de productos de lujo. Relacionan la idea de felicidad con la de consumo, por lo que están dispuestos a disfrutar de estos “placeres” pese al riesgo que implica adentrarse en este perverso negocio, y es que, para ellos, “en este mundo, sin dinero, no eres nadie”.⁵⁸³

Por último, el factor del machismo se debe a que muchos de los individuos se ven rodeados de mucha violencia, principalmente en el hogar. En los testimonios recogidos por la investigadora Karina García, muchos de los individuos reconocen el rencor que tienen hacia sus padres, quienes golpeaban a sus madres; asimismo, confiesan la fantasía de hacer sufrir a su padre de la misma forma en la que él les hizo sufrir; en otros casos, declaran que cuando tenían que torturar alguien, lo hacían imaginando que era su padre.⁵⁸⁴ Esto revela la carga simbólica que tiene este aspecto de su infancia en su vida adulta.

Otro factor importante son las agresiones que viven durante su infancia o adolescencia en la calle, pues muchos declaran haber sido víctimas de niños más grandes que se aprovechaban de ellos, lo que degenera en el ciclo vicioso de convertir niños no violentos en violentos, si es que quieren sobrevivir.

Esto demuestra, en parte, que los sujetos que se ven involucrados en los crímenes de estas organizaciones se ven rodeados de la conjugación de múltiples violencias (sistémicas, subjetivas y simbólicas) desde su infancia, las cuales terminan siendo un caldo de cultivo para la producción y reproducción de violencias en México.

La crisis de violencia que atraviesa México, desde que el gobierno de Calderón enfatizó la necesidad de atender esta situación, ha sido tratada desde una “visión integral” bastante limitada, sus políticas están basadas normalmente en tres

⁵⁸² *Ibid.*

⁵⁸³ *Ibid.*

⁵⁸⁴ *Ibid.*

vertientes: combate a la criminalidad, fortalecimiento de las leyes y de las instituciones, y la restauración del tejido social; sin embargo, poco se ha visto sobre el último punto y se han limitado a tratar de solucionar la situación mediante el despliegue militar en ciertas zonas del país, esto ha hecho que no se atienda el fenómeno desde su raíz, mediante la implementación de políticas públicas verdaderamente integrales, que tengan como guía una perspectiva de prevención social, dedicadas a atender cuestiones relacionadas con la salud (dando mayor peso en la cuestión psicológica), la educación y la situación económica y laboral de las familias.

4.4.2. Necropolítica: ni justicia ni reparación y sí repetición

En adelante, pocas desgracias son consideradas injustas. No hay ni culpabilidad, ni remordimiento, ni reparación. No hay tampoco injusticias que debamos reparar, o tragedias que podamos evitar. Para reunimos necesariamente hay que dividir; y cada vez que decimos «nosotros» a cualquier precio debemos excluir a alguien, despojarlo de algo, proceder a alguna confiscación.

Achille Mbembe, *Políticas de la enemistad*.

Cuando el expresidente Felipe Calderón anunció, en 2006, la implementación de los operativos conjuntos en diversas identidades de la república mexicana, advirtió que sería una batalla de larga duración, incluso, en un momento la definió como “una lucha permanente”⁵⁸⁵ que costaría mucho dinero y la pérdida de vidas humanas. La guerra próxima por desarrollarse no se haría por un capricho o por legitimidad política ante el supuesto fraude de las elecciones presidenciales recientemente celebradas en ese mismo año —cuestión que ha sido señalada por diferentes periodistas o individuos que formaban parte de la oposición en aquel año—, sino que él y su gabinete se mostraban plenamente seguros de que el crimen organizado constituía el origen y, por ende, el principal problema que existía en el país.

⁵⁸⁵ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?...*, *Op. cit.*, p. 30.

Muestra de este hecho se encuentra en la entrevista concedida al periodista español Francesc Relea cuando pregunta sobre la ofensiva realizada contra el crimen organizado y el narcotráfico, Calderón respondió que

La delincuencia organizada estaba quedando fuera de control y generaba una auténtica zozobra en algunas regiones del país, como en Michoacán. Hemos puesto manos a la obra para recuperar el control territorial y tener una presencia muy cercana a la población. La gente en esos lugares lo ha recibido bien.⁵⁸⁶

No estaba equivocado, incluso el entonces gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel (político del PRD) mencionó que el inicio de la operación “era ya un reclamo de la ciudadanía de Michoacán, que era un reclamo de distintos sectores sociales, muy particularmente en regiones como ésta de Apatzingán”.⁵⁸⁷

Tanto Calderón como Cárdenas Batel reconocían el problema de seguridad en Michoacán y que no se había podido resolver desde el sexenio de Vicente Fox; Calderón apeló a una política del afecto —como menciona Mbembe al referirse al caso de Tony Blair y Saddam Hussein— y articuló un discurso sentimentalista para legitimar esta acción ante la población nacional. En éste estableció al crimen organizado como un enemigo que amenaza la vida y la existencia de la sociedad mexicana. El 5 de mayo de 2007, Calderón reafirmaba este discurso:

Hay un enemigo de la Nación que es el crimen organizado que atenta contra la seguridad y la paz de nuestros hogares, contra la salud de nuestras familias, contra nuestro desarrollo y nuestro porvenir. Este enemigo pretende imponer sus intereses y ambiciones a los más elevados valores de los mexicanos, quiere inmovilizar a nuestra sociedad mediante la intimidación y la violencia y quiere aparentar, también, que es invencible.⁵⁸⁸

Por ello, el despliegue militar y la lucha emprendida se haría sin dar “tregua ni cuartel a los enemigos de México, quienes envenenan a nuestros niños y jóvenes”.⁵⁸⁹ El

⁵⁸⁶ Francesc Relea, “México corría el riesgo de ser dominado por el crimen organizado” [en línea], *El País*, 20 de enero, 2007, Dirección URL: <["México corría el riesgo de ser dominado por el crimen" | Internacional | EL PAÍS \(elpais.com\)](http://www.elpais.com/internacional/mexico-corr%C3%ADa-el-riesgo-de-ser-dominado-por-el-crimen)>, [Consulta:12 de abril, 2021].

⁵⁸⁷ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?...*, *Op. cit.*, p. 22.

⁵⁸⁸ *Ibid*, p. 28.

⁵⁸⁹ *Ibid*, p. 30.

principal objetivo de esta guerra preventiva parecía ser claro: evitar que la droga llegara a los hogares y devolver la tranquilidad a las familias mexicanas.

Pero el despliegue militar y el uso de este discurso resulta, para algunos especialistas, una táctica únicamente mediática que, mediante estas acciones, aparenta tener una mayor agresividad contra las organizaciones criminales, logrando convencer a conductores y periodistas de que está haciendo algo para frenar la situación; sin embargo, las tácticas que resultaron del análisis de sus asesores no resultaron de manera efectiva, pues no afectaron de manera efectiva sobre los intereses económicos de las empresas criminales, tan sólo

... está llevando adelante un juego mediático. No estamos viendo estructuras patrimoniales desmanteladas. Estamos viendo a ‘mafiositos’ entregados, a operativos —básicamente— que son detenidos y que son remplazados con enorme facilidad, aun el Chapo Guzmán puede ser reemplazado con enorme facilidad a esta altura.⁵⁹⁰

En cambio, lo que sí se ha podido observar en estos doce años de “guerra contra el narco” es un aumento de violencia, la domesticación de tácticas de guerra, así como la normalización de un lenguaje de guerra que ha sido empleado tanto por el gobierno como por los medios de comunicación, que ha logrado permear en el imaginario colectivo de la población, haciendo que este sector también lo reproduzca —de manera como se ha señalado a finales del apartado anterior en el que se expone el perfil de algunos sujetos que se dedican al sicariato y como lo señala Santiago Aguirre a la hora de exponer la situación, como si se tratara de un enfrentamiento entre “buenos y malos”—.⁵⁹¹

En este punto, el concepto de necropolítica es donde toma mayor importancia debido a que las políticas que se han implementado, y sobre todo a la hora de ser ejecutadas, no tienen por principio la protección de la integridad ni la vida de las personas, por el contrario, resultan atentar contra ellas. Esto queda constatado por las investigaciones en torno al uso de la fuerza pública, en ellas, las conclusiones

⁵⁹⁰ Luis Ramírez Guzmán, Federico Mastrogiovanni, *Ni vivos ni muertos* [en línea], YouTube, 30 de octubre, 2014, Dirección URL: <[\(52\) Documental Ni Vivos Ni Muertos - YouTube](#)>, [Consulta: 13 de abril, 2021].

⁵⁹¹ Santiago Aguirre, *Op. cit.*

son las mismas: existe un uso desmedido, excesivo y desproporcional de la fuerza, al grado que se convierte en una fuerza letal.

Al respecto, los datos que brinda la investigación *Índice de letalidad. Menos enfrentamientos, más opacidad* ilustra muy bien el caso al demostrar que los índices de letalidad de las fuerzas federales a la hora de enfrentarse a integrantes del crimen organizado resultan “inusualmente altos [ya que] se esperaría que en un enfrentamiento entre civiles y fuerzas de seguridad el número de civiles muertos en dichos enfrentamientos no sobrepasara por mucho al de heridos”.⁵⁹²

Al estudiar los casos, se observa que cuando participó la Policía Federal se tiene una media de 2.6 presuntos delincuentes muertos por cada herido; pero cuando participan efectivos del Ejército y la Marina, los datos se elevan, dando una media de diecisiete muertos en combate, por herido. En general, entre los años 2008 y 2011, se observa que las fuerzas armadas tienen una letalidad de 6.3 civiles por herido.⁵⁹³

Pese a que en los años posteriores —ya durante el sexenio de Peña— los enfrentamientos y la tasa de homicidio tendían a la baja, la letalidad del Ejército mantenía valores sumamente altos: para 2012 el índice era de 16.1; para el próximo año descendió a 11.8, y para 2014 se tendría la media más baja, con 7.3 (aunque durante el primer trimestre de aquel año la media era de 11.6 muertos por herido). Lo más crítico de la situación es que en el análisis de todos los datos y los operativos en los que participó el ejército (2007 a 2015) se tiene un 90 % de muertos sin heridos por combate, lo cual demuestra que el ejército mexicano tiene una “letalidad perfecta”.⁵⁹⁴

Aunado a la alta letalidad que tiene el ejército mexicano, se tiene el problema de la producción de los llamados “falsos positivos”. El término *positivos* remite al lenguaje militar y es utilizado para hacer referencia a ciertos homicidios legales cometidos por elementos estatales, siempre siguiendo cierto protocolo que regula su actuar y

⁵⁹² Centro Prodh, *Op. cit.*, p. 50.

⁵⁹³ *Ibid.*, pp. 50-51.

⁵⁹⁴ *Ibid.* pp. 51-52.

que, cuando no se siguen, son denominados como “falsos positivos” (también conocidos como “ejecuciones extrajudiciales”).⁵⁹⁵

El término tuvo auge en Colombia, principalmente entre 2000 y 2010 (aunque hay denuncias que demuestran que es una práctica que se venía empleando en aquel país desde 1978), cuando algunas familias comenzaron a denunciar la desaparición de integrantes de su familia, quienes después de una intensa búsqueda eran encontrados sin vida y en fosas comunes. Hasta 2014, la Fiscalía de Colombia tenía un registro de cuatro mil setecientos dieciséis casos de homicidios presuntamente cometidos por agentes estatales, a los cuales se les denuncia de secuestrar a jóvenes para asesinarlos y, posteriormente, vestirlos como guerrilleros para cobrar recompensas secretas que daba el gobierno de Álvaro Uribe u obtener un ascenso.⁵⁹⁶

Este término ha tenido amplias resonancias en México a partir de una serie de casos que se desarrollaron en la última década (aunque, al igual que en Colombia, es una práctica que ya se realizaba y se ha denunciado en nuestro país desde la llamada Guerra Sucia en las décadas de los sesenta y ochenta). Uno de los primeros casos tuvo lugar en un campus de la universidad del Tecnológico de Monterrey, ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. El sábado 20 de marzo de 2010 el periódico *El Universal* desplegaba en una página de nota roja un titular que anunciaba que “Seis sicarios fallecieron durante una balacera”, en la nota se podía leer lo siguiente:

Los sicarios se dirigieron al Tecnológico de Monterrey, donde un vehículo militar acorraló y colisionó con la Yukon blindada, desde la cual disparaban los delincuentes. Otras dos unidades subieron a un paso a desnivel [sic] y desde ahí, los hampones lanzaron granadas a los soldados. Dos individuos salieron de la Yukon y entraron al Tecnológico, donde fueron abatidos.⁵⁹⁷

⁵⁹⁵ Julieta Lemaitre Ripoll, *Las zonas sin ley y la normalización de la violencia en México y Colombia* [PDF], Yale Law School, septiembre, 2014, Dirección URL: <[SELA14_Lemaitre_PV_Sp.pdf \(yale.edu\)](#)>, [Consulta: 11 de abril, 2021], p. 8.

⁵⁹⁶ Ander Izagirre, “Así se fabrican guerrilleros muertos” [en línea], *El País*, 26 de marzo, 2014, Dirección URL: <[Así se fabrican guerrilleros muertos | Planeta Futuro | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)>, [Consulta: 12 de abril, 2021].

⁵⁹⁷ Carlos Fazio, *Op. cit.*, p. 65.

La noticia continúa relatando que cuatro presuntos delincuentes más fueron abatidos durante otro enfrentamiento contra soldados, el cual se desarrolló en una zona distinta de la misma ciudad.

Por su parte, el periódico *La Jornada* anunciaba en uno de sus titulares que “El crimen organizado bloqueó por segundo día calles de Monterrey”.⁵⁹⁸ En el artículo se puede leer que durante la madrugada y la tarde del viernes 19 se reportaron treinta y un bloqueos en la ciudad, que fueron rápidamente vinculados con el crimen organizado como respuesta a los operativos que el Ejército y la Marina estaban realizando en el estado de Nuevo León. Asimismo, anuncia que

Alrededor de la una de la mañana del viernes, militares sorprendieron a sujetos que circulaban en tres camionetas blindadas por avenida Constitución, donde presuntamente habían despojado a automovilistas de sus unidades, para colocarlas en las barricadas.

Los soldados iniciaron una persecución por avenida Eugenio Garza Sada, la cual concluyó frente a uno de los principales accesos al Tecnológico de Monterrey, en la esquina de la calle Luis Elizondo, donde dieron muerte a dos supuestos delincuentes. Los soldados dispararon contra las llantas de las camionetas y lanzaron una granada.⁵⁹⁹

El resultado de este enfrentamiento dejó tres soldados heridos, varios automóviles y fachadas de casas dañadas, así como el decomiso de “una camioneta, tres armas largas, quince cargadores, fornituras, libretas, juegos de esposas, teléfonos celulares y otros objetos”.⁶⁰⁰

Sin embargo, treinta y seis horas después, la noticia sería desmentida por una nueva versión: los dos presuntos sicarios asesinados en el campus del Tecnológico de Monterrey en realidad eran estudiantes de aquella universidad. Los implicados eran Jorge Antonio Mercado Alonso y Javier Arredondo Verdugo, de veintitrés y veinticuatro años, respectivamente, quienes cursaban un posgrado en aquella unidad.⁶⁰¹

⁵⁹⁸ David Carrizales, Gustavo Castillo, “El crimen organizado bloqueó por segundo día calles de Monterrey” [en línea], *La Jornada*, 20 de marzo, 2010, Dirección URL: <[La Jornada: El crimen organizado bloqueó por segundo día calles de Monterrey](#)>, [Consulta: 12 de abril, 2021].

⁵⁹⁹ *Ibid.*

⁶⁰⁰ *Ibid.*

⁶⁰¹ Carlos Fazio, *Op. cit.*, p. 65.

Los encargados de desmentir esta historia fueron los mismos familiares de los jóvenes, quienes se trasladaron a la ciudad tras no recibir respuesta de ellos. Ni la institución educativa ni el gobierno hicieron algo para tratar de esclarecer la situación, ambos replicaron, en su momento, el discurso de que se trataba de dos delincuentes que iban armados “hasta los dientes”.⁶⁰²

Posteriormente, el entonces titular de la Segob, Fernando Gómez Mont, en conferencia de prensa, anunciaba que la muerte de estos jóvenes era resultado de un fuego cruzado, debido a que se encontraban en la línea de fuego y que habían sido agredidos por células del crimen organizado, por lo que los miembros del ejército habían actuado “con toda institucionalidad y todo profesionalismo”.⁶⁰³

En agosto de 2010, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en la que afirmó que los miembros del ejército habían cometido una gran violación a los derechos de ambos jóvenes, a los que despojaron de sus credenciales de estudiantes, les habían “sembrado” armas y fueron presentados como presuntos integrantes de la delincuencia organizada. Además, se denunciaba la ineficacia de las diversas instituciones encargadas de realizar las investigaciones.⁶⁰⁴ Aunado a esto, la CNDH dijo que Jorge Mercado y Javier Arredondo no habían muerto a causa del fuego cruzado, sino que habían sido golpeados antes en el rostro (recibieron patadas, puñetazos y culatazos) antes de morir y que Javier recibió un impacto de bala en la mano izquierda, mientras que Jorge había recibido dos disparos a menos de un metro de distancia.⁶⁰⁵

Tuvieron que pasar seis años para que el caso fuera presentado ante un juez, y en octubre del mismo año, un juez del Poder Judicial de la Federación girara una orden

⁶⁰² Alberto Arnaut, *Hasta los dientes* [en línea], YouTube, 29 de septiembre, 2019, Dirección UR: <[\(59\) HASTA LOS DIENTES \(Documental\) México #HastaLosDientes - YouTube](#)>, [19 de abril de 2021].

⁶⁰³ *Ibid.*

⁶⁰⁴ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Recomendación 45/2010* [en línea], Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 12 de agosto, 2010, Dirección URL: <[México, D \(cndh.org.mx\)](#)>, [Consulta: 19 de abril, 2021].

⁶⁰⁵ AN/AI, “Tres militares procesados por asesinato de alumnos del Tec en 2010; otros tres, prófugos” [en línea], *Aristegui Noticias*, 20 de marzo, 2017, Dirección URL: <[Tres militares procesados por asesinato de alumnos del Tec en 2010; otros tres, prófugos | Aristegui Noticias](#)>, [Consulta: 20 de abril, 2021].

de aprehensión contra seis soldados, de los cuales, sólo un miembro de la Sedena había sido juzgado por una corte militar y encontrado inocente. Los reportes señalan que tres soldados se encuentran sin sentencia, dos más desertaron y uno se encuentra prófugo.⁶⁰⁶ Así como en los casos de Colombia, quien se desempeña como general de brigada de la Séptima Zona Militar, Cuauhtémoc Antúnez Pérez, fue ascendido y nombrado titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León en 2015.

Un segundo caso de fabricación de falsos dispositivos tuvo lugar en Tlatlaya (Estado de México) el 30 de junio de 2014. El relato oficial dice que mientras personal militar realizaba un recorrido de patrullaje en la zona logró ubicar una bodega que era supuestamente custodiada por un grupo de civiles armados. En las investigaciones oficiales se indicaba que los militares habían sido agredidos por los individuos que se encontraban en la zona y que ellos sólo habían repelido el ataque; sin embargo, dos posteriores testimonios contradirían esta versión, lo que haría que las investigaciones sobre quién había iniciado el ataque no quedaran del todo claras.

Lo que sí está claro es que en el lugar se desarrolló un tiroteo. La versión oficial difundida por el gobierno indicaba que durante el enfrentamiento resultó herido un militar, y la mayoría de los civiles que se encontraban ahí perdieron la vida. El saldo del operativo fue de veintidós civiles (veintiún hombres y una mujer) muertos, la liberación de tres mujeres presuntamente secuestradas, el aseguramiento de veinticinco armas largas, trece armas cortas, una granada de fragmentación y ciento doce cartuchos y cargadores de distintos calibres.⁶⁰⁷

Después de un par de meses, Clara Gómez González (una de las tres sobrevivientes del ataque y quien por un tiempo adoptó el pseudónimo de Julia, por cuestiones de seguridad), decidió dar a conocer su testimonio.

Ella menciona, junto con un testigo que vive a 130 m del lugar, que habrían sido los militares quienes iniciaron el ataque contra las personas que dormían dentro de la

⁶⁰⁶ *Ibid.*

⁶⁰⁷ Saúl Alejandro Rivera Juárez, *Estado de excepción y vida desnuda en la guerra contra el narcotráfico en México: Un estudio de caso de las ejecuciones arbitrarias en el municipio de Tlatlaya*, Tesina, FCPyS, 2020, p. 45.

bodega⁶⁰⁸ y que, contrario a la versión oficial, sólo uno de los jóvenes fue abatido durante el enfrentamiento, el resto de los integrantes se habían rendido:

Todos salieron. Se rindieron, definitivamente se rindieron. (...) Entonces les preguntaban cómo se llamaban y los herían, no los mataban. Yo decía que no lo hicieran, que no lo hicieran, y ellos decían que “esos perros no merecen vivir”. (...) Luego los paraban así en hilera y los mataban. (...) ⁶⁰⁹

También menciona que en ningún momento estuvieron privadas de su libertad, dos de las chicas ya se encontraban en el lugar y ella (Clara) había llegado al lugar buscando a su hija, Érika Gómez, “quien últimamente ‘andaba en malos pasos’”.⁶¹⁰ La madre no pudo salvar a su hija, ya que se lo impidieron los militares que primero hirieron de bala en la pierna a la chica, para, posteriormente, ejecutarla con un disparo en el pecho.⁶¹¹

Finalmente, el 21 de octubre de 2014, la CNDH emitió la recomendación 54/2014 para la Sedena, la PGR y al gobernador del Estado de México (Eruviel Ávila), en la que dice que las primeras declaraciones de las mujeres que mencionan haber sido secuestradas “fueron obtenidas mediante tortura, con la finalidad de que aceptaran una relación con la gente que había fallecido en la bodega”.⁶¹²

La recomendación de la CNDH concluye su investigación mencionando que los soldados hicieron uso de una fuerza que resultaba “arbitraria, desproporcional, innecesaria y desapegada al sistema de derechos humanos”.⁶¹³ Además, los militares

⁶⁰⁸ Mayra Zepeda, “¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?” [en línea], *Animal Político*, 22 de octubre, 2014, Dirección URL: <[¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH? \(animalpolitico.com\)](http://www.animalpolitico.com)>, [Consulta: 20 de abril, 2021].

⁶⁰⁹ Pablo Ferri Tórtola, “Veintiuno de los ‘delincuentes’ abatidos en Tlatlaya fueron ‘fusilados’ por el Ejército” [en línea], *Proceso*, 17 de septiembre, 2014, Dirección URL: <[Veintiuno de los "delincuentes" abatidos en Tlatlaya fueron "fusilados" por el Ejército - Proceso](http://www.proceso.com.mx)>, [Consulta: 20 de abril, 2021].

⁶¹⁰ Mayra Zepeda, *Op. cit.*

⁶¹¹ Pablo Ferri Tórtola, *Op. cit.*

⁶¹² Mayra Zepeda, *Op. cit.*

⁶¹³ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Recomendación 51/2014. Sobre los hechos ocurridos el 30 de junio de 2014 en Cuadrilla Nueva, comunidad San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Estado de México*, en Saúl Alejandro Rivera Juárez, *Op. cit.*, pp. 50-51.

... ajusticiaron a entre doce y quince personas [entre las que se encontraban tres menores de edad]. Los investigadores de la Procuraduría General de la República rebajaron ese número a ocho.

Tras los balazos, los militares movieron armas y cadáveres. Lo hicieron para que los enemigos parecieran más enemigos de lo que podría verse si los hubieran dejado en la posición en que murieron: junto a la pared de la bodega donde ocurrieron los hechos, boca abajo y con un tiro de gracia encima.⁶¹⁴

A estos dos ejemplos se le pueden sumar más casos bajo el nombre de Jorge Antonio Parral Rabadán (en 2010), Jorge Otilio Cantú (en 2011) o Apatzingán y Tanhuato (en 2015), en los que agentes federales hicieron uso excesivo de la fuerza pública, y las instituciones competentes en procurar justicia se han mostrado ineficientes para esclarecer los hechos, pues se han encargado de intervenir en las escenas, en algunos casos han sembrado armas, y modificando las posiciones de los individuos ejecutados de manera extrajudicial, con el objetivo de presentarlos ante los medios de comunicación como peligrosos mafiosos, sicarios o delincuentes, que atentan contra el resto de la sociedad civil.

El uso desmedido de la fuerza por parte de militares puede ser entendido, mas no justificado, por el entrenamiento y el discurso que reciben; por ejemplo, uno de los exsoldados entrevistados por Daniela Rea y Pablo Ferri declara que durante los entrenamientos para enfrentar a miembros de la organización de los Zetas se les repetía una y otra vez que

Todos esos pinches militares que ya no están con nosotros y que están en el otro bando deben ser erradicados. Ellos a ustedes no se la van a perdonar [...] Erradiquen jóvenes, erradiquen a todos los pinches traidores de la patria.

— Entonces tú salías con esa imagen: pinche sicario, pa abajo.⁶¹⁵

O como se escucha en voz superpuesta en el documental de *Hasta los dientes*:

El mando se aprovecha de que tú, como elemento, tienes sentimientos; de que tú, si te tumbaron ya un compañero, ya tienes rencor en contra del crimen. Entonces el mando te dice “no hay pedo, mátenlos, que no quede nadie vivo. Ustedes mátenlos, son malandros, que se los cargue la chingada. Yo los pago. Que no queden vivos, los muertos no hablan”. Ésa es la norma número

⁶¹⁴ Daniela Rea, Pablo Ferri, *La Tropa. Por qué mata un soldado* [PDF], México, Aguilar, s/año, pp. 150-151.

⁶¹⁵ *Ibid.*, pp. 141-142.

uno: los muertos no hablan, los muertos no declaran... ¡Ah!, pero ya cuando todo sale mal, que se chinguen las pinches escalas básicas, que se chingue la tropa. El mando se lava las manos.⁶¹⁶

Asimismo, el análisis realizado en 2011 por de Catalina Pérez, Carlos Silva y Rodrigo Gutiérrez concluye en que el uso del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública no era de ningún modo lo adecuado, debido a que están entrenados para actuar en contextos de guerra.⁶¹⁷ En 2015 volvieron a realizar una investigación similar y su conclusión no distó de lo expuesto cuatro años antes:

En el pasado estudio concluimos que la inclusión del Ejército en tareas de seguridad pública parecía traer consigo un inevitable uso de la fuerza bajo una lógica de guerra. La conclusión, extensible a otras fuerzas militarizadas, es válida hoy como entonces. Eventos recientes como los de Tlatlaya, Apatzingán y Ecuandureo han llamado la atención de los medios de comunicación y de la sociedad por sus elevados saldos de muertos y por la confirmación –o las dudas– acerca del uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas federales de seguridad. [...] Estos eventos, al ser analizados de forma agregada, muestran un patrón de comportamiento de las fuerzas federales que se aleja de los estándares nacionales e internacionales que exigen que la fuerza se use respetando los principios de excepcionalidad, necesidad y proporcionalidad.⁶¹⁸

Esta letalidad se combina con la ineficacia de las autoridades para impartir justicia, no sólo respecto a los casos de falsos positivos, sino por las pocas sentencias logradas al cabo de doce años de “guerra contra el narco”, en los cuales se han exhibido a doscientos treinta y tres personas que eran identificadas en su momento como “los más buscados del país”.⁶¹⁹ De esta cantidad, sólo a trece se les ha logrado sentenciar, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

⁶¹⁶ Alberto Arnaut, *Op. cit.*

⁶¹⁷ Catarina Pérez, *et al. Índice letal: Los operativos y los muertos*, en Centro Prodh, *Op. cit.*, p. 51.

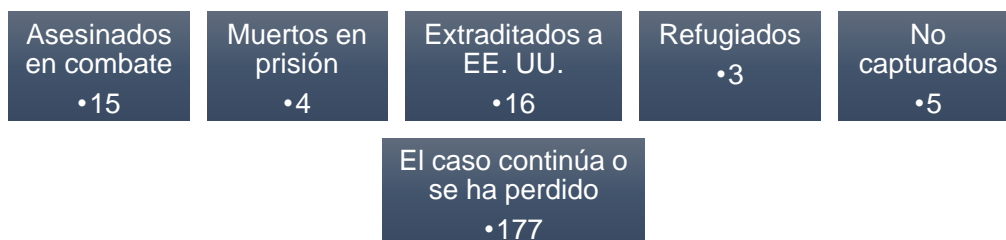
⁶¹⁸ *Ibid.*, p. 52.

⁶¹⁹ Zorayda Gallegos, Laura Sánchez Ley, *El otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico* [en línea], *Contra la corrupción y la impunidad*, 30 de octubre, 2019, Dirección URL: <[El otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico \(contralacorruccion.mx\)](http://El_otro_fracaso_de_la_guerra_contra_el_narcotrafico_contralacorruccion.mx)>, [Consulta: 21 de abril, 2021].



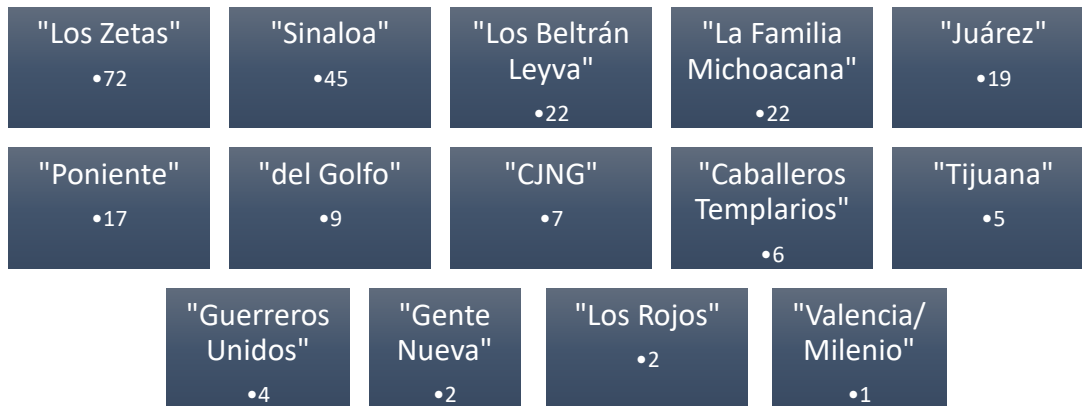
Gráfica propia, elaborada con datos de [El otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico \(contralacorrupcion.mx\)](http://El_otro_fracaso_de_la_guerra_contra_el_narcotrafico.contralacorrupcion.mx)

Cada vez que se realizaba la aprehensión o asesinato de uno de estos sujetos existía la repetición de un mismo patrón: la preparación de una gran escenografía que anunciaba el hecho; a continuación, las autoridades comenzaban un gran bombardeo mediático para que, después de las presentaciones, las autoridades dieran pocos informes sobre los presuntos delincuentes. La investigación *El otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico* ha hecho un seguimiento puntual sobre los casos y señala que la situación de los doscientos treinta y tres detenidos se encuentra de la siguiente forma:



Gráfica propia, elaborada con datos de Zorayda Gallegos, Laura Sánchez Ley, *El otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico* [en línea], *Op. cit.*

En total, se contabiliza que los detenidos y abatidos pertenecían a catorce supuestas organizaciones criminales:



Gráfica propia, elaborada con datos de Zorayda Gallegos, Laura Sánchez Ley, *El otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico* [en línea], *Op. cit.*

Finalmente, durante la presidencia de Calderón se detuvieron a noventa y seis sujetos, integrantes de ocho organizaciones distintas; en el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto se detuvieron a ciento treinta y una personas, pertenecientes a doce grupos; por último, al inicio de la presidencia del actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, sólo se ha detenido a un sujeto.

Consideraciones finales

En esta línea terminaba Europa y comenzaba el Nuevo Mundo. Aquí terminaba el Derecho europeo, en todo caso el Derecho público europeo. En consecuencia, también terminaba aquí la acotación de la guerra conseguida por el Derecho de Gentes europeo y comenzaba la lucha desenfrenada en torno a la toma de la tierra. Más allá de la línea comienza una zona “ultramarina” en la que, por faltar toda barrera jurídica de la guerra, solo rige el derecho del más fuerte.

Carl Schmitt, *El nomos de la tierra*.

Al cabo de doce años de guerra contra el narco, el dispositivo del terror se ha articulado como un ejercicio de la violencia sinsentido y desaforado; ha pasado a convertirse en una técnica que denota el uso de la soberanía absoluta que permite, a quien la ejerce, tomar la vida de los individuos.

Si para Foucault el Estado liberal (europeo) estaría dedicado a evitar el conflicto para dedicarse a someter a los individuos mediante la administración de la vida para extraer de ellos la mayor rentabilidad posible (aplicación de una biopolítica), para Mbembe, las naciones poscoloniales (del tercer y cuarto mundo, o aquellas que están “más allá de ultramar” —como mencionaba Schmitt— han tenido por principio administrar la muerte mediante la aplicación de técnicas de crueldad y de terror que quedan inscritas en los cuerpos de los individuos que componen el aparato estatal, con el fin de quebrar y eliminar toda voluntad que en ellos pudiera residir; sin embargo, estas prácticas también han sido interiorizadas por los países del primer mundo (a partir de la Segunda Guerra Mundial).

La necropolítica se articula como un régimen político que ejerce una suspensión de derechos y libertades políticas ya no como una excepción, empero tampoco termina convirtiéndose en la regla. Siguiendo los postulados teóricos de Mbembe, el necropoder se estructura a partir del terror estatal extremo, el cual se encarga de

producir zonas en los que se ejercen modos de dominación en los que no existe cargo de conciencia.⁶²⁰ Éstos son espacios de muerte y de terror en los que a nadie se le considera obligado a responder ni experimentar ningún sentimiento de responsabilidad o justicia, “como si la vida no fuera más que un médium de la muerte”.⁶²¹ Asimismo, Mbembe apunta que el uso del terror estatal en muchas regiones del mundo poscolonial ha sido un recurso que tiene por objetivo el

... contener el empuje protestatario, en caso de necesidad mediante una represión a veces solapada, otras expeditiva, brutal y desmesurada (encarcelamientos, fusilamientos, instauración de medidas de urgencia, formas diversas de coerción económica). Con el objeto de facilitar la represión, los regímenes en el poder buscaron despolitizar la protesta social.⁶²²

En este sentido, se puede observar que uno de los primeros momentos en los que se ensayó este necropoder en México fue entre las décadas de los cincuenta a los ochenta, época en la cual el gobierno implementó el uso del terror como medio para reprimir (al grado de aniquilar) las protestas sociales que emergían en el país. Aunado al terror, también se hizo uso del horror para evitar que existiera un apoyo social hacia los diferentes movimientos sociales (estudiantiles o de la guerrilla, quienes eran enmarcados muchas veces como grupos comunistas, revoltosos o grupos paramilitares que atentaban contra la unidad nacional).

Es por ello que para analizar el proceso de domesticación e interiorización de la (máquina de) guerra por parte del Estado desde la óptica de la Ciencia Política, resulta clave e imprescindible examinar la época de la Guerra Sucia, pues durante este periodo el Estado mexicano dirigió una contienda contra supuestos destructores del aparato estatal y, posteriormente, en vez de desechar estas tácticas, redirigió el fenómeno de la guerra contra los miembros que constituyen el mismo cuerpo político.

⁶²⁰ Achille Mbembe, “Necropolítica y relación sin deseo”, en Achille Mbembe, *Políticas de la enemistad*, Barcelona, NED Ediciones, 2018, pp. 60-61.

⁶²¹ *Ibid*, p. 66.

⁶²² *Ibid*, pp. 31-62.

Prueba de ello son los quinientos setenta asuntos inconclusos que dejó por su disolución la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP); además, entre 2006 y 2019, la CNDH “registró 386 expedientes de queja por desaparición forzada o involuntaria de personas que presuntamente fueron cometidas por las autoridades federales”,⁶²³ de los cuales el 30 % responsabilizan a la Semar, y el 47.9 % señalan a la Sedena (institución que acumula un total de mil seiscientos nueve investigaciones en su contra, entre los que también se encuentran casos de tortura, tratos inhumanos y degradantes).

Al mismo tiempo, durante el siglo XX, los discursos médicos y los dispositivos de vigilancia se aplicaban en otro sector de la sociedad: los consumidores y los productores de drogas ilegales. Dentro del saber médico, el uso de estas sustancias pasó de ser catalogadas como productos de uso lúdico y medicinal a ser sustancias que “degeneraban la raza”.

En la medida en que el uso de estas sustancias pasó al ámbito de la ilegalidad, los discursos médicos fueron abandonados y, en su lugar, la cuestión punitiva empezó a tomar mayor importancia y fuerza (sobre todo por presiones que tuvo México por parte de EE. UU. a raíz de los asesinatos de los agentes de la DEA en la década de los ochenta), desencadenando que la persecución policíaca y militar aumentaran de gran manera, llegando a su clímax en el nuevo milenio.

Sin embargo, como se ha analizado y expuesto a lo largo de esta investigación, el despliegue militar que se hizo en 2006 ha sido fallido; una estrategia que tenía por objetivo reducir los niveles de violencia que existían en algunos estados de la república, terminaron por acentuarlos y, en otros casos, provocó que se movieran o expandieran a otras partes del país. Mientras esto sucedía, la población civil mexicana ha quedado en un punto en el cual está expuesta a lo que en la presente investigación se identifica como el dispositivo del terror, es decir, a los excesos de las organizaciones criminales y del Estado, así como a la impunidad de éste.

⁶²³ Alberto Padilla, “El ejército, con historial de quejas e investigaciones en su contra, y ahora con aval legal para seguridad pública”, *Animal Político*, 15 de mayo, 2020, Dirección URL <[El Ejército, con historial de quejas e investigaciones contra sus elementos \(animalpolitico.com\)](http://ElEjercito.conhistorialdequejaseyinvestigacionescontraSusElementos.animalpolitico.com)>, [Consulta: 20 de agosto, 2021].

En este dispositivo se articula el estado de excepción, de modo que desnuda a la ciudadanía de todos los derechos que poseen y que, quien lo ejerce, queda libre de toda pena jurídica, pero no sólo por este hecho, sino también por el alto nivel de impunidad que existe en México.

Los asesinatos que se realizan han servido como narrativas que pretenden justificar el otorgar mayores capacidades a las FF. AA. (estado de sitio), así como la eliminación física del *otro* que es presentado como un peligro social. Esto provoca que el tejido social vaya rompiéndose y termine resquebrajándose cuando toda la población social reproduce este sistema de creencias y discursos que se han impuesto como únicos y, por ende, verdaderos.

Como se ha planteado a lo largo de esta tesis, México no procura una política pública con perspectiva de prevención que tenga como eje la protección de la vida, sino todo lo contrario: la política que ha implementado muestra una enorme agresividad contra sujetos que mediante su muerte (o muerte-en-vida) represente un beneficio simbólico, político o, en el caso del crimen organizado, de “limpieza social”; es decir, pretenden que la crisis de violencia que existe en México desaparezca con la eliminación física de estos individuos. Por otro lado, se observa que los grupos criminales también hacen uso del poder soberano para disponer de la vida de los individuos, sea para someter a la población mediante el uso del terror o porque la muerte de los individuos representa un beneficio económico y simbólico.

El discurso que se ha generado en poco más de una década ha hecho abuso del prefijo narco-, el cual ha sido usado, incluso, como elemento performativo que señala y mitifica la figura del enemigo que supuestamente es causa y origen de la violencia por la cual atraviesa el país y mediante el cual se trata de justificar una serie de acciones en las que el gobierno demuestra tener poco interés en investigar (en este caso, mediante omisiones). Así narcofosas, narcoestado, narcoeconomía, narcojuez(a), se vuelven un lugar común que busca deslindar de toda responsabilidad al aparato estatal y pretende identificar a un enemigo que, en realidad, resulta indeterminado.

Este argumento ha sido el eje central desde hace doce años de “guerra”, y no ha resuelto la crisis que se acentuó en 2006, pero sí ha alimentado todo un sistema de gasto en entrenamiento militar y orientado a la producción de armas (negocio en el que el crimen organizado también se ha vuelto involucrado con el tráfico de armas), lo cual ha generado que las muertes que ocurren aumenten y sean cada vez más violentas.

El ejercicio de producción de muertes violentas de ningún modo debe de ser interpretado como un retroceso al antiguo estado de naturaleza que tanto temía Hobbes, por el contrario, demuestra la domesticación y la normalización de prácticas terribles (como la tortura, el desmembramiento de los cuerpos o el aumento de feminicidios desde la década de los noventa en Ciudad Juárez) dentro del aparato estatal. Por ello, para Pietro Ameglio (miembro del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad) el uso del terror en México se aplica con el fin de paralizar a la población y

... no deja[rla] pensar. Bajo el terror uno hace todo lo que no tiene que hacer y permite que avance el proceso de la guerra, del encierro. La frase más común en México ahora es “ya no puedo salir de mi casa”. Entonces se libera la calle, se libera el territorio (a los agentes) del delito y los que controlan el territorio pueden actuar con impunidad total.⁶²⁴

El tema de la guerra contra el narco volvió a ser retomado por el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en 2018 durante su campaña electoral, al mencionar que pondría en práctica una agenda basada en tres ejes: el primero sería con base en el Plan Nacional de Desarrollo, en el que se reorientaría la idea de “guerra” como política de Estado; la apertura de una justicia transicional, basada en una amnistía para personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad que hayan cometido delitos contra la salud, a quien haya cometido un delito de robo sin violencia y que no amerite una pena de más de cuatro años de prisión, y personas que hayan cometido sedición;⁶²⁵ y, aunado al Plan Nacional de Desarrollo, la aplicación de una política basada en la “memoria, verdad y no repetición”.

⁶²⁴ Federico Mastrogiovanni, *Op. cit.*, pp. 38-39.

⁶²⁵ La amnistía también contempla a las mujeres que hayan cometido aborto y a las personas que hayan asistido el acto. Samedi Aguirre, “Qué sí y qué no propone la Ley de Amnistía enviada por

Así, parecería que el fenómeno de la guerra contra el narco llegaría a su final y, de hecho, sucedió, al menos en el plano discursivo, el día 31 de enero de 2019, cuando el presidente Obrador dijo en rueda de prensa que “no hay guerra, oficialmente ya no hay guerra. Nosotros queremos la paz, vamos a conseguir la paz”.⁶²⁶

Han pasado casi tres años de su llegada a la presidencia y si bien el discurso que utilizó Obrador lo distinguió ampliamente de sus antecesores, los hechos muestran una continuidad en las políticas que se han implementado desde la presidencia de Felipe Calderón, haciendo un uso excesivo de las FF. AA. en tareas de seguridad pública. A esto se le suma que se le han otorgado mayores capacidades de las que originalmente les corresponden, como la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (a cargo del Ejército) y permitir que aduanas y puertos mexicanos estén a cargo de integrantes de la Sedena y de la Marina, lo cual es percibido como la continuidad de un proceso de militarización del país.

Asimismo, en estos años se ha erigido un discurso que minimiza, pretende borrar, los efectos de una violencia que sigue proliferando por parte del Estado y de los grupos criminales al excluir el aumento de homicidios dolosos (contra hombres y mujeres) y de los feminicidios.

Aunado a este hecho se observa que poco se ha logrado para descender los niveles de violencia mediante la eliminación física o el encarcelamiento de quienes en su momento fueron señalados como los “grandes capos”. En cambio, estas prácticas (y específicamente el encarcelamiento) se muestran como un ejercicio que afecta de mayor manera a la población que vive en condiciones de precariedad, pues es

AMLO al Congreso” [en línea], *Animal Político*, 22 de septiembre, 2019. Dirección URL: <[Qué sí y qué no propone la Ley de Amnistía enviada por AMLO al Congreso - Animal Político \(animalpolitico.com\)](http://www.animalpolitico.com)>, [Consulta: 18 de mayo, 2021]. Por otro lado, en el foro “Conclusiones de trabajo legislativo con Observatorio de Amnistía” se ha señalado que a un año de la aprobación de dicha ley ninguna persona ha logrado obtener su libertad, al mismo tiempo que se pugna por la modificación del Código Penal Federal para garantizar que otras personas no terminen en prisión por las mismas causas. AN/LP, “A un año de la Ley de Amnistía de AMLO, ningún preso ha obtenido su libertad” [en línea], *Aristegui Noticias*, 26 de marzo, 2021, Dirección URL: <[A un año de la Ley de Amnistía de AMLO, ningún preso ha obtenido su libertad | Aristegui Noticias](http://www.aristeguinoticias.com)>, [Consulta: 18 de mayo, 2021].

⁶²⁶ CCN en Español, “AMLO puso fin a la guerra contra el narco, ¿qué significa?” [en línea], YouTube, 31 de enero, 2019, Dirección URL: <[AMLO puso fin a la guerra contra el narco, ¿qué significa? - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=...)>, [Consulta: 18 de mayo, 2021].

este sector el que habita en mayor cantidad las prisiones nacionales (ya sea población civil o elementos militares de bajo rango).

En este sentido, “las prisiones en México, incluidos los centros de reclusión para menores delincuentes, son propios de un país que castiga la pobreza y el robo por hambre y fomenta la inequidad para el que nada tiene”,⁶²⁷ éstas ya no cumplen el objetivo de ser centros de rehabilitación como alguna vez lo señaló Foucault. En un país donde impera una necropolítica, el ejercicio del terror no se aplica con el objetivo de reprimir o disciplinar, sino de “matar, ya sea en masa, ya sea en pequeñas dosis”.⁶²⁸ México demuestra ser una nación que está dispuesta a sacrificar a sus sectores más desfavorecidos, abandonándolos en prisiones o en medio de una guerra absoluta que reivindica el derecho a la crueldad y la detención ilimitada.

La violencia que pasa bajo la forma de la guerra en México rompe con su concepción clásica al no haber bandos bien definidos con los cuales se pueda acordar una paz; nos encontramos ante máquinas de guerra que siembran el terror en la población con el fin de controlar los territorios, pero no necesariamente para debatir el poder político, sino para controlar los cuerpos que habitan estas poblaciones⁶²⁹ y los recursos naturales que hay en las zonas en las que tienen presencia. Bajo este contexto, la guerra queda entrelazada al terror y a los procesos económicos, creando mercados militares que se convierten en modos de producción a secas.⁶³⁰

El proceso de domesticación de la guerra en México desde la mitad del siglo pasado ha dejado repercusiones muy graves en el sector social y político. Pese a que se ha intentado realizar trabajos en conjunto para esclarecer los hechos descritos a lo largo de esta tesis, el objetivo se ha visto malogrado, pues el aparato estatal poco

⁶²⁷ Julio Scherer García, *Niños en el crimen*, Querétaro, Grijalbo, 2013, 30.

⁶²⁸ Achille Mbembe, “Necropolítica y relación sin deseo”, *Op. cit.*, p. 63.

⁶²⁹ En este sentido, por ejemplo, la antropóloga Rita Segato propone que tanto el Estado como los grupos criminales buscan a través del cuerpo de la mujer desafiarse e imponerse ante la población, pues éste —desde una perspectiva de los feminismos— sigue siendo visto como una propiedad que se debate. *Vid.* Rita Laura Segato, “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de Segundo Estado”, en Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños, 2016, pp. 33-56.

⁶³⁰ *Ibid.*

hace por investigar los casos, sobre todo si se ve implicado él mismo, salvo cuando hay intervención de organismos internacionales (tal como sucedió con el caso de Rosendo Radilla con la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien encontró culpable al Estado mexicano por la desaparición forzada del activista).

Así, el sector social muestra poca confianza en las instituciones gubernamentales y prefiere no denunciar los actos de los cuales son víctimas; en otros casos, optan por la autorganización y emprenden el esclarecimiento de los hechos de los cuales han sido víctimas ellos o alguno de sus familiares interviniendo de manera directa ante las instituciones correspondientes, tal como el Comité ¡Eureka!, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el movimiento realizado por los padres de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, así como las marchas que continuamente inundan las calles del país y la aparición de diversos colectivos feministas, por mencionar algunos.

Por otro lado, se opta por manifestaciones artísticas que reproducen (ya sea de manera crítica o no) estos hechos, como lo fue el trabajo presentado por Teresa Margolles en la Bienal de Venecia, el trabajo fotográfico de Fernando Brito, el proyecto de Alejandro Luperca o el grabado de Yescka que se encuentra en el museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca.

Queda continuar reflexionando bajo una mirada crítica los discursos y las prácticas que se siguen erigiendo e implementando en torno a este fenómeno, tanto por el Estado como por los grupos criminales (ya sea para contenerles, para demostrar la capacidad de acción que tienen o para buscar la autoconservación de los mismos) para poder abordar las consecuencias ético-políticas, culturales y económicas que esto puede tener en un futuro. Sobre todo, queda pendiente observar y analizar la forma en la que se alcanzará la tan ansiada paz, cuestión que se complica al no haber una entidad determinada con la cual acordarla, rompiendo así con toda tradición conceptual y política del término de *guerra*.

Bibliografía

Agamben, Giorgio, *¿Qué es un dispositivo?*, Argentina, Adriana Hidalgo, 2014.

_____, *Estado de excepción. Homo sacer II, I*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2005.

_____, *Giorgio Agamben sobre Tiqqun (subtitulado en español)* [en línea], YouTube, 2 de septiembre, 2015, Dirección URL: <<https://www.youtube.com/watch?v=PYJ3uYeAlz0>>.

_____, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, España, Pre-Textos, 2003.

Aguayo, S., *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Coahuila (2011)*, México, El Colegio de México, 2016.

AN, “Falla ‘Operación Jalisco’: escapa líder del cártel Nueva generación y desquicia el estado” [en línea], *Aristegui Noticias*, 2 de mayo, 2015, Dirección URL: <[Falla 'Operación Jalisco': escapa líder del cártel Nueva Generación y desquician el estado | Aristegui Noticias](#)>.

AN/AI, “Tres militares procesados por asesinato de alumnos del Tec en 2010; otros tres, prófugos” [en línea], *Aristegui Noticias*, 20 de marzo, 2017, Dirección URL: <[Tres militares procesados por asesinato de alumnos del Tec en 2010; otros tres, prófugos | Aristegui Noticias](#)>.

AN/LP, “A un año de la Ley de Amnistía de AMLO, ningún preso ha obtenido su libertad” [en línea], *Aristegui Noticias*, 26 de marzo, 2021, Dirección URL: <[A un año de la Ley de Amnistía de AMLO, ningún preso ha obtenido su libertad | Aristegui Noticias](#)>.

Ángel, A., “Grupos criminales crecieron 900 % durante la guerra contra el narco de Calderón”, *Animal Político*, 7 de febrero, 2017, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2017/02/grupos-criminales-aumentaron-900-la-guerra-narco-calderon/>>.

Animal Político, “CoIDH responsabiliza al Estado mexicano por desapariciones forzadas cometidas por militares en Chihuahua”, *Animal Político*, 21 de diciembre, 2018, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2018/12/coidh-sentencia-estado-mexicano-responsable-desapariciones-forzadas/>>.

_____, “El narco “creció” porque corrompieron a las autoridades municipales: Poiré”, *Animal Político*, 22 de agosto, 2011, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2011/08/los-argumentos-de-poire-sobre-el-porque-el-narcotrafico-es-mas-violento/>>.

_____, “En México hay más de 73 mil desaparecidos y más de 3 mil fosas clandestinas”, *Animal Político*, 13 de julio, 2020, Dirección URL:

<<https://www.animalpolitico.com/2020/07/mexico-73-mil-desaparecidos-fosas-clandestinas/>>.

_____, “De cuatro grandes cárteles, México pasó a tener 12” [en línea], *Animal Político*, 22 de agosto, 2011, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2011/08/de-cuatro-grandes-carteles-mexico-paso-a-tener-12/>>.

Arendt, H., *¿Qué es la política?*, España, Paidós, 2001.

_____, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 2014

Arnaut, A. *Hasta los dientes (Documental) México* [en línea], YouTube, 29 de septiembre, 2019, Dirección UR: <[HASTA LOS DIENTES \(Documental\) México #HastaLosDientes - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=HASTA_LOS_DIENTES_(Documental)_México_#HastaLosDientes-YouTube)>.

Astorga, L., *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Grijalbo, 2015.

_____, “La cocaína en el corrido”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 2, abril-junio, Instituto de Investigaciones Sociales, 2000.

_____, *Drogas sin fronteras* [PDF], México, Debolsillo, 2015.

_____, *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*, México, Debolsillo, 2016.

Augé, M., *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, España, Gedisa.

Ávila Coronel, F., *Problemas para el estudio de la guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP), Atoyac, Guerrero (1972-2012)*, México, Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras – Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

Badillo, D., “Estrategia de seguridad de Peña Nieto eliminó la SSP y acciones de prevención” [en línea], *El Economista*, 28 de julio, 2018, Dirección URL: <<https://www.economista.com.mx/politica/Estrategia-de-seguridad-de-Pena-Nieto-elimino-la-SSP-y-acciones-de-prevencion-20180728-0013.html>>.

Batres, V., “1968: En absoluto silencio, 300 mil estudiantes marchan de Antropología al Zócalo” [en línea], *Animal político*, 13 de septiembre, 2018, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2018/09/1968-marcha-silencio-estudiantes/>>.

Becerril, A., “Pleito inició el Movimiento Estudiantil de 1968; la refriega entre las Vocas 2 y 5” [en línea], *Excelsior*, 23 de julio, 2018, Dirección URL: <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/pleito-inicio-el-movimiento-estudiantil-de-1968-la-refriega-entre-las-vocas-2-y-5/1253995>>.

Benítez Manaut, R., “La crisis de seguridad en México”, *Nueva Sociedad*, núm. 220, marzo-abril, de 2009.

Benjamin, W. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México, Ítaca, 2008.

- Bobbio, N., *Thomas Hobbes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- _____, *et al. Diccionario de política*, México, Siglo XXI editores/Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, 2013.
- Bolaño, R. 2666, México, Anagrama, 2013.
- Bourdieu, P. *Sobre el Estado*, Barcelona, Editorial Anagrama, s/a.
- Cámara de Diputados, *Cultura de la seguridad nacional* [en línea], Dirección URL: <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Bicameral-de-Seguridad-Nacional2/Cultura-de-la-Seguridad-Nacional>>.
- _____, *Ley de seguridad nacional* [en línea], 8 de noviembre, 2019, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac_081119.pdf>.
- _____, *Ley general del sistema nacional de seguridad* [PDF], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf>.
- Carrizales, D., Gustavo Castillo, “El crimen organizado bloqueó por segundo día calles de Monterrey” [en línea], *La Jornada*, 20 de marzo, 2010, Dirección URL: <[La Jornada: El crimen organizado bloqueó por segundo día calles de Monterrey](#)>.
- Castillo García, G., “‘CJNG’, de los grupos más peligrosos del mundo” [en línea], *La Jornada*, 1 de marzo, 2021, Dirección URL: <[La Jornada: “El CJNG, de los más peligrosos del mundo”](#)>.
- _____, “El 26 de julio, primera trampa a estudiantes” [en línea], *La Jornada*, 26 de julio, 2008, Dirección URL: <<https://www.jornada.com.mx/2008/07/26/index.php?section=politica&article=010n1pol>>.
- _____, “El gobierno creó en 1976 brigada especial para “aplantar” a guerrilleros en el valle de México” [en línea], *La Jornada*, 7 de julio, 2008, Dirección URL: <<https://www.jornada.com.mx/2008/07/07/index.php?section=politica&article=014n1pol>>.
- Castro, E., *El vocabulario de Michel Foucault* [PDF], Multimedia PUEG, 2016, Dirección URL: <http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf>.
- Cavarero, A., *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*, España, Anthropos Editorial, 2009,
- CCN en Español, *AMLO puso fin a la guerra contra el narco, ¿qué significa?* [en línea], YouTube, 31 de enero, 2019, Dirección URL: <[AMLO puso fin a la guerra contra el narco, ¿qué significa? - YouTube](#)>.

Centro Prodh, *Perpetuar el estado fallido. Modelo de seguridad. La ley de seguridad interior y el legado de una década de políticas de seguridad en México contrarias a los derechos humanos*, México, 2017

Comité Internacional de la Cruz Roja, “Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales” [en línea], *Comité Internacional de la Cruz Roja*, 1 de enero, 2014, Dirección URL: <<https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>>.

Coneval, “Medición de la pobreza” [en línea], *Coneval*, 31 de julio, 2019, Dirección URL: <[Pobreza en México | CONEVAL](#)>.

Cortes Gutiérrez, D., *Tesis-reportaje: el impacto que dejó la Guerra Sucia de México en militantes de la guerrilla urbana y en familiares*, México, Tesis, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005,

Cuevas Barrón, G., “Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Protocolo II adicional de los Convenios de Ginebra de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional”, en *Gaceta: LXII/3SPO-90/53002*, *Gaceta del Senado*, 24 de febrero, 2015, Dirección URL: <https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/53002#_ftn5>.

Debord, G. *La sociedad del espectáculo*, Chile, Ediciones Naufragio, 1995

Deleuze, D., *Conversaciones 1972-1990*, España, Pre-Textos, 1999

_____, *Dos regímenes de locos*, Valencia, Pre-Textos, 2000

_____, *El poder: curso sobre Foucault II*, Buenos Aires, Cactus, 2014

_____, Félix Guattari, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 2012.

Díaz Tovar, A., *Prácticas conmemorativas de la “Guerra Sucia” en México*, México, Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras – Instituto de Investigaciones Históricas, 2015

Elvira Vargas, R. “En acto castrense, Calderón asume el Poder Ejecutivo”, *La Jornada*, 1 de diciembre, 2006.

Embajada y consulado de Estado Unidos en México, Dirección URL: <<https://mx.usembassy.gov/es/mexico-avanza-en-la-acreditacion-internacional-de-centros-penitenciarios-logra-plena-acreditacion-de-carceles-federales/>>.

_____, [en línea], Dirección URL: <<https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>>.

Esparza, P., “¿Qué es el Estado de emergencia y por qué Francia lo mantiene 12 meses después de los ataques de París?” [en línea], *BBC*, 13 de noviembre, 2016, Dirección URL: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37966286>>.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional [PDF], Dirección URL: <<https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/CPI.pdf>>.

Estévez, A., “El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México” [PDF], *Estudios Fronterizos*, vol. 19, 14 de noviembre, 2018, Dirección URL: <<https://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/679>>.

Falquet, J. *De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres?* [PDF].

Fazio, C., *Estado de emergencia: de la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, Ciudad de México, Grijalbo, 2016.

Ferri Tórtola, P., “Veintiuno de los ‘delincuentes’ abatidos en Tlatlaya fueron ‘fusilados’ por el Ejército”, *Proceso*, 17 de septiembre, 2014, Dirección URL: <[Veintiuno de los "delincuentes" abatidos en Tlatlaya fueron "fusilados" por el Ejército - Proceso](#)>.

_____, “México eleva la cifra de desaparecidos de la guerra al narco a más de 60.000” [en línea], *El País*, 7 de enero, 2020, Dirección URL: <[México eleva la cifra de desaparecidos de la guerra al narco a más de 60.000 | México | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)>.

Foucault, M., *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014.

_____, *El nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal, 2009.

_____, *Historia de la sexualidad I*, México, Siglo XXI, 2011.

_____, *La sociedad punitiva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016.

_____, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

_____, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2009.

Fuentes, A., “Necropolítica, violencia y disputa desde los márgenes del estado en México”, en Loïc Wacquant, Renán Vega *et al*, *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 2014.

Fundación para la justicia y el Estado democrático de derecho, *Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas*, *Fundación justicia* [en línea], Dirección URL: <[Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas - Fundación \(fundacionjusticia.org\)](#)>.

Gaceta UNAM, “Bazucazo a San Ildefonso; ‘La UNAM, de luto’: Barros Sierra” [en línea], *Gaceta UNAM*, 30 de julio, 2018, Dirección URL: <<https://www.gaceta.unam.mx/bazucazo-a-san-ildefonso-la-unam-de-luto-barros-sierra/>>.

Gallegos, Z., Laura Sánchez Ley, *El otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico, Contra la corrupción y la impunidad* [en línea], 30 de octubre, 2019, Dirección URL: <[El otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico \(contralacorrupcion.mx\)](http://contralacorrupcion.mx)>.

García Reyes, K., “Morir es un alivio: 33 exnarcos explican por qué fracasa la guerra contra la droga” [en línea], *El País*, 10 de enero, 2020, Dirección URL: <[“Morir es un alivio”: 33 exnarcos explican por qué fracasa la guerra contra la droga | Planeta Futuro | EL PAÍS \(elpais.com\)](http://planetafuturo.com)>.

García, J., “Los ‘Mata Zetas’, el fantasma del paramilitarismo en México” [en línea], *El mundo.es*, 27 de septiembre, 2011, Dirección URL: <[Los 'Mata Zetas', el fantasma del paramilitarismo en México | México | elmundo.es](http://elmundo.es)>.

Gómez Negrete, L., *Una lectura arqueológica del enunciado “guerra contra el narco” a partir del análisis de los discursos del presidente de México en el periodo de 2006 a 2012*, México, Ensayo, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2018.

González Rodríguez, S., *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2018,

Herrera Beltrán, C., El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán [en línea], *La Jornada*, 12 de diciembre, 2006, Dirección URL: <<https://www.jornada.com.mx/2006/12/12/index.php?article=014n1pol§ion=politica>>.

Inegi, “Datos preliminares revelan que en 2018 se registraron 35 mil 964 homicidios” [PDF], en Inegi, *Comunicado de prensa núm. 347/19*, México, INEGI, 25 de julio, 2019.

Infobae, “El día que El Mencho y el CJNG doblegaron al gobierno con un lanzagranadas” [en línea], *Infobae*, 17 de julio, 2020, Dirección URL: <[El día que El Mencho y el CJNG doblegaron al gobierno con un lanzagranadas - Infobae](http://infobae.com)>.

_____, “Los Zetas: las peores atrocidades del cártel más sanguinario” [en línea], *Infobae*, 22 de julio, 2019, Dirección URL: <<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/22/los-zetas-las-peores-atrocidades-del-cartel/>>.

Instituto Belisario Domínguez, *Seguridad Interior: elementos para el debate* [PDF], Senado de la República, núm. 39, segunda quincena, enero, 2019, Dirección URL: <<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3344>>.

Izagirre, A., “Así se fabrican guerrilleros muertos”, *El País*, 26 de marzo, 2014, Dirección URL: <[Así se fabrican guerrilleros muertos | Planeta Futuro | EL PAÍS \(elpais.com\)](http://planetafuturo.com)>.

Jiménez, J., Curso: Guerra contra el narcotráfico: diez años de daños colaterales [en línea], Centro Educativo Truper del Museo Memoria y Tolerancia, Dirección URL: <<http://cursosenlinea.myt.org.mx/watch.asp?hv=ef250f2a527e31a81477f43ce1d26d9b&tlpv=272&ids=17>>.

- Jiménez, S., “Calderón cambia las reglas”, *El Universal*, 1 de diciembre, 2006.
- _____, María de la Luz González, “Combaten por aire, tierra y mar al narco en Michoacán”, *La Jornada*, 12 de diciembre, 2006.
- La redacción, “El narco demuestra su poderío: derriba un helicóptero, 39 bloqueos, 7 muertos...”, *Proceso*, 1 de mayo, 2015, Dirección URL: < [El narco demuestra su poderío: derriba un helicóptero, 39 bloqueos, 7 muertos... - Proceso](#)>.
- _____, “México Seguro, un ensayo sangriento”, *Proceso*, 24 de septiembre, 2006, Dirección URL: <<https://www.proceso.com.mx/nacional/2006/9/24/mexico-seguro-un-ensayo-sangriento-1163.html>>.
- Lagarde, M. *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas* [en línea], Dirección URL: <<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf>>.
- Lemaitre Ripoll, J., *Las zonas sin ley y la normalización de la violencia en México y Colombia* [PDF], Yale Law School, septiembre, 2014, Dirección URL: <[SELA14 Lemaitre PV Sp.pdf \(yale.edu\)](#)>.
- Los Tucanes de Tijuana, “El benefactor de Colima (el Cochiloco)”, *Retro-Corridos* [Digital], 2009, Master Q Music, California. Dirección URL: <https://open.spotify.com/track/4RmG2ZDngHxcZjR7xB3g8A?si=gYjo1yoKTtOw9HTPL_eeoQ>.
- Löwy, M., *Walter Benjamin. Aviso de incendio*, México, FCE, 2002.
- Martínez Serrano, A., “Tres momentos para entender la seguridad nacional de México”, *Nueva Época*, Revista de El colegio de San Luis, año IV, núm. 7, enero-junio 2014.
- Mastrogiovanni, F., *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*, Ciudad de México, Debolsillo, 2019.
- Mbembe, A., “Necropolítica, una revisión crítica”, en Helena Chávez Mac Gregor, *Estética y violencia: Necropolítica, militarización y vidas lloradas*, México, MUAC, 2002.
- _____, *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, NED EDICIONES, España, 2014.
- _____, *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, España. Melusina, 2011.
- _____, *Políticas de la enemistad*, Barcelona, NED Ediciones, 2018.
- Melgar, I. “Estrenan ceremonia”, *Excelsior*, 1 de diciembre, 2006.
- Merino, J. “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición” [en línea], *Nexos*, 1 de junio, 2011, Dirección URL: <<https://www.nexos.com.mx/?p=14319>>.

Moloeznik, M., "Del Cisen al Centro Nacional de Inteligencia", *Animal Político*, 11 de noviembre, 2019, Dirección UR: <<https://www.animalpolitico.com/seguridad-180/del-cisen-al-centro-nacional-de-inteligencia/>>.

Monárrez Fragoso, J. E. *Ciudad Juárez, tiradero nacional de muertos: entre el discurso del guerrero y el caballero*.

_____, "Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos en Ciudad Juárez, 1993-2005" [PDF].

Monreal Ávila, R., *Escuadrones de la muerte en México*, México, Cámara de Diputados, 2013.

Montalvo, T., "El Cártel Jalisco Nueva Generación creció con EPN hasta ser el más importante del país" [en línea], *Narcodata*, 30 de agosto, 2016, Dirección URL: <[El Cártel Jalisco Nueva Generación creció con EPN hasta ser el más importante de México NarcoData \(animapolitico.com\)](http://ElCártelJaliscoNuevaGeneracioncrecioconEPNhastaaserelmasimportante.deMexicoNarcoData(animapolitico.com))>.

Muñoz Rubio, A., *¿Cómo piensas que piensas la guerra contra el narco?*, México, Tesis, UNAM, Facultad de Psicología-División de Estudios Profesionales, 2015.

Mussman, J., Andrew Adolphus, et al. (eds.), "La guerra del aguacate", *Rotten* [serie-documental], Netflix, 4 de octubre, 2019.

Oikión Solano, V., "El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña" [PDF]. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, 2007, Dirección URL: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89804504>>.

Paley, D., *Capitalismo Antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, México, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad bajo palabra, 2018

Partido de los Pobres, *Ideario del Partido de los Pobres* [en línea], CEDEMA, 1 de marzo, 1973, Dirección UR: <<http://www.cedema.org/ver.php?id=4380>>.

Paxton, R., *Anatomía del fascismo* [PDF], Madrid, Capitán Swing, 2006.

Perceval, J., *Terror y el terrorismo. Cómo ha gestionado la humanidad sus miedos* [PDF], España, Cátedra, 2017.

Presidencia de la República, *Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán* [en línea], Presidencia de la República, 11 de diciembre, 2006, Dirección URL: <<http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/#b2>>.

Quinto Congreso Nacional de Ciencias Sociales, *1 Violencia, seguridad y Estado de Derecho*, Guadalajara, Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales, 2016

Ramírez Guzmán, L., Federico Mastrogiovanni, Ni vivos ni muertos [en línea], YouTube, 30 de octubre, 2014, Dirección URL: <[Documental Ni Vivos Ni Muertos - YouTube](http://DocumentalNiVivosNiMuertos-YouTube)>.

Raphael, R., “Los Zetas son el origen de la violencia y el terror en México”: Ricardo Raphael en Aristegui, CNN en Español, 27 de febrero, 2020, Dirección URL: <<https://www.youtube.com/watch?v=v5nhWI4uDCE>>.

Rea, D., Pablo Ferri, *La Tropa. Por qué mata un soldado* [PDF], México, Aguilar, s/a.

Real Academia Española, “Domesticar”, *Diccionario de la lengua española*, Dirección URL: <[domesticar | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)>

Reguillo, R., “La narcomáquina y el trabajo de la violencia: Apuntes para su decodificación” [en línea], *Instituto Hemisférico*, noviembre, 2011 Dirección URL: <<https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-82/reguillo5.html>>.

Relea, F., “México corría el riesgo de ser dominado por el crimen organizado”, *El País*, 20 de enero, 2007, Dirección URL: <["México corría el riesgo de ser dominado por el crimen" | Internacional | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)>.

Ripollés Piquera, M., *Soberanía y disciplina en Foucault* [PDF], España, Trabajo final de grado, Universitat Jaume I, Estudios Interculturales, Dirección URL: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/158932/TFG_2015_ripollesM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Rivera Juárez, S., *Estado de excepción y vida desnuda en la guerra contra el narcotráfico en México: Un estudio de caso de las ejecuciones arbitrarias en el municipio de Tlatlaya*, Tesina, FCPyS, 2020.

Ruiz, I. “«El diablo en el cuerpo»: transfiguraciones contra- expresivas en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez” [en línea], *El ornitorrinco tachado. Revista de Artes Visuales*, núm. 3, 2016, pp. 24-40, Dirección URL: <https://www.redalyc.org/journal/5315/531562145003/html/#redalyc_531562145003_ref1>.

s/autor, “A 45 años del asesinato de Genaro Vázquez Rojas”, *Desinformémonos*, 2 de febrero, 2017, Dirección URL: <<https://desinformemonos.org/45-anos-del-asesinato-genaro-vazquez-rojas/>>.

Salazar Pérez, R., Ivonne Yennissey Rojas, “La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria”, *El cotidiano*, núm. 166, marzo-abril, 2011, Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco

Samedi Aguirre, “Qué sí y qué no propone la Ley de Amnistía enviada por AMLO al Congreso” [en línea], *Animal Político*, 22 de septiembre, 2019. Dirección URL: <[Qué sí y qué no propone la Ley de Amnistía enviada por AMLO al Congreso - Animal Político \(animalpolitico.com\)](#)>.

Sánchez Parra, S. “La Liga Comunista 23 de Septiembre en Sinaloa. Los restos de un naufragio: 1974-1976”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 16, 201.

Sánchez Parra, S., "Raíces culturales del radicalismo político universitario. El caso de los enfermos de la UAS: 1972-1978", *Revista Historia de la Educación*, vol. 15, núm. 21, Colombia, julio-diciembre, 2013.

Scherer, J., Carlos Consiváis, *Los patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 2004,

Scherer, J., Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Documentos del General Marcelino García Barragán. Los Hechos y la Historia*, Ciudad de México, Nuevo Siglo, 1999

Schmitt, C., *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

_____, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*, Ciudad de México, UAM/Azcapotzalco, 1997.

_____, *Teología política*, España, Trotta, 2009.

_____, *Teoría del partisano: acotaciones al concepto de lo político*, Instituto de Estudios Políticos de Madrid, Madrid, 1966,

Segato, R. L. *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños, 2016.

Senado Francés, *Constitución de 4 de octubre de 1958*, Francia, 2008

Skinner, Q. "Una genealogía del Estado moderno" [PDF], *Estudios Públicos*, núm. 118, Chile, otoño, 2010., Centro de Estudios Públicos. Dirección URL: <https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095308/rev118_completa.pdf>.

Strauss, L., *La filosofía política de Hobbes: Su fundamento y su génesis*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Taccetta, N., "Violencia y derecho: Benjamin, Schmitt, Agamben y el estado de excepción", *Devenires*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Filosofía, XVI, 32, julio de 2015.

Taussig, M., *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*, Bogotá, Editorial Norma, 2002.

_____, *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*, México, Nueva Imagen, 1993.

Thomas, H., *Leviatán o de la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*, Madrid, Gredos, 2012.

Torreblanca, C., Adrián Lara, "El saldo de dos sexenios de guerra", *Animal Político*, 4 de diciembre, 2018, Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/el-foco/el-saldo-de-dos-sexenios-de-guerra/>>.

Torres, R., et. al, "Operativo Jalisco desata la violencia del crimen organizado" [en línea], *El Universal.mx*, 2 de mayo, 2015, Dirección URL: <[El Universal - Nación - Operativo Jalisco desata la violencia del crimen](#)>.

UAM Cuajimalpa, *Lucio Cabañas, a 40 años* [en línea], UAM, 5 de diciembre, 2019, Dirección URL: <<http://www.cua.uam.mx/news/miscelanea/lucio-cabanas-a-40-anos>>.

Ulloa, S., “Cuando los estudiantes quisieron hacer revoluciones”, *Letras Históricas*, núm, 11, otoño 2014-invierno 2015, 2015.

Valencia, S., *Capitalismo gore*, España, Melusina, 2010.

Weber, M., *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial, 1967.

Zavala, O., *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*, Barcelona, Malpaso, 2018.

Zepeda, M. “¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?”, *Animal Político*, 22 de octubre, 2014, Dirección URL: <[¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH? \(animalpolitico.com\)](http://animalpolitico.com)>.

Žižek, S., *Bienvenidos al desierto de lo Real*, España, Akal, 2002.

_____, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, España, Paidós, 2009.